Versión Oficial de la Cámara (Páginas 7 a 10)

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO
Temperatura máxima de ayer: 22,4 grados C., a las 16 horas; mínima: 7,2 grados C., a las 6,5 horas.
Apreciación general: se mantendrá la inestabilidad en el extremo norte del país, con cielos cubiertos y chubascos locales, esperándose que se produzca un aumento de la nubosidad cumuliforme en el Norte Chico.

LA NACION

AÑO XLIII — MARTES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1959 — SANTIAGO DE CHILE — PRECIO: $ 50.— N.o 15.266

LEA HOY:

FRICKE: El nuevo Director del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke, declaró que esta organización debe ser reestructurada para su mayor eficiencia, estableciéndose una acción sincronizada a este efecto .... (Pág. 14)

TRABAJO: Veintiocho obreros y 23 empleados fueron preseleccionados para el Premio Nacional del Trabajo en tres distritos de Santiago .... (Pág. 12)

DEPARTAMENTOS: Partieron desde Santiago las autoridades de los nuevos Departamentos de Coihaique, Palena y Chile Chico, que serán inaugurados en el curso de esta semana ...... (Pág. 3)

ESTABILIZACION: La Sociedad Cooperativa de Consumos de los Empleados Particulares mantiene sus precios, y, aún más, devuelve en efectivo y en acciones, el excedente que deja cada socio en sus compras .... (Pág. 2)

CHINA COMUNISTA: Estados Unidos se opuso terminantemente, en el seno de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al ingreso a esa organización de China comunista, por sus agresiones contra el Tibet y Laos .... (Pág. 13)

KHRUSHCHEV: La Unión Soviética pidió oficialmente a la NU que acepte la propuesta de desarme mundial formulada la semana pasada ante ese organismo por el Primer Ministro, Nikita Khrushchev. (Pág. 13)

ARANTES: El remo chileno elevó su protesta al Consejo Nacional de Deportes, por la relación que se quiere establecer con nuestro país en el asesinato del brasileño Duncan Arantes, ocurrido en los Juegos de Chicago .... (Pág. 11)

COPA O'HIGGINS: Mañana, a las 19.30 horas, arribará a Los Cerrillos el equipo chileno de fútbol que sufrió dos derrotas ante Brasil, por la Copa O'Higgins .... (Pág. 11)

Cuatro millones de argentinos van a la huelga hoy a medianoche

ES EL MOVIMIENTO DE MAYORES PROPORCIONES DE QUE HAYA MEMORIA.— SE ESPERA CALMA TOTAL EN LAS 48 HORAS QUE DURARA EL PARO GENERAL

BUENOS AIRES, 21.— (UPI). — Por William L. F. Horsey.— Unos cuatro millones de trabajadores abandonarán sus faenas mañana a medianoche, en lo que parece que será la huelga general de mayores proporciones que se realice en el país. El Gobierno parece dispuesto a no intervenir en el paro y es evidente que las Fuerzas Armadas no tienen la menor intención de hacerlo, salvo en los casos en que hubiere desórdenes serios, los que, por lo demás, no se temen.

Los ferrocarriles se paralizarán en toda Argentina el miércoles, pero sus servicios serán reanudados el jueves. Los teléfonos estarán silenciosos, salvo en los puntos en que funcionan automáticamente, pero es posible que los jefes de departamentos atiendan las comunicaciones de larga distancia e internacionales. Lo mismo podrá decirse de cables y telégrafos, cuyos gerentes y superintendentes se encargarán de las comunicaciones de emergencia.

El personal de aeropuertos también irá a la huelga pero, como en ocasiones anteriores, es posible que algunas líneas aéreas reciban y despachen a sus aviones con personal especializado de pilotos y voluntarios para las funciones en tierra; pero esto se refiere solamente a las grandes empresas.



COMUNISTA Y CAPITALISTA CODO A CODO.— SAN JOSE (California).— Común tarea corresponde desempeñar al capitalista y al comunista, cuando el Premier Khrushchev y el presidente de la International Business Machine Inc., Thomas Watson Jr., llevan personalmente sus bandejas de comida del restaurante de la fábrica, durante un recorrido por el local de la industria, el 21 de septiembre. (RADIOFOTO UPI)

Es probable que abran las oficinas públicas, pero sólo concurrirán a sus funciones los empleados superiores. En las tiendas comerciales bonaerenses habrá cierre por resolución de la Unión de Empleados de Comercio. Correos no recogerá ni despachará correspondencia ni tampoco entregará o recibirá telegramas. Los Bancos estarán todos cerrados.

El puerto estará cerrado, por lo cual no habrá entradas ni salidas de barcos, salvo de algunas naves de gran calado que se valdrán por sus propias máquinas y de los conocimientos de sus tripulantes para el atraque y la partida. Los estibadores estarán del mismo modo en huelga.

Los vendedores de diarios ya han acordado no distribuir diarios ni revistas durante 48 horas, y el personal de talleres de los diarios votará esta noche si adhiere también a la huelga o no. El Sindicato de la prensa argentina, que involucra a la mayoría de los empleados comerciales de los diarios y a los de las agencias de noticias, ya ha votado por la huelga.

Restaurantes, bares, cafés, cabarets, confiterías, etc., cerrarán sus puertas también durante 48 horas. El Sindicato de Músicos ya ha acordado asimismo adherir a la huelga.

No habrá carne para los frigoríficos y los fabricantes de embutidos estarán de paro, como asimismo, lo estarán los empleados del Matadero Municipal. Los maestros panaderos han prometido producir una ración de pan de emergencia en reemplazo de su personal en huelga, si la policía les da protección suficiente en sus labores.

Entre los obreros de las industrias que estarán en huelga esos dos días figuran: textiles (unos 230.000), metalúrgicos (aproximadamente 290.000), molineros, petroleros, de vestidos, vidrieros, tabaqueros, de neumáticos, jaboneros, de astilleros, fabricantes de agua soda, de aceites comestibles, papeleros, fabricantes de pastas, vineros, alimentos en conserva, pasteleros y zapateros.

Los empleados de la Compañía Eléctrica del Estado dicen que suspenderán la generación de corriente;

Los sindicatos que decidieron su posición frente al movimiento esta noche son: Trabajadores del Transporte de la ciudad (que comprende tranvías, subterráneo, autobuses y trolebuses), impresores, caucheros cinematógrafos, anunciadores de radio, obreros de gasómetros y empleados de Sanidad Pública.

La Zona de Libre Comercio se perfeccionará en 12 años

MONTEVIDEO, 21 (UPI).— Brasil propuso hoy un nuevo articulado relacionado con la promoción del desarrollo económico, en la reunión para la creación de una zona de libre comercio, que sesiona actualmente en esta capital, con asistencia de siete países.

El régimen de sesiones secretas de las comisiones ha impedido conocer en detalle las modificaciones planteadas por Brasil.

La Comisión primera es, al parecer, la que más ha adelantado en su trabajo, ya que ha aprobado prácticamente sin modificaciones del primero al décimosexto artículo, con excepción del quinto, que Bolivia mocionó para que tuviera otra redacción. A tal fin se nombró una Subcomisión que dará forma definitiva al citado artículo, que en el proyecto original expresa:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo tercero, cada parte contratante deberá otorgar anualmente a las demás contratantes, reducciones de gravámenes equivalentes, por lo menos, al ocho por ciento de la media ponderada de los gravámenes vigentes para terceros países."

He aquí algunos de los más importantes artículos ya aprobados por la Comisión primera:

"Art. 1.o.— Las partes contratantes establecen, por el presente acuerdo, una zona de libre comercio que se perfeccionará en un plazo no superior a 12 años, contado desde la fecha en que el acuerdo entre en vigor.

"Art. 2.o.— En el plazo indicado en el artículo primero, las partes contratantes eliminarán gradualmente, para lo esencial del intercambio recíproco, los gravámenes y otras restricciones que afecten o dificulten la importación de productos originarios de cualquier parte contratante.

A los efectos del acuerdo, entiéndense por "gravámenes" los derechos aduaneros, así como los adicionales, recargos y cambiarios, depósitos previos y otros gravámenes análogos, de efectos equivalentes; por "tras restricciones" se entienden "las restricciones administrativas, cuantitativas, cambiarias o de otro tipo".

"Art. 7.o.— Las listas individuales de reducciones de gravámenes y otras restricciones deberán contener el mayor número posible de los productos intercambiados entre las partes contratantes.

Además, se procurará agregar progresivamente nuevos productos a estas listas, para promover la diversificación y expansión del comercio recíproco."



PRIMAVERA.— Con 22,4 grados, a las 16 horas, se inició ayer la Primavera, que este año se hizo sentir prematuramente en parques y paseos de Santiago, cuando los cerezos y duraznos comenzaron a florecer el mes pasado. En el grabado, dos simpáticas muchachas que preparan un ramo junto al Parque Forestal, parecen un símbolo de la bella estación que comienza y que pone en todos los corazones una nueva alegría de vivir.

Satélite alrededor de la Luna prepara USA

WASHINGTON, 21. (UPI).— Por Heber Cheshie.— El Jefe de Investigaciones Científicas del Departamento de Defensa, doctor Herbert F. York, declaró hoy que Estados Unidos debería emular este otoño la hazaña soviética de enviar un cohete a la Luna.

York dijo que los rusos superaron a Estados Unidos en la carrera por llegar a la Luna porque tenían cohetes de mayor potencia, lo que les permitía emplear instrumentos pesados y de alta calidad para guiar al cohete en la última etapa del vuelo.

También dijo que Estados Unidos usó en sus disparos a la Luna proyectiles de alcance intermedio del tipo "Thor" y "Júpiter", con lo cual tuvo que reducir la carga de instrumentos a "algunas decenas de libras". Por contraste, el instrumental llevado a la Luna por el cohete soviético pesaba casi media tonelada.

York añadió que Estados Unidos debería utilizar este otoño proyectiles balísticos intercontinentales poderosos, como el "Atlas" como base de sus disparos a la Luna.

Tan pronto como se haga eso, expresó, las cosas serán fáciles.

El doctor York hizo estas observaciones en un artículo con derechos reservados escrito para la revista "U.S. News and World Report".

El próximo disparo a la Luna se hará probablemente cuando el satélite vuelva de nuevo a su posición más cercana a la Tierra, entre el 3 y el 7 de octubre. Ha habido versiones según las cuales Estados Unidos tratará entonces de colocar un satélite en órbita en torno a la Luna, lo que es una hazaña más difícil que alcanzar la Luna directamente, como lo hicieron los rusos.

ESFUERZOS PARA CONJURAR LA HUELGA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El Gobierno parece estar haciendo un esfuerzo de última hora para evitar la huelga general de 48 horas que estallará en el país mañana a la medianoche.

Se reveló, en efecto, que el Ministro de Economía e interino del Trabajo, Alvaro Alsogaray, anunciará más avanzado el día de hoy un nuevo enfoque del problema de las jubilaciones.

Una de las muchas razones que tienen los huelguistas para su movimiento de mañana es la negativa del Gobierno alegando carencia de fondos para cumplir la ley recientemente dictada por el Congreso Nacional, por la cual se da un aumento del 82 por ciento en las pensiones a los jubilados por motivo del alza del costo de la vida.

Los jubilados suman unas trescientas mil personas en Argentina.





EFICIENCIA.— En los faldeos de los cerros de Chena, Carabineros de Chile hizo ayer una demostración de su eficiencia ante sus colegas oficiales del Altiplano, que se encuentran en Santiago becados por el Punto Cuarto. Las escenas, que fueron de realismo absoluto, impresionaron favorablemente a los visitantes, quienes tuvieron frases de elogio para los 21 participantes en esta reconstitución de un hecho ocurrido en 1937. En el grabado de la izquierda, carabineros demuestran cómo asediaron a los delincuentes y la forma en que los atacaron en su reducto. Al lado derecho, el momento en que los salteadores intentaron la huida. Información pág. 3.



LA INDUSTRIA Y EL AREA LIBRE.— El presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, y otros industriales chilenos que visitaron Brasil, ofrecieron ayer una conferencia de prensa para dar a conocer la labor realizada. Junto al señor Heiremans, aparece Armando Nieto, presidente de ASIMET.

Producción standard e integración industrial buscan Chile y Brasil

Es el comienzo para que adhieran otros países

"Acuerdos de trascendental importancia para el futuro de América y de cada uno de sus países, se tomaron en las reuniones de trabajo que sostuvieron industriales chilenos con representantes de organismos industriales brasileños", manifestó el presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans, durante una conferencia de prensa ofrecida por los industriales chilenos que viajaron a Brasil.

Se elaboró un proyecto que deberá ser ratificado por la Sociedad de Fomento Fabril y por la Confederación Industrial del Brasil, por el cual se crea un organismo centralizador, que precise el pensamiento de las actividades industriales de ambos países, al cual podrán adherir posteriormente todos los países de América. En primer lugar será propuesto a los industriales argentinos y uruguayos, que son países participantes del área de libre comercio del Cono Sur de este continente.

Agregó que este organismo estará integrado por representantes permanentes de las entidades industriales que tienen la máxima representación en cada país. Se buscará el auspicio de los Gobiernos y de los institutos técnicos internacionales, cuya misión es el estudio de problemas económicos regionales, como la CEPAL y la OEA.

Especificó que este organismo tendría como fines principales:

a) El establecimiento de especificaciones y normas técnicas comunes a los países del área de libre comercio, con el fin de ir a la estandardización de la producción, lo que facilitará notablemente el intercambio entre ellos.

b) Unificación progresiva de la nomenclatura aduanera, adoptándose como base el Código de Bruselas.

c) La promoción de estudios para adoptar métodos y procedimientos cambiarios y bancarios comunes, para facilitar el desenvolvimiento de los mercados internos e interamericanos de financiamiento e intercambio, con miras a incrementar las posibilidades de los negocios en el área de libre comercio, e incluso para la formación de un sistema de financiamiento común.

d) La realización de investigaciones y catalogación que permita contar con antecedentes completos sobre la capacidad actual y futura de las industrias establecidas en cada país.

e) Preparación de estadísticas que permitan conocer los saldos exportables de cada país.

f) Planificación de un estudio para tener completa información de los medios de transporte terrestre, marítimo y aéreo, como complemento de las facilidades que cada país puede ofrecer al intercambio regional.

g) Promoción de intercambio de programas de intercambio para el conocimiento de industriales de un mismo ramo de los países signatarios.

Finalmente se señaló que esta era la gran posibilidad de la industria chilena, para lograr nuevos mercados, sin lesionar a la industria interna. De la posibilidad de saltar de un mercado de siete millones de personas a uno de cien millones. Además, esto contribuirá a producir un enorme aporte de capitales extranjeros. Chile está muy bien ubicado dentro de él, por la gran reserva de materias primas que posee, por la calidad de sus obreros y porque ya está marchando por el camino de la industrialización.

(Más detalles en Pág. 2)

Habrá 4 escalafones en la Administración Pública

Se estudia en el Ministerio de Hacienda la reorganización administrativa, que sería aplicada mediante un DFL

"Los funcionarios públicos, de Servicios semifiscales y autónomos, serán agrupados en cuatro escalafones, en los cuales no se contemplará la existencia de categorías", manifestó anoche, la Subsecretaria de Hacienda, señorita Vivian Shwartz.

Agregó que se están efectuando los estudios correspondientes, los cuales serán concretados en un Decreto con Fuerza de Ley. Los escalafones en los cuales se agruparán los empleados públicos, son los siguientes: para profesionales, para técnicos, para administrativos y para servicios. Todo lo cual estará integrado en un Estatuto Unico de la Administración Pública.

Lista la reorganización de la ETCE

Se encuentra en tramitación en la Contraloría General de la República un Decreto con Fuerza de Ley, por el cual se reorganiza la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, manifestó el Subsecretario de Transportes, Patricio Huneeus.

Agregó que en virtud de este DFL serán eliminados de la Empresa 220 empleados, los cuales recibirán las indemnizaciones que establece la ley 13.305. En virtud de ellos, los funcionarios con 15 años de servicio, se acogerán a jubilación. Además, durante un año, se les pagará una suma, que agregada a la jubilación que obtengan, les permita obtener un sueldo igual al que obtienen actualmente. Los empleados con menos de 15 años de servicio recibirán como indemnización, durante un año su sueldo actual. Con esta medida la empresa economizará 50 millones de pesos mensuales.

Por otra parte, el Director de la ETCE, José Valdés, informó que este organismo, que en marzo del presente año tenía un ingreso diario por venta de boletos, de 17 millones de pesos diarios, ahora ha subido a 21 millones. Agregó que la dotación de máquinas está completa en todas las líneas, quedando un sobrante de 40, que se dejan para casos de emergencia. El promedio de hombres por máquina ha bajado de 10 a 6,8. Finalmente, destacó que la supresión del paradero de Bandera con Alameda ha dado excelentes resultados. En el curso de la presente semana se cambiarán los paraderos terminales de la línea que va a San Bernardo y en vez de estar en calle Tarapacá, se ubicará en Plaza Almagro. Los que van a Puente Alto, saldrán de Marcoleta, en vez de Plaza Vicuña Mackenna. Una vez que se haya despejado la calle Tarapacá, algunos recorridos que viene por Bandera, serán desviados por Teatinos, cruzarán la Plaza Bulnes, luego por Tarapacá y seguirán por San Diego.



DEFENSA DEL CONSUMIDOR.— "Yo compro todo lo que necesito para los pensionistas de mi residencial, en este negocio, porque vende barato y esto me ha permitido estabilizar mis propios precios", declaró Arturo Celis, quien aparece en el grabado saliendo con sus compras del almacén de Santa Rosa 602, adherido a la campaña estabilizadora. Su dueño, Raúl Araya Escobar, lo atiende personalmente.

Baja de precios trae más venta y ésta determina mayor producción

El Gerente de la Cooperativa de Empleados Particulares define lo que, a su juicio, debe ser un efectivo aporte a la estabilización.— La industria no debe tratar de cubrir todas las diferencias de costos y ganancias

"La cooperativa presta servicios a sus socios, pero no busca utilidad por el artículo que expende, si no que le interesa el comprador como tal, el que en definitiva deja un excedente que se devuelve después a prorrata de sus compras", dijo a LA NACION el gerente general de la Cooperativa de Consumos de los Empleados Particulares, Manuel Miranda Rodríguez, al definir la forma en que esta entidad está cooperando directamente a la estabilización económica en defensa del consumidor.

Recalcó que este procedimiento es usual en la Cooperativa y que corresponde a su normal sistema de trabajo. En cuanto al movimiento de las ventas, reveló que en el período 1958-1959 éstas totalizaron $ 2.594.208.066, y pronosticó que en el ejercicio 1959-60 llegarán a 3.600 millones de pesos. El excedente devuelto en dinero o acciones en el anterior período fue de $ 187.369.613.

Luego, entrando a juzgar el sentido que debe tener la estabilización dijo:

"Creo que el comercio puede resistir un menor recargo en los precios para que el comprador pueda hacer rendir más su salario o sueldo, vale decir aumentar el poder adquisitivo. Y comprando más cosas, el consumidor satisface las necesidades de su hogar, con lo que hace que la industria tenga que producir más cosas, determinando una mayor producción, que es lo que necesita el país. Tal es, a mi juicio, la más efectiva y patriótica cooperación que puede prestar el comerciante a los propósitos gubernativos."

Y agregó el gerente de la Cooperativa de Empleados Particulares —que tiene 2. mil socios—:

"Conviene también que la industria no pretenda cubrir todos sus mayores costos y ganancias, con lo cual recarga los precios al comercio, encareciendo el producto. Debe absober parte de estas diferencias de costos, y así, no encareciendo el producto, pone éste al alcance del presupuesto medio, lo que a la vez significa una mayor producción."



MANUEL MIRANDA RODRIGUEZ, gerente general de la Cooperativa de Consumos de los Empleados Particulares: "La publicación de los precios de la Cooperativa en abarrotes y otros rubros, causó conmoción en el comercio y contribuyó a nivelar muchos precios"

Consultorio TRIBUTARIO

PREGUNTA: 1) Hace dos años compré una casa en $ 8.000.000, pocos meses después la aporté a mi negocio en $ 14.000.000, figurando, por supuesto, en el balance de 1957 por esa cantidad.

Al extenderse la escritura de compraventa, se cancelaron los impuestos de timbres, estampillas y papel sellado, entre ellos, el de transferencia que establece dicha ley.

Ahora último, un funcionario de Impuestos Internos, al revisar los libros de contabilidad, me hizo unos cobros de impuestos de tercera categoría, y además me gravó la diferencia en la Ley de Timbres, entre el valor de mi propiedad al aporte en los libros, enviándome las notas correspondientes.

He consultado la opinión de otros funcionarios, por acá, quienes me manifestaron que no procedía dicho impuesto.

Ruego me conteste a la brevedad si está bien esto o no, y qué debo hacer.— **Un provinciano.**

RESPUESTA: Usted no explica bien en su consulta a qué se refieren los cobros de tercera categoría, que le habría formulado la oficina de Impuestos, si también es sobre ese aporte o se refiere a otras partidas; pero, en cuanto al impuesto que se le habría cobrado como diferencia entre la transferencia que usted hizo hace dos años y al aporte a su mismo negocio en una mayor cantidad, eso estaría mal formulado. Por cuanto la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado "grava **los documentos** que acrediten los contratos o actos jurídicos", es decir, grava al documento, entre los cuales vale decir, está el contrato de compraventa y el aporte hecho en un libro de contabilidad no es justamente el documento que especifica la Ley de Timbres, porque en él no concurre ninguna de las formalidades que esa ley establece.

PREGUNTA: 2) Quiero formar una sociedad con mi negocio que tengo aquí en el Norte, sin cambiar de giro comercial, ¿Debo hacer término de giro, como me informan algunos contadores y pagar el impuesto en el plazo de dos meses, o tengo alguna facilidad especial, ya que no se venderán mercaderías distintas a las que actualmente tengo?

RESPUESTA: Según la última disposición agregada por la ley 13.305 al artículo 93 de la Ley de la Renta, no está usted obligado a pagar impuesto en 60 días, "siempre que **sin poner término a su giro o actividad, se transformen** simplemente de empresas individuales en sociedades de cualquier naturaleza, o tratándose de persona jurídica, se **limiten a modificar su contrato social, sin disminuir su capital.** Para ello será necesario que la nueva firma se haga responsable, **en la respectiva escritura de sociedad, de todos los impuestos que se adeudaren por el vendedor o cedente"** (vigencia desde el 6 de abril de 1959).

De todos modos, usted debe dar cuenta de esta constitución de sociedad a la Oficina de Impuestos Internos de su jurisdicción, cumpliendo todas las formalidades legales antes dichas.

PREGUNTA: 3) He sabido por algunos amigos de este puerto que se habrían dado facilidades para rebajar, en las declaraciones de cifras de negocios los pagos que hago como embarcador a algunos obreros marítimos que utilizo en mis faenas.

¿Es efectivo esto?

RESPUESTA: En la circular N.o 93, del 1.o de septiembre de este año, la Dirección General de Impuestos Internos ha dado instrucciones en el sentido "de aceptar la deducción de los pagos hechos a las cuadrillas de obreros marítimos que **pertenezcan a alguna asociación o sindicato legalmente reconocido y siempre que el interesado acredite fehacientemente las sumas que ha pagado por este concepto".**

Igual tratamiento se dará a todos los embarcadores o desembarcadores marítimos de mercaderías, a quienes, para el cálculo del impuesto de cifra de negocios que les afecta, se les admitirá la deduccón de los jornales y leyes sociales que paguen a estas cuadrillas de obreros marítimos, **siempre que concurran las condiciones señaladas.**



CADENA DE PRECIOS BAJOS.— El entusiasmo y el interés de las dueñas de casa para comprar en los almacenes de la "cadena de los precios bajos", son evidentes en esta escena captada en el negocio de abarrotes de Saturnino Gracia Pueyo, ubicado en Portugal N.o 246. Ayer, a las 17 horas, les faltaban manos al dueño y sus ayudantes para atender al público.

Se espera un gran incremento en el intercambio con Brasil

Industriales chilenos informan de su visita a ese país y de los estudios conjuntos para el establecimiento de un área de libre comercio, efectuada con industriales brasileños

La delegación de industriales chilenos que recientemente visitó Brasil, ofreció anoche una entrevista de prensa conjunta, para dar cuenta de los principales aspectos de las conversaciones sostenidas y de las impresiones recogidas en esta jira.

Pudimos informarnos, afirma el señor Eugenio Heiremans, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, de las facilidades con que cuenta la inversión de capitales extranjeros y de las medidas de protección adoptadas por el Gobierno para la importación de equipos y maquinaria, todo lo cual marcha acorde con un programa para ampliar las fuentes de energía. Los industriales brasileños están muy interesados en la ampliación de sus mercados, que es la base común del entendimiento para el área de libre comercio.

Los integrantes de la delegación, manifestaron a los periodistas que para nuestro país, no obstante que Brasil se encuentra en una etapa de gran desarrollo industrial, se abre con la firma de un convenio de mercado común una amplia perspectiva, ya que se trata de un país con 65 millones de habitantes.

El señor Arturo Aldunate, recalcó que es un hecho que la industrialización de América Latina ha alcanzado una fase en que se hace indispensable ir incrementando la integración de las economías locales.

Esto lo han comprendido todos los países. Por ello existen dos mercados comunes en Europa, se están integrando los países árabes; se formó un mercado común centroamericano, etc. Chile ha llegado al máximo de su desarrollo económico, dentro de sus marcos, necesita ampliar sus mercados. Y no puede esperar el desarrollo interno que es muy lento.

VISION GENERAL DEL BRASIL

La delegación de industriales chilenos que participó en esta jira, estuvo integrada por el señor Eugenio Heiremans, Armando Nieto, presidente de ASIMET; Arturo Aldunate, vicepresidente de la SFF, y presidente de la Compañía Chilena de Electricidad; Fernando Smits, consejero de SFF, presidente de ICARE y socio gerente de las industrias CIC; Sergio Vergara, gerente de ASFACO, gerente del Banco Sud Americano, y director de numerosas instituciones; Gregorio Weisbluth, administrador general de la CAP; Gustavo Ross, director de Electro Metalúrgica, director de la COVENSA, y de numerosas otras empresas, y el señor Guillermo Feliú, gerente general de la Sociedad de Fomento Fabril.

Visitaron Sao Paulo y luego Río de Janeiro, obedeciendo a una invitación del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil y por la Confederación Nacional de Industriales Brasileños, con el fin de cambiar puntos de vista y estudiar los problemas del área de libre comercio que impulsan Chile, Argentina, Brasil y Uruguay.

En Brasil, afirma el señor Heiremans, la industria se encuentra organizada en sistemas de sindicatos patronales por ramas afines, los cuales se agrupan por federaciones estaduales, las que a su vez se aglutinan en la Confederación Nacional de Industriales Brasileños. Todas ellas tienen un carácter oficial, ya que la ley establece la obligatoriedad de estas organizaciones. Durante una semana se tuvo la oportunidad —añade— de visitar la industria de Sao Paulo, que es simplemente gigantesca. Cada día crecen nuevas usinas y empresas. De la idea —señaló gráficamente el señor Heiremans—, de una siembra, en todas partes surgen nuevas chimeneas y factorías. Todas tienen un equipo moderno, edificios magníficos. Pudimos apreciar, asimismo, la importancia de organismos como "SESI", Servicio Social de la Industria, que está totalmente organizada por los patrones y es la encargada de brindar asistencia médica a empleados y obreros fabriles. Y "SENAI", que es un instituto destinado al servicio educativo nacional de la industria. Ambas instituciones son financiadas directamente por los empresarios.

Inauguraron Jornada Americana de Ingeniería Estructural

Ayer, a las 10.30 horas, se efectuó en la Sala Auditorium del Ministerio de Obras Públicas la sesión inaugural de la Octava Jornada Sudamericana de Ingeniería Estructural, con participación de numerosos delegados extranjeros. El presidente de la Comisión Organizadora, Rodrigo Flores, dio la bienvenida a los delegados, explicó el alcance de esta cita de profesionales y agradeció la cooperación de algunas instituciones nacionales por el mejor éxito de estas jornadas. Agradecieron José Delpini, de Argentina, y Eudes Antidis Missio, de Brasil. A continuación, el secretario de la Octava Jornada, Leonardo Bitrán, dio a conocer el programa del torneo.

En la tarde se realizó la primera sesión de trabajo en Huérfanos 1117. Otras reuniones se realizarán en el Instituto de Ingenieros.

Estas jornadas, que han despertado interés entre los estudiantes de ingeniería, finalizarán con una sesión solemne el viernes, a las 15 horas, en el Salón de Actos del Instituto de Ingenieros, en San Martín 352.

INFORMACIONES COMERCIALES

PROPORCIONADAS POR JARAS Y SOTTA Y CIA., CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO, NUEVA YORK 61, FONOS 82995-98, CASILLA 1610

EL MERCADO BURSATIL

El mercado de valores en el día de ayer estuvo con poca actividad, y con sus precios irregulares, tal vez con un poco más de alzas. El oro se transó entre 22.700 y 22.650 en regulares partidas.

Se transaron: 26.700 oro, 5.012.200 bonos, y 559.003 acciones.

Los mejores conformes se obtuvieron en: Bco. Chile, Tamaya, Bima, Cía. Industrial, Copec, Interoceánica, La Rural, Loza de Penco, Cartones, Polpaico, Vidrios Planos, Cic, Electro-Metalúrgica y Madeco.

La tendencia al cierre fue irregular.

PRECIOS AL CIERRE

Oro Físico, 22.650 t

BONOS

D. Interna 7-1, 84 t
Garantía 7-1, 84 c.
Paviment 7-1 84 c.
Caja 6-3|4, 46 c
Hip. Ch. 6-1, 44 t
Hip. Ch. 10-6, 73 c
Bco. Est. 10-6, 75 t
Tarapacá, CH|A

BANCARIAS

Crédito, 360 t
Chile, 4.180 t
Español, 305 t
Israelita, 350 c
Italiano, 200 t
Nac. del Trab. 115 c
Osorno, 220 t
Panamericano, 87 c
S. Americano, 615 t
Talca, 195 t

MINERAS

Carmen, 1 3|4 t
Condoriaco, 6 3|4 t
Disputada, 450 c
Huanillos, 22 v
Lota, 118 c
Manganesos, 2.000 t
Mercedites, 21 c
Monserrat, 73 t
Ocuri, 830 t
Presidenta, 26 t
Schwager, 590 c
Tamaya, 114 t

AGRICOLAS Y GANADERAS

Colcura, 205 t

SANTIAGO

T. del Fuego, 1.060 t
Viña La Rosa, 120 c

SALITRERAS

Iquique Port, 185 t

TEXTILES

Caupolicán, 43 t
Chatex, 40 c
FIAP, 48 t
P. Bellavista, 71 v
P. Concepción, 25 c
P. de Tomé, 142 c
Rayonhil, 22 1|2 t
T. Salto 60 t
Yarur, 390 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

BIMA, 90 t
Carozzi, 160 t
C. Melón, 850 t
Cervecerías, 795, t
C. de Golf 190.000 t
Colorantes, 210 t
Cía. Industrial 68 v
Copec, 340 c
Chiprodal, 87 v
Electr. Industr, 134 t
Embotelladora And. 272 c
Farmo-Química 112 t
Fer. U. S. Vicente 36 t.
Gas de Stgo., 180 c
Industrias Varias 105 c
INSA, 375 c
Interamericana, 47 t
Interoceánica 70 c
La Rural, 140 t

Loza de Penco 60 t
Naviera Arauco 106 v
Nav. Coronel, 380 v
Papeles y Cart 755 t
Pesquera Iquique, 14 t
Pizarreño, 500 c
Polpaico, 455 t
Refractarios L. 42 t
Ref. de Viña 625 cp
Renta Urbana, 245 t
SOGECO, 83 c
Sonavela, 40 t
Tabacos, 135 t
Tattersall, 155 t
Teléfonos, 185 t
Universo, 110 v
Vapores, 685 t
Vidrios Planos, 335 c

METALURGICAS

CAP, 380 t
CIC, 112 t
Electro Metalúrgica, 325 v
Envases, 24 1|2 c
FENSA, 24 1|2 c
Indac, 100 t
Endesa, 23 t
Madeco, 171 c
Mademsa, 142 t

SEGUROS

Antártida, 100 c
Inst. Aseg. Industr 101 c
Lloyd de Chile "A" 320 c
Lloyd de Chile "B" 26 c
Marítima, 240 c

EN VALPARAISO

Cierre oficial
Oro, 22.600 t
Chile, 4.240 v
Curicó, 200 v
Crédito, 355 t
Espauol 310 c
Español, 310 c
Italiano 196 c
Osorno 225 v
Sudamericano 615 c
Disputada 460 c
P. de Logos 68 c
P. de Lagos 68 c
Tamaya 115 v
Lota 116 t
Schwager 600 c
Ast. Habs 127 v
CAP, 380 c

CIC 118 c
Fensa, 24 c
Madeco, c 175
Mademsa 142 v
Coronel 380 v
Interoceánica 70 c
Vapores 690 v
Cem. Melón, 845 v
Carozzi 161 v
Cer. Unidas 795 v
Copec 340 t
Elect. Ind. 135 c
Farmo-Química 109 c
Gas Valpso., 88 t
Hucke, 315 v
Industrial, 69 v
Ind. Varias, 105 t
Loza de Penco 59 t

Luchetti, 66 v
Papel. y Cart. 765 v
Perlina, 50 v
Pesquera, 14 v
Pizarreño, 500 t
Polpaico 460 t
Ref. Viña 607 t
Refractarios, 41 1|2 t
Sporting, 510.000 v
Tabacos, 135 c
Vidrios, 335 v
Bellavista, 71 c
Caupolicán, 42 c
Rayonhil, 22 1|4 t
Colcura, 205 c
Fuego, 1.000 v
Laguna Bca., 2.600 c
Iquique Port. 190 v

£ por Tons — Precio del cobre en Londres — Tons. largas

Primera Rueda		675 tons. largas	Segunda Rueda
PRECIO DEL COBRE	Disponible . . .	£	225. 0.0 Comp.
£ 224.5.0 Com.		"	225.10.0 Vend.
" 224.10.0 Vend.	Fluctuación	"	0.15.0 ALZA
" 1. 0.0 BAJA	A 90 días	"	226. 0.0 Comp.
" 225. 0.0 Comp.		"	226. 5.0 Vend.
" 223 5.0 Vend.	Fluctuación	"	1. 0.0 ALZA
" 1.15.0 BAJA	Tendencia		Sostenida
Sostenida	Ventas		575 Tons. largas

Periodista peruano destaca recuperación económica chilena

El secretario general de la Asociación de Periodistas del Perú y cronista del diario "El Comercio" de Lima, Roberto Rojas V., visitó ayer LA NACION para saludar y conversar con sus colegas de profesión en esta casa periodística.

Sus declaraciones fueron altamente interesantes, ya que ellas se refirieron especialmente al momento actual de Chile. Destacó el extraordinario movimiento comercial que se advierte en la capital y la gran confianza que existe en todos los sectores, frente a las gestiones de estabilización en que está empeñado el Gobierno.

Dijo que había conversado con personas representativas de todas las actividades: mucamas, conserjes, empleados, lustrabotas, comerciantes, periodistas, autoridades, dirigentes gremiales, etcétera y que en todos ellos había encontrado unánimes expresiones de esperanzas y confianza por la labor de Su Excelencia el Presidente de la República.

El señor Roberto Rojas V. regresa hoy a su patria después de haber estado en Santiago durante varios días en una misión de acercamiento buena voluntad.

Charla sobre desarrollo del norte dictará técnico de Israel

El técnico israelí señor David Amiram dará hoy una charla en el auditorium del Ministerio de Agricultura, sobre "Posibilidades de Desarrollo del Norte de Chile".

El profesor Amiram ha sido invitado oficialmente por el Gobierno chileno para estudiar las posibilidades de desarrollo del norte del país, en su calidad de Director del Consejo Científico de Israel. El auditorium mencionado queda ubicado en Teatinos 40, 5.o piso, y la charla se iniciará a las 18 horas.

Sindicato Profesional de Talleres de Editorial Universitaria

Con motivo de haber obtenido la Personalidad Jurídica, y en conformidad con la fecha fijada por la Inspección Provincial del Trabajo, y con lo dispuesto en los Estatutos y disposiciones legales vigentes, cito a los miembros del Sindicato Profesional del Personal de Talleres de la Editorial Universitaria, a elección de directorio para el período 1959-1960, el próximo miércoles 23 de septiembre de 1959, a las 19.30 horas.

Local: Ricardo Santa Cruz N.o 747.

LA DIRECTIVA

Planes de estabilización han dado buenos resultados en América

Comentario sobre la Política del Fondo Monetario hace publicación norteamericana especializada

NUEVA YORK, 21. (UP) —El semanario especializado "U.S. News and World Report" dice hoy que los funcionarios del Fondo Monetario Internacional y de los organismos financieros de Estados Unidos, están complacidos por la forma en que están produciendo resultados los acuerdos de estabilización firmados con varios países latinoamericanos.

Expresa que las medidas, en algunos casos drásticas, que se han recomendado, no han sido siempre populares, pero que los Gobiernos las han aceptado como imprescindibles.

En el análisis de los distintos países el enfoque dedicado a Chile es el siguiente:

CHILE: Los mejores precios del cobre ayudan, mediante mayores entradas por impuestos, a colocar en mejor posición el presupuesto del Gobierno. El nuevo Gobierno de Jorge Alessandri procede con cautela en el control de precios, tratando de convencer de la necesidad de rebajar los de artículos esenciales. El peso se ha robustecido. Hay bastantes dólares. Se está eliminando la mayor parte de las restricciones a la importación. El capital está volviendo desde el exterior. El Presidente Alessandri trata de atraer capital extranjero. La inflación de los precios es muy dañina. Es un problema aún no resuelto.

Nuevo horario en el Ministerio de OO. PP.

Ayer comenzó a aplicarse en el Ministerio de Obras Públicas, la jornada uniforme de trabajo. De lunes a viernes el personal técnico - administrativo tendrá el siguiente horario: 8.30 a 12.30 y de 14.45 a 18.30 horas. Los sábados, desde las 8.30 a las 12.45 horas.

El horario de atención al público es de 10.30 a 12.30 horas.

Por otra parte, se ha informado que la Directiva de la Asociación de Funcionarios del Ministerio ha iniciado gestiones para conseguir la implantación del sistema de jornada única en esa Secretaría de Estado.



PRESIDENTE DE FARMOQUIMICA.— Luego de una prolongada jira por Europa, regresó a Santiago el señor Fernando López Huicci, presidente de Farmo-Química del Pacífico S. A. Durante su recorrido tuvo oportunidad de conocer los Laboratorios de la firma Squibb & Sons, de la cual dicha firma nacional es su representante exclusiva para Chile.



Elevar la dignidad del trabajador, dignificando sus propios hijos, cuyos adelantos les proporcionarán satisfacciones y alegrías íntimas, es programa que realiza el PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA, 30 de septiembre.

Delegado chileno a torneo siquiátrico en Buenos Aires

El Servicio Nacional de Salud ha encomendado al doctor Rafael Pino Barrios para que asista a la Tercera Conferencia Argentina de Asistencia Psiquiátrica que se celebrará del 8 al 12 del próximo mes.

Dicho torneo es patrocinado por la Comisión Asesora Argentina de Salud Mental y en ella tomarán parte médicos de San Luis, San Juan, Mendoza y de todas las ciudades de la provincia de Cuyo.

El delegado chileno expondrá el programa de estudios que se implantará este año en el Hospital Psiquiátrico, del cual es director.

Felicitaciones a la Armada Nacional

Diversas notas de congratulaciones con motivo del reciente Aniversario Patrio, ha recibido el comandante en jefe de la Armada Nacional, vicealmirante Leopoldo Fontaine Nakin.

Entre ellas figura una del comandante en jefe de la Marina del Ecuador, contralmirante L. Gómez C., cuyo texto dice: "Felicito efusivamente en nombre de la Armada ecuatoriana y en el mío propio, a la gloriosa Armada chilena y a su digno jefe, con motivo del Día de la hermana nación".

Una nota similar se recibió del capitán de navío Antonio R. Eljuri Yúnez, S., de la Armada de Venezuela.

171 casos de influenza en la zona de Aisén

171 casos de influenza se han producido en Coihaique y 25 en Puerto Aisén, según una información que Carabineros proporcionó ayer al Ministerio del Interior. Agrega que ocho funcionarios a contrata de ese servicio policial han sido afectados por esta epidemia.

Finalmente, expresa que no han habido casos de fallecimiento por complicaciones derivadas de la enfermedad citada.

Miguel Frank, nuevo presidente de la SATCH

Debido a la imperiosa necesidad de tomarse un pequeño descanso, ayer presentó su renuncia, en carácter de indeclinable, el presidente de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, Carlos Cariola.

El directorio, después de escucharlo y atendiendo a las poderosas razones dadas por él, aceptó la renuncia, dejando constancia de que lo hacía en atención a que quedaría como director vitalicio. Fue designado presidente Miguel Frank y vicepresidente Benjamín Morgado.

DEFUNCIONES

† Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, tía, suegra y abuelita, señora **MARGARITA CARREÑO GONZALEZ**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, Víctor Cuccuini 306, a las 16 horas.

La familia.

† Ha fallecido nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora **EMMA FERNANDEZ DE VIDAL**

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde su domicilio, San Gerardo 757.

La familia.

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido esposo y padre, señor **ALEJANDRO TORRES** (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio General. Partiendo el cortejo desde su casa, habitación, calle Rosa Ester 03670 (Paradero 36, por Santa Rosa), a las 15 horas.

La familia.

Círculo de Suboficiales en Retiro de las Fuerzas Armadas, "Luis A. Soto".

† Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro consocio, señor **JOSE DE LAS NIEVES SALAMANCA SALAZAR** (Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy martes 22 del presente, a las 16 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Diagonal Santa Elena 2840, en dirección al Cementerio General. Reunión para socios y banda, en la puerta del Cementerio.

La comisión.

† Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre y abuelita, señora **GRISELDA FUENTES VALENZUELA**

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, calle General Novoa N.o 3963, a las 15 horas.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

† Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todas las personas que se dignaron acompañar hasta su última morada, los restos de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, don **LUIS VILLARROEL VILLARROEL** (Q. E. P. D.)

Como, asimismo, a todas aquellas personas e instituciones que enviaron ofrendas florales.

La familia.

EN LA MONEDA.-

Mayores facilidades para turistas

El Ministerio del Interior envió una circular a todos los Intendentes y Gobernadores, dándoles a conocer las disposiciones de la nueva Ley de Extranjería, cuyo Reglamento será enviado en los próximos días a la Contraloría General de la República para la "toma de razón". Por intermedio de la Cancillería se enviaron esas instrucciones a los Cónsules; por el Ministerio de Hacienda, a Aduanas, etc. La circular se refiere, especialmente, a las facilidades que se concederán a los turistas, a quienes se le entregará una tarjeta como la que se emplea en Estados Unidos y otros países, con las cuales podrán circular libremente por el país, sin necesidad de engorrosas tramitaciones.

Designación

Con el Canciller se entrevistó ayer el delegado alterno de Chile ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, Oscar Agüero, quien agradeció su designación. Este funcionario se desempeñará en carácter de ad honores y aún no ha fijado la fecha de su partida a Nueva York.

Nuncio Apostólico

El Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi, visitó al Canciller, para entregarle una publicación de la Santa Sede, que se refiere a la elección de autoridades y dignatarios eclesiásticos.

Dr. Ayub

El Dr. Víctor Ayub, alto funcionario del Servicio Nacional de Salud se entrevistó ayer tarde con el Primer Mandatario, para exponerle problemas de ese organismo.

Argelia

El Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara, dijo ayer que el Gobierno no ha decidido aún su posición sobre el problema de Argelia, que debe ser discutido próximamente en las Naciones Unidas. Agregó que se esperaban mayores informaciones en relación con los resultados de la proposición del Presidente de Francia, General Charles de Gaulle. Esta declaración la formuló ante una pregunta de los periodistas.

Carboncillo

En las Oficinas Públicas se comenzará a usar en lo sucesivo carboncillo mineral, en lugar de petróleo, como combustible para el uso de calefacción y agua caliente. Con la medida se tiende a dar colocación a los excedentes de este subproducto que tiene, en la actualidad, la industria extractiva nacional.

Embajador

Para hoy está anunciado el arribo a Santiago, por vía aérea, del Embajador de Chile en México, Juan Smitmans. El diplomático viaja a Chile con el objeto de contraer matrimonio con la diputada María Correa, el sábado próximo.

Consejeros de S. E.

Fueron designados representantes del Presidente de la República ante el Consejo del Servicio Nacional de Salud, los doctores Armando Alonso Vial y Renato Gazmuri Ojeda.

ASIMET

Los dirigentes de ASIMET Armando Nieto, presidente; Germán Picó, director; Juan Videla, gerente, y José Estefanía, publicista, invitaron ayer al Jefe del Estado para que concurra al próximo Congreso de esa entidad. Este torneo se celebrará el próximo mes en Antofagasta y coincidirá con una exposición que ASIMET hará en esa ciudad, con la colaboración de la Universidad Técnica del Estado.

Reunión Antártica

Con el Ministro de Relaciones Exteriores, Germán Vergara, se reunió ayer tarde la Delegación Chilena a la Reunión Antártica, que se celebrará en Washington, a contar del 15 de octubre próximo. No se dio versión sobre lo tratado en esta ocasión.

Grupo Escolar

El Alcalde y los 4 regidores de Peñaflor y el ex diputado José Láscar se entrevistaron ayer tarde con el Presidente de la República, para ofrecerle la entrega de un terreno en esa comuna, destinado a la construcción de un Grupo Escolar.

A Buenos Aires

A Buenos Aires viajó ayer, por vía aérea, el Ministro Consejero de la Embajada argentina en Chile, Ernesto Nogues. Su viaje obedece a motivos particulares.

Presupuesto

Luis Herrera Carocca y Juan Cid, dirigentes de la Asociación de Oficiales del Presupuesto, fueron recibidos en audiencia ayer por el Primer Magistrado, a quien le dieron a conocer sus aspiraciones, en relación con la reestructuración de la Dirección del Presupuesto y Finanzas. Esta Oficina será modificada, próximamente, por medio de un DFL.

PAGO DE CUOTAS EN EL COLEGIO DE PERIODISTAS

La secretaría del Consejo Regional de Santiago del Colegio de Periodistas, funcionará todos los días martes, jueves y viernes, entre 11 y 13 horas, en la oficina N.o 42 del local del Círculo de Periodistas de Santiago, calle Amunátegui 31.

La tesorería funcionará diariamente de 19 a 20.30 horas, en la oficina 43 del mismo local. El tesorero, Pablo Estay, atenderá también a los colegiados los martes, jueves y viernes, de 11 a 13 horas, en la misma oficina de la secretaría.

Los periodistas colegiados del Consejo Regional, que tiene jurisdicción hasta Linares, deben cancelar la cuota de inscripción en los registros, que es de 5 mil pesos, y la cuota mensual, cuyo valor es de 300 pesos, y debe pagarse desde agosto recién pasado.

La cancelación de ambas cuotas puede hacerse directamente a la Tesorería o por medio de giro postal, telegráfico o bancario, a nombre del tesorero, Pablo Estay.

Naciones americanas saludaron a Chile en Fiestas Patrias

En la Cancillería se informó que todas las naciones americanas enviaron cablegramas de congratulación al Gobierno de Chile, con ocasión de celebrar sus 149.o aniversario de su Independencia. Se agregó que, asimismo, varios gobernantes de países europeos se asociaron al regocijo chileno.

Por su parte, el Ministro del ramo, Germán Vergara, destacó a los periodistas la visita que el Presidente de Argentina, Arturo Frondizi, hizo a la residencia del Embajador de Chile en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez, con motivo de la celebración de Fiestas Patrias, en esa ciudad. Expresó que esta amistosa actitud del mandatario transandino demuestra su alto espíritu para superar los problemas que se presentan a ambos países.



ALEJANDRO BERMUDEZ EN "LA NACION".- Ayer visitó LA NACION el periodista nicaragüense Alejandro Bermúdez Alegría, quien lo hizo con el principal fin de reiterar sus agradecimientos a la prensa chilena e instituciones democráticas del país que intercedieron ante el Gobierno de Somoza para obtener su libertad. En el grabado aparece en compañía de nuestro Subdirector, don Daniel Prieto, a quien formuló interesantes declaraciones que damos en información aparte.

Asumen autoridades de los tres nuevos departamentos

Ayer viajó a Puerto Montt, por vía LAN, el jefe de la sección Gobierno Interior, del Ministerio del ramo, Werther Marcoleta, quien asistirá a la inauguración de los nuevos Departamentos de Coihaique, Palena y Chile Chico. Lo acompaña el secretario en Comisión, Eduardo Ceballos.

Hoy continuarán ambos funcionarios a Coihaique, acompañados de Julio Chible, quien será investido de la jerarquía de Gobernador del nuevo Departamento de ese nombre. El jueves irán a Chaitén, para dejar establecidas a las autoridades del Departamento de Palena, encabezadas por el Gobernador Joaquín Canales Fuentes.

Mientras el Gobierno resuelve el nombramiento de la primera autoridad administrativa de Chile Chico, Marcoleta asumirá el cargo de Gobernador interino de ese nuevo Departamento.

HOY LLEGA EL DR. SEYMUR J. GRAY

Hoy llegará a Santiago el médico norteamericano Dr. Seymour J. Gray, distinguido especialista en medicina interna, enfermedades gastro-intestinales, cáncer, metabolismo e isótopos radiactivos. El Dr. Seymour J. Gray viene al país bajo los auspicios del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

PERIODISTA BERMUDEZ AGRADECE LA AYUDA DE LA PRENSA CHILENA

"Deseo reiterar mis más sinceros agradecimientos, tanto a la prensa —y a "LA NACION", especialmente— como al Círculo y Colegio de Periodistas, a las instituciones y personas que se esforzaron ante el Gobierno de Chile, para obtener mi libertad, la cual debo y así lo reconozco y agradezco, a mis compañeros de Chile", nos declaró el periodista nicaragüense, Alejandro Bermúdez Alegría, durante una entrevista que nos concediera al visitar ayer nuestro diario.

"Un periodista que en cualquier parte está reprimido de su libertad de expresión —nos agregó en seguida—, constituye un problema personal para toda la prensa del continente. Hay que luchar por él y defenderlo. En mi caso, esta defensa fue de tanta eficacia, que aquí me tienen en Chile gozando de nuevo de su tradicional democracia".

EL PROBLEMA DE NICARAGUA

Refiriéndose a la situación de su patria, Bermúdez nos dijo:

"El problema de Nicaragua, podemos decribirlo como de falta de juridicidad. Por ejemplo, hace tres décadas que no hay elecciones municipales. El Alcalde y Regidor, son designados por decretos del Ejecutivo.

Es digno de señalar que varios de los dirigentes políticos que habían logrado organizar en Nicaragua, un frente único de oposición, la Unión Nacional Opositora (UNO), han pasado por las aulas de la Universidad de Chile. El presidente de la Juventud Conservadora, es un médico de gran prestigio, el doctor Emilio Alvarez Montalbán, primer oftalmólogo del país, facultativo de la Universidad de Chile. El Secretario General del Partido Social Cristiano, de reciente creación, doctor Orlando Poblete Gallo, abogado, es también egresado de la "U". Mi propio partido, Movilización Republicana, tiene como Secretario General al doctor, Alvaro Ramírez González, y como Secretario de Acción Política, a Alejandro Bermúdez Alegría, ambos de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile".

"Las esperanzas de la democracia de mi país, se mantienen vivas, y la moral del pueblo alta. Y se cree que una vez que termine el estado de sitio actual el principio de organización democrática y legal, que tanto había avanzado, volverá a adquirir vigor. A esto se agrega el deterioro de la situación económica, motivado por la pésima cosecha de algodón del año pasado, junto al abatimiento de los precios de ambos productos en el mercado mundial, lo que crea un grave problema para el régimen de Somoza. Y aún cuando éste régimen ha pretendido obtener empréstitos en los Estados Unidos, la Unión Nacional Opositora, ha declarado que el pueblo de Nicaragua no reconocerá ningún empréstito que se haga a los Somozas y, si ocurre, el Gobierno que lo reemplace no podrá pagar las sumas correspondientes", terminó diciéndonos Alejandro Bermúdez.

DEPORTES.-

Vencieron "U" Austral, U. Técnica y "U" de Santiago

En el primer partido cumplido anoche por el Campeonato Nacional Universitario de Básquetbol que se efectúa en Valparaíso, Universidad Austral de Valdivia derrotó por 49 a 47 a Universidad de Chile de Valparaíso, mientras que en el segundo, Universidad Técnica del Estado venció por 49 a 36 a Universidad Católica de Valparaíso y Universidad de Chile de Santiago, se impuso por 56 a 49 sobre Universidad de Chile de Concepción.

Con este último triunfo, la "U" de Santiago se aseguró la posesión del título.

P O L I C I A

Eficiencia de Carabineros conocieron policías bolivianos

21 CARABINEROS EFECTUARON AYER "LA OPERACION CHENA", REVIVIENDO UN SALTEO OCURRIDO EN 1937

A las 18.30 horas de ayer, en los faldeos del Cerro de Chena, se efectuó una demostración del trabajo rural de Carabineros con la simulación de un asalto a las casas del Fundo.

Esta exhibición fue ofrecida a los catorce oficiales de Carabineros de Bolivia que, becados por el Punto Cuarto, estudian lo organización de Carabineros de Chile.

Fue la reproducción de un caso verídico ocurrido en el mismo lugar en el año 1937.

El trabajo consistió primeramente en el aviso que el jefe de la Tenencia del lugar tuvo del asalto. En cooperación con los retenes de su mando, prontamente dispuso un cerco del lugar, donde se refugiaron los tres delincuentes, y después de la reducción de esta gente, utilizaron tropa montada y perros policiales. Intervinieron 21 carabineros.

Las escenas fueron de gran realismo, viéndose golpes rápidos y capturas individuales de los delincuentes que trataron de huir montados.

Se presentó también la caída del cabo Rubén Rojas, que al acudir montado fue herido de gravedad, falleciendo momentos más tarde.

La actuación del perro "Sultán", adiestrado en la Escuela de Carabineros fue altamente eficiente.

El comandante Gustavo Jara y el mayor Sergio Rodríguez, tuvieron a su cargo la atención de los invitados extranjeros y periodistas que concurrieron ayer a esta demostración.

24 heridos en dos accidentes

En Santa María volcó un camión, y en Santiago chocaron dos buses

Dos accidentes de [illegible] arrojan un total de 24 heridos y subidos daños materiales. Uno de ellos se produjo en Santa María, localidad cercana a San Felipe y el otro, en Santiago, en calle Santa Rosa esquina de Tarapacá.

"Entretelones" se desmiente y afirma:

"INACO y su vicepresidente han procedido con la mayor corrección"

Quedó cerrado el proceso por injurias en contra de los responsables de la publicación "Entretelones", Lorgio Rozas Córdova y Hernán Emiliano Millas Correa, que les seguían los abogados Osvaldo García Burr y Maximiliano Solar Varela, en representación del Vicepresidente de INACO, Mario Valdés Morandé.

Se llegó a este acuerdo, luego de un comparendo de las partes en que los responsable de esa información estimada injuriosa, reconocieron su equivocación y manifestaron que con los nuevos antecedentes se han podido formar un criterio adecuado sobre su desarrollo.

El documento por el cual se ordena archivar y poner término a la diligencia, es el siguiente:

Santiago, a primero de septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se efectuó a la hora señalada en el comparendo decretado y comparecieron los señores Osvaldo García Burr y Maximiliano Solar Varela, por la parte querellante, y los querellados Lorgio Rozas Córdova y Hernán Emiliano Millas Correa, quienes llamados a avenimiento lo acordaron en los siguientes términos: El querellante hace entrega de un memorándum que los querellados se comprometen a publicar en la próxima edición del semanario "Entretelones" que saldrá el viernes 4 de este mes. Los querellados agregan que no ha sido su ánimo en las publicaciones, materia de esta causa, injuriar ni desprestigiar al Instituto Nacional de Comercio ni a su Vicepresidente, señor Mario Valdés, y que con los antecedentes expuestos por INACO en el memorándum acompañado en este acto sobre las negociaciones materia de esas publicaciones, se han podido formar un criterio adecuado sobre su desarrollo; De tales antecedentes se desprende, en consecuencia, que tanto el Instituto Nacional de Comercio como su Vicepresidente Ejecutivo, don Mario Valdés Morandé, han procedido con la mayor corrección, y en resguardo de los intereses nacionales. No cabe, por lo tanto, hacer comparaciones con anteriores negociaciones efectuadas por INACO, que dieron motivo a duras críticas de la opinión pública y de la prensa. No habiendo más que consignar se puso término a la diligencia y se ordenó archivar los antecedentes. (Firmados): Adolfo Bañados Cuadra, Osvaldo García Burr, Maximiliano Solar Varela, Hernán Millas Correa, Lorgio Rozas Córdova, Rafael Huerta Bustos. Conforme. Santiago, 12 de septiembre de 1959.

Ninguna intervención ha tenido la policía chilena en el caso del remero

Patrick Wierckamnn, jefe de la Policía Internacional de Investigaciones, dijo que "nada de eso es verdad" tocante a un cable del exterior que comenzaba informando de una carta que envió la policía nacional a la de Naperville, en el Estado de Illinois, sobre la muerte violenta del bogador brasileño Ronald Duncan Arantes.

Ensegida, el señor Wierckmann declaró que: "Nosotros no hemos tenido ninguna actividad en este caso, ya que todos los antecedentes del crimen los hemos recogidos de la prensa".

JUEGO DE CHEQUES POR CIEN MILLONES

Informaciones recibidas desde Concepción, dan cuenta de que los Bancos de Concepción y Osorno y La Unión, admitieron haber parado ayer tarde, un juego de cheques por más de cien millones de pesos.

Los informantes señalaron que se habían adoptado todas las medidas del caso y que los protagonistas eran tres hermanos comerciantes de Coronel.

Incendio en el Banco Panamericano

En el edificio del Banco Panamericano, ubicado en calle Presidente Ríos N.o 80, se produjo ayer un incendio, en el segundo subterráneo, que afectó al archivo y la pieza de útiles de aseo.

No se avaluaron los daños y se aseguró que no se había quemado nada de importancia relacionado con el manejo de la institución.

Se volcó camión de aseo: agónicos los pionetas municipales

Dos obreros municipales, resultaron heridos de suma gravedad, encontrándose anoche ambos en estado agónico, al ser aplastado en la tarde de ayer por un recolectador de basuras del Departamento de Aseo y Jardines, cuando regresaban de su trabajo de limpieza.

El lamentable hecho se produjo en Huanaco Alto, sector de Negrete, y se debió a una imprudencia del chofer, que imprimió al vehículo extremado velocidad. El pesado camión Mack, de diez toneladas, se volcó a un lado del camino, cayendo bajo el depósito de acero, los pionetas Estéban Segundo Contreras y Pablo Leiton. Contreras sufrió la amputación de las manos y a Leiton, le seccionaron ambas piernas en el Hospital José Joaquín Aguirre.

CHOQUE DE BUSES

En calle Santa Rosa esquina de Tarapacá, ayer, a las 12.45 horas, debido a que se le cortaron los frenos, un microbús particular fue a estrellarse contra un bus que se encontraba estacionado tomando pasajeros.

Los heridos fueron los siguientes: Jorge Carrasco Carrasco, grave; menos graves: Elsa Rossenblit, Leonidas Latorre Pérez, Jorge Ceballos Cortez. Leves: Alicia Serrano Torres, Enrique Contreras Estay, Manuela Vásquez, Gabriel Devett Pavez, María Correa Valdés, Rosa Samit Pons, Gabriel Díaz Puga y Víctor Cumsille González.

Rumorcillos

TACTICAS.— El diputado demócratacristiano por Valparaíso, Eugenio Ballesteros, es un verdadero "técnico" en publicidad. Recién descubrió un nuevo método para dar mayor realce a sus actuaciones: felicitaciones a funcionarios por intermedio del respectivo Ministerio, en las que se deja constancia de que él las ha solicitado. Ayer se recibió en la Cámara un oficio que deja al descubierto la nueva táctica. El Ministerio de educación informa en esa comunicación que ha felicitado, a petición de Ballesteros, al Rector del Liceo N.o 2 del Puerto, por la labor que ese plantel desarrolla.


BALLESTEROS

CANDIDATOS.— El diputado nacionalpopular José Foncea estaba preocupado ayer por la visita de los dirigentes de su partido al Presidente de la República, por los aplausos que éste y su Ministro de Hacienda recibieron durante los actos públicos de las Fiestas Patrias, todo ello relacionado con las candidaturas a parlamentarios presentadas por el Partido Comunista. Foncea pasó el aniversario patrio en Talca y ayer se preocupó de indagar personalmente sobre la veracidad de las informaciones sobre los dos hechos que hemos mencionado en primer término. Quizá por qué extraña asociación de ideas, cuando se le aseguró que todo era verdadero, dijo: "...y estos del Partido Comunistas son de lo más optimistas... designaron 31 candidatos a diputados y a Chacón Corona por Talca... sólo les faltó designar un candidato por la Luna".

PARA EL 29 SERIA CITADA LA CAMARA

La Cámara de Diputados sería citada a la primera sesión de la legislatura extraordinaria para el martes 29 del presente, según declaró ayer el jefe del Comité Radical, Juan Martínez Camps. Esta sesión sería para fijar día y hora para las sesiones ordinarias y la primera de trabajo efectivo se realizaría el martes 6 de octubre.

Hasta el momento, el único proyecto incluído en la convocatoria es el del Presupuesto para el próximo año.

En círculos bien informados se dijo ayer que el Gobierno está estudiando otros proyectos que serían enviados al Congreso y que constituirían una verdadera novedad.

Por otra parte, el Comité demócratacristiano, José Isla, infromó que en el curso de la presente semana se pondría de acuerdo con los Comité del FRAP y del PANAPO, para fijar el día y la hora en que se solicitará una sesión especial para analizar la última exposición pública del Presidente de la República.

Junta del PANAPO postergó sesión para esta noche

La Junta Ejecutiva del Partido Nacional Popular postergó para esta noche, a las 20 horas, la sesión ordinaria que le correspondía celebrar ayer. En esta sesión se tratarán especialmente materias relacionadas con la reunión del directorio general, que ha sido convocado para el 12 de octubre próximo y en cuya tabla figuran el pronunciamiento sobre el pacto político y electoral estudiado ad referéndum con el Partido Demócrata Cristiano, la fijación de la línea política y la renovación de la mesa directiva de la junta ejecutiva.


JOAQUIN MORALES A.

Diputado Joaquín Morales se recibió ayer de abogado

Su memoria versó sobre la "Dirección de Pensiones del Ministerio de Hacienda"

El diputado Joaquín Morales Abarzúa, recibió ayer su título de abogado y se le declaró miembro de la Orden.

El nuevo abogado juró a las 16.30 horas, junto a otros seis licenciados de la Escuela de Derecho. A la ceremonia, efectuada en la Sala del Pleno de la Corte Suprema, asistieron, entre otras personalidades, el Presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Juliet Gómez; el senador Julio Durán; los diputados Carlos Morales Abarzúa, hermano de Joaquín y también abogado; Rolando Schmauk, Ubaldo Cornejo, Mario Videla, Florencio Galleguillos y distinguidos miembros del Colegio de Abogados.

La ceremonia fue presidida por el Presidente de la Corte Suprema, Miguel Aylwin, quién, en un acto de gentileza hacia el Poder Legislativo, invitó a Raúl Juliet a subir al estrado de los Ministros.

Posteriormente, en la Sala del Colegio de Abogados, en el mismo edificio, el presidente de la Orden, Raúl Varela Varela, presidió el acto en que los nuevos abogados fueron declarados miembros del Colegio. En este acto estaba también una delegación de juristas uruguayos que se encuentra en nuestro país.

Joaquín Morales Abarzúa redactó su memoria, que fue aprobada con distinción, sobre el tema "Dirección de Pensiones del Ministerio de Hacienda". Este trabajo es un verdadero código de Derecho Pensionario y el diputado se propone presentario a la consideración del Congreso Nacional como un proyecto de ley que refunda toda la legislación sobre pensiones que actualmente está contenida en varias leyes, cada una de ellas con disposiciones diferentes y muchas veces contradictorias.

Como dato curioso cabe recordar que éste es el segundo diputado que se recibe de abogado en este período parlamentario iniciado el año 1957. El anterior fue Raúl Morales Adriasola, también perteneciente al Partido Radical, donde ocupa en la actualidad el cargo de Secretario General.

FACH informó a la Cámara de trabajos de auxilio en el Sur

La FACH, por intermedio del Ministerio de Defensa, informó a la Cámara de Diputados, a petición de Rolando Schmauk, que no es conveniente proveer de un helicóptero a la Base Aérea Balmaceda, por las condiciones climatéricas existentes durante la mayor parte del tiempo. Estas condiciones harían que la máquina solicitada no gozara de las seguridades mínimas para sus operaciones.

En el mismo oficio, recibido ayer, se informa que el 22 de agosto se ordenó al Ala N.o 2 que un avión Catalina efectuara labores de auxilio y rescate en la zona austral. Más tarde se ordenó establecer un puente aéreo entre Aisén y Coihaique, en coordinación con la Escuadrilla N.o 5 de Balmaceda. Posteriormente, el 2 de septiembre, los habitantes del sector Lago "Tagua-Tagua", fueron evacuados por un helicóptero del grupo N.o 5, helicóptero que ha continuado sobrevolando la zona y efectuando trabajos de auxilio, en cooperación con el avión Catalina, por las regiones de Yelcho, Chaitén y zonas del interior.

UNIDAD TOTAL DEL P. DEMOCRATA SE PIDE EN UN MANIFIESTO

Un llamado a la unidad total del antiguo Partido Demócrata, sin condiciones para nadie y por sobre toda clase de divisiones personales o colectivas, formularon ayer en un manifiesto los patriarcas de esa colectividad, Vicente Adrián y Róbinson Paredes.

Los señores Adrián y Paredes, retirados de la vida política activa, tuvieron destacada actuación pública en los primeros decenios del presente siglo. Don Vicente Adrián fue regidor y Alcalde de Santiago, diputado y senador, Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Ministro de Estado en varios Gabinetes, Consejero fundador del Banco Central de Chile y desempeñó, además, diversos otros cargos. Don Róbinson Paredes fue Secretario de la Municipalidad de Concepción, presidente de la Confederación Obrera de esa ciudad, diputado por tres períodos consecutivos, Vicepresidente de la Cámara, Consejero de Estado, Intendente y Ministro en seis Gabinetes.

EL MANIFIESTO. — En el manifiesto, dirigido al "ciudadano demócrata", se dice que la participación activa de éstos en la vida política de la nación, que fuera de tanta importancia en otros tiempos, se ha visto anulada en los últimos años por las eternas divisiones provocadas por "las ambiciones desmedidas de tantos dirigentes santiaguinos". Estas divisiones trascendieron, fatalmente, a las provincias, "donde aún supervive la parte más sana de nuestra colectividad", y allí también "las traiciones se multiplicaron, a tal punto que de los 21 diputados y 7 senadores elegidos en 1932, quedan hoy 5 diputados y ningún senador".

Más adelante, dicen los firmantes, que amparan y solventan la pureza del llamado, tres hechos innegables:

"Primero.— Que nuestra muy avanzada edad seguramente nos privará de toda otra figuración política posterior a esta fecha. Nada podemos ya esperar de la total unidad del partido que no sea la felicidad de verlos a todos juntos, como antaño.

"Segundo.— Que hemos desempeñado repetidas veces los más altos cargos políticos, como son los de Ministros de Estado, parlamentarios, Directores Generales de importantes servicios públicos, y por tanto conocemos muy de cerca que ningún fundamento serio nos ha dividido, sino que las ambiciones personales de figurar amparadas por una ley electoral, que, felizmente para nuestra democracia, ya ha sido derogada.

"Tercero.— Que los firmantes pertenecemos a los distintos Partidos Demócratas que separadamente actúan en Santiago, o nos hemos mantenido al margen de toda división, hecho que no ha podido impedirnos que nos juntemos para lanzar este llamado. Por el contrario, tal circunstancia le da mayor valor, por cuanto estamos probando así que la **unidad total sin condiciones para nadie**, es posible, y que para conseguirla, sólo falta iniciarla".

En el manifiesto se continúa diciendo que "ha llegado una hora al Partido Demócrata" y que "todos los demócratas en cualquier lugar de Chile en que se encuentren o desde cualquier fracción del Partido en que militen, deben empezar de inmediato a exigir terminantemente a sus jefes políticos, o simplemente conversar de unidad total a todos sus correligionarios y amigos, de tal modo que ya para las próximas elecciones el ambiente de unidad sea incontenible. Creemos sinceramente que es éste el único camino que nos queda para salvar al partido de su total destrucción".

Termina el manifiesto, con una imitación de la frase de Manuel Rodríguez, exclamando, "aún tenemos Partido, correligionarios. De vosotros depende la unidad total. Hacedla en el menor tiempo para felicidad del pueblo que trabaja y para grandeza de la Patria".

Síntesis del trabajo del Senado durante la Legislatura Ordinaria

Efectuó 28 sesiones entre el 21 de Mayo y el 18 de Septiembre.— Nombramientos diplomáticos.— Homenajes.—

El Senado celebró 28 sesiones, de ellas una especial, durante la legislatura ordinaria, que finalizó el 18 del presente. Debió haber efectuado 30 sesiones ordinarias, pero de ellas 3 fracasaron por no haber quórum en la Sala.

Durante este lapso —21 de mayo, 18 de septiembre—, el Senado despachó 152 proyectos de ley. Despachó, además, 203 oficios a la Presidencia de la República, 694 al Presidente de la Cámara de Diputados, 229 a diversos Ministros de Estado, y 48 a la Contraloría y otras reparticiones públicas. Recibió, en cambio, 39 mensajes, 562 oficios de la Cámara de Diputados, 109 oficios de Ministerios, 21 oficios de la Contraloría, 170 solicitudes particulares, 15 presentaciones y comunicaciones, y 1 telegrama y 1 cablegrama.

Diferentes senadores presentaron en un total 83 mociones.

DIPLOMATICOS

El Senado aprobó los siguientes mensajes sobre nombramientos diplomáticos:

Fernando Aldunate Errázuriz, Embajador ante la Santa Sede; Juvenal Hernández Jaque, Embajador ante el Gobierno de Venezuela; Víctor Santa Cruz Serrano, Embajador en Gran Bretaña; Sergio Fernández Larraín, Embajador en España; Santiago Labarca Labarca, Embajador en Italia; Daniel Schweitzer Speisky, Embajador ante las Naciones Unidas; y, Carlos Morla Lynch, Embajador en Francia.

OTROS ACUERDOS

Además, la Corporación otorgó su acuerdo para el ascenso de 12 oficiales superiores de la Fuerzas Armadas, y para las designaciones de Eduardo Figueroa Geisse, como Gobernador en propiedad del Fondo Monetario Internacional en representación de Chile, y del Dr. Gustavo Frike Schenke, como Director General del Servicio Nacional de Salud.

Por otra parte, también otorgó el acuerdo constitucional necesario para la destitución de Jorge Muñoz Ricci de su cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Colonización Agrícola.

También concedió 12 permisos constitucionales para que otros tantos senadores pudieran ausentarse del país, por más de 30 días.

HOMENAJES

En el mismo período, el Senado rindió los siguientes homenajes:

A la Universidad de Concepción, con motivo del 40.o aniversario de su fundación; a la memoria de los señores, Jerónimo Méndez Arancibia, Belisario García García, Joaquín Echeñique Gandarilla y Carlos Aldunate Errázuriz; al Consejo de Defensa del Niño, con motivo del 25.o aniversario de su fundación, y al prócer brasileño, Luis Alves de Lima, Duque de Caxias.

COMISIONES

La Comisión que redactó mayor número de informes fue la de Gobierno, con 36 informes en 14 sesiones; le sigue la de Hacienda, con 36 informes en 11 sesiones; Relaciones Exteriores, con 19 informes en 7 sesiones; Agricultura y Colonización, con 15 en 14 sesiones; Trabajo y Previsión Social, con 10 en 15 sesiones; siete informes presentaron las Comisiones de Constitución, Educación Pública y Obras Públicas, que efectuaron 15, 13 y 7 sesiones, respectivamente; tres informes presentó la Comisión de Policía Interior, qu sesionó en cuatro oportunidades, y 2 la de Salud Pública que tuvo tres sesiones.

Además, las Comisiones Unidas de Naciones, Minería y Economía y Comercio efectuaron una sesión y emitieron un informe. Las Unidas de Relaciones Exteriores y Agricultura y Colonización realizaron cinco sesiones para el estudio del Mercado Común Latinoamericano.


HERNAN VIDELA LIRA.

LEYES

En la legislatura que finalizó recientemente se publicaron 95 leyes en el "Diario Oficial", de las cuales 39 se referían a asuntos de interés particular; 25 a materias relacionadas con las Municipalidad, y cuatro a franquicias de internación para diversas instituciones.

De las restantes, las más importantes fueron: N.o 13.329, que autoriza a los Ministros para firmar por el Presidente de la República los decretos que especifica; N.o 13.341, que reajusta las pensiones de jubilación y montepío concedidas en virtudes de las leyes especiales sobre previsión de los abogados; N.o 13.342, que incluye a las pensiones y montepíos en la rebaja establecida en el artículo 50 de la Ley de la Renta; N.o 13.363, que aumenta el monto del Premio Nacional de Literatura; N.o 13.353, que dispone que los extranjeros podrán entrar a Chile en calidad de inmigrantes, turistas, residentes, y residentes oficiales y establece normas sobre la materia; N.o 13.375, que creó los departamentos de Palena, Aisén, Coihaique y Chile Chico; y, N.o 13.426, que fija normas para la reincorporación de ex empleados y obreros a la empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Movilización en los Centros de Salud resolverá el SNS

La próxima importación de una partida de vehículos resolverá el problema de la locomoción, que afecta a los Centros y Hospitales del Servicio Nacional de Salud a lo largo del país. Así lo manifiesta el Ministro del Trabajo y Salud Pública, Eduardo Gomien, en un oficio enviado ayer al Senado, en que trascribe una comunicación de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud sobre esta materia.

La comunicación del Servicio Nacional de Salud, trascrita por el Ministro, dice como sigue: "Lamento informar al señor Ministro que en estos momentos el Servicio no dispone de vehículos para resolver el problema de la locomoción que afecta a numerosos establecimientos del país, pero esperamos resolverlos con la importación de una partida de vehículos que está actualmente en trámite".

Vida Parlamentaria

Clavel Amión, Eduardo.— (Radical, Tarapacá).— Viajará hoy a su provincia. Ayer se entrevistó con el Ministro de Tierras, a quien solicitó que se incluya en la Convocatoria un proyecto de ley según el cual el Fisco cederá terrenos de su propiedad, en Antofagasta y Tocopilla, a las cooperativas de construcción formadas por empleados y obreros. El Ministro se mostró de acuerdo y manifestó que hablaría del asunto con el Presidente de la República.

González Maertens, Víctor.— (Democrático Popular, Cautín).— Solicitó autorización constitucional de la Cámara para ausentarse del país por más de treinta días. Informa en la petición, que tendrá como residencia la ciudad de Lima, pero no especifica las razones del viaje. Víctor González regresó recientemente de una prolongada jira por Europa.

Hernández Barrientos, Alfredo.— (Socialista, Magallanes).— Sirvió ayer como cicerone al Grupo Teatral "Excelsior", de Punta Arenas, que antenoche debutó con éxito en el Antonio Varas. Este Grupo está formado por cinco varones y dos damas, y el diputado les mostró todas las dependencias del Congreso, luego de haberles invitado a hacer once.

Isla Hevia, José Manuel.— (Demócratacristiano, O'Higgins).— Se entrevistó ayer con el Subsecretario de Educación, para pedirle la creación de una escuela nocturna para la localidad de Caletones. Hay un informe favorable del Director Provincial de Rancagua. Hoy se entrevistará con el gerente de la CORFO, con quien conversará sobre el problema de la luz eléctrica en Paredones, una de las pocas comunas del país que carece de energía eléctrica.

En sesiones próximas el CEN debatirá Reforma Electoral

En sus próximas sesiones, una vez que los Comités parlamentarios radicales del Senado y de la Cámara den a conocer sus opiniones, el CEN del Partido Radical debatirá y tomará acuerdos sobre la reforma de la actual Ley General de Elecciones. Esta resolución fue adoptada por el CEN en su sesión ordinaria de anoche, sobre la cual se entregó la siguiente versión oficial:

"Anoche sesionó el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Radical bajo la presidencia del titular, H. Senador don Humberto Aguirre Doolan.

Se dio cuenta de la presentación del proyecto sobre Reforma Agraria.

Anunció el señor presidente de la Juventud Radical que en sesión próxima traería la proposición para designar sede y fecha de la Convención que debe celebrar la Juventud Radical.

Se anunció también que en sesiones próximas, una vez conocidas las opiniones de los Comités radicales del Senado y de la Cámara de Diputados, se debatirá la proposición de Reforma a la Ley Electoral.

Se dieron a conocer por el Vocal señor Raúl Rojas Valencia, las conclusiones del ampliado sindical celebrado en Santiago.

Finalmente, el Comité Ejecutivo Nacional acordó tratar preferentemente en la próxima sesión la idea de modificar la letra f) del L N.o 8, materia acerca la cual se pidió segunda discusión.

Entre las conclusiones de la Junta Nacional Sindical, a que se refirió el Vocal señor Rojas Valencia, está la de pedir que el partido acuerde promover acción inmediata tendiente a otorgar reajustes de sueldos y salarios del sector público y privado, en la misma proporción que ha experimentado el índice del costo de la vida.

También para esta materia se pidió debatirlo más extensamente en la próxima sesión."

Cámara de Diputados de Bolivia saluda a congénere chilena

En la Cámara de Diputados se recibió una comunicación firmada por el Presidente de la Cámara de Diputados de Bolivia, con ocasión de las Fiestas Patrias.

El cable expresa: "Hónrome transmitirle cordiales saludos del Parlamento boliviano a hermana República de Chile, con motivo glorioso aniversario de su independencia. Con sinceros votos progreso incesante. Atentamente (Fdo.): Juan Sanginés Obando".

S. E. ESTUDIA DFL SOBRE AUXILIO SOCIAL Y REGIMEN INTERIOR

Estos cuerpos legales serán dictados en estos días

El Presidente de la República está estudiando los proyectos de Decretos con Fuerza de Ley que reestructuran el Servicio Nacional de Bienestar y Auxilio Social y el Régimen de Gobierno Interior. Ambos cuerpos legales deben ser promulgados en los próximos días, según informó ayer el Subsecretario del Interior Jaime Silva.

La indicación que se refiere a Auxilio Social centraliza y coordina todos los servicios asistenciales estatales y privados, determina que las compras que realice este organismo deben ser hechas a través de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, crea el fichero central de ayuda a personas indigentes o afectadas por catástrofes, etc. Extiende la atención a todo el país, creando los cargos de visitadoras sociales provinciales que dependerán directamente de las Intendencias.

En cuanto al segundo proyecto, moderniza la Ley de Régimen Interior, que data de 1885 y contiene muchas disposiciones inaplicables o extemporáneas, que se refieren a atribuciones de autoridades administrativas, plazo para entregar comunicaciones o usar medios de transportes, etc.

EL PRESIDENTE FELICITO A LAS FUERZAS ARMADAS

El Presidente de la República, por intermedio del Ministro de Defensa Nacional, Carlos Vial Infante, felicitó por escrito a las tropas que desfilaron en la Parada Militar. El texto de la comunicación, es el siguiente:

"El Ministro de Defensa Nacional, en representación y por encargo especial de S. E. el Presidente de la República, hace llegar a los señores Comandantes en Jefe del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, y por su intermedio al personal de sus respectivas instituciones, sus sinceras felicitaciones por la sobresaliente presentación realizada con motivo de la tradicional Parada Militar del día 19 de septiembre.

"Con esta demostración del personal de la Defensa Nacional, se ha evidenciado que éste se encuentra en un excelente pie de eficiencia y disciplina, lo cual permite al Supremo Gobierno y a toda la ciudadanía, apreciar el alto espíritu que anima a las Fuerzas Armadas en el desempeño de sus funciones.

"(Fdo.) CARLOS VIAL INFANTE, Ministro de Defensa Nacional".

Ayer·Hoy·Mañana

Acuerdo de Fundación Andrés Bello

La Fundación "Andrés Bello" acordó citar a reunión general para el 30 del presente, a las 18.30 horas, en su local de Huérfanos 1117, Sala Septiembre, con el objeto de oír la cuenta de presidente y proceder a elegir el nuevo directorio.

Bodas de plata sacerdotales

Con una misa, mañana a las 9 horas, celebrará sus bodas de plata sacerdotales el capellán de la Cárcel, Pbro. Andrés Gaínza Lagos. Durante dicho oficio que se hará en el recinto penal, hablará el Nuncio Apostólico, y asistirá el Ministro de Justicia, además de algunos obispos y otras personalidades.

Fondos para caletas pesqueras

Veinte millones de pesos fueron puestos a disposición del Ministerio de Obras Públicas para proseguir los trabajos de construcción en las caletas de pescadores de El Membrillo y Portales.

En la Dirección de Pesca y Caza del Ministerio de Agricultura se informó que estas obras se ceñirán a un plan de construcción ya estudiado y aprobado.

Fomento de la industria lechera

Que se extienda la exención del pago de derechos de importación a todas las maquinarias e implementos destinados específicamente para las plantas industrializadoras de leche, ha solicitado el Ministerio de Agricultura al de Hacienda, como una medida para estimular la industrialización lechera en el país.

Actualmente gozan de esa exención, sólo un número limitado de maquinarias empleadas en esta industria.

Reanudadas las clases

Normalmente se reanudaron ayer las clases en los distintos establecimientos educacionales del país, después de las vacaciones de Fiestas Patrias, que se prolongaron durante una semana.

El feriado incluyó a estudiantes de la enseñanza primaria, secundaria y parcialmente universitaria.

Oftalmólogo holandés dictará conferencia

El Dr. T. A. Vos, del Instituto de Oftalmología de La Haya —Holanda—, llegó ayer acompañado de su esposa. Fue recibido en Los Cerrillos por los doctores Contardo y Espíldora. Dicho facultativo dictará conferencias sobre su especialidad hoy y el jueves, a las 19.30 horas.

Técnico marítimo de las Naciones Unidas

Desde Nueva York, ayer llegó a Santiago Williard Mac Culloch, asesor de las Naciones Unidas para la organización de puertos. Su viaje obedece a una petición de la Subsecretaría de Transportes.

Fundición de Chagres

El Instituto Agrícola de Asistencia Técnica —AGROSERVICIO— ha enviado una comunicación al Ministerio de Agricultura, expresando su preocupación por la agricultura del Valle del Aconcagua, que se ve amenazada por la reanudación de los trabajos de la fundición de cobre de Chagres, lo que ha traído alarma entre los agricultores de la zona. Solicita que se aplique la ley 9.006, sobre Sanidad Vegetal, para defender el patrimonio agrícola.

Siquiatría e Higiene Social

La Dra. Victoria García de Yazigi, profesora de la Escuela de Salubridad, especializada en Medicina Social, dará mañana en Huérfanos 1117 una conferencia sobre "La psiquiatría y sus proyecciones en la higiene social".

Movimiento de barcos de la Armada

Desde Punta Arenas zarpó hacia Baker, cerca de Navarino, el transporte de la Armada "Micalbi", llevando medicamentos y abastecimientos en general para los pobladores de Caleta Tortel. A su regreso llevará a Puerto productos de esa zona. En Punta Arena fondeó la fragata Iquique y en Valparaíso el petrolero "Almirante Montt", trayendo un cargamento de petróleo para la Marina y la industria nacional.

Proyecto del Punto Cuarto

El Departamento Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (Punto Cuarto), ha puesto a consideración del Ministro del ramo un proyecto de convenio suscrito por dicho Instituto con la Universidad Austral de Valdivia, para iniciar un programa de fomento ganadero, con dedicación especial a la investigación y enseñanza de las técnicas modernas de la inseminación artificial.

Foro de empresarios católicos

A las 19 horas, se efectuará hoy en el Club de la Unión, un foro organizado por la Unión de Empresarios Católicos, sobre el tema: "Desocupación. ¿Responsabilidad del Empresario? Relator, será en esta oportunidad el R. P. Ignacio Gres Reyes, S. J., licenciado en ciencias sociales de la Universidad Gregoriana de Roma. Terminado el foro, habrá una sesión-comida.

Nuevo Director del SNS

Por encontrarse todavía en tramitación el decreto que lo designa Director del Servicio Nacional de Salud, no asumirá tales funciones el Dr. Gustavo Fricke, sino a fines de la semana en curso.

Así se informó en la superioridad de dicho servicio.

Médico chileno en torneo de cancerología

El Dr. Enrique Raventós, Consejero de la Unión Internacional contra el Cáncer, ha sido designado Director del Symposium "Tumores Malignos de la Infancia", en el Primer Congreso Latinoamericano del Cáncer, que se efectuará el 25 del próximo mes en Buenos Aires. En ese torneo tomarán parte especialistas de las 21 Repúblicas Americanas, y representantes europeos.

Semillas alemanas de papas

Para las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, se han importado semillas de papas de Alemania, para reemplazar las nacionales, que no resisten al tizón.

El Ministerio de Agricultura impartió instrucciones a las Intendencias de las provincias mencionadas y a los ingenieros agrónomos del Departamento de Defensa Agrícola de esas zonas, con el fin de que se preocupen de la venta y colocación de estas semillas, que fueron importadas por INACO.

Agradecimiento de Salud a la FACH

El Ministro de Salud, Eduardo Gomién, envió una nota de agradecimiento al Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, por la colaboración prestada con ocasión del brote epidémico de influenza que azotó la zona sur del país. En parte dicha nota dice: "El Ministro infrascrito, cumple con el deber de expresar a usted, su más alto reconocimiento por esta eficaz como valiosa colaboración en estos problemas médicos-asistenciales de urgencia, y agradece tan enaltecedora intervención que prestigia a la Fuerza Aérea bajo su digno mando".

N.o 15.266

AÑO XLIII

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D

PRESIDENTE DEL [illegible]: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Daniel Prieto Arrate.
JEFE DE INFORMACIONES: Mario Garfias P.

Santiago de Chile, martes 22 de septiembre de 1959

Caos previsional

EL SISTEMA previsional chileno es uno de los más complicados, onerosos e infecundos que existen en el mundo entero. Desborda la realidad económica y financiera del país y es básicamente injusto, desde el momento en que está compuesto de un número vastísimo de regímenes diferentes para distintos tipos de asalariados, a los cuales otorga beneficios de muy disímiles niveles.

Es de la esencia de un buen régimen de seguridad social proteger en forma adecuada a los obreros y empleados contra los riesgos de vejez, invalidez, cesantía o enfermedad. Estos objetivos se alcanzan en nuestro país de manera extremadamente defectuosa, generalmente discriminatoria y siempre a un costo del todo desproporcionado con lo menguado de los beneficios que se otorgan.

Un estudio realizado en 1957 por el Instituto de Economía de la Universidad de Chile, sobre las ocho principales instituciones de previsión social, indica que el monto de las imposiciones que deben cotizarse en cada caso concreto, incluyendo las del empleador, el asegurado y el Estado, en su caso, alcanza porcentajes prohibitivos sobre el sueldo nominal. En el Servicio de Seguro Social, a un 45%; en la Caja de Empleados Públicos, 48%; en la misma Caja, Sección Periodistas, a un 45,33%; en la Caja de Ferrocarriles, un 63,5%; en la Caja Bancaria, un 61,2%; en la Caja de la Marina Mercante, un 50,8%, en el caso de los oficiales, y un 45% en el de la tripulación, y en la de los empleados particulares, a un 45,83%. Obvio es señalar el sacrificio que significa para la economía nacional el mantenimiento de cotizaciones tan altas como no las hay iguales en ningún otro país, que recargan desmedidamente los costos de producción, desalentando el fomento industrial, y que, en definitiva, no vienen a ser sino cercenamiento de exageradísimo monto a los salarios reales de empleados y obreros.

En los beneficios mismos hay una anarquía increíble. Junto a jubilaciones millonarias y reajustables de algunos sectores, existen pensiones de retiro paupérrimas, como las que percibe el sector obrero.

El monto de las asignaciones familiares varía fuertemente de un sector trabajador a otro.

Otra discriminación notoria existe en los sistemas de compatibilidad o incompatibilidad, en ciertos casos, para gozar de dos, tres y aún cuatro jubilaciones simultáneas.

Ellos no son sino algunos de los muchos y muy graves defectos de la previsión social chilena, que se han generado en la yuxtaposición desordenada de legislaciones sucesivas. Son ellos el fruto de una desorbitada lucha gremial por "conquistas sociales" que, al carecer de sentido unitario, no han resultado ser sino la imposición de los grupos más fuertes sobre los más débiles, y la consagración de privilegios para unas minorías, pagados en definitiva por la gran masa trabajadora.

El Supremo Gobierno se ha propuesto ir al término de este caos injusto para los más y de demoledores efectos sobre la moral colectiva y el desarrollo económico del país.

El nuevo Rector de la Universidad Técnica

HORACIO Aravena está llamado a dejar honda huella en la rectoría de la Universidad Técnica del Estado.

Su nombramiento reciente es un desafío al acontecer de esta hora en que, por virtud de la técnica, los destinos se confunden con la realidad.

Durante años ha sido la gran maestra de la organización docente de ese alto instituto de estudios superiores. Más que un nombramiento, el que ha recaído en él constituye una promoción regular al sitio que le corresponde.

Es un educador por vocación, por amor a la ciencia y a la cultura y a la juventud.

Una nutrida producción científica de que es autor forma parte de la compañía obligada de todos los estudiosos de la Química, dentro y fuera del país. Cada una de estas obras transparenta su ingénita sencillez y su sabiduría. Ellas son puntos de partida o caminos seguros para la averiguación de la verdadera sustancia de las cosas, ventanas abiertas a la contemplación del enigma del universo, acaso un principio de explicación de su origen y de su objeto ignotos. Tanto como la razón ha podido avanzar en el conocimiento de la materia y en el descubrimiento de sus leyes.

La industrialización y el desarrollo de la agricultura constituyen la salvaguardia de nuestro progreso. Y esa industrialización y desarrollo serán imposibles sin el perfeccionamiento de la técnica, sin su incorporación al acervo común del país. En esto reside la responsabilidad que ha echado sobre sus hombros Horacio Aravena.

Dotado por la naturaleza del don de expresar ideas y sentimientos, desdeña el efecto oratorio y prefiere la serena quietud del aula, prefiere la siembra a la emotividad.

Trabajador infatigable, siempre rodeado de un hálito de bondad, de tolerancia y comprensión, el alto cargo de Rector de la Universidad Técnica del Estado será para él como la esteva del arado que abre el seno fecundo de nuestra primera madre.

La palanca de nuestro progreso está en buenas manos.

S.

Nikita y los niños

NIKITA KHRUSHCHEV se enojó. Los cables dicen que ciertas impertinencias del alcalde de Los Angeles o, de acuerdo con el espíritu de los norteamericanos, por una ruda manera para recibir a su huésped.

Pero detrás de la noticia, dicen los periodistas, está la razón, escondida en sueños rosados. Nikita Khrushchev quería visitar la Ciudad de los Niños, Disneylandia, y no lo dejaron. ¡La cólera del amo soviético se desató entonces como una tormenta tropical!

¿Qué fuerza infantil, qué ansia maternal movió al Dictador?

Si se recorre la historia, no es difícil encontrar hechos semejantes. Los dictadores, de repente, experimentan cambios bruscos en su conducta. Muchos de ellos, por no decir, la totalidad, regresan, cuando menos se espera, a su condición de niños, necesitados de ternura infantil, de canciones de cuna, del agradable biberón con que se asoman al mundo. Olvidan su naturaleza animal, su estructura de dictador, de perseguidores del hombre, y piden a gritos subirse a un trencito eléctrico, al tonel de la risa, al túnel de los vientos, a los balancines, a los aviones minúsculos. Y si no se les cuida, son muy capaces de quitarles los juguetes a los niños y dejarles sumidos en llanto inconsolable.

Walt Disney, muy avisado, cerró herméticamente su ciudad, salvando así a sus niños y a sus dulces animalitos. Pluto, el Pato Donald, la laucha Mickey y tantos otros, seguirán perteneciendo al mundo infantil, sin peligro de que se los engulla el Oso Estepario.

¡La felicidad de los niños bien vale el enojo de Nikita!

O.

La virtud y el honorable señor Ampuero

Por DARIO POBLETE

MUCHAS COSAS se pueden regatear al Honorable senador don Raúl Ampuero en este va y viene de la política nacional. Pero no se le puede negar ni su talento, ni su apartamiento de todo lo que produce rápidos bienes materiales, ni la inflexibilidad con que persigue una línea de actitudes políticas aunque el camino que sigue quede sembrado de víctimas.

Confieso que, en el fondo, tengo un poco de admiración por él. Me agrada su postura permanente de lobo solitario, retraído entre libros y en la tranquilidad del hogar, del cual emerge de tarde en tarde con grandes zarpazos, doctrinarios o de hechos, con los cuales reduce, o cree reducir, a papilla a amigos y enemigos.

A veces he mirado desde lejos su rostro, el que desgraciadamente los años van llenando de tejido graso y suavizando los duros cortes de los pómulos y los maxilares. Es una lástima, porque pierde algo que parece consustancial con sus estudiadas actitudes.

Pero quedan, todavía, sus labios finos, apretados, como una cuchillada que le parte en dos la cara. Son los labios de Robespierre, de Lutero, de los grandes fanáticos, de los poseídos de una idea atormentadora; de los implacables que han encendido las hogueras de las grandes revoluciones, para terminar consumidos en ellas.

Con todo, lo prefiero como aspirante a líder popular a esos otros que frente al pueblo visten sólo la palabra de "camaradas" para reemplazarla al borde de la playa por la camisa pintarrajeada, el gorrito monono, y el ridículo blue-jeans, tras los cuales retozan, como cerdos en barrizal tibio, en todos los agrados de la vida burguesa de yates, champagne y mujeres buenas mozas.

El último discurso en el Senado del Honorable señor Ampuero ha sido juzgado hasta hoy sólo desde un punto de vista político, extremadamente limitado. Ahí está el gran error.

El Honorable senador Ampuero tenía que atacar al Gobierno. Más que eso, tenía que atacar la forma de vida que significa el actual Gobierno de nuestro país; tenía que demostrar su absoluta disconformidad con ella.

¿Qué importancia tiene, entonces, que las cifras estén mal citadas o que las conclusiones a que arribe no correspondan a los fundamentos de sus afirmaciones? ¿Qué importancia tiene que confunda las causas con los efectos, los hechos aparentes con la realidad sustancial? Nada.

El Honorable senador don Raúl Ampuero persigue una línea y ésa hay que encontrarla no donde parece estar lo medular de su discurso, sino que, precisamente, en los florilegios de su senatorial peroración.

Hay que buscar la idea fija; aquella que lo persigue más allá de la razón, en el campo vastísimo que linda con la paranoia.

La Virtud.

Porque el Honorable senador don Raúl Ampuero es hombre que hace años está enamorado de la virtud. La persigue por todos los caminos; la busca en otros y expone los atentados que ellos cometen contra la virtud; la busca en la callada diástole y sístole de su atormentado corazón político; procura desentrañarla en el lento y acompasado caminar del Gobierno; de éste y de los pasados.

Por eso dijo en el Senado ésas sus palabras tan denunciadoras del quebranto que angustia su espíritu de hombre frustrado:

"Aquí en Chile, nuestros estadistas, como " solteronas crepusculares, se conforman con " ofrecer su vieja casa, descorrer los cortina- " jes, sacar las fundas de los muebles y en- " señar sus antiguas virtudes. Virtudes dudo- " sas, porque cuando la decrepitud y la po- " breza se abaten sobre una nación, ni siquiera " tiene tentaciones para probar la fortaleza de " su virtud. Un país ordenado, pobre, tradi- " cional y sin alma, eso es lo que enseñamos " al extranjero, en eso estamos convirtiendo " a nuestra patria."

Y eso molesta a quien quisiera, y no puede, operar transformaciones fundamentales en todos los aspectos de la vida colectiva. Lo ha dicho sin ambages: prefiere lo de Cuba, con sus fusilamientos sin forma de juicio y sus Presidentes de quita y pon; lo de Bolivia, con su pueblo armado y sus líderes colgados de un farol, su moneda envilecida y sus asesinatos de opositores.

Para él, eso es mayor virtud, que ésta de un pueblo pobre, laborioso, sufrido, pero ordenado.

Es la obsesión de la virtud. De su virtud frustrada.

Pero, ¿sabe alguien qué es la Virtud? ¿O es que hay una sola Virtud?

Leía, en estos mismos días, la vida de Utrillo, el genio loco de Montmartre, en el magnífico libro de Stephen y Ethel Longstreet. Magnífico, a pesar de la deplorable edición plagada de erratas.

Allí desfilan todos los que dieron al mundo una forma nueva de la pintura. Degas, Toulouse-Lautrec, Manet, Seurat, Van Gogh, Cézanne.

Pero, ¿pudieron ellos borrar con sus cuadros admirables, los otros de Renoir, de David, de Monet, de todos los de la Academia? ¿Fue la suya la verdadera y la única expresión de belleza en el arte? ¿Fue su verdad, la única Verdad que el mundo iba a recordar? ¿Fue su vida, su concepción de la Vida, la que el mundo iba a recoger más tarde?

Dejemos al propio Utrillo la respuesta, la trágica y espantosa respuesta que dio a su amigo Modigliani después de una noche de órdago:

"¿Por qué hacemos esto, Deo? ¿Por qué tratamos de pensar que esto es la Vida y resulta muy divertido?"

Es que en aquel instante Utrillo se asomaba al inmenso vacío de su alma; al horror de que, en el fondo, odiaba la vida misma; odiaba lo que no había podido alcanzar, porque el alcohol bebido desde la cuna lo había dejado impotente para gustar la Vida en toda su consoladora plenitud.

Hay políticos que buscan en otros y que exigen de otros las virtudes que no tienen o que fueron incapaces de alcanzar. No tuvieron el coraje para echarse un fusil al hombro, encabezar una revuelta y degollar a los enemigos de sus ideas. Prefirieron caminar, sigilosos, por alfombrados pasillos llevando listas de hombres que había que apresar; proponiendo nombres de paniaguados y enganchadores, para más tarde exhibirse del brazo y por la calle con los mismos que en el silencio de los cerrados escritorios proponían exterminar y destruir.

Puede que ésta sea una forma de Virtud.

Tal vez.

Pero esa virtud no gusta a pueblos como el nuestro, que siempre prefiere una forma más abierta, más varonil, de cara al sol. Así lo hicieron, por lo menos, quienes en Chile por diversos caminos han querido el bien común.

El Honorable senador don Raúl Ampuero al hablar de la virtud ha desnudado su alma. Y eso es lo más importante en su discurso de la semana pasada.

Más que por políticos, él merece ser juzgado por psicoanalistas.

Por una moneda común europea

El autor de este artículo es el Dr. Pietro Formentini, que por largos años fue director general del Banco de Italia y recientemente fue llamado a presidir el Banco Europeo de Inversiones.

HACE unos meses fue acuñada en Alemania una moneda de oro, denominada tan pomposa como arbitrariamente la "moneda de Europa". No se trataba, en resumidas cuentas, más que de una medalla producida en Alemania por la iniciativa privada con el pretexto de celebrar la firma de los Pactos de Roma del 25 de marzo de 1957 relativos al Mercado Común y el Euratom. La ilusión suscitada en el público, era sin embargo perfecta, porque la pieza, salida de la ceca estatal de Munich, parecía reunir los tres requisitos esenciales de una moneda: autoridad, valor y fecha. Pocos se cuidaron de advertir al público que la ceca de Munich también hace trabajos por cuenta de particulares, que la Comunidad Económica Europea que figuraba en la pieza no era la autoridad emisora, que la indicación del valor de "10 ducados" era arbitraria porque no surgía de ninguna ley de emisión y que la fecha 1957 sólo se refería al acontecimiento celebrado.

La acuñación germánica y el favor que encontró en el mercado internacional sugieren la idea de una real y verdadera moneda común europea, primer paso para la institución de un sistema monetario unificado a realizarse en una etapa posterior con todas las precauciones que sugiere un sector tan delicado y sensible como es el monetario. Este primer paso, podría ser dado con la acuñación de una moneda de oro, que es la que menos se relaciona con los distintos sistemas monetarios nacionales, en el caso, desde luego, de que se abandone el tradicional criterio de la paridad oficial del oro, y la consiguiente atribución legal de un contenido de oro fino a la unidad monetaria nacional, para adoptar en cambio una moneda de oro de tipo ponderable. La moneda de oro de tipo ponderable está en relación con la convencional como el peso está al valor, en el sentido de que en lugar de tener, por ejemplo, un luis con la indicación de un valor entero —20 liras— y con un peso fraccionario no indicado, de grs. 5,8064508 de oro fino, se tendría una moneda contramarcada con una indicación numérica de un peso entero de oro fino —10 grs.— y con un valor fraccionario, no indicado, correspondiente a la cotización del oro. Se eliminaría de este modo la grave limitación de la moneda áurea convencional de encontrarse bloqueada dentro de un sistema demasiado rígido representado por el valor señalado en ella y por el valor intrínseco comercial, en el cual no le es permitida ninguna oscilación, con la consecuencia de ver abreviada su existencia en el mercado como medio de pago. Con la moneda ponderable se obtiene en cambio la liberación de la moneda de oro de ese defecto de rigidez y se le garantiza una existencia ilimitada como medio de pago porque su valor de cambio, en unidades monetarias de cualquier país, es siempre determinado por la cotización del oro.

La idea no es nueva, naturalmente: nos la sugiere más de un precedente registrado en la técnica monetaria de los últimos cien años. Cronológicamente, debe atribuirse por primera vez a la Convención de Unión Monetaria austroalemana de 1857 la emisión de dos piezas de oro de tipo ponderable de, respectivamente, 5 y 10 gramos de oro fino, que pesaban 5,55 y 11,11 grs. en relación al título 900/1.000 del cospel.

Por exigencias monetarias, la ley de emisión atribuía un nombre a ambas piezas: corona de oro y media corona de oro, unidades que no tenían, sin embargo, ninguna relación con las unidades monetarias corrientes del mismo nombre o de nombre diferente como los ducados, los táleros, los florines, etc. Las dos piezas encontraron gran favor en el público, que las acaparó para atesorarlas, pero la emisión cesó en 1866 por motivos políticos, como consecuencia de la ruptura de relaciones entre Austria y Prusia, que entraron en guerra ese mismo año.

Siguiendo el ejemplo de la Unión Monetaria austroalemana, correspondió después a Francia el mérito de haber tratado de extender por Europa la moneda áurea de tipo ponderable, y ello fue en la conferencia monetaria internacional de 1867 con la propuesta de una unidad monetaria europea de grs. 5 de oro fino (grs. 5,5 de liga a 900/1.000), en una serie monetaria de grs. 2,5, 5, 10, 20, 50, 100, a adoptar como moneda internacional capaz de "facilitar el intercambio comercial, obstaculizado por la diversidad de regímenes monetarios de los distintos países". La propuesta, si bien fue bien recibida por casi todos los Estados que participaban de la conferencia, fracasó por la obstinada oposición de Inglaterra a adoptar, aun limitadas al campo monetario, medidas de peso del sistema métrico decimal. Una oposición de este tipo no pasaría hoy en las eventuales decisiones de la Comunidad Europea, de la que Inglaterra no forma parte.

El último y más reciente ejemplo nos lo suministra Bolivia, que para celebrar la revolución del 31 de octubre de 1952 decidió acuñar monedas de oro sin tener no obstante que afrontar y resolver el arduo problema de determinar una nueva paridad oficial para el peso boliviano, fuertemente desvalorizado. El obstáculo fue eludido merced al criterio de la ponderabilidad, con la emisión de una serie áurea de cuatro piezas, sin indicación de valor, pero con una leyenda que determinaba en caracteres bien visibles el contenido de oro fino, fijado, respectivamente, en grs. 3, 5, 7, 14 y 35, a fin de ajustarse a las características del viejo escudo de 3.5 grs. introducido en América por los españoles.

Ejemplos más antiguos de monedas áureas ponderables también tenemos: el mohur de la India, que desde 1200 está todavía en circulación gracias a su peso de un "tola" (11,66 grs.), esto es, una bien determinada unidad de peso asiática; y aun el mismo ducado veneciano, que se difundió en toda Europa, y tuvo siete siglos de vida, gracias a su peso constante de 3,5 grs. de oro fino.

PINCELADAS

Buenas las fiestas, pero...

LA FIESTA estuvo linda, sin lugar a dudas. Pero hubo cosas feas, sobre todo en algunas ramadas y fondas del Parque. Por dos jarritos de chicha con bastante gusto a chancaca con torrejas de naranja, "se dejaban pedir", como dice Juan Pueblo, $ 3.000. Por dos botellas de vino vulgar y silvestre le aplicaron a un amigo nuestro un sablazo de $ 5.000. Todo era según la cara que le vieran al parroquiano. Un grupo de personas, compuesto por ancianos, mujeres y niños, intentó atravesar un débil cerco, ¿y saben con la que le salieron? Que tenían que pagar $ 10 por nuca.

—¿Diez pesos por cuatro pasos?

—¿Qué quiere, pues, señor...? A nosotros nos cuesta caro el piso.

En lo que respecta a los precios selenitas, podría argumentarse que hay comerciantes que pagan orquestas y conjuntos criollos, cuyos dineros tienen que salir de alguna parte, como ocurre en boites y otros locales públicos. Pero, ¿qué explicación pueden dar aquellos que, valiéndose de un parlante y de unos cuantos discos con música que no tiene ni sabor ni color criollo, nivelan sus precios con los de los otros?

• Este 18 de Septiembre tiene que servir a la autoridad comunal para que, en el próximo, tome las providencias del caso. Proponemos que se someta a los solicitantes de locales al siguiente y sencillo cuestionario, que cada uno firmará, bajo sus respuestas, como un compromiso cuyo incumplimiento signifique serias sanciones. Es éste:

—¿Qué música tocará Ud. en su fonda o ramada? (Exigencia: 80% cuecas y composiciones de autores nacionales, como mínimum).

—Esta música ¿será interpretada por orquestas y conjuntos criollos, o se valerá de discos?

—¿Qué precios cobrará Ud. por el vaso de chicha, por la botella de vino y por las bebidas gaseosas?

—¿Jura Ud. que la chicha es de pura uva?

—¿Freirá Ud. el pescado con aceite, grasa o manteca? ¿Cómo se aprovisionará de agua para que las personas que cumplen esas funciones se laven las manos con la frecuencia debida?

Podrían agregarse otras preguntas, que se deriven de observaciones personales de los inspectores.

Es casi como un deber patriótico evitar que las fiestas dieciocheras se transformen en un comercio especulativo, como el que más.

O. Cabrera Leyva

SE CIERRA HOY RECEPCION PARA SALON OFICIAL

La directiva del Instituto de Extensión de Artes Plásticas pondrá término hoy a la recepción de las obras para el próximo Salón Oficial.

La inscripción se atenderá durante todo el día de hoy, en el Museo de Arte Contemporáneo, Quinta Normal, de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. La elección de jurados para este Salón se efectuará mañana, en la Facultad de Bellas Artes, Miraflores 556.

Escaparate

ISRAEL Y AMERICA LATINA, publicación mensual de la Agencia Judía para Israel, Nueva York. Meses de junio-julio, número 94, edición de 16 páginas. Artículos breves: "Golda Meir en Sudamérica"; "Trigo aventurero", por Américo Castro; "Viñetas Latinoamericanas", por Benno Weiser; "Colaboración armoniosa", por Golda Meir; "Israel y España" por J. González Malo.

NUESTRO MOVIMIENTO (La voz poalesionista de Chile), periódico de diez páginas editado en Santiago. Número 26, del mes de julio. Con valioso material político y cultural. Sobresalen: "Los alegres judíos de Scholem Aleijem", por Sol Liptzin; "El que se fue por los campos" (relato), por Moshe Shamir; "La guerra de liberación y la joven poesía hebrea", por David Ylevicky S. Además, artículos internacionales muy bien documentados.



NUEVO PLANTEL Eliodoro Domínguez, Rector de la Uni- Eleodoro Domínguez, Rector de la Unigura solemnemente las actividades de este nuevo plantel, en una ceremonia efectuada ayer en el Pabellón Moneda de la Biblioteca Nacional. En el estrado, Ramiro González y Pedro Zuleta. Este último, Decano de Cultura de la Corporación.

Solemnemente fue inaugurada la Universidad Americana de la Cultura

Propósito del nuevo plantel: equilibrar la especialización profesional con las necesidades del espíritu

Con una veintena de estudiantes y un gran bagaje de entusiasmo, ayer inició sus actividades la Universidad Americana de la Cultura, entidad extraprofesional que establece en sus propósitos "dar el equilibrio entre la indispensable especialización que hoy exigen la ciencia y la técnica y las necesidades de su espíritu".

La ceremonia inaugural se efectuó a las 19 horas de ayer en el Pabellón Moneda de la Biblioteca Nacional. El Rector del nuevo plantel, Eleodoro Domínguez (ex Ministro de Educación), señaló en breve discurso la necesidad de mantener y superarse en los valores permanentes de la cultura, atendiendo de preferencia el desarrollo de las disciplinas filosóficas, las ciencias puras y las creaciones artísticas. Terminó su intervención señalando que por primera vez en el país se contaba con un vehículo cultural que aspiraba a ser el más alto exponente del pensar americano.

El pianista René Reyes interpretó un Nocturno de Chopin, y el Coro de San Bernardo, dirigido por Isabel Fernández, amenizó el acto presentando trozos del género coral selecto y folklórico.

La nueva Universidad dictará cursos de Filosofía, Sicología de la Personalidad, Biología y Cultura, Cosmo-Visión, Sociología General, Idiomas, Historia de la Cultura, Antropología, Historia de las Religiones, Historia General del Arte, Estética, y mantendrán relaciones con las instituciones universitarias chilenas y extranjeras.

El decano de Cultura, señor Pedro Zuleta, al referirse a los planes de estudios, dijo: "Constituyen la más amplia muestra del saber humano. Y podemos decir que tanto los pueblos como los hombres pueden ascender a una democracia, cuando puedan palpar el proceso cultural en todas sus formas".

Las condiciones de ingreso son: poseer título profesional, o licencia de una escuela universitaria, o ser artista o escritor. Las clases se efectuarán diariamente, de lunes a viernes, de 19 a 21.15 horas, en Avenida Bernardo O'Higgins 1407.

Premio "Gabriela Mistral"

Fue instituído por Municipalidad de Talca

La Municipalidad de Talca acordó instituir el Premio Municipal "Gabriela Mistral", de literatura, prosa y poesía, en homenaje a la insigne poetisa. La iniciativa establece para 1959 el tema "Canto a Talca", con enfoques relativos a su progreso, industrias, hombres ilustres, bellezas turísticas, etc.

Los trabajos deberán ser entregados en triplicado, antes del 31 de octubre próximo, en sobre cerrado y bajo seudónimo. El primer premio consistirá en un Laurel de Oro y diploma municipal, y el segundo, en una medalla de plata y diploma municipal.

EL VIERNES DEBUTA CORO ROGER WAGNER



El jueves próximo llegará a Santiago el Coro Roger Wagner, conjunto norteamericano que cumple una jira de conciertos de 11 meses por América Latina. El conjunto mencionado actuará el viernes en el Teatro Municipal, bajo los auspicios del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

La calidad artística del Coro Wagner ha sido afianzada a través de elogios de la crítica y del público de países del Nuevo y Viejo Mundos. Un crítico londinense se refirió a él expresando: "Lo primero que llama la atención es la espontaneidad y frescura de las voces. No dan la impresión, como tantos grupos corales, de que han reclutado a cuanto tío o sobrina quiere cantar".

Exposiciones, Conferencias, Música.-

HOY

TADEUSZ KOWALECZKO. — Acuarelas. Sala Libertad, Agustinas 1022.

TALLER 99.— Sala de Arte del Ministerio de Educación. Grabados.

PINTORES CHILENOS.— Sala París. Altos Almacenes París.

ESCOLAR INTERNACIONAL.— Palacio de la Alhambra, Compañía 1340.

FERNANDO TORTEROLO.— Sala Goya, Bernardo O'Higgins 761.

EDUARDO CAMUS.— Instituto Chileno-Francés. Agustinas 719. Abierta hasta el 26.

LICEO MANUEL DE SALAS.— Trabajos de alumnos. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307. Abierta hasta el 25.

JORGE COPULO.— Muestras. Sala de Previsión del Banco de Chile. San Antonio 327, subsuelo.

MAESTROS EUROPEOS Y CHILENOS. — Muestras de pintura antigua, contemporánea e impresionista. Galería de Bellas Artes. Particular, Huérfanos 1880. Abierta diariamente hasta el 30.

MARIO CAMPUSANO. — Oleos. Galería Beaux Arts. Abierta hasta el 26.

FOTOGRAFIAS OFICIALES DE LAS NN. UU. — Año Mundial del Refugiado. Sala de Exposiciones del Ministerio de Educación. Diariamente de 13 a 20 horas.

SOCIEDAD DE NEUROCIRUGIA.— Sesión ordinaria. 21.30 horas, Esmeralda 678.

MAÑANA

ESCILDA GREVE.— Recital poético. Salón de Honor de la Universidad de Chile. 18.45 horas.

OBRA DE LAS VOCACIONES SACERDOTALES.— Reunión mensual. Catedral 1893, 15.30 horas.

ARTURO ALDUNATE PHILLIPS.— Charla "Motivos de Chile". Sala Auditórium Biblioteca Nacional, calle Moneda. 18.30 horas.

CURSO LATINOAMERICANO DE CRISTALOGRAFIA FUE INAUGURADO

Acto en Salón de Honor de la Universidad de Chile.— "La cristalografía es esencialmente una ciencia estructural", dijo el representante de la UNESCO.

En el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuó ayer la inauguración del Curso Latinoamericano de Cristalografía Pura y Aplicada. Asistieron al acto inaugural el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas; el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Carlos Mori Ganna; el Embajador de España, Tomás Suñer y Ferrer; profesores y alumnos del curso y gran número de ingenieros.

El Decano Carlos Mori dio la bienvenida a los profesores y alumnos especialmente a las delegaciones extranjeras. Luego, el doctor Naum Joel, Director del Centro de Investigaciones de Cristalografía de la Universidad de Chile, se refirió a lo beneficioso que sería la vinculación científica de los diversos países latinoamericanos. Dio a conocer la historia del Centro de Cristalografía a su cargo y los esfuerzos hechos en torno al fortalecimiento de esta nueva disciplina.

El Dr. Julio Garrido, como representante de la UNESCO, expresó: "La Cristalografía es esencialmente una ciencia estructural, pero estudia la estructura del mundo material tal como la vería un personaje que sería mil millones de veces más pequeño que nosotros. Es un mundo que la ciencia moderna ha logrado estudiar con bastante detalle, pero que es muy distinto del mundo que nos rodea". Terminó expresando que la UNESCO fomenta las relaciones y asociaciones y que corrobora lo anterior la existencia del Centro de Cooperación Científica para América Latina que dirige el profesor chileno Juan Ibáñez.

Los niños y el ambiente



El ambiente del hogar donde un niño crece y se educa, influye en el noventa y nueve por ciento de los casos de los niños. El ambiente tiene parte principal en sus defectos y en sus virtudes, en sus predilecciones y antipatías, en su línea mental, en su lenguaje y forma de conducirse, en su sentido optimista o pesimista de la vida, en su idea de la propia dignidad y en general en todo.

Un niño que tiene constantemente ante los ojos buenos ejemplos, y no sólo sermones morales, muchas veces en contradicción con la conducta de sus mayores, no puede ser, lógicamente, igual a quienes ven constantemente, irresponsabilidades, injusticia, crueldad, todo, en fin, cuanto puede producir "terribles" deformaciones en el alma infantil.

Los padres deben esforzarse en estimular en los niños el sentido de la responsabilidad, que tengan una visión optimista de la vida e imbuirles fe en sí mismo y en el porvenir. Y también librarlos de temores y sugestiones enfermizas.

UN DISTINGUIDO DIPLOMATICO QUE SE ALEJA, GLEN BALFOUR PAUL.-

El Agregado de Prensa de la Embajada de Gran Bretaña se aleja de Chile y ha sido para todos el amigo y el compañero, pues su hogar siempre ha estado abierto para todos los chilenos.

Glen Balfour Paul nació en Escocia el 23 de septiembre de 1917, hizo sus estudios en la Universidad de Oxford para enseguida servir en el ejército británico y en ejército sudanés, durante la guerra, llegando al grado de mayor. Terminada la guerra ingresó en el Servicio Administrativo del Gobierno Sudanés, sirviendo en el Departamento de Comunicaciones en varias regiones del Sudán. En mayo de 1955 ingresó en el Servicio Extranjero, y después de pasar dos años en el Foreign Office fue destinado a la Embajada de Gran Bretaña en Chile como Primer Secretario de Informaciones, y ahora deja nuestro país para ocupar igual cargo en Beirut.

Margaret Ogilive, su esposa, ha colaborado con él y ha sido la compañera fina y distinguida, la que se captó en nuestro ambiente extraordinarias simpatías. Margaret sirvió en la FF. AA. británica hacia el fin de la guerra, muy aficionada a la pintura, hizo estudios superiores en la Escuela de Bellas Artes en Edinburgo, obteniendo una beca en París, a fin de perfeccionar sus estudios.

Este simpático y querido hogar británico se aleja ahora de Chile, pero siempre recordará este país, pues se llevan con ellos un precioso recuerdo, una pequeña chilena, la menor de sus tres hijas.

MATRIMONIO. — Ayer se efectuó el matrimonio del señor Gastón Martin Sáez con la señora Loly Puig vda. de Ventosa. Pasan una temporada en Río de Janeiro.



EN EL CLUB DE LA UNION VEMOS esperando a sus maridos, tres bellas señoras Silva. De izquierda a derecha: Luchita Darnell Matte de Silva, esposa del Subsecretario del Interior; María Rosa Carrasco de Silva, esposa del Subsecretario de Gobierno, y Marta Vidaurre de Silva, esposa del Subdirector del Ceremonial y Protocolo.

Pequeñas novedades de la moda

Para este verano, la moda en los modelos de playa se caracteriza por una extraordinaria variedad. Todas las mujeres, cualquiera sea su edad, su silueta o su gusto personal, encontrarán con toda seguridad el traje de baño que las favorecerá. Muchos de éstos, llevan falda, otros cubren la parte alta de los muslos y, todos, hábilmente cortados, están concebidos para realzar el cuerpo femenino aunque para esto se haya tenido que recurrir a pequeñas astucias interiores que sostienen y aseguran una perfecta elegancia.

Muchos de estos trajes de baño están confeccionados en telas estampadas con motivos muy diversos y multicolores que se llevan con accesorios, sombrero contra el sol, bolsa y toalla, haciendo juego, ya sea con el color del fondo, ya con el color dominante del estampado. Con los trajes de baño liso o los de motivos neutros, en cambio, se puede adoptar toda clase de accesorios de colores múltiples y variados.

Los zapatos de playa se usan terraplén, es decir, que la suela y el tacón forman un solo bloque, pasados de moda en la ciudad, reaparecen este año bajo la forma de sandalias de playa. En ellas quedan reconciliados el tacón alto, más o menos cinco centímetros, para las mujeres a quienes no gustan los zapatos planos y para las que son bajas, con el equilibrio necesario para andar por la arena.

Recetas caseras

BUDIN DE PENCAS

Se pelan las pencas, sacándole los hilos y mientras se pelan se van poniendo en agua con un poco de vinagre, para que no se pongan negras. Se lavan muy bien y se ponen a cocer en agua con sal hasta que estén muy blandas. Se pela un pan, se remoja en leche y se desmenuza. Se baten 4 claras de huevo, se les agrega las yemas, el pan remojado sin estrujarlo, las pencas picadas chiquitas, sal, pimienta y pedacitos de mantequilla. Se une todo bien y se vacía a un molde untado en mantequilla. Se cuece al baño maría. Se saca del molde y se sirve con salsa amarilla hecha con mantequilla, harina, caldo, yemas de huevo y unas gotas de limón.

Este mismo budín se hace de espárragos verdes partidos en pedacitos chicos y se le pone salsa Mornay.

BAVAROIS DE NARANJA

Se hace un betún con cuatro claras y media libra de azúcar, hecha almíbar, se le agrega una taza de jugo de naranjas y 6 hojas de colapí deshechas en agua caliente. Se revuelve bien para que se una. Se moja un molde, se decora con tiritas de naranjas y se vacía el batido. Se pone al hielo por unas horas para que cuaje bien.

CLUB DE LA UNION.— El sábado 26 del presente, a las 13 horas, se efectuará el almuerzo mensual de los contertulios del Salón Colorado.

Las adhesiones se reciben en la Caja del Club.

NACIMIENTOS.— En la Clínica Alemana, un hijo de don Oscar Schilling y de la señora Helge Cornelius de Schilling.

—En la Clínica Santa María, José Miguel, hijo de don Juan Baquedano Jiménez y de la señora Raquel Pontes de Baquedano.

MATRIMONIOS.— Circulan los siguientes partes:

—Luis Herrera Cortínez y Valentina Osben de Herrera participan el matrimonio de su hija Ana María con el teniente de Ejército Sergio Rafael Fernández Bustamann, que se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822) el lunes 12 de octubre a las 12 M.

—En la Iglesia de los RR. PP. Franceses, el 3 de octubre a las 18.30 horas, Cecilia Bascuñán Vial con Jorge Barros Freire.

Concertados:

—Lucy Fonk Ewertz con Marcelino Valles Margoles. Hicieron la visita de estilo don José Valle Balbín y la señora Manola Margoles de Valles.

—Erika Bórquez Osorio con Raúl Monsalve Poblete.

—En Valdivia, Martha Rita Pizarro Ossándon con Osvaldo Muñoz Muñoz. Hizo la visita de estilo la señora Clementina Muñoz de Muñoz. Bendijo las argollas el Rvdo. Padre don Manuel Cid.

COMIDA.— En su Chacra El Monte, don Ignacio Aldunate Campino ofrecerá próximamente una comida en honor de las señoritas María Bernarda Prado Santiesteban, de la sociedad limeña y de María Antonieta Garcés de la Torre, de la sociedad bonaerense.

AVANT PREMIERE A BENEFICIO DEL HOGAR DE MARIA.— El "Diálogo de las Carmelitas", obra de Georges Bernanos, que será representado por el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica en la Sala Camilo Henríquez, Amunátegui 31, se ha postergado para el lunes 5 de octubre a las 22 horas.

Las entradas se canjearán en el mismo teatro desde el jueves 1.o de octubre.

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Beneficencia Pública, la Buenos Aires, La Central y la San Francisco.

Las siguientes personas fallecidas serán sepultadas hoy en los cementerios que se indican:

MARGARITA CARREÑO G. — Víctor Cucuini 306. 16 horas. General.

—ROSARIO CANDIA VARELA. — Constitución 187. 11 horas. Católico.

—JUAN DIAZ PEREZ. —Los Leones 2895. 15 horas. General.

—CLARA ENGELHARDT VDA. DE HAENDEL. — Cerro de Pasco 1355. 10 horas. General.

—CECILIA FASCHING DE KRZIWAM. — Clínica Alemana. 10 horas. General.

—EMA FERNANDEZ DE VIDAL. — San Gerardo 757. 16.30 horas. General.

—RICARDO GOMEZ CANDIA. — Av. Portugal 140. 15 horas. General.

—FROILAN HERNANDEZ MATUS.— Aldunate 1332. 15 horas. General.

—EMILIO LAGOSTENA DE FERRARI.— Iglesia las Agustinas. 17 horas. General.

—MARIO LEON GUZMAN.— Quemchi 6147. Población Dávila. 17 horas. Católico.

—ROSA MUÑOZ MAUREIRA. — Huequén 5841. 16.30 horas. General.

—ERNESTO MANETT HERNANDEZ. — López 320.— 16.30 horas. General.

—LUCAS NEGRETE CORTES.— Coventry 1934. 10 horas. General.

—MARIA PIZARRO DE VARGAS.— Avenida Portugal 104. 16 horas. General.

—JOSE LUIS PEÑAILILLO.— Hendel 5065. 11.30 horas. General.

—ANDRES PAILLALI ZAPATA.— Progreso 1193. 16.30 horas. General.

—JOSE ROMO CADIZ.— Séptima Compañía de Bomberos. 17 horas. General.

—ENRIQUE RODRIGUEZ O.— San Francisco 255. 11 horas. Católico.

—JOSE SALAMANCA SALAZAR. — Diagonal Santa Elena 2040. 16 horas. General.

—HUMBERTO URRA TORRES.— Clínica Santa María. 11 horas. General.

—JOSE FLORIDOR VALDES DIAZ.— General Novoa 4067. 11.30 horas. General.

—RAMON VALENZUELA FUENTES. — Gmo. Mann 2721. 16 horas. General.

—JUAN ZAMORANO F. —La Rioja 2118. 16 horas. General.



Por OLGA DE ASTORQUI...

LA ARISTOCRATICA BODA de Susana Bomchil ... Roberto Edwards Eastman constituyó uno de los ... cimientos sociales más importantes para inau... "saison" de primavera. La hermosa novia lucía un ... atavío nupcial confeccionado en organza de inmensa ... falda abullonada, el talle ajustado con un lazo de ... llante; el corsage muy ceñido, escote cuadrado y man... tas, guantes largos, en la cabeza un pequeño bouquet ... hares. Del brazo de su padre, el distinguido abogado ... tino don Miguel Bomchil, hizo su entrada al templo ... Ignacio, que estaba adornado ese día con sus galas ... ciopelo rojo, ante una enorme asistencia.

LAS DOS MADRINAS elegantísimas. Tula Mo... Schwarzenberg, abuela de la novia, lució una toilette ... con tapado de astrakán, y en la solapa una precio... que consistía en un ramo de brillantes; María Isabel ... de Edwards, en un vestido de seda gruesa negra con ... rojos y capelina negra con tapado del mismo color.

LA RESIDENCIA de la familia Edwards Eastman ... da en la Avenida Américo Vespuccio, se destacaba entre ... las mansiones de Vitacura, por su iluminación y por ... me cantidad de canastillos de flores, que le daban al ... un aspecto verdaderamente maravilloso. Las mesas ... dispuestas en el césped y alrededor de la piscina, tam... fusamente iluminada, donde tomó colocación lo más ... cado del gran mundo santiaguino, conocidas figuras del ... po Diplomático y de la prensa.

MARIE LOUISE EDWARDS DE LYON, Sonia ... de Berthet y María Tocornal de Claro fueron las tres ... ras que entre tanta "femme chic", sobresalían. Marie ... que es tía del novio, lucía una linda toilette y muy a... para la época, vestido de seda natural negro con ... gran capelina abullonada también en negro y la nota ... era el magnífico tapado de faya beige de corte recto ... me cuello. Sonia, hermana del novio, estaba bellísima ... traje de brocato color blanco invierno muy ajustado, ... cote sin bretcles y capa también de brocato en el mis... lor, con recogidos en la espalda, y María estaba re... ataviada con un vestido francés azul "foncé", de líneas ... ginal sombrero blanco de copa ancha, complementaba ... lette una estola de visón.

ENTRE LA ASISTENCIA recordamos a las ... personas: Nuncio Apostólico, Monseñor Opilio Rossi; ... dores de Gran Bretaña y señora de Pink, de Argentina ... ñora de Nores, de la India y señora de Mani, y su ... rita; Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez, Carmen Edw... Eyzaguirre, Oscar Hurtado, Sofía Larraín de Hurtado ... nán Errázuriz Hurtado y señora; Cristián Prieto Díaz ... ñora, doctor Julio Schwarzenberg Lobe, doctor Ernesto ... Trucco y señora, Guillermo Purcell Winter y señora, ... Figueroa Alcalde, Carlos Edwards y señora, Roberto ... señora, José Luis Alcalde Yrarrázaval y señora, José ... Riesco, Juan Costabal Echenique y señora, Padre ... Infante, Mariano Puga Vega, Isabel Margarita Zañartu ... ñafiel, Gabriel González Videla y señora, Reinaldo ... y señora, Eduardo Balmaceda Valdés, Carlos Ossandón ... mán, Luz Vicuña de Ossandón, Jorge Opazo, Carlos ... y señora, René Silva Espejo, Alberto Wittig y señora ... Délano Frederick, Paulina Marchant del Río, Agustín ... Eastman y señora, Sonia Edwards de Berthet, Rafael ... ra Méndez, Embajador de Italia y señora de Lucciol... de la Luz Ossa de Ross, Ricardo Yrarrázaval Rojas, ... lenzuela Valdés, Luis Mena Velasco, Alberto Bordalí ... Bascuñán de Bordalí, Arturo Cousiño Lyon, Adolfo ... señora, Eduardo von Schroeders y señora, Raimundo ... Vicuña y señora, Gustavo Alessandri Valdés y señora ... mundo Vicuña Velasco, Ester Montes de Vicuña, ... rrer Farinol, Matilde Velasco de Ferrer, Roberto Velasco ... tes, Fernando Claro Salas, María Tocornal de Claro, ... sa Rodríguez y señora, Marie Louise Edwards de ... loma Correa de Bunster, Amparito Martínez, Víctor ... Cousiño y señora, Eduardo Cruz Correa, Olga Vicuña ... Fernando Zañartu Lazcano, Olga Velasco de Zañartu ... Cook de Wittig, Delia Rodríguez Vicuña, Ana María ... guez Vicuña, Fanny Gacitúa Braun, Raquel Barros ... Dorila Guevara de Braun, Alfredo Montes Urriola, ... Montes Urriola, María Ovalle de Montes, Manuel ... ría Teresa Gandarillas Vergara, Guillermo Ginesta y ... Antonio Varas Montt, Gabriela Echenique de Varas, ... Ferrari de Edwards, Isidora Tupper de Zegers, Luis ... dez Solar, Gloria Plummer, María Teresa Budge de ... Ventura Marín Correa y señora, Ricardo Lecaros ... Yolanda Antúnez de Lecaros, Alfredo Letelier y señora ... Murillo y señora, Gloria Marín Espínola, doctor Avi... ñora; Ministro de Educación y señora de Cereceda, ... Rosa Fernández, Augusto Vicuña Subercaseaux, Ar... wards de Ferrari, Enrique Campos Menéndez y señora, ... chísimas más, que no alcanzamos a anotar.

UNA ANIMADA orquesta contribuyó para que la ... tud pasara muy alegre, y la fiesta se prolongara hasta ... noche.

CAMARA DE DIPUTADOS

SSION 57ª ORDINARIA, EN LUNES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1959

(Sesión de 16.15 a 20 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.—Doce oficios de Su Excelencia el Presidente de la República, con los que devuelve con observaciones los siguientes proyectos de ley, aprobados por el Congreso Nacional.

El que destina fondos para el Instituto de Neurocirugía e Investigaciones Cerebrales.

El que concede pensión a doña Eliana Pacheco Maureira;

El que reconoce diversos beneficios al señor Carlos González Munizaga;

El que concede pensión a doña María Ester Teresa del Carmen, Graciela Hortensia y Carmen Rosa Hinojosa Avila;

El que reconoce tiempo servido al señor Juan B. Rojas Muñoz;

El que concede pensión a doña Ester Contreras Rodríguez;

El que otorga igual beneficio a don Genaro Aguilera Mellado;

El que concede el mismo beneficio a doña Eufemia Romero Romero;

El que reconoce tiempo al señor Arnoldo Kummer Rettig;

El que concede igual beneficio al señor Pedro Vargas Vera;

El que aumenta la pensión de que actualmente disfruta doña Laura D'Alencón viuda de Fariña, y

El que otorga el mismo beneficio a doña Mercedes Peredo Flores.

2.—Cuatro oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Donoso, sobre la conveniencia de que la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile construya una población para sus imponentes residentes en la ciudad de Talca.

Del señor Momberg, referente a la posibilidad de construir caballerizas en la Tenencia "Gorbea", de la provincia de Cautín.

Del señor Oyarzún, relacionado con la extensión del servicio de desagües en la Población "Hucke", del Cerro Los Placeres, en Valparaíso.

Del señor Sívori, respecto de la necesidad de terminar la construcción de los caminos vecinales de acceso a la Carretera Panamericana, en la zona sur del país.

3.—Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Barrionuevo, acerca de los diversos problemas económicos que afectan a la agricultura de la provincia de Atacama.

4.—Siete oficios del señor Ministro de Educación Pública.

Con el primero contesta el que se le dirigió por acuerdo de la Corporación, respecto de la ayuda económica que necesita el Colegio de los Padres Misioneros del Corazón de María, de Temuco.

Con los seis restantes, contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Concha, relacionado con la construcción de un edificio que se destinaría al funcionamiento de la Escuela Hogar número 12, de Parral.

Del señor Fuentealba, sobre la creación de la Escuela Consolidada, en Combarbalá.

Del señor Morales, don Raúl, respecto de la creación de un curso de primer año de humanidades en la Escuela número 11, de Quellón.

Del señor Urrutia, don Ignacio, referente a la instalación de una Clínica Dental escolar en la localidad de Bulnes.

Del señor Valdés Larraín, sobre la construcción de una Escuela para las poblaciones Higgins y Santa Cristina, del departamento de San Bernardo.

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Radical, relacionado con la construcción de un nuevo edificio para la Escuela número 2, de Rengo.

5.—Un oficio del señor Ministro de Salud Pública y Previsión, con el que contesta el que se le envió en nombre del señor Ríos, sobre exigencias sanitarias en las comunas rurales de la provincia de Aconcagua.

6.—Dos oficios del señor Ministro de Economía, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que a continuación se expresan:

Del señor Palestro, acerca del cambio del paradero de los buses Santiago-Puente Alto, de la Plaza Vicuña Mackenna a Mapocho, y

Del señor Sepúlveda Garcés, acerca de la terminación de las obras de construcción del Aeródromo de Cañal Bajo, en la ciudad de Osorno.

7.—Un oficio del señor Contralor General de la República, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Galleguillos, acerca de las irregularidades que existirían en el Departamento del Pequeño Derecho de Autor.

8.—Seis informes de la Comisión de Gobierno Interior y seis de la de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Errázuriz Eyzaguirre, que autoriza a la Municipalidad de Chépica para contratar empréstitos.

Moción de los señores Fuentealba, Miranda, Ramírez e Yrarrázaval Larraín, que autoriza a la Municipalidad de Illapel para contratar empréstitos.

Moción del señor Mercado, que autoriza a la Municipalidad de Punitaqui para contratar empréstitos.

Moción del señor Meneses, que modifica la ley número 12.478, que autorizó a la Municipalidad de Til-Til para contratar empréstitos.

Moción del señor Magalhaes, que autoriza a la Municipalidad de Vallenar para contratar empréstitos.

Proyecto remitido por el Honorable Senado, que modifica la ley número 11.926, que autorizó a la Municipalidad de Porvenir para contratar empréstitos.

Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en una moción del señor Schmauk, que modifica la ley número 10.502, respecto de la exención de impuesto a la Federación Aérea de Chile y sus clubes afiliados.

Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una moción del señor Jaramillo que reemplaza la pena de muerte por la de presidio perpetuo.

Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción del señor Videla López que autoriza al Presidente de la República para suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con el objeto de construir el Hospital Regional de Osorno.

9.—Un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto de ley, remitido por el Honorable Senado, que establece normas para la enajenación de las tierras fiscales y de la Caja de Colonización Agrícola, ubicadas en la provincia de Magallanes.

10.—Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Von Mühlenbrock y Schmauk, que libera de derechos de internación a un recolector de basuras, destinado a la Municipalidad de Puerto Montt.

11.—Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, recaído en el proyecto de ley, originado en una moción de los señores Foncea y Schaulsohn, que deja sin efecto las calificaciones del personal del Servicio Nacional de Salud practicadas en los años 1956, 1957 y 1958.

12.—Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Martínez Camps y Urrutia, don Ignacio, que libera de derechos la internación de chassis carrozados y sin carrozar, con una capacidad mínima de cuarenta asientos, que internen al país las Cooperativas o Sindicatos de Dueños de Autobuses.

Los señores Sepúlveda Rondanelli, Martínez Camps, Sandoval, Sharpe, Magalhaes, Schaulsohn, Sáez, Enríquez, Morales Adriasola y Ahumada Pacheco, que crea la Corporación de Reforma Agraria.

El señor Rodríguez Ballesteros, que modifica el Código del Trabajo en lo relativo a la organización de los Sindicatos Industriales.

13.—Dos comunicaciones.

Con la primera, el ex Ministro de Hacienda don Eduardo Figueroa Geisse solicita permiso constitucional para ausentarse del país.

Con la segunda, el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile remite copia de la Suplementación al Presupuesto de esa institución, correspondiente al año 1959.

El señor Urrutia de la Sotta, que modifica la ley número 12.929, que transfirió un sitio de propiedad fiscal a la Municipalidad de Parral.

El señor Maurás, que reconoce tiempo servido a don Gabriel Zapata.

El señor Lorca, que concede pensión de gracia a doña Amelia Figueroa Alvarez.

El señor Urrutia de la Sotta, que beneficia a las hermanas Rivera Gazmuri.

El señor JULIET (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—PERMISO CONSTITUCIONAL AL EX MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR EDUARDO FIGUEROA GEISSE, PARA QUE PUEDA AUSENTASE DEL PAIS.

El señor JULIET (Presidente).— El ex Ministro de Hacienda, Economía y Minería, don Eduardo Figueroa Geisse, solicita permiso constitucional para ausentarse del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá el permiso solicitado.

Acordado.

2.—ESTABLECIMIENTO DE NORMAS SOBRE ENAJENACION DE TIERRAS FISCALES EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES.— APLAZAMIENTO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor JULIET (Presidente).— En conformidad al artículo 202 del Reglamento, corresponde tratar el proyecto, calificado de "suma urgencia", que establece normas sobre enajenación de tierras fiscales en la provincia de Magallanes.

El señor SILVA.— ¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Señor Presidente, Su Señoría ha manifestado que en virtud de lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento, correspondería tratar el proyecto que establece normas sobre enajenación de tierras fiscales de la provincia de Magallanes.

Pues bien, de dicha iniciativa se acaba de dar cuenta en la presente sesión y, a mi juicio, la facultad del artículo 81, letra b) del Reglamento, tiene que aplicarse en concordancia con lo dispuesto en el artículo 107, inciso segundo, que establece que "la Tabla de las sesiones especiales será la que se indique en la respectiva citación".

Como se desprende de la lectura del inciso, su disposición es terminante. En esta oportunidad sólo se ha dado cuenta del proyecto y, a nuestro entender, no puede entrar a considerarlo la Sala.

El señor FONCEA.— ¿Por qué tanto apremio en tratarlo ahora, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— El artículo 202, Honorable Cámara, dice que "los proyectos de extrema o suma urgencia, ocuparán siempre el primer lugar de la Tabla en las sesiones especiales..."

El señor FONCEA.— Una vez que figuren en la Tabla.

El señor JULIET (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Y agrega el inciso segundo del artículo 202: "Asimismo, si en alguna de estas sesiones especiales se da cuenta de algún informe sobre un proyecto de "extrema" o "suma urgencia", se procederá conforme a lo establecido en el inciso anterior".

El señor SILVA.— En todo caso, señor Presidente, apoyado por el Comité Independiente y en conformidad al artículo 122 del Reglamento, pido que se postergue la discusión de este proyecto.

El señor JULIET (Presidente).— Hay una petición de aplazamiento para el proyecto en debate.

El señor EDWARDS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de la Sala se podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor MONTES.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

En conformidad con lo que dispone el artículo 108 del Reglamento, pongo en votación la petición de aplazamiento del proyecto sobre enajenación de tierras fiscales en la provincia de Magallanes.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aplazada la discusión del proyecto que ocupará el primer lugar del Orden del Día de la sesión de mañana.

3.—DESTINACION DE RECURSOS PARA QUE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN, EJECUTE UN PLAN DE OBRAS PUBLICAS EN LA COMUNA.

El señor JULIET (Presidente).— De acuerdo con la citación, corresponde tratar, en primer lugar, el proyecto que destina fondos para realizar un plan de obras públicas en la comuna de Temuco.

Este proyecto estaba en votación particular: restaba pronunciarse sobre una indicación presentada por el Honorable señor Loyola, que consiste en agregar al artículo 3.o del proyecto, el siguiente inciso: "1.o Entrégase al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para la renovación de su material, por una sola vez, cincuenta millones de pesos".

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente once señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para conceder la palabra, por un minuto, al Honorable señor Holzapfel.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Hay oposición.

En votación la indicación del Honorable señor Loyola.

—Durante la votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la indicación del Honorable señor Loyola.

La Comisión de Hacienda propone agregar un artículo nuevo después del artículo 4.o, como Sus Señorías pueden verlo en el Boletín que tienen a mano.

En votación el artículo nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda también propone suprimir el inciso segundo del artículo 9.o.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 9.o en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor EDWARDS.— Que se vote, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— En votación.

Se vota el artículo 9.o con la indicación de Hacienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente veintiún señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados, no abstenerse.

—PRACTICADA NUEVAMENTE LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 27 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTIVA, 31 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 9.o, en la forma propuesta por la Comisión de Hacienda.

Todos los demás artículos han sido aprobados reglamentariamente.

Terminada la discusión del proyecto de ley.

4.—MEDIDAS EN BENEFICIO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE FAENAS MINERALES AFECTADOS DE SILICOSIS U OTRAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.

El señor JULIET (Presidente).— A continuación, corresponde conocer del proyecto de ley, en segundo trámite reglamentario, que consulta diversas medidas en beneficio de los empleados y obreros afectados por la silicosis u otras enfermedades profesionales.

Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social es el Honorable señor Barra, y el Honorable señor Jaramillo, de la de Hacienda.

El proyecto de ley está impreso en los boletines N.os 8229 B, y 8229 C.

—Dice el proyecto:

TITULO I.

Del Seguro de Enfermedades Profesionales y su Financiamiento.

Artículo 1.o.—Institúyese el Seguro Obligatorio de las Enfermedades Profesionales que deberán contratar los patrones en beneficio de todos los obreros y empleados que pertenezcan a faenas que causen directa o indirectamente dichas enfermedades.

Artículo 2.o.—Todo lo referente a enfermedades profesionales se regirá por las disposiciones de esta ley. En todo lo no previsto por ella, regirán las disposiciones del Título II del Libro II del Código del Trabajo.

Artículo 3.o.—Corresponderá al Servicio de Seguro Social, el seguro de enfermedades profesionales, con exclusión de cualquiera otra institución, para las personas indicadas en el artículo 1.o.

Artículo 4.o.—El Presidente de la República, previo informe del Servicio Nacional de Salud y del Servicio de Seguro Social, fijará las primas de seguro, cuya duración será de dos años.

Para los efectos de los primas, las diferentes industrias y faenas mineras o agrícolas se clasificarán en categorías de acuerdo con los riesgos inherentes a cada una de ellas.

Corresponderá al Servicio Nacional de Salud resolver las dudas que se presenten respecto a la clasificación de una empresa determinada.

Artículo 5.o.—Si la empresa propietaria de una industria o faena demostrare que los riesgos son menores que los que habitualmente se recuentan y que los siniestros ocurridos son inferiores, en número y gravedad a los que habitualmente ocurren en este tipo de industria o faena, podrá solicitar la rebaja proporcional de la prima, previo informe del Servicio de Seguro Social, el que podrá acordarla con informe del Servicio Nacional de Salud.

Ya sea que la prima se rebaje o se alce, la modificación se podrá solicitar anualmente, se aplicará a todo el año calendario vigente en el momento de acordarse y la liquidación de las diferencias que resultaren se efectuará dentro de los sesenta días siguientes a la fecha en que se haya acordado la modificación de la prima.

Artículo 6.o.—En el Seguro Obligatorio de Enfermedades Profesionales participarán:

a) El Servicio de Seguro Social, en lo que se refiere a la percepción de primas, la contabilización y la dación de prestaciones económicas a que haya lugar con ocasión de siniestros.

b) El Servicio Nacional de Salud, en lo que se refiere a: 1.—Determinar, implantar y fiscalizar las medidas para la prevención de enfermedades profesionales que se estimen necesarias, a juicio de los organismos especializados del Servicio Nacional de Salud, y 2.—Otorgar las prestaciones médicas de tipo preventivo y curativo y las necesarias para la rehabilitación fisiológica y ocupacional de los afectados por una enfermedad profesional.

Artículo 7.o.—El Servicio Nacional de Salud podrá delegar las funciones médicas de tipo preventivo y curativo mencionadas en el inciso b), número 2.o del artículo anterior. Para este efecto, las empresas o asociaciones patronales y el Servicio de Seguro Social, previa conformidad del Servicio Nacional de Salud, convendrán el otorgamiento de dichas prestaciones sobre la base de la entrega, por parte del Servicio de Seguro Social, de un porcentaje de la prima, que establecerá el Reglamento.

Artículo 8.o.—Anualmente la Sección Enfermedades Profesionales del Servicio de Seguro Social practicará y publicará un balance general en que se indicarán separadamente, además de la cuenta de entradas y gastos, los siguientes fondos de reserva o provisiones:

a) Fondo de Renta y Pensiones.

b) Reserva para riesgos futuros de pólizas vigentes.

c) Reserva para siniestros en liquidación.

d) Fondos destinados a cubrir el costo de las prestaciones médicas.

e) Fondos destinados a la prevención de enfermedades profesionales.

f) Fondo de garantía para siniestros no asegurados.

g) Fondo para eventualidad y pérdida.

h) Fondo para rehabilitación fisiológica y vocacional, e

i) Fondo para subsidios de enfermedad.

Las cuotas que deberán destinarse para cada uno de estos fondos serán determinadas anualmente por el Consejo del Servicio de Seguro Social, de acuerdo con lo informado por el Servicio Nacional de Salud, en lo que se refiere a los fondos individualizados con las letras d), e), h), e i). Estos pagos deberán hacerlos directamente el Director General del Servicio, sin necesidad de acuerdo del Consejo, y su omisión le acarreará las responsabilidades administrativas y las sanciones legales correspondientes.

Artículo 9.o.—Las primas se pagarán por cuotas trimestrales anticipadas y serán íntegramente de cargo patronal. En el caso de obreros independientes, las primas se pagarán por mensualidades anticipadas, serán de cargo del interesado y su monto se fijará de acuerdo con la categoría en que se clasifique la faena.

El Servicio de Seguro Social podrá cobrar estas primas conjuntamente con las imposiciones que correspondan.

Artículo 10.—El pago de las primas para el Seguro de Enfermedades Profesionales será fiscalizado por el personal del Servicio de Seguro Social, del Servicio Nacional de Salud o de la Dirección General del Trabajo, organismos que comunicarán al Servicio de Seguro Social las infracciones que se hayan comprobado. Las funciones inspectivas con propósito preventivo corresponderán exclusivamente al personal especializado del Servicio Nacional de Salud.

Artículo 11.—La infracción a la obligatoriedad de asegurarse será sancionada con una multa equivalente a la mitad como mínimo del valor de la prima anual que el patrón habría pagado al contratar su seguro y, como máximo, a cuatro veces el valor de dicha prima. En caso de reincidencia, la multa será elevada al doble. El producto de ella incrementará el fondo destinado a enfermedades profesionales establecido en la letra e) del artículo 8.o de esta ley.

En el caso de enfermedad de obreros cuyo empleador, debiendo estar asegurado, resultare no estarlo, éste estará obligado a pagar de su peculio los gastos de atención médica, hospitalización y subsidio de enfermedad, cuando se tratare de una incapacidad transitoria. Si la incapacidad fuere permanente y diere lugar a pensión, el empleador estará obligado a depositar en la Sección Enfermedades Profesionales, los capitales representativos correspondientes a la pensión, y en todo caso se pagará la multa a que se refiere el inciso primero.

Concédese acción popular para denunciar las infracciones a la presente ley ante los Tribunales del Trabajo, los que tramitarán la denuncia de acuerdo con el procedimiento señalado en los artículos 554 y siguientes del Código del Trabajo, notificando al Servicio de Seguro Social.

La resolución, en caso de ser condenatoria, contendrá también una liquidación de lo adeudado, tendrá mérito ejecutivo, y el procedimiento se ajustará a las disposiciones de los artículos 574 y siguientes del Código del Trabajo.

Artículo 12.— Los gastos de Administración de la Sección Enfermedades Profesionales no podrán exceder del 6 por ciento de los ingresos brutos por concepto de primas.

TITULO II

De las enfermedades profesionales y las incapacidades.

Artículo 13.—Las enfermedades adquiridas como consecuencia directa del ejercicio de cualquiera profesión u oficio se denominan enfermedades profesionales y darán derecho a la víctima o a sus representantes para exigir las indemnizaciones que esta ley les asigna, ya sea por incapacidad transitoria, por incapacidad permanente, sea parcial o total o por muerte.

Artículo 14.—El Presidente de la República determinará en un reglamento especial las enfermedades profesionales a que se refiere el artículo anterior, y podrá revisar, cada tres años, dicho reglamento, previo informe del Servicio Nacional de Salud.

Artículo 15.—Las incapacidades producidas por las enfermedades profesionales se clasifican en transitorias y permanentes.

Son incapacidades transitorias aquellas producidas por una enfermedad que tiene un curso reversible, cura totalmente y no deja una incapacidad apreciable.

Son incapacidades permanentes aquellas producidas por una enfermedad irreversible que puede curar parcialmente pero que deja un grado de incapacidad igual o superior al 30 por ciento.

Artículo 16.—La determinación de las incapacidades transitorias corresponderá a los organismos médico-asistenciales del Servicio Nacional de Salud o de la Caja de Previsión correspondiente al obrero o empleado.

La determinación del grado de incapacidad permanente originado por una enfermedad profesional corresponderá a los servicios médicos especializados en Higiene y Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud. En aquellos sitios donde no existan estos organismos especializados, la determinación del grado de incapacidad permanente la hará la Comisión de Medicina Preventiva local de la Caja de Previsión que corresponda, la que tomará en consideración los factores clínicos y ambientales de cada caso.

Artículo 17.—El diagnóstico de la enfermedad profesional y la determinación del grado de incapacidad se harán por los organismos mencionados en el artículo anterior con carácter obligatorio, y por iniciativa del Servicio Nacional de Salud y del Servicio de Seguro Social, a título gratuito y a solicitud del empleador o del empleado u obrero.

Si alguna de las partes no estuviere conforme con el diagnóstico o con el grado de incapacidad acordado podrá apelar dentro de un plazo de 30 días ante la Comisión de Reclamos de Medicina Preventiva, la que se asesorará por técnicos en Higiene y Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud debidamente calificados y fallará sin ulterior recurso.

TITULO III

De las indemnizaciones por incapacidad.

Artículos 18.— Para los efectos de reclamar las prestaciones o indemnizaciones, sean ellas subsidios o pensiones por enfermedades profesionales, no habrá plazo de prescripción.

Artículo 19.—Las incapacidades transitorias serán indemnizadas con el subsidio de enfermedad contemplado en el artículo 27 de la ley N.o 10.383, para el caso de los obreros, o los beneficios que otorga la Ley de Medicina Preventiva, en el caso de los empleados.

La prestación tendrá un plazo máximo de 52 semanas y después de este plazo será sometido a nuevo examen, para ver si se declara una incapacidad permanente.

Si la incapacidad se transformara en permanente, el obrero o empleado seguirá percibiendo el subsidio o indemnización establecido en el inciso 1.o hasta que se curse el pago de la pensión que se señala en el artículo siguiente.

Artículo 20.—Las incapacidades permanentes son determinadas por un daño físico

incurable o su equivalente de disminución de la capacidad de ganancia; en este último caso, para ser susceptibles de ser indemnizadas, la reducción de la capacidad de ganancia debe ser, como mínimo, superior al 25 por ciento del salario habitual. Estas incapacidades permanentes serán indemnizadas por el Seguro de Enfermedades Profesionales. En el caso de los obreros, la indemnización consistirá en una pensión de invalidez con arreglo a las normas contenidas en el párrafo sexto de la ley N.o 10.383 y no serán aplicables las disposiciones de las letras b), c), d) y e) del artículo 34 de dicha ley. El monto básico de la pensión será igual al tanto por ciento de la incapacidad asignada, calculada sobre el 75 por ciento del salario anual. Para el caso de los empleados se aplicará el artículo 10 de la ley N.o 10.475 y la pensión anual será igual al tanto por ciento de la incapacidad asignada. Estas pensiones serán aumentadas en un 15 por ciento si el enfermo fuere casado o tuviere a su cargo hijos menores de 16 años.

En el caso de las incapacidades permanentes parciales, la pensión tendrá una duración de cinco años. Si la incapacidad fuere permanente total, la pensión se otorgará por un plazo de diez años renovable previo informe de los organismos especializados del Servicio Nacional de Salud.

Si una incapacidad permanente parcial se agravare hasta producir incapacidad total el obrero o empleado tendrá derecho a reclamar el pago de la pensión correspondiente a esta última, aun cuando haya dejado de percibir la pensión por incapacidad permanente parcial.

Artículo 21.—La renta se debe desde el día en que se hubiere declarado la incapacidad total por el organismo técnico competente. Para los efectos de la renta del asegurado en el Servicio de Seguro Social el salario mensual y anual será igual a 30 y 360 veces, respectivamente, el promedio del salario diario sobre el cual haya impuesto en los últimos seis meses calendario.

Para el cálculo de las rentas para empleados el sueldo mensual será igual al promedio de los sueldos de los últimos seis meses calendario en que el empleado haya hecho imposiciones, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 3.o del artículo 19.

Artículo 22.—El Servicio de Seguro Social, previo informe de los organismos médicos especializados del Servicio Nacional de Salud, podrá aumentar o disminuir las pensiones según lo indique la evolución del enfermo.

En el caso que la agravación de una enfermedad se deba a que el pensionado ha trabajado con el mismo riesgo que aquel que produjo su enfermedad, el pensionado perderá su derecho al aumento de pensión que le hubiere correspondido.

Artículo 23.—La Sección Enfermedades Profesionales del Servicio de Seguro Social creará oficinas o bolsas de colocaciones, que tendrán como función la reubicación de incapacitados en faenas de acuerdo con sus limitaciones.

Artículo 24.—Las pensiones vitalicias por incapacidad permanente parcial que establece la presente ley no serán incompatibles con las pensiones de invalidez causada por enfermedad no profesional o vejez que se concedan en virtud de las disposiciones de la ley número 10.383.

No obstante, la suma de ambas pensiones anuales, no podrá exceder del 75 por ciento del salario anual de la víctima. El excedente se rebajará de las pensiones en la misma proporción en que cada una concurra a formar el total. Este excedente pasará a incrementar el Fondo de Garantía para siniestros no asegurados de la Sección Enfermedades Profesionales.

De las indemnizaciones por muerte.

Artículo 25.— Si la enfermedad profesional produjere la muerte, los deudos y demás personas señaladas en este párrafo tendrán derecho a indemnización en conformidad a las disposiciones siguientes.

Artículo 26.— El cónyuge sobreviviente tendrá derecho a una renta vitalicia igual al 40 o|o del salario anual de la víctima.

Si el cónyuge sobreviviente fuera varón, sólo tendrán derecho a la renta en caso de que esté inhabilitado para el trabajo; si el cónyuge sobreviviente fuere mujer, perderá sus derechos a la renta en caso de que contrajere segundas nupcias. Si la viuda pasare a segundas nupcias, la pensión acrecerá a los hijos.

Artículo 27.— Los hijos menores de 16 años, sean legítimos, ilegítimos, naturales o adoptivos, tendrán derecho a percibir en conjunto, hasta que cumplan esa edad, una pensión igual al 40 por ciento del salario anual, si hubiese cónyuge con derecho a pensión vitalicia, e igual al 70 o|o en caso contrario.

La pensión será divisible entre los hijos por iguales partes; pero, en ningún caso, la pensión de uno de ellos excederá del 20 o|o del salario anual del padre, y habrá entre ellos derecho a acrecer hasta que la pensión de cada uno alcance al máximo señalado.

Cuando se tratare de hijos estudiantes, de acuerdo con lo que determine el reglamento, la edad de 16 años será ampliada hasta 18 años.

Artículo 28.— A falta de hijos, tendrán derecho los ascendientes y descendientes legítimos, ilegítimos, naturales o adoptivos que, a la fecha de la muerte, vivían a expensas de la víctima o tenían derecho a reclamar de ella pensiones alimenticias. Recibirán, los primeros, una renta vitalicia y, los segundos, una pensión temporal hasta que cumplan la edad de 16 años.

Cuando se tratare de hijos estudiantes, de acuerdo con lo que determine el reglamento, la edad de 16 años será ampliada a 18 años.

Las rentas y pensiones individuales no podrán exceder del 10 o|o del salario anual y las sumas de ellas de una cuota equivalente al 30 o|o del mismo salario.

La madre de la víctima será acreedora a un 20 o|o del salario anual del fallecido, y el saldo corresponderá a los demás ascendientes y descendientes, entre todos los cuales se dividirá por partes iguales si hubiere varios.

La calidad de ilegítimos deberá comprobarse con la correspondiente inscripción, verificada con anterioridad al accidente. Se tendrá por exacta la declaración hecha por la persona que solicitó la inscripción.

Artículo ...— A falta de cónyuge, de ascendientes y descendientes legítimos, ilegítimos, naturales o adoptivos, tendrán derecho las personas, sean parientes o no, que, a la fecha de la muerte, vivían a cargo y a expensas de la víctima. El derecho consistirá en una renta vitalicia si los beneficiarios se encontraren absolutamente incapacitados para el trabajo, o en una pensión temporal, pagadera hasta los 16 años, si se tratare de menores de edad.

La suma de las rentas y pensiones no podrá exceder de una cuota igual al 20 o|o del salario anual, ni cada renta o pensión, del 10 o|o de dicho salario. Las rentas y pensiones individuales se reducirán proporcionalmente si concurrieren más de dos beneficiarios.

Artículo ...— Las rentas y pensiones que establece este párrafo se deben desde el día de la muerte del enfermo y se pagarán por mensualidades vencidas.

Artículo ...— En caso de muerte por causa de enfermedad profesional, el patrón o empleador deberá contribuir a los gastos de funerales de sus obreros o empleados, con una suma mínima igual a una y media veces el salario mensual calculado en la forma establecida en el artículo 21.

TITULO IV

De la prevención de las enfermedades profesionales

Artículo ...— Para realizar sus fines de conservación de la capacidad de trabajo de obreros y empleados, el Servicio Nacional de Salud, mediante sus organismos técnicos, deberá preocuparse de prevenir las enfermedades profesionales promoviendo entre patrones y obreros la adopción y uso de los diferentes métodos de protección.

Artículo ...— El Servicio Nacional de Salud, con exclusión de cualquiera otra institución u organismo, podrá exigir a los patrones la implantación de las medidas de prevención de carácter especial que las condiciones de trabajo aconsejen para evitar o reducir la frecuencia o gravedad de las enfermedades profesionales.

La falta de cumplimiento adecuado y oportuno de las medidas exigidas, será sancionada por el Servicio Nacional de Salud con multa de un medio a diez sueldos vitales de la provincia en que esté ubicada la industria o faena, o con clausura, y las posteriores reincidencias, con el doble de la multa impuesta por la reincidencia anterior, con la clausura del establecimiento o con ambas sanciones. El procedimiento para la aplicación de las sanciones será el establecido en el Título VI, del Libro IV, del Código Sanitario.

Artículo ...— El patrón o empresario está obligado a proporcionar gratuitamente a sus empleados y obreros los medios de protección personal y general contra el riesgo de enfermedades profesionales que sean necesarios a juicio de los organismos especializados del Servicio Nacional de Salud. La negativa de parte del obrero o empleado a usar estos elementos, así como la destrucción, cuando ello no se deba a uso legítimo, de éstos u otros elementos de prevención, serán sancionados en la primera infracción con una multa equivalente al 25 o|o del salario mensual; la segunda infracción será sancionada con una multa equivalente al 50 o|o de dicho salario y la reincidencia, con el despido del obrero de las faenas.

Artículo 35.— La importación de los aparatos destinados a la prevención o la protección contra enfermedades profesionales y el material para fabricarlos se permitirá sólo cuando cuente con un informe técnico favorable de los organismos especializados del Servicio Nacional de Salud. Dichos aparatos o materiales serán liberados de derechos de internación y de aduana y de cualquier otro gravamen. Los aparatos destinados a estos mismos fines que resolviere internar al país la Sección Enfermedades Profesionales del Servicio de Seguro Social, serán vendidos a sus asegurados o patrones a precio de costo.

Artículo 36.— La presente ley regirá noventa días después de su publicación en el Diario Oficial.

Artículos Transitorios

Artículo 1.o.— Las instituciones que, a la fecha de la promulgación de esta ley, contratan el seguro de enfermedades profesionales y sirven pensiones, continuarán atendiendo hasta su término las obligaciones emanadas de los contratos vigentes, y continuarán sirviendo las pensiones; pero no podrán celebrar nuevos contratos que cubran el riesgo de enfermedades profesionales ni renovar los anteriores.

Artículo 2.o.— La facultad que el artículo 259 del Código del Trabajo otorga al Presidente de la República, la podrá ejercitar de inmediato, sin esperar el lapso de tres años.

Artículo 3.o.— Los beneficios establecidos en la presente ley se harán extensivos a los empleados y obreros afectados por silicosis, que hayan recibido indemnización o subsidio o lo estén recibiendo en cuotas o parcialidades".

El señor JULIET (Presidente).— La discusión particular, Honorable Cámara, debe referirse al informe de la Comisión Técnica, o sea, de Trabajo y Legislación Social.

En discusión el artículo 1.o.

El señor BARRA.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra a continuación, señor Presidente.

El señor BARRA.— Señor Presidente, este proyecto de ley, que se generó haciendo honor a la verdad, en una iniciativa presentada en septiembre del año 1955 por nuestro Honorable colega Diputado don Armando Jaramillo, ha tenido una tramitación, si se quiere, dilatada en esta Honorable Corporación, pero de indudable beneficio para los intereses de los trabajadores que, por desgracia, se ven afectados por enfermedades de carácter profesional. Era de imprescindible necesidad dictar una legislación que pusiera a cubierto de ellas a los miles de obreros que, en distintas faenas, están propensos a contraerlas.

La iniciativa de nuestro Honorable colega permitió que los parlamentarios de distintas bancas, que estamos de acuerdo con un procedimiento de esta naturaleza, con el concurso de técnicos, de profesionales capacitados, entendidos en la materia, elaboráramos un proyecto de ley que la contiene ampliada y perfeccionada. En este trámite constitucional de la discusión del proyecto, quiero dejar constancia de la valiosa cooperación que prestaron, en la Comisión de Trabajo y Legislación Social, el doctor señor Hernán Oyanguren, y el ingeniero señor Víctor Plaza, del Departamento de Higiene, Seguridad y Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud. Estos dos profesionales pusieron toda su capacidad al servicio del mejoramiento del proyecto de ley, el cual, como ven mis Honorables colegas, está contenido en cuatro títulos. El título primero versa sobre el Seguro de Enfermedades Profesionales y su Financiamiento; el segundo, sobre las Enfermedades Profesionales y las incapacidades; el tercero, se refiere a las Indemnizaciones por incapacidad, y el cuarto, trata de la prevención de las enfermedades profesionales.

Este proyecto de ley tiene tres artículos transitorios, y al margen de mi condición de Diputado Informante de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, quiero hacer presente a la Honorable Corporación que en el tercero de ellos está contenida una de las razones por las cuales los parlamentarios de estas bancas hemos luchado con más interés y pasión. Mediante estas disposiciones se hacen extensivos los beneficio de esta ley a los obreros que han sido afectados por enfermedades profesionales, especialmente, a aquellos que han tenido que soportar una enfermedad que los ha condenado a muerte. Los obreros que han contraído la silicosis no sólo existen en la provincia de Concepción donde hay un alto porcentaje, sino que a través de todo el país y, en particular, en aquellas provincias donde se labora en minas subterráneas e, incluso, en aquellas minas llamadas "a tajo abierto". En Concepción hay obreros silicosos, no solamente en las minas de carbón, sino que también, en algunas industrias, como es el caso de la Fábrica de Loza de Penco. Aquí, en Santiago mismo, en la Fábrica de Loza de Carrascal existe un alto porcentaje de obreros contaminados con esta enfermedad. Los hay también en las fábricas de vidrios, de abrasivos y de jabones en polvo.

En la provincia que represento, se ha hecho más dolorosa esta tragedia. Quiero declarar que ayer tuve la ocasión de estar presente en una concentración que efectuaron los obreros, tanto los del Sindicato de Coronel como los de Lota, en el Teatro del Sindicato Industrial de la Compañía Carbonífera de Schwager, quienes me encargaron, especialmente, pedirle a esta Honorable Corporación el máximo de deferencia para el tratamiento de este proyecto de ley. Como decía al principio, esta iniciativa tiene, como finalidad, darle protección, en cuanto a las enfermedades profesionales, a los obreros que actualmente padecen de ellas y a los jóvenes que en el futuro las contraigan. Se les hace justicia al no evitarse, de acuerdo con el artículo 3.o transitorio, que queden al margen de toda previsión. Actualmente, por el hecho de haber contraído esta enfermedad profesional no los atienden como corresponde ni el Servicio de Seguro Social, ni tampoco el Servicio Nacional de Salud.

Por estas razones, ruego a mis Honorables colegas, que, ojalá poniéndose una mano en el corazón, aprueben este proyecto de ley, que va a permitir a unos protegerse en el futuro y a otros —a quienes este grupo de ciudadanos que legislan en este Parlamento, les van ahora a tender la mano— tener en los últimos años de su vida un mínimo de protección, después de haber prestado honrada y honestamente sus servicios al progreso de la industria de Chile.

He concedido una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, respecto al artículo 1.o, los Diputados de estos bancos solicitamos de la Mesa se sirva poner en votación separadamente las dos modificaciones propuestas por la Comisión de Hacienda y anunciamos que vamos a aceptar la primera modificación tendiente a suprimir las palabras "directa o indirectamente", y vamos a rechazar la segunda, porque en nuestro concepto viene a desvirtuar totalmente el proyecto al limitarlo sólo a cinco o seis enfermedades profesionales, en circunstancias que el actual Reglamento del Servicio Nacional de Salud contempla más de ochenta enfermedades profesionales.

Esta indicación en vez de favorecer a los trabajadores, protegiendo sus vidas, que es lo más sagrado que tienen, viene a constituir, en realidad, un retroceso evidente en nuestra legislación social.

Por estas razones, solicitamos que se voten separadamente las modificaciones propuestas al artículo 1.o.

El señor JARAMILLO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo y a continuación el Honorable señor Ahumada, don Hermes.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente en primer término debo agradecer en forma muy sincera el cordial recuerdo que ha hecho mi Honorable colega señor Albino Barra, del origen de este proyecto de ley, que se inició como moción del Diputado que habla, en el año 1955. Presenté este proyecto dando cumplimiento a un imperativo categórico de conciencia emanado del conocimiento que yo tengo del daño enorme que causan estas enfermedades dentro del sector de los trabajadores mineros y, en especial, de los de la provincia que represento, que laboran en el mineral de "El Teniente". He tenido oportunidad de conocer muy de cerca las consecuencias derivadas de estos males.

Recuerdo, en este momento, a mi correligionario don Luis Cabañas que se preocupó especialmente de este problema, quien, desgraciadamente, falleció antes de ver hecha realidad esta iniciativa legal. En recordación de su memoria, rindo homenaje a todas las víctimas que han caído presas de este tremendo flagelo que son las enfermedades profesionales.

Señor Presidente, es honroso para el Diputado que habla informar este proyecto de ley en nombre de la Comisión de Hacienda, proyecto que por más de tres años ha estado tramitándose en esta Honorable Cámara, y sobre todo para mí, es motivo de particular satisfacción, toda vez que esta iniciativa se acordó en la última convención del Partido Liberal, al cual pertenezco, auspiciada como una aspiración fundamental de esa colectividad política.

Las enfermedades profesionales, por su carácter indomable, que ha imposible una adecuada curación; por la extensión que alcanza en los centros de las actividades industriales, particularmente en las mineras, y especialmente por el sector social donde eligen a sus víctimas, generalmente esforzados trabajadores, hacen indispensable que se legisle de una vez por todas y en forma seria sobre esta materia.

La Comisión de Hacienda conoció de esta iniciativa legal destinada evidentemente a otorgar medidas que beneficiaran a los empleados y obreros que padezcan de enfermedades profesionales. En la Comisión de Hacienda intervinieron, en su discusión, tanto el señor Ministro del Trabajo, don Eduardo Gomien, como don Rolando González, Superintendente de Seguridad Social, y además se estudiaron las sugestiones que hizo llegar el Director del Servicio Nacional de Salud, don Guillermo Valenzuela Lavín, las que fueron aceptadas en su mayoría. Se modificó el esquema propuesto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, introduciéndosele las siguientes modificaciones, relativas, primeramente, a la extensión del beneficio; en segundo lugar, en cuanto a los organismos encargados de otorgar los subsidios y las prestaciones económicas; en tercer término, en cuanto a la extensión parcial de la obligación a determinadas empresas de afiliar ellas mismas la prevención y curación de las enfermedades profesionales; en cuarto lugar, reducción de la jornada de trabajo a siete horas en aquellas faenas donde se produzcan enfermedades profesionales.

En este proyecto se establece el seguro obligatorio que cubra los riesgos de las enfermedades profesionales, que son las adquiridas en el desempeño de una profesión u oficio. Es preciso prevenir estas enfermedades profesionales o indemnizar a quienes las padecen.

En vista de que son irreversibles, vale decir, que en su mayoría son incurables, porque la ciencia médica no cuenta con medios para combatirlas, corresponde al legislador otorgar beneficios compensatorios a las víctimas de ellas.

En la Comisión de Hacienda se deseó, en todo caso, hacer gravitar el seguro en la forma más tenue sobre los costos de producción; para ello se aplica el beneficio solamente a los afectados por una de estas seis enfermedades: 1.o) las neumocosis de origen mineral. La más importante del grupo de enfermedades profesionales es la silicosis, que se produce por la absorción del polvillo de la sílice, que penetra por las vías respiratorias de los individuos y que va formando en el tubo respiratorio, más bien dicho, en los pulmones y en los bronquios, un verdadero bloque calcáreo. Me permito recordar que hace tiempo, cuando discutimos en general este proyecto de ley, expresé que había conversado con un médico, quien me dijo que no había una terapéutica adecuada para esta enfermedad, porque el único disolvente que existía para la sílice era el ácido sulfúrico, que no se puede aplicar al organismo humano a través de un método terapéutico; la segunda de las enfermedades que considera este proyecto es el manganesismo, producida por la absorción de gases de manganeso, que produce en los individuos serios trastornos sicológicos, lindantes en la locura; en tercer lugar, el carbunclo, que es una enfermedad infecciosa que se transmite desde los animales al hombre por el contacto de la carne, del cuero u otras partes del animal infectado. Esto sucede especialmente con aquellos obreros que trabajan en los mataderos; en cuarto lugar, figura el saturnismo, que consiste en la intoxicación crónica producida por el plomo por sales del mismo; en quinto lugar figura la anquilostomiasis, que es una enfermedad que ataca al tubo digestivo y que, si mal no recuerdo, se produce por un virus llamado anchylostomum duodenalis, que ataca especialmente a los mineros; y, por último, se acordó considerar entre las enfermedades profesionales las radiaciones por rayos, que hacen sus víctimas dentro de los empleados y obreros que trabajan en laboratorios.

Este proyecto de ley tiene la virtud, señor Presidente, de distinguir perfectamente entre lo que es un accidente del trabajo y una enfermedad profesional, que hasta hoy día eran considerados como términos sinónimos. El accidente del trabajo es un hecho fortuito, que se produce en un instante preciso; en tanto que la enfermedad profesional tiene un proceso largo, cuyo momento de iniciación se desconoce.

A través de esta iniciativa legal se entrega la contratación del seguro correspondiente a la Caja de Accidentes del Trabajo, según modificación propuesta por la Comisión de Hacienda, que fue aceptada con mi voto en contra. Y a este respecto, a título muy personal, quiero decir que estoy absolutamente en desacuerdo en que sea la Caja de Accidentes del Trabajo la que contrate este tipo de seguro. Y la razón es muy simple: acabo de sostener que estas enfermedades son irreversibles, vale decir, que no son susceptibles de curación. A través de este proyecto, lo único que se proporcionará será un beneficio compensatorio.

Si es el Servicio de Seguro Social —caja de previsión de todos los obreros de Chile— el que está destinado a entregar los beneficios compensatorios, que consisten en cantidades de dinero, no me parece lógico que se sustraiga precisamente a ese organismo técnico, a la institución que hace más de veinticinco años que cumple con esta función, de la posibilidad de constituir seguro contra las enfermedades profesionales.

Con el objeto de estimular a las empresas económicamente poderosas a que implanten medidas efectivas para prevenir y curar las enfermedades profesionales, se consultó el inciso segundo que se propone agregar al artículo 3.o, en virtud del cual se les exime, en casos específicos, de la obligación de contratar el seguro, sin perjuicio de que el artículo 5.o les imponga una contribución substitutiva, equivalente a una fracción de la prima que les habría correspondido pagar. Esta contribución será fijada por la Caja, con informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social.

El señor SILVA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega

El señor JARAMILLO.— Con mucho gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Jaramillo, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA.— Es interesante lo que expresa el Honorable señor Jaramillo; pero creo que, en homenaje al pronto despacho del proyecto, debemos concretarnos al análisis del articulado, pues, en el segundo informe, las observaciones deben constreñirse a las disposiciones del artículo pertinente y a sus modificaciones.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Como se estaba refiriendo a todas las enfermedades que puede abarcar el proyecto, la Mesa estima que el señor Diputado Informante se ha ajustado al Reglamento.

El señor JARAMILLO.— En homenaje al pronto despacho del proyecto, y en vista de que la Comisión de Hacienda emitió un solo informe, estaba dando una versión muy sinóptica del proyecto, que voy a terminar luego.

Decía, señor Presidente, que, para estimular a las empresas económicamente poderosas a que implanten medidas efectivas para prevenir y curar las enfermedades profesionales, se les exime de la obligación de contratar el seguro, en casos específicos, sin perjuicio de que se les imponga una contribución substitutiva equivalente a una fracción de la prima que les habría correspondido pagar. Esta contribución será fijada por la Caja, con informe favorable de la Superintendencia de Seguridad Social.

Me parece, señor Presidente, que este sistema de autocontratación de seguros es conveniente, porque no debemos perder de vista en ningún momento que el espíritu que inspira esta iniciativa legal no es tanto el pago del beneficio compensatorio correspondiente, como tratar de evitar que se produzcan enfermedades profesionales. Y, mientras mayor sea el estímulo del legislador para que estas enfermedades se eviten, hayamos cumplido en mejor forma con la finalidad de este proyecto.

Además, señor Presidente, el hecho de que se contrate el seguro no exime a los patrones de la obligación de cancelar los beneficios o prestaciones a que tiene derecho la víctima de la enfermedad profesional o sus herederos o beneficiarios.

Se establece, por último, señor Presidente, un Fondo de Garantía para atender debidamente al enfermo o proporcionar a sus beneficiarios las prestaciones legales a que tienen derecho. El patrón que no tiene la obligación de contratar el seguro o, teniéndola, no la ha cumplido, será subrogado en todos estos pagos por el Fondo para, ulteriormente, hacerlos efectivos contra el que resulta responsable de su incumplimiento.

Me ha solicitado una interrupción el Honorable señor Ahumada.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Jaramillo, tiene la palabra el Honorable señor Ahumada.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al Honorable señor Jaramillo para expresar sucinta y brevemente, en beneficio del pronto despacho de este proyecto, el pensamiento de los Diputados radicales en torno al artículo 1.o de este proyecto.

Señor Presidente, deseo anunciar nuestros votos afirmativos a esta disposición y, en general, a los cuatro títulos del proyecto y, al mismo tiempo, dejar establecido el hecho de que, imponer la obligatoriedad del seguro para las enfermedades profesionales, significa un gran avance en nuestra legislación social.

En efecto, señor Presidente, haciendo un esquema de los riesgos tanto biológicos como del trabajo, observamos que faltaba lógicamente la obligatoriedad que este proyecto establece, de compensar uno de los riesgos más importantes del trabajo: el de la enfermedad profesional.

En el cuerpo de nuestra legislación social ya tenemos establecida la obligatoriedad para cubrir los riesgos de enfermedad, de vejez, de maternidad y de invalidez. Faltaba, en consecuencia, señor Presidente, entre los riesgos del trabajo, dejar establecida la obligatoriedad para compensar el riesgo de la enfermedad profesional.

Más tarde, señor Presidente, y muy pronto, cuando se vaya avanzando más en la técnica de la seguridad social, deberá establecerse la obligatoriedad del riesgo de accidentes del trabajo, porque ahora existe única y exclusivamente la obligatoriedad de la indemnización del siniestro, pero no del riesgo.

Por eso creemos que este proyecto complementa nuestra legislación social, y constituye, al mismo tiempo, un avance, porque obliga al patrón a cubrir este riesgo mediante un seguro contra las enfermedades profesionales en beneficio de los obreros y de los empleados que trabajan en faenas que, directa o indirectamente, causan estas enfermedades.

La Comisión de Hacienda ha introducido al proyecto un nuevo inciso, en el cual se enumeran única y exclusivamente cinco o seis enfermedades profesionales.

Estoy de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Silva Ulloa en el sentido que esta modificación es anacrónica y retardataria, porque no se pueden enmarcar en cinco o seis las enfermedades profesionales, ya que su número es mucho mayor; en consecuencia, resultan absolutamente insuficientes las citadas en el nuevo inciso introducido al artículo 1.o, que son, la neumoconiosis de origen mineral, el manganesismo, el saturnismo, el carbunclo, la anquilostomiasis y las radiaciones por rayos.

Nosotros estimamos que legislar en esta forma resultará contraproducente, porque una gran cantidad de enfermedades profesionales, que esta disposición no consulta y que ponen en peligro la vida y la salud de los obreros y de los empleados, no serán consideradas como tales, contra lo que aconseja la técnica de la moderna seguridad social.

Agradezco al Honorable señor Jaramillo que me haya concedido esta interrupción para expresar sucintamente la importancia que tiene el artículo 1.o de este proyecto para el avance de la seguridad social en Chile.

Termino manifestando que los Diputados radicales votaremos favorablemente el artículo 1.o.

El señor JARAMILLO.— Recupero mi derecho, señor Presidente.

Por último, debo informar que la Comisión de Hacienda introdujo algunos artículos nuevos a continuación del artículo 31. Entre ellos se contempla uno que establece que "el 1.o de enero de cada año se reajustarán las pensiones por incapacidad permanente y las rentas o pensiones por muerte en el mismo porcentaje en que se reajusten las pensiones de invalidez regidas por la ley N.o 10,383 y sus modificaciones posteriores".

A indicación del Honorable señor Morales y de otros Honorables colegas, cuyos nombres no recuerdo en este instante, y del Diputado que habla, se propone fijar en treinta y dos mil pesos la pensión mínima y en dieciséis mil pesos el montepío mínimo a que den lugar las enfermedades profesionales, gasto que ya se financia con un reajuste proporcional de las primas. Por último, se reduce a siete horas la duración de las faenas que produzcan enfermedades profesionales u otras que fije el Servicio Nacional de Salud.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Isla, que me la ha solicitado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, aprovecho la interrupción que me ha concedido mi Honorable colega para anunciar el voto favorable de los Diputados democratacristianos a este proyecto y para fundamentar nuestra posición en la forma más rápida posible, a fin de facilitar su pronto despacho.

Por el conocimiento general que tenemos del problema y por la circunstancia de que algunos Diputados de estas bancas representamos provincias en que se realizan faenas mineras y en las que los trabajadores son azotados por el flagelo de las enfermedades profesionales, tenemos conciencia de la importancia de esta iniciativa legal y la aprobaremos, con algunas modificaciones, como ya lo han manifestado algunos Honorables colegas.

En el artículo 1.o, aprobaremos la primera indicación de la Comisión de Hacienda, pero vamos a rechazar el inciso segundo, que propone, que enumera y determina taxativamente ciertas enfermedades profesionales respecto de las cuales será operante este proyecto.

Creemos que no es posible hacer esta enu-

ración taxativa, porque ello da lugar a que los trabajadores de las minas que contraigan otras enfermedades profesionales, diferentes de las denominadas en este inciso, queden incluidos en los beneficios de esta ley.

Me adelanto a advertir, en relación con lo formado por el Honorable señor Jaramillo, que los Diputados de estas bancas patrocinan la idea, y votarán en tal sentido, de que el Servicio de Seguro Social conceda, en definitiva, estas indemnizaciones compensatorias a los trabajadores que padecen enfermedades profesionales.

Ya en las Comisiones respectivas, a las que desgraciadamente, no tuve oportunidad de asistir, se dieron todas las razones y los antecedentes sobre el particular. Por nuestra parte, haciéndonos eco de las observaciones formuladas en ellas, estimamos preferible que el Servicio de Seguro Social el que pague las indemnizaciones compensatorias.

Esa es nuestra posición, señor Presidente, frente a este proyecto que los Diputados democratacristianos, repito, votaremos favorablemente.

Nada más, y muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Jaramillo.

El señor CORREA LARRAIN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor JARAMILLO.— Antes de terminar, con todo gusto se la concederé, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JARAMILLO.— Quiero aprovechar la oportunidad para rendir homenaje al señor Presidente de la Cámara de Diputados, gracias a cuya bondad, se ha podido tratar, en la sesión de hoy, esta importante iniciativa legal. A no mediar el buen espíritu del señor Presidente, sin duda, la discusión de este proyecto habría quedado postergada quién sabe por cuánto tiempo más, tal vez por años. Por eso, en nombre de los futuros beneficiarios con él, vayan mis agradecimientos al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados por la leal colaboración que ha prestado para su despacho.

Voy a conceder una interrupción al Honorable colega señor Correa Larraín, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Muy agradecido, Honorable Diputado.

Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, deseo referirme a las observaciones formuladas por el Honorable señor Ahumada sobre las modificaciones introducidas al artículo 1.o del proyecto por la Comisión de Hacienda.

Efectivamente, la Comisión de Hacienda, en el artículo 1.o enumera las enfermedades que se considerarían como profesionales. El Honorable colega ha impugnado esta disposición, diciendo que debe mantenerse el artículo propuesto por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, que no enumera las enfermedades profesionales. Creo que ellas deben enumerarse, porque, de otra manera, su definición quedaría entregada al libre arbitrio de la institución donde se contratará el seguro correspondiente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Considero, en este caso, los propios obreros serían perjudicados, porque, repito, quedaría entregada la determinación de la enfermedad profesional a la propia institución donde, re[illegible] se contratará el seguro. Creo, por eso, que deben enumerarse las enfermedades profesionales...

El señor FUENTEALBA.— Es absurdo.

El señor CORREA LARRAIN.— Ahora, si alguna de ellas falta en la enumeración que se ha hecho por la Comisión de Hacienda, creo que el Honorable colega señor Ahumada, que es médico, podría informarnos más sobre [illegible].

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MORENO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Jaramillo.

El señor JARAMILLO.— He concedido una interrupción al Honorable señor Edwards.

El señor EDWARDS.— Señor Presidente, para hacer una consulta al señor Diputado informante.

Tuve oportunidad de intervenir en el debate promovido en torno a este proyecto en la Comisión de Hacienda. Pues bien, me parece, aunque participo plenamente del espíritu que lo anima, que hay un error en el [illegible] de su artículo 1.o.

Este artículo dice textualmente: "Institúyese el Seguro Obligatorio de las Enfermedades Profesionales que deberán contratar los patrones en beneficio de todos los obreros y empleados que pertenezcan a faenas que causen directa o indirectamente dichas enfermedades".

Pues bien, del texto de esa disposición, podría deducirse que se trata de establecer la obligatoriedad de este seguro para todas las empresas del país, en las que se lleven a cabo faenas que involucren o no este riesgo de contraer enfermedades profesionales.

La única disposición que he encontrado al respecto es la contenida en el artículo 14.o, que figura dentro del Título II, y que dice: "El Presidente de la República determinará en un reglamento especial las enfermedades profesionales a que se refiere el artículo anterior y podrá revisar, cada tres años, dicho reglamento, previo informe del Servicio Nacional de Salud".

Resulta que este artículo exige que, en el reglamento, se establezcan las enfermedades profesionales; pero no se habla de las faenas que provocan dichas enfermedades.

Creo que es conveniente que quede en la historia de la ley este aspecto del problema. Se va a financiar el riesgo por medio de primas de seguros, y lo que se busca con el proyecto, como decía muy bien el señor Diputado informante, es precisamente prevenir cierto tipo de enfermedades —ya que la compensación pecuniaria viene solamente a aliviar el dolor—, debe quedar estampado que mi deseo es que ese seguro recaiga sobre aquellas faenas en las cuales existe el riesgo de contraer enfermedades profesionales.

El señor JARAMILLO.— Lo dice el artículo.

El señor EDWARDS.— Quisiera saber dónde se determinan aquellas faenas en que existen estos riesgos y quién las establece.

El señor JARAMILLO.— El último inciso del artículo 4.o dice claramente: "Corresponderá al Servicio Nacional de Salud resolver las dudas que se presenten respecto a la clasificación de una empresa determinada". Se refiere a las empresas donde se produzcan estos riesgos de enfermedades profesionales.

He terminado, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra.

El señor MONTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor De la Presa; a continuación, la concederé a los señores Foncea y Montes.

El señor DE LA PRESA.— Señor Presidente, quiero anunciar los votos favorables de los Diputados de nuestro Partido a esta iniciativa tan interesante que se encuentra en su segundo trámite reglamentario. Ya todos los parlamentarios de estas bancas aprobamos su primer informe cuando él se discutió en esta Sala.

Es de absoluta necesidad legislar sobre esta materia para que se pueda indemnizar a un sector de nuestros trabajadores que se encuentra al margen de la previsión.

Era tanto nuestro interés e intención de acudir en ayuda de los obreros afectados por las enfermedades profesionales que, cuando este proyecto se discutió en general en la Honorable Cámara, manifesté que, en nombre de mi Partido, iba a presentar una iniciativa legal más completa que contenía, entre otras, las siguientes ideas: creaba el Instituto de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo; contemplaba todos los casos relacionados con las enfermedades profesionales; procuraba prevenir éstas y los accidentes del trabajo; en caso que ellas se produjeran, se establecía que la indemnización fuese realmente compensatoria y concedida en forma rápida, y por último, se tendía a que las personas afectadas por invalidez debida a enfermedades profesionales o accidentes recuperaran, hasta donde ello fuera posible, su capacidad de trabajo.

Felizmente, muchas de las disposiciones consideradas en mi iniciativa legal aparecen contenidas en el proyecto que ahora consideramos. Si bien él no constituye lo ideal, traza un camino para que, más adelante se legisle en forma total sobre esta materia.

Creemos que el Instituto de Medicina, Higiene y Seguridad del Trabajo no sería oneroso para nadie, como lo consideró en el primer momento el señor Ministro de Salud, porque, a través de él, se obtendrían entradas que permitirían que dicho organismo, si se creara, no encareciera los costos de previsión.

Señor Presidente, junto con anunciar que apoyaremos el artículo 1.o del proyecto en debate, deseo dejar constancia de nuestro rechazo a la segunda enmienda introducida por la Comisión de Hacienda, porque consideramos que ella restringe y limita, en forma exagerada y anacrónica, este beneficio.

Al mismo tiempo solicito del señor Presidente tenga a bien recabar el asentimiento de la Sala para dirigir, en nombre de la Cámara, un oficio al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, pidiéndole que estudie el proyecto que presenté y, si lo considera aceptable, le dé su patrocinio. Esto es indispensable, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política, porque se trata de crear un nuevo organismo.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, al señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social el oficio pedido por el Honorable Señor De la Presa.

No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Foncea.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, si bien ya el Honorable señor De la Presa ha anunciado los votos favorables de los Diputados de estas bancas para este proyecto, deseaba hacer especial hincapié en la controversia que se ha promovido a raíz del artículo 4.o.

El Honorable señor Jaramillo, conjuntamente con el Honorable señor Isla, se han pronunciado en contra del artículo 4.o tal como fue despachado por la Comisión de Hacienda y en favor del sistema aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social. La diferencia estriba en saber si será el Servicio de Seguro Social o la Caja de Accidentes del Trabajo la que tendrá la tuición y el control de este nuevo seguro de enfermedades profesionales.

Señor Presidente, siento tener que discrepar del criterio sustentado por los Honorables señores Jaramillo e Isla, porque ¿qué está ocurriendo en la realidad? Al Servicio de Seguro Social se le ha encomendado la recaudación de una serie de contribuciones e impuestos, que se cobran por intermedio de este organismo, pero que no constituyen propiamente nuevos recursos para la previsión de los obreros. Tal es el caso, por ejemplo, del tributo que contempla la ley sobre construcción de locales escolares, del uno por ciento sobre los salarios, recaudado conjuntamente con los aportes de los patrones y de los obreros.

Más adelante, sucede que la prensa reaccionaria, la prensa de derecha, los demagogos de esta corriente reaccionaria, cuando se dedican, a través de sus órganos de publicidad, a atacar la previsión obrera, hacen especial caudal de que los aportes son exageradamente subidos, y hablan de que el cuarenta o el cuarenta y dos por ciento de las cotizaciones actuales están más allá del alcance y de las posibilidades de la producción. Esta es la cantinela que hemos estado escuchando durante tanto tiempo y el fundamento de las modificaciones a la previsión que Gobierno anuncia.

En consecuencia, ¿qué va a ocurrir en relación con este proyecto? Si es el Servicio de Seguro Social el que va a tener el control y el que va a percibir las imposiciones, necesariamente tendrá que aumentarse las cotizaciones por efecto de estas leyes especiales, aportes que nada tienen que ver con la previsión propiamente tal de los obreros y que provocarán nuevas críticas, por cierto absolutamente injustificadas.

Por estas consideraciones, con el fin de evitar que se siga atacando con malas armas la previsión de los asalariados del país, es preferible entregar el control del seguro creado por el proyecto a la Caja de Accidentes del Trabajo, tal como lo insinúa la Comisión de Hacienda.

El señor MONTES.— Es "reaccionario" Su Señoría.

El señor FONCEA.— Es mi opinión, y muy respetable, por lo demás.

El señor BARRA.— Soñador Su Señoría.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, he pedido la palabra sólo para expresar que los Diputados comunistas darán sus votos favorables a este proyecto de ley que viene a superar una situación sobrellevada, con sacrificio y resignación, por los miles de trabajadores que, a través de nuestro país, se encuentran afectados por estas enfermedades profesionales a que se refiere el proyecto de ley en debate.

Asimismo, y como ya se ha manifestado en la Honorable Cámara, nosotros valorizamos en lo que valen la iniciativa del Honorable señor Jaramillo, las observaciones formuladas posteriormente en la Comisión por la Federación Nacional Minera y las intervenciones que, en su tramitación, han tenido todos los que han concurrido, con su esfuerzo y capacidad, a mejorar el proyecto que en este instante consideramos.

Al mismo tiempo, anunciamos nuestra aprobación al artículo 1.o en debate con a primera modificación introducida por la Comisión de Hacienda y nuestro voto contrario al nuevo inciso propuesto por esta última Comisión que limita el número de las enfermedades profesionales que gozarían de los beneficios señalados en este proyecto.

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente, quería hacer presente que, al discutirse el artículo 1.o de este proyecto, se ha planteado un problema que me parece fundamental, y es el que restringe solamente a seis el número de enfermedades profesionales; aún más, en la práctica, sólo son cinco las enfermedades que ahora abarcan las disposiciones de esta iniciativa, pues, la anquilostomiasis, llamada vulgarmente "anemia de los mineros" y que tenía antes muchísima importancia, sobre todo en las labores de la minería del carbón en Chile, ha sido erradicada actualmente con las medidas de prevención y prácticamente no existe.

En cambio, es notable el vacío que tiene esta disposición al no incluir enfermedades tan importantes que presentan cuadros clínicos de verdadera gravedad, como las producidas por el mercurio...

El señor LORCA.— ¿El "Mercurio"?

El señor MORENO.— El mercurio, con minúscula, Honorable colega.

Decía que no se incluyen ahora enfermedades producidas por el mercurio, el arsénico, el fósforo, el benzol, etc.; ni tampoco otras, como la asbestosis, producida por el asbesto y que crea cuadros clínicos quizás más graves que la misma silicosis.

Desgraciadamente, no nos encontramos, por la tramitación reglamentaria en que está este proyecto de ley, en situación de poder enmendar esta disposición, en tal forma que incluya todas esas enfermedades profesionales.

El señor OYARCE.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORENO.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— He concedido una interrupción al Honorable señor Oyarce, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Oyarce.

El señor OYARCE.— Señor Presidente, el Honorable señor Moreno no está en un error, porque si se rechaza la modificación introducida por la Comisión de Hacienda, queda la posibilidad de incorporar a todas las enfermedades profesionales, por la vía del Reglamento. Por lo tanto, solamente bastaría con rechazar la modificación propuesta por la Comisión de Hacienda, para adoptar el criterio que sustenta el Honorable señor Moreno.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, puede continuar el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente, agradezco mucho el alcance que ha hecho mi Honorable colega. Quiere decir, entonces, que las perspectivas que se presentan son bastante mejores de lo que yo creía. Digo esto, porque algunos Honorables colegas manifestaban dudas con respecto a cómo podrían definirse las enfermedades profesionales. Sobre esta materia existe una nomenclatura internacional de las enfermedades profesionales, en la que se definen cuáles son específicamente éstas. En nuestro país existe el Decreto con Fuerza de Ley N.o 389, dictado el año 1948, en el cual se puso al día, de acuerdo con disposiciones de la Oficina Sanitaria Internacional, el número de enfermedades profesionales, las que ascienden, aproximadamente a ochenta.

Por estas razones, creo que es de absoluta justicia que la Honorable Cámara enmiende esta disposición introducida por la Comisión de Hacienda y que las cosas se retrotraigan a la redacción primitiva del informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor JARAMILLO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MONTES.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Jaramillo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, en atención a que la indicación de la Comisión de Hacienda determinó que son seis las enfermedades profesionales sobre las cuales se va a legislar, para la historia de la ley, yo quisiera que el Honorable señor Adolfo Moreno, quien es un distinguido médico, diera aquí, en la Sala, la misma explicación que dio en la Comisión de Hacienda, en el sentido de que la neumoconiosis no es una sola enfermedad, sino muchas enfermedades agrupadas en un mismo tipo, en una sola denominación, siendo la más importante de ellas la silicosis. No vaya a ser que el día de mañana, si adoptamos este criterio sobre la denominación de "neumoconiosis", no se reconozcan otras como la silicosis, que es la más importante.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Montes, puede continuar el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente, debo recordar que este artículo se redactó en base a sugerencias hechas por la Superintendencia de Seguridad Social, la cual estimó que sólo debían ser seis las enfermedades incluídas en este proyecto de ley.

Es efectivo lo que dice el Honorable señor Jaramillo, en el sentido de que expliqué en la Comisión que la silicosis no es sino una enfermedad, tal vez la más importante, de las neumoconiosis, esto es, de las enfermedades producidas por agentes vulnerantes que originan una inflamación del pulmón.

Insisto en que no puede limitarse a seis el número de estas enfermedades, porque hay otras graves, que producen cuadros clínicos bastante agudos, como las causadas por el mercurio, el arsénico, el fósforo, el benzol, para no citar sino las más importantes.

Por otra parte, me parece que la Comisión de Hacienda incurrió en un grave error al entregar la contratación de este seguro a la Caja de Accidentes del Trabajo. Esta no tiene actualmente los elementos técnicos ni humanos para hacerse cargo de esta prestación. Además, es sabido que no actúa como un servicio que preste seguro social, sino en base a un seguro estrictamente comercial. Como si esto fuera poco, los costos de sus primas son los más elevados de Chile. Todas las compañías particulares de seguros se rigen, precisamente, por las primas que ella fija.

El señor Ministro del Trabajo, cuya ausencia lamento en este momento, hizo presente en la Comisión que el Gobierno no era partidario de establecer la obligatoriedad de este seguro, ni de entregarlo al Servicio de Seguro Social, porque ello encarecería en forma muy considerable, según dijo, los costos de producción de las empresas, lo que sería un motivo más de encarecimiento de la vida, problema que el Ejecutivo estaría muy interesado en resolver. Pero en la realidad ocurre precisamente lo contrario, porque, como lo hice presente al señor Ministro y al señor Superintendente de Seguridad Social, las primas fijadas por la Caja de Accidentes del Trabajo, son, repito, las más altas de Chile y, por término general, tres veces superiores a las existentes en otros países de América y de Europa.

Otro factor que incide en forma determinante en este hecho tan anormal —afirmación que también hice en la Honorable Comisión y que el señor Superintendente de Seguridad Social no estuvo en condiciones de refutar— es que la Caja de Accidentes del Trabajo pasa, en estos momentos, por una difícil situación financiera, atribuible, en parte principal, a los elevadísimos costos de administración que ha alcanzado, y que son del orden del treinta y cinco o treinta y seis por ciento del total de sus ingresos.

Y, como si esto fuera poco, la Caja de Accidentes del Trabajo no cuenta, en todo el país, sino con muy pocos establecimientos, y todo ellos están dedicados exclusivamente a la atención de traumatosis o de accidentes del trabajo. Carece de personal, de establecimientos, de la experiencia y de idoneidad, en una palabra, para poder atender este seguro de enfermedades profesionales. No posee más que dos establecimientos con un total de setecientas treinta y tres camas, en todo Chile, y con treinta médicos, los que, naturalmente, se han dedicado a la traumatología.

Es evidente que, de mantenerse esta disposición que entrega a la Caja de Accidentes del Trabajo la atención de este seguro, se encarecerá enormemente su costo.

El Servicio de Seguro Social no tiene como costo de administración una cifra superior al 5,8 por ciento de sus entradas; o sea, es seis veces menos que lo que está gastando la Caja de Accidentes del Trabajo. Por lo tanto, está en condiciones de fijar primas muchísimo más bajas que las que fatalmente tendrá que establecer esta Caja para atender este seguro.

Por todas estas razones y por otras que no voy a citar en obsequio al pronto despacho del proyecto, anuncio que los Diputados de estas bancas nos opondremos a estas dos modificaciones fundamentales que creyó prudente introducir la Comisión de Hacienda, las que, en la práctica, han venido a desfigurar casi totalmente esta importante iniciativa legal.

Nada más, señor Presidente, y muchas gracias, Honorable señor Montes.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Por el momento, nada más, señor Presidente.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— El Comité Socialista ha solicitado la clausura del debate.

En votación esta petición.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Clausurado el debate.

Se ha solicitado votación por inciso, en el artículo 1.o, en virtud de la relación que existe entre los informes de ambas Comisiones.

En votación el artículo 1.o, de la Comisión de Trabajo, con la primera indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Hay una indicación para suprimir la palabra "carbunclo", del inciso propuesto por la Comisión de Hacienda. De ser aprobado el inciso, solicitaré el asentimiento de la Sala, para someter a votación la indicación.

En votación el inciso 2.o nuevo introducido por la Comisión de Hacienda en este artículo.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 3 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 35 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Rechazado el inciso nuevo introducido por la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo 2.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

La Comisión de Hacienda insinúa reemplazarlo.

El señor FUENTEALBA.— ¡Es incompatible con lo ya aprobado!

El señor CARMONA.— ¡Es incompatible con lo aprobado!

El señor JARAMILLO.— La indicación de la Comisión de Hacienda es incompatible.

El señor JULIET (Presidente).— Efectivamente, es incompatible con lo que ya había aprobado la Cámara.

En votación el artículo 2.o, propuesto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o.

El señor SILVA.— También es incompatible.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, con respecto al artículo 3.o, en contraposición con lo que expresaba mi Honorable colega señor Moreno, debo decir que soy partidario de que sea la Caja de Accidentes del Trabajo la que tenga a su cargo el seguro de las enfermedades profesionales.

Debo hacer presente que, en mi concepto, la Caja de Accidentes del Trabajo está perfectamente capacitada para poder atender el riesgo de estas enfermedades. He consultado sobre el particular a las autoridades respectivas, y me han manifestado que esta Caja podría correr perfectamente con los riesgos de accidentes por enfermedades profesionales, sin que fueran a ser aumentadas, en forma tan notoria, como lo ha expresado el Honorable señor Moreno, las primas de los seguros.

El señor MORENO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Con mucho gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente, yo respeto el punto de vista del Honorable señor Puentes, tanto más cuanto que él, como Consejero de la Caja de Accidentes del Trabajo, está bien interiorizado de las posibilidades actuales de este organismo. Pero lamento tener que refutarlo, en esta oportunidad, y lo hago en base a un hecho recién ocurrido. En efecto, el Servicio Nacional de Salud acaba de conocer de un caso de brote de saturnismo, o sea, de una típica enfermedad profesional, producida por la absorción de vapores de plomo. Esto sucedió en Chile Chico, exactamente en Puerto Cristal. Este caso ocurrido, el que por cierto es muy lamentable, viene a ilustrar la situación exacta de esta polémica que se ha originado, en este proyecto, sobre si conviene que sea el Servicio de Seguro Social o la Caja de Accidentes del Trabajo el organismo que atienda este seguro. Este brote es de gravedad, y ¿dónde atenderán al enfermo? La Caja de Accidentes del Trabajo no tiene ningún establecimiento que esté en condiciones de atender a esta clase de enfermos; el hospital más cercano es, justamente, el de Chile Chico, y todos los que prestan servicios en la provincia de Aisén están bajo la dependencia del Servicio Nacional de Salud. Creo que este caso que he señalado ilustra, de una manera meridiana, acerca de como es absolutamente efectiva la afirmación en el sentido que la Caja de Accidentes del Trabajo carece absolutamente de establecimientos y de medios médicos y técnicos necesarios para poder conocer y atender adecuadamente estas enfermedades, y, con mayor razón, para prevenirlas oportunamente.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Con respecto al caso planteado por el Honorable señor Moreno, debo hacer presente que la Caja de Accidentes del Trabajo cuenta con hospitales propios en algunas ciudades del país, tal como lo ha señalado el Honorable colega; pero en aquellos lugares en que no cuenta con hospitales o clínicas propias, se vale de los establecimientos que tiene el Servicio Nacional de Salud, y de la atención de cualquier profesional, cuyos servicios contrata a honorarios, valiéndose especialmente de aquellos que tienen alguna especialidad en la enfermedadd de que se trate. De manera que siempre que hay un accidente del trabajo, de cualquiera naturaleza que sea, la Caja de Accidentes del Trabajo, está en condiciones de prestar una atención profesional y hospitalaria, en las distintas ciudades del país. De este modo que en cualquiera parte del país, en que se produzca un accidente del trabajo y en que la Caja de Accidentes del Trabajo haya contratado algunas primas, necesariamente ella tendrá que prestar una atención oportuna al accidentado.

Por otra parte, quiero hacer presente que en este proyecto de ley no se ha innovado en lo que se refiere a accidentes del trabajo. La ley respectiva permanece igual.

La Caja de Accidentes del Trabajo tiene no sólo un servicio, sino tres respecto de las enfermedades o de accidentes del trabajo. Dispone de un Departamento de Seguridad Social, mediante el cual los técnicos de la institución pueden perfectamente arbitrar los medios necesarios ante las industrias, a fin de evitar los accidentes y, en este caso, las enfermedades profesionales. Atiende enseguida el pago de subsidios a los enfermos, y por último, presta atención médica o asistencial a los accidentados.

En el proyecto de ley en debate, tal como ha sido aprobado por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, se divide la prestación asistencial de la prestación médica y se declara, lo mismo que en el uso corriente del Servicio de Seguro Social, que a este organismo le corresponderá efectuar la prestación de los subsidios, y las atenciones médicas y hospitalarias le corresponderán al Servicio Nacional de Salud. En cambio, en la Caja de Accidentes del Trabajo estos tres servicios, tanto el de prevención de los accidentes del trabajo o el de las enfermedades profesionales en este caso y la prestación de los subsidios y la atención hospitalaria, están a cargo de una sola entidad. Me parece, entonces, una mayor garantía para el obrero el que sea una sola entidad la que le preste prestarle los tres servicios ya indicados.

Enseguida, hay que tomar en consideración que el otorgamiento de estos beneficios no sólo se reduce a lo ya expresado, sino que también ellos se extienden hasta el pago de los montepíos respectivos, en casos de fallecimiento de un accidentado. Este servicio también lo presta la Caja de Accidentes del Trabajo, de manera que considero que es bastante beneficioso para el obrero el hecho de que sea una sola entidad la que le preste todos los servicios que un enfermo profesional requiera.

Con respecto al problema a que ha aludido mi Honorable colega señor Moreno, referente a la situación económica por que atraviesa actualmente la Caja de Accidentes del Trabajo, debo hacer presente que es transitoria, consecuencias de un déficit de caja producido, tal vez, por una mala o dispendiosa administración, como el Honorable colega la calificó; pero la Caja tiene un capital de reserva que le permite, con mucho, prestar eficazmente atención, tanto asistencial como hospitalaria, a todos los accidentados asegurados en ella. Hasta la fecha no se ha presentado el caso de que la institución haya estado imposibilitada o se haya negado a prestar atención a un obrero que se haya accidentado y cuya prima contra riesgos del trabajo haya sido contratada en ella. Hago hincapié en el hecho de que, en mi concepto, tal como lo sostienen las autoridades de la Caja, es mucho más conveniente y beneficioso que sea ella la que se encargue de estos contratos de seguro contra riesgos de enfermedades profesionales. Lo digo, porque puede ocurrir otra cosa, la que deseo hacer presente a los Honorables colegas que no son partidarios de que sea la Caja la que contrate estos riesgos: si no obramos de esta manera, puede suceder un hecho sumamente peligroso, porque, al revés de lo que sostiene el Honorable señor Moreno, si acaso le quitamos a la Caja la contra-

tación de los riesgos que consulta el proyecto de ley en debate y se lo damos al Servicio de Seguro Social...

El señor MORENO.— No se la quita, pues nunca la ha tenido.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Me refiero a la que consulta este proyecto de ley.

Repito, si le quitamos la contratación de estos riesgos a la Caja de Accidentes del Trabajo y le damos este derecho al Servicio de Seguro Social, entonces va a ocurrir que se le va a restar a la Caja una posibilidad de abaratar su atención asistencial y hospitalaria, porque mientras mayor sea el número de primas que contrate, mayores posibilidades tendrá de mejorar sus servicios y de abaratar los costos de la atención médica y asistencial. Por el contrario, mientras menor sea el número de obreros que de ella dependan, y como los gastos de administración tendrán que ser los mismos y como igualmente el servicio hospitalario tendrá que ser el mismo, naturalmente tendrá que producirse un encarecimiento de los costos de administración, tal como lo ha hecho presente el Honorable señor Moreno.

Creo que si le entregamos a la Caja la atención del riesgo de las enfermedades profesionales, como lo ha propuesto la Comisión de Hacienda, sean las seis aquí enumeradas o todas las que se presenten, estamos dando la posibilidad de que se amplíe y perfeccione aún más un organismo autónomo dependiente del Estado que no tiene, como lo pretendió afirmar el Honorable señor Moreno, una finalidad necesariamente comercial, sino que, por el contrario, tiene una finalidad social, que ha desempeñado y sigue desempeñando con éxito a través de los años que lleva en funcionamiento.

En consecuencia, señor Presidente, va a ser mucho más fácil a la Caja de Accidentes del Trabajo prestar estos Servicios en buenas condiciones, que al Servicio de Seguro Social o al Servicio Nacional de Salud.

Al Honorable colega señor Moreno, como también a todos los Honorables parlamentarios de la zona que tenemos el honor de representar, nos consta que el Servicio Nacional de Salud atraviesa por una situación de caja mucho más difícil que la que afecta a la Caja de Accidentes del Trabajo. También le consta al Honorable señor Moreno que, por la causa señalada, la atención médica y la atención hospitalaria que presta el Servicio Nacional de Salud en la provincia de Valdivia, que representamos en esta Honorable Cámara, es sumamente precaria, tanto en lo que se refiere a la alimentación que se da a los enfermos como a los cuidados que ellos requieren, debido a que faltan los elementos necesarios y a que no existen los medios suficientes para que ese organismo preste una adecuada atención a sus enfermos.

Si a las prestaciones que actualmente tienen que atender el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud le vamos a agregar otras nuevas, con lo que las atenciones tendrán un mayor número, sólo vamos a lograr que disminuya la posibilidad de que continúen con la pequeña atención que prestan actualmente a los enfermos; en lugar de mejorar esta atención, ella va a desmejorarse.

Es tan amplio el campo de acción del Servicio de Seguro Social y el del Servicio Nacional de Salud, que mientras mayor sea el número de personas a las cuales deban prestar atención, mucho más difícil va a ser que lo hagan con éxito.

Por estas razones, señor Presidente, estimo que la Comisión de Hacienda ha estado acertada al entregar a la Caja de Accidentes del Trabajo los riesgos de las enfermedades profesionales, porque así va a ser posible que los obreros accidentados y los que contraigan esta clase de enfermedades, reciban una mejor atención, tanto en la parte asistencial como en la parte médica.

En consecuencia, señor Presidente, soy partidario de que la Honorable Cámara tenga a bien aceptar el criterio de la Honorable Comisión de Hacienda, tendiente a entregar a la Caja de Accidentes del Trabajo el papel de cubrir el riesgo de aquellos que puedan contraer enfermedades profesionales.

El señor RIOS IGUALT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CARMONA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORENO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ríos; a continuación, los Honorables señores Carmona y Moreno.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, deseo repetir en esta Sala las observaciones que formulé en el seno de la Honorable Comisión de Hacienda durante la discusión de este proyecto, en relación con el artículo tercero, cuyo estudio está haciendo en estos instantes la Honorable Cámara.

De acuerdo con nuestra legislación y con el criterio general que existe sobre esta materia, el Diputado que habla estableció en el seno de la Comisión de Hacienda —y en esta oportunidad quiero repetirlo en esta Sala—, que debido a que nuestro Código del Trabajo establece normas precisas por las cuales deben regirse las enfermedades profesionales, este proyecto, si bien es importante y necesario en algunos de sus conceptos, no lo es tanto respecto de otras disposiciones, como es la que ocupa la atención de la Sala en estos instantes.

Es cierto que es necesario establecer el seguro obligatorio contra accidentes del trabajo, en lo que se refiere a enfermedades profesionales, ya que hay varias de ellas que son de ordinaria ocurrencia y existen obreros que actualmente no cuentan con la suficiente garantía de ser indemnizados por las que contraen en el ejercicio de su trabajo. Sin embargo, considero que no es de absoluta conveniencia generalizar el seguro obligatorio respecto de aquellas enfermedades profesionales que no son de ordinaria ocurrencia.

Lamento mucho no haber podido exponer este criterio al discutirse el artículo 1.o, porque el debate fue clausurado.

Tomando en consideración este criterio fue que se aprobó en la Comisión de Hacienda la indicación que establecía la limitación del seguro social para aquellas enfermedades profesionales de más ordinaria ocurrencia.

La actual legislación sobre la materia está constituída por el Código del Trabajo y por el Reglamento respectivo, que las enumera taxativamente y establece en forma precisa cuáles de aquellas enfermedades deben considerarse profesionales, o sea, originadas por el desempeño de determinadas actividades del trabajo.

También el Código del Trabajo establece las normas por las cuales ha de regirse el derecho a establecer las indemnizaciones correspondientes a que son acreedores aquellos obreros que contraen estas enfermedades en sus actividades profesionales.

Por esta razón, el Diputado que habla consideró en la Comisión de Hacienda que no era de absoluta conveniencia y necesidad legislar sobre la disposición que estamos discutiendo, ya que nuestra legislación ya ha establecido normas precisas que resguardan en debida forma el riesgo de contraer aquellas enfermedades profesionales que no se presentan con la ocurrencia que el legislador exige para establecer la obligatoriedad del seguro.

En la Comisión de Hacienda, el Diputado que habla consultó a la Superintendencia de Seguridad Social acerca de si había estadísticas serias en la repartición a su cargo sobre esta materia. La misma consulta hizo al señor Ministro del Trabajo, a fin de establecer qué porcentaje de obreros en el país contraían enfermedades profesionales y si han recibido la indemnización correspondiente, de acuerdo con la actual legislación.

En aquella oportunidad se me contestó que no habían estadísticas, pero que se daba el caso de algunos obreros que por falencia de sus patrones, no habían podido recibir la indemnización que contempla la legislación del trabajo vigente.

Esto constituía un reconocimiento explícito de la convicción que tenía el Diputado que habla, en el sentido de que no conviene legislar sobre la materia en forma tan general como se ha hecho en el artículo 1.o y como se quiere hacer también por el artículo 3.o en discusión.

No cabe la menor duda que es indispensable establecer el seguro obligatorio respecto de algunas enfermedades profesionales. Pero es inconveniente generalizarlo, ya que esta medida puede acarrear consecuencias económicas imprevistas. En efecto, el seguro obligatorio podría extenderse a muchas actividades que hoy día están libres de este gravamen, debido a que sus trabajadores no se encuentran en peligro permanente de contraer enfermedades profesionales.

El señor MORENO.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor RIOS IGUALT.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Moreno.

El señor MORENO.— Señor Presidente quería hacer un alcance a las afirmaciones del Honorable señor Ríos Igualt.

Su Señoría ha expresado que, según sus informaciones, no sería de ordinaria ocurrencia que los trabajadores contraigan enfermedades profesionales.

El señor RIOS IGUALT.— No es así. No he expresado eso.

El señor MORENO.— Tengo a la vista algunos antecedentes en que se calcula que aproximadamente están expuestos al riesgo de enfermedades profesionales sesenta mil obreros de la gran minería de Chile, y que, de esta cantidad, el diez por ciento, o sea, seis mil obreros, contraen efectivamente la silicosis, que es una enfermedad profesional.

Respecto de otro punto planteado por mi Honorable colega señor Ríos Igualt, tengo también algunos datos que pueden interesar a la Honorable Cámara.

De acuerdo con estadísticas del Servicio de Medicina del Trabajo del Servicio Nacional de Salud de Santiago, sólo el 46.3 por ciento, o sea, aproximadamente la mitad de los silicóticos diagnosticados durante los años 1953 y 1954, lograron algún beneficio económico. Este hecho está demostrando, a mi juicio, por sí sólo, el enorme vacío que tiene la actual legislación social chilena.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ríos Igualt.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, yo celebro mucho la intervención del Honorable señor Moreno, porque aclara el debate y me conduce a establecer que respecto de la gran minería, que tiene bajo su dependencia a sesenta mil obreros, existe un diez por ciento —como lo ha afirmado el Honorable colega— que estaría afectado de silicosis o de otras enfermedades profesionales contraídas en esa actividad.

Sin embargo, hay consenso general de que los enfermos provenientes de la gran minería no han sufrido, en realidad, mermas en sus derechos, ya que están suficientemente garantidos por el autoseguro que esa industria establece y por la indemnización por accidentes del trabajo en carácter general, que inclusive comprende las enfermedades profesionales que pueden adquirir los obreros en esas actividades.

Por lo tanto, señor Presidente, no puede fundamentarse el presente proyecto en los casos de silicosis o de otras enfermedades profesionales que se originen en las actividades de esta gran minería, porque creo que está fuera de toda discusión el hecho de que esos obreros no han carecido —repito— de indemnización en estos casos, ya que el autoseguro que esas firmas mantienen permanentemente hace que esa posibilidad no exista.

El señor ACEVEDO.— ¿Dónde es eso?

El señor RIOS IGUALT.— Además, señor Presidente, existe en nuestra actual legislación el fondo de garantía de accidentes del trabajo, que está funcionando regular y normalmente. Por eso, me extraña que se afirme en esta oportunidad que los afectados por una enfermedad profesional están...

El señor BARRA.— ¡No, señor!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS IGUALT.— ...desprovistos de esta indemnización, ya que existe el fondo de garantía, dependiente de la Caja de Accidentes del Trabajo, que evita esa posibilidad de indefensión...

El señor BARRA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS IGUALT.— ...en que se encuentran los obreros que no han sido debidamente indemnizados; cuando, además, los tribunales y el Servicio de Seguro Social, a través de sus organismos, pueden establecer que esos obreros tienen una enfermedad profesional originada en su trabajo.

El Honorable señor Barra me ha solicitado una interrupción, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ríos Igualt, tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, desde luego, agradezco al Honorable colega la interrupción que me ha concedido.

Pero debo decir que tengo la impresión de que Su Señoría está confundido. No creo que el grupo de Honorables colegas parlamentarios y de técnicos que participaron en la elaboración y discusión de este proyecto de ley en las Comisiones, hayan cometido el error de confundir una enfermedad profesional con un accidente del trabajo.

Los accidentes del trabajo los cubre la Caja de Accidentes del Trabajo. Pero las enfermedades del trabajo no, mi estimado colega, porque a los miles de obreros enfermos de silicosis que hay actualmente en el país, no los atiende nadie, ni el Servicio de Seguro Social, ni el Servicio Nacional de Salud, ni la Caja de Accidentes del Trabajo. Las pequeñas pensiones de que disfrutan algunos de ellos las han obtenido por intermedio de aquellas firmas que tienen establecido el sistema de autoseguro, como indemnización.

Nada más, y muchas gracias.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, lamento que el Honorable señor Barra desconozca disposiciones expresas de nuestra legislación. La enfermedad profesional es accidente del trabajo, de acuerdo con nuestra legislación del trabajo. Por lo tanto, el obrero debe recibir la indemnización correspondiente cuando ha caído víctima de esa enfermedad en la actividad profesional que desarrolla.

Por lo demás, no solamente nuestra legislación establece la similitud entre el accidente del trabajo y la enfermedad profesional, sino que también los acuerdos de las Organizaciones Internacional del Trabajo así lo establecen...

El señor JARAMILLO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor RIOS IGUALT.— Por lo tanto, las personas que sufren de dichas enfermedades deben gozar de todas las prestaciones que los accidentados del trabajo están percibiendo, de acuerdo con la legislación general del país.

Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Jaramillo.

El señor JULIET (Presidente).— Hago presente a Su Señoría que ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Jaramillo.

El señor JARAMILLO.— Señor Presidente, reafirmando los conceptos del Honorable señor Barra, quiero informar al Honorable señor Ríos y a la Corporación que me consta haber visto en Rancagua no uno sino veinte o treinta casos de individuos que padecen de silicosis en segundo o tercer grado. Pues bien, ellos no van a cobrar los subsidios a la Caja de Accidentes del Trabajo, ni al Servicio de Seguro Social, sino a un Instituto que se llama Asociación Garantizadora de Pensiones. Y hay un curioso sarcasmo. Los subsidios que están recibiendo estos enfermos son de ciento veinte a ciento cincuenta pesos mensuales. O sea, reciben menos, por concepto de subsidio, que lo que les cuesta venir a Santiago a cobrarlos.

El señor MORENO.— Eso es lo que defiende el Honorable señor Ríos.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, el hecho que haya enfermedades profesionales...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

Honorable señor Acevedo, le ruego no interrumpir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Ríos, ¿ha concedido Su Señoría una interrupción al Honorable señor Acevedo?

El señor RIOS IGUALT.— No tengo el menor inconveniente en hacerlo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Ríos Igualt, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, le decía al Honorable señor Ríos que los argumentos que está dando a conocer a la Cámara para justificar, en cierto modo, su posición, son totalmente equivocados. Tal como el Honorable señor Jaramillo ha tenido oportunidad de ver en Rancagua a muchos enfermos de silicosis, también cuando estuve, hace algunos años, en Lota, pude comprobar que había miles de obreros enfermos de silicosis. Por esa razón, le decía al Honorable señor Ríos que en su actitud no había benevolencia para con esos enfermos, ya que si ocupó el tiempo de su primer discurso y seguirá en el tiempo del segundo, su intervención, se nota el interés que tiene por que este proyecto no se despache con la debida rapidez. Por eso también es generoso para conceder interrupciones.

Agradezco al Honorable señor Ríos que me haya dado esta interrupción, porque quería pedirle que sea más humano para legislar. Aunque veo que trata de ser justo al pedir que se apliquen disposiciones que existen en nuestra legislación social, le pido que sea más humano, ya que hay miles y miles de enfermos de silicosis que están viviendo de un subsidio miserable de $ 150 mensuales y muchos ni eso perciben.

En beneficio de esos seres humanos, que un día fueron trabajadores esforzados, que fueron niños, que fueron jóvenes y robustos como el Honorable colega, le pido al Honorable señor Ríos que sea más humano...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Ríos Igualt, el Honorable señor Isla le solicita una interrupción.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, antes de conceder una interrupción al Honorable señor Isla, quiero contestar al Honorable señor Acevedo.

Lamento mucho la intervención del Honorable señor Acevedo, porque no necesito personalmente, ningún consejo de carácter especial para ser humano con respecto a los trabajadores. Sabe, por lo demás, el Honorable colega, que el proyecto que reajusta las indemnizaciones que han de percibir los afectados por accidentes del trabajo y que también beneficia a los silicosos, fue iniciativa del Diputado que habla...

El señor BARRA.— No es lo mismo.

El señor RIOS IGUALT.— Por lo tanto, está equivocado quien crea que voy a tolerar ...... que alguien venga a darme consejos...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio y evitar los diálogos.

Honorable señor Ríos, el Honorable señor Isla le solicita una interrupción.

El señor RIOS IGUALT.— Con todo gusto se la concedo.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Isla, con la venia del Honorable señor Ríos.

El señor ISLA.— Señor Presidente...

El señor BARRA.— Honorable señor Ríos, ¿ha trabajado alguna vez Su Señoría?

El señor RIOS IGUALT.— Su Señoría mantiene ahora una actitud y...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor RIOS IGUALT.— ... en otra oportunidad Su Señoría me rindió homenaje...

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

Tiene la palabra el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, he solicitado una interrupción al Honorable señor Ríos para hacerle presente la inquietud de los parlamentarios de estos bancos, que estamos interesados también en despachar este proyecto, porque con este debate, sobre una materia respecto de la cual cada uno ya tiene un concepto formado, sólo se está prolongando la discusión y el pronto despacho de este proyecto de ley.

En todo caso, y por eso seré brevísimo, quiero contestar algunas de las observaciones del Honorable señor Ríos Igualt. Su Señoría ha dicho que habría algunas disposiciones en nuestra legislación del trabajo que favorecerían a los trabajadores que sufren estas enfermedades, que presentan caracteres terribles, por así decirlo. Pues bien, cualquier señor parlamentario puede confirmar lo dicho. Posiblemente, si uno con prolijidad estudia el Código del Trabajo, encontrará tales disposiciones. También coincido con el Honorable Diputado en que, de acuerdo con disposiciones aprobadas por organizaciones internacionales del trabajo se considera lo mismo enfermedad profesional que accidente del trabajo.

Enseguida, en este país en que hay un cúmulo de disposiciones para muchos cosas, debemos hacer notar que frente a estas disposiciones está la realidad, que es mucho más fuerte que lo establecido por las leyes. Es un hecho que los trabajadores víctimas de la silicosis mueren en el más completo abandono. Pues bien, hay muchas disposiciones legales que no se cumplen o no se concretan en la realidad. Así la Constitución Política establece que en Chile no hay clase privilegiada, sin embargo, en el plano económico, la hay. Dispone también que la educación pública es una atención preferente del Estado, en cambio, como lo saben todos los señores parlamentarios, cada año quedan cuatrocientos mil escolares sin matrícula. ¿Qué Isla que, no obstante la previsión establecida gislar frente a una realidad y necesidad social, y que para resolver este problema, más que perder el tiempo en buscar disposiciones escondidas en los Códigos, lo que procede es abocarse lo más rápidamente posible al despacho del proyecto en debate, que, estoy cierto, no será lo mejor, no resolverá en forma integral este problema previsional, pero en todo caso nos permitirá terminar con el espectáculo trágico y lamentable de que en un país civilizado, veamos día a día como mueren en forma horrorosa los enfermos de silicosis, respecto de los cuales no existe ninguna disposición favorable, por lo menos de aplicación inmediata.

En consecuencia, debemos despachar este proyecto de ley, que podrá tener muchos vacíos, pero que es un gran paso adelante para resolver este gravísimo problema social.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Ríos Igualt.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, quiero manifestar al Honorable señor Isla que, no obstante la previsión establecida en el proyecto en debate, no se solucionará el problema que se trata de remediar mediante esta legislación. Actualmente existe el seguro obligatorio general para todos los asalariados del país, sin embargo, muchos de ellos, por imperfecciones de fiscalización e inspección, no gozan de tal beneficio, como tampoco lo van a gozar muchos de los que padecen actualmente enfermedades profesionales, a pesar de la legislación que pretendemos dictar.

Por lo tanto, y volviendo al artículo 3.o en debate, que establece el monopolio del seguro de accidentes del trabajo de las enfermedades profesionales en manos del Servicio de Seguro Social, considero que es un error, no solamente si tomamos en cuenta la finalidad misma del proyecto sino también los intereses del obrero.

El seguro contra accidentes del trabajo o de enfermedades profesionales, realizado por el Servicio de Seguro Social en forma monopolista, sin dejar libertad de contratación de seguro a fin de velar por la mejor atención del obrero, no llevará ningún beneficio a éste. Y como muchos obreros no reciben beneficios del Servicio de Seguro Social, ni del Servicio Nacional de Salud ni de ninguna otra institución, tampoco podrán gozar de los beneficios de la presente ley, porque van a estar sujetos a un monopolio, que limitará la posibilidad de atención respecto de aquellos obreros que pueden estar asegurados en otra institución, como es el caso de la Caja de Accidentes del Trabajo.

Hoy día, en accidentes del trabajo, los patrones tienen la libertad para asegurar a sus obreros en institutos de seguros privados o estatales; por lo tanto, si se limita la libertad de contratación, sea en el Servicio de Seguro Social o en la Caja de Accidentes del Trabajo, vamos a perjudicar al elemento obrero, y lo que se quiere, en realidad, es beneficiarlos.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, las observaciones del Honorable señor Ríos Igualt me obligan nuevamente a manifestar que el pensamiento de los Diputados de estos bancos es de considerar este proyecto como un gran avance.

Es cierto que la responsabilidad del patrón se extiende, también —como lo establece el Código del Trabajo—, a las enfermedades profesionales de una manera directa por el ejercicio de la profesión que realiza el obrero o el empleado, y que sea la que le produzca incapacidad.

Pero lo cierto es que los patrones continuamente —casi me atrevería a decir, la unanimidad de ellos—, no cubren estos riesgos en la Caja de Accidentes del Trabajo. Por lo tanto, es un riesgo que no se asegura.

¿Y qué sucede en la práctica con los obreros que contraen una enfermedad profesional y que se ven abandonados a su suerte? Continuamente, como tuve oportunidad de denunciarlo hace pocos días, para que un obrero pueda reclamar la indemnización correspondiente debe seguirle un juicio a su patrón. ¡Y para qué seguirlo! Si a un obrero que está abandonado y sufriendo toda suerte de penurias, es lo mismo —creo yo, y perdóneme la expresión la Honorable Cámara— que pellizcar un vidrio. Esa es la triste realidad, y lo que sucede actualmente.

También considero muy grave la afirmación que ha hecho nuestro Honorable colega en el sentido de que, a pesar de establecer la ley, el seguro obligatorio, haya obreros que trabajan sin estar asegurados por el patrón y que no están gozando de los beneficios del seguro, porque es de responsabilidad de los patrones manifestar este hecho al servicio correspondiente, ya que tienen la obligación de hacerlo dentro de los seis días siguientes a la contratación del obrero. Además, el Honorable señor Ríos Igualt reconoce no sólo la gravedad de este hecho, sino también una actitud culpable de muchos patrones que en Chile no cumplen con esta exigencia de la ley.

El señor RIOS IGUALT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CARMONA.— Con el mayor agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Carmona, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOS IGUALT.— Señor Presidente, haciendo uso de las mismas expresiones del Honorable señor Carmona, se puede afirmar que en la actualidad, no obstante que el Seguro de Accidentes del Trabajo cubre las enfermedades profesionales, aquéllos patrones que no están asegurados respecto de las eventualidades que encierran las enfermedades profesionales, están también obligados a indemnizar a sus obreros por los daños causados por las enfermedades profesionales adquiridas en el ejercicio de sus actividades. Por lo tanto, con las mismas razones que Su Señoría da respecto de la necesidad de establecer el seguro obligatorio, que hoy día existe, porque aquel patrón que no haya contratado el seguro, tendrá que responder por la enfermedad profesional que contraiga el obrero que depende de él, se puede afirmar que, no obstante la aprobación de este proyecto de ley, habrá elementos patronales que no contratarán este seguro, y no lo harán, porque económicamente pueden estar imposibilitados de hacerlo o porque no tienen un concepto de seguridad social suficiente para poder cumplir con la ley.

Nada más, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, yo estimo que esta iniciativa legal significa un avance en nuestra legislación social, por el hecho de establecer la obligatoriedad del seguro e imponer sanciones que no existían anteriormente, para aquellos patrones que no cumplan con ella.

Pero yo quiero referirme concretamente al debate sobre el artículo 3.o y a la discrepancia que había entre el informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social y el de la de Hacienda. Por una parte, la Comisión técnica expresa: "Corresponderá al Servicio de Seguro Social el seguro de enfermedades profesionales, con exclusión de cualquiera otra institución, para las personas indicadas en el artículo 1.o". En cambio, la Comisión de Hacienda propone sustituir dicha redacción por esta otra: "Corresponderá a la Caja de Accidentes del Trabajo el seguro de las enfermedades profesionales a que se refiere esta ley, con exclusión de cualquiera otra institución".

El Honorable señor Puentes ha dado muy amplias explicaciones sobre lo que, a su juicio, consideraba que era más beneficioso, o sea, que fuera un organismo como la Caja de Accidentes del Trabajo la institución que tuviera la contratación de este riesgo y pudiera, al mismo tiempo, pagar las indemnizaciones correspondientes.

Sin embargo, si analizáramos esto desde un punto de vista técnico-administrativo, seguramente tendría razón el Honorable señor Puentes. Pero sucede que la realidad de los hechos es diferente. Porque, ¿qué ocurre actualmente? Que el Servicio Nacional de Salud y el Servicio de Seguro Social están desarrollando, en forma coordinada, una campaña de prevención de enfermedades profesionales y cuentan con organismos especializados en esta materia. Por lo tanto, hay aquí una institución que ha recorrido ya un buen trecho en lo relacionado a la materia, acerca de la cual legisla este proyecto. La realidad indica, por ende, que es necesario entregar esto a la institución que está sirviendo en mejor forma la posibilidad de cubrir estos riesgos, como es el Servicio Nacional de Salud.

Pero, aún hay más. Quiero adelantar también un juicio sobre el aspecto técnico-administrativo. Si dejáramos que la Caja de Accidentes del Trabajo cubriera el riesgo de las enfermedades profesionales, ¿qué sucedería en la práctica? Pongamos, por ejemplo, un obrero enfermo. Se produce una discusión sobre si está afectado por una enfermedad profesional o por una que pudiéramos llamar común. En el primer caso, tiene que pagarle una indemnización la Caja de Accidentes del Trabajo; en el segundo, tiene que pagarle un subsidio el Servicio de Seguro Social. Tendríamos a estas dos instituciones discutiendo, como ha ocurrido en la práctica, en los casos de los silicosos principalmente.

Hace pocos días, denuncié el caso de un obrero que murió en Iquique, mientras se discutía la calidad de la enfermedad que tenía. Y ocurrió que ni una institución pagó el subsidio, ni la otra tampoco canceló la indemnización. En cambio, si entregamos este asunto al Servicio Nacional de Salud, no se producirá esta dualidad y estos conflictos de competencia. Habrá un obrero enfermo, lisa y llanamente. Se le pagará el subsidio, y si después se descubre que padece de una enfermedad profesional, se le pagará la indemnización correspondiente. Creo que desde un punto de vista técnico-administrativo, es conveniente que el Servicio Nacional de Salud tome estos riesgos.

El señor AHUMADA (don Hermes).— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— El Comité Socialista Unido ha solicitado la clausura del debate, Honorable Diputado.

En votación la clausura del debate.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 29 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente).— Clausurado el debate.

CONTINUARA MAÑANA



LLEGO AYER, en el Interamericano, el general Carlos Spoerer Alvarez, antiguo y prestigioso dirigente del básquetbol chileno, luego de presenciar los III Juegos Panamericanos de Chicago. En el grabado, recibe el saludo de Panagra, por intermedio de don Pedro Valdivieso.

LA VOZ DEL PUBLICO

ANTOFAGASTA Y LAS SUBSEDES PARA EL CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL 1962

Señor Jefe de Deportes:

"En las principales ciudades del país se puede apreciar el enorme interés de lograr la subsede para el Mundial de Fútbol de 1962. Las ciudades más importantes, por intermedio de sus dirigentes y autoridades, se movilizan activamente para lograr tan preciado privilegio.

En el Norte, como es lógico, las ciudades de Arica y Antofagasta han solicitado se les considere como postulantes, a objeto de presentar en sus zonas algunos partidos preliminares de la competencia mundial. La oportunidad de brindar un espectáculo de categoría de la justa de que se trata, es difícil que se repita, y es posible que pasen años sin lograr un sueño tan real como el de 1962.

Bastante se ha dicho de los beneficios que reportará al país la organización del campeonato mundial, en sus proyecciones deportivas como en la vida económica, turística, etc., pero es interesante consignar que la ciudad de Antofagasta es netamente deportiva. Sus dirigentes han demostrado, en infinidad de ocasiones, ser capaces de realizar cualquier empresa de gran envergadura e importancia, como es el Mundial de Fútbol. Futbolísticamente hablando, que es el tema que se abarca, luce con luz propia. Aun están latentes en todos los deportistas del país las actuaciones, en las diferentes épocas de los elementos destacados de esa región. Su aporte a los seleccionados nacionales ha sido efectivo, cabe recordar con cariño las figuras de Roberto Cortés, Tomás Ojeda, Raúl Pérez, Manuel Muñoz, Daniel Chirinos, René Meléndez y otros, quienes han logrado con su esfuerzo y habilidad dejar bien puesto el Norte.

El Estadio Regional, que estará dispuesto a recibir 30 mil espectadores, será la antesala del futuro del fútbol de Antofagasta, y con seguridad que en época no muy lejana podrá leerse en las páginas deportivas de LA NACION el siguiente titular: "Deportivo Antofagasta y Colo Colo disputarán esta tarde, en el Estadio Nacional el título de campeón del fútbol profesional chileno". Y así será.— (Fdo.): **ADELMO CARROZA ROJAS**, carnet N.o 117135, Antofagasta".

Nueva versión sobre la muerte del remero brasileño D. Arantes

NEPERVILLE (Illinois), 21 (UPI).— Una carta enviada aquí por la policía de Chile se considera hoy pista de gran importancia en la muerte de Ronaldo Duncan Arantes, deportista brasileño que participó el mes pasado en los Juegos Panamericanos de Chicago.

La carta fue escrita por un primo de un deportista chileno que ocupó una habitación frente a la de Arantes, en el dormitorio de North Central College, en esta ciudad.

La carta dice que Arantes tuvo un altercado con un estudiante chileno en relación con una bella joven norteamericana, sólo unos días antes que fuese muerto el deportista.

El estudiante chileno, que estudia en una Universidad norteamericana, fue identificado como Juan Soto Ramírez. Se pidió la ayuda del Departamento de Estado para localizar a éste.

Según la carta, Soto Ramírez fue visto en compañía de Arantes poco antes de morir, víctima de un disparo en el corazón, el siete de los corrientes. Cerca del cadáver fue hallado un proyectil calibre 38.

La policía también dijo que una caja de cartón hallada en un estanque de agua, contuvo el revólver utilizado para dar muerte a Arantes, y que el número de serie que aparece en la caja es igual al que aparece grabado en el arma de fuego.

Arantes, miembro del equipo de remo de Brasil, se afirma, llevaba consigo dos mil dólares cuando llegó a este país, para comprar armas que luego serían vendidas en América del Sur. Sin embargo, hasta ahora no se ha encontrado el dinero.

La carta fue escrita por Roberto Montero Sevilla, de Concepción, Chile. Contiene información dada a Montero por su primo, Higinio Sevilla Ramírez, miembro del equipo de remo chileno.

A continuación el texto de la carta:

"Es mi deseo ayudar a aclarar el crimen del brasileño Ronaldo Ducan Arantes.

"Esto lo hago porque sentimos gratitud por nuestro país hermano y su prestigio. El que suscribe es primo de un miembro del equipo de remo de Chile, y en una conversación que sostuvimos en cuanto al Campeonato Panamericano, me dijo en confianza, que tiene la seguridad de saber quién dio muerte al brasileño.

"Según me dice, cuando la delegación chilena llegó, un sujeto chileno vino a saludarles y a desearles buen viaje. Afirmó encontrarse en Estados Unidos desde 1957.

"Era de naturaleza alegre, tocaba la guitarra y cantaba muy bien, y era muy cordial con muchas jóvenes de otras delegaciones, especialmente la brasileña.

"En cierta ocasión, el chileno y Duncan Arantes sostuvieron una disputa en una cantina sobre una bella joven que se encontraba allí. Ella estaba sola. Cuando Duncan conquistó la amistad de la muchacha, el chileno se mostró vengativo.

"Después del asesinato en el North Central College, el chileno no fue visto más por la delegación.

"Numerosos miembros prometieron no hacer revelación alguna, porque él se había conducido tan bien con la delegación chilena."

SOBRE LAS DERROTAS CON BRASIL.-

Buccicardi: "No tenemos un fútbol de exportación"

Impresiones del técnico chileno sobre la actuación del seleccionado chileno en la Copa "O'Higgins".— "Hay que llevar al cuadro a Europa", dice Luis Ayala.— Otras opiniones para LA NACION

LA NACION ha estado publicando diversas opiniones de gente "del ambiente" sobre la actuación del seleccionado chileno en la Copa O'Higgins, frente a Brasil. Hoy consignamos nuevas impresiones que pertenecen al campeón de tenis Luis Ayala, al entrenador Alberto Buccicardi, a los dirigentes Juan Lasalvia y Mario Clark y al periodista Luis Alberto Gasc. Dijeron:

ALBERTO BUCCICARDI, entrenador de U. Católica. —"Si equipos del poderío de Real Madrid, por ejemplo, de repente sufren un contraste duro, como es su derrota con Elche, modesto rival que viene de segunda división en el fútbol español, creo que no hay que asombrarse mucho porque un seleccionado nuestro cae por goleada en Brasil, frente al campeón del mundo. Recuérdese que Brasil goleó a Suecia en la final del Mundial, en Estocolmo, así que calcúlese lo que será capaz de hacer el cuadro brasileño, jugando en su medio, y en una tarde feliz. Mucho más todavía si tiene la fortuna de hacer un gol antes de los 5' de juego. En una situación así los campeones golean a cualquiera y esto lo hemos visto con otros rivales de más monta que Chile. El match de Sao Paulo muestra un progreso, si bien no puede desligarse esta actuación de la cumplida en Maracaná. No tenemos un fútbol de exportación; en casa podemos hacer lucha, pero le falta a nuestro fútbol más roce internacional. Esa es la finalidad de la Copa O'Higgins y como objetivo es importante y valioso".

LUIS AYALA. — El campeón panamericano de tenis estaba acompañado de su señora esposa, la jugadora internacional María Tort. "El primer partido con Brasil fue un desastre", es cierto. Pero no conviene olvidar que se jugaba frente al campeón del mundo. De la misma manera, hay que valorar la derrota por un gol escaso en Sao Paulo. No sólo hay que insistir en estas confrontaciones sino que me atrevería a decir que sería de enorme beneficio para nuestro fútbol llevar al seleccionado chileno en jira de tres o cuatro meses por Europa. Ahí los jugadores tendrían ocasión de alternar con un fútbol distinto, donde se juega con un vigor y una velocidad que hacen aparecer lento al fútbol sudamericano. No es cuestión de ir a buscar victorias ni a darle mucha importancia a los resultados, sino de adquirir roce, de sacar experiencia y recoger enseñanzas".

—oOo—

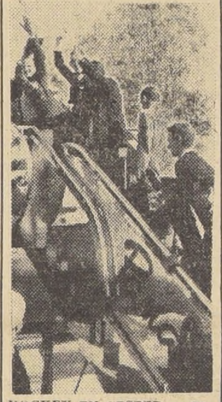
JUAN LASALVIA, dirigente de Audax Italiano.— "A mi no me sorprendió mucho la abultada derrota de Maracaná, porque he estado con Audax en Brasil y sé lo que significa jugar allá, donde aparte de la calidad indiscutible del fútbol de ese país, hay muchos otros factores en contra. Y esto no sólo puede sucederle a un equipo o seleccionado chileno; contrastes grandes han tenido los italianos y hasta los húngaros jugando en canchas brasileñas. También a argentinos y uruguayos, con un fútbol de indiscutible superioridad al nuestro. El 1-0 de Sao Paulo me parece maravilloso e indica que nuestros jugadores tienen moral, poder de recuperación y son capaces de luchar virilmente, con entereza y habilidad frente al campeón del mundo".

—oOo—

MARIO CLARK, dirigente de Santiago Morning. — "El desastre de Maracaná nos dejó a todos con el ánimo muy decaído, pero ya con lo ocurrido en el segundo encuentro, hay que mirar las cosas con más optimismo. Queda en claro que con Brasil tenemos que perder, más aún si ellos son locales, pero no con cifras altas. A mí me ha parecido siempre que los jugadores nuestros juegan mucho menos afuera, en tanto que en casa se agrandan. Por eso es que hay que darle el mérito que tiene la honrosa derrota de Pacaembú".

—oOo—

LUIS ALBERTO GASC, cronista de La Segunda.— "Los dos partidos arrojan una conclusión clara para mí: falsa, completamente falsa la actuación de Maracaná; normal, muy honrosa y satisfactoria la de Pacaembú. Fíjense Uds. que Brasil está invicto desde hace más de dos años, el último match lo perdió el 57, con Argentina, en Lima, y dentro de este lapso logró su sensacional triunfo de Suecia, desterrando, al parecer para siempre, sus complejos e inhibiciones. Es el mejor fútbol del mundo y entonces, lo que Chile hizo en Sao Paulo tiene mucho valor. Se trata de un equipo joven el que dirige Riera, que exhibió la solidez y calidad de su defensa, en tanto que en su capacidad ofensiva mostró los defectos muy propios de nuestros jugadores. En síntesis: si el seleccionado chileno perdió 1-0 en Sao Paulo, ese resultado indica que ese es el nivel de nuestro fútbol".



HOCKEY EN CESPED.— Regresó ayer a Argentina el equipo del Club General San Martín, luego de disputar dos partidos en Viña y tres en Santiago, de los cuales ganó uno solo.

RESERVAS.-

PARTIDOS DE HOY

Esta tarde y mañana miércoles continúa el torneo de las Reservas profesionales, con la segunda fecha de la segunda rueda. Para su realización, se ha fijado el siguiente fixture:

Estadio Independencia, 16 horas: U. Católica con Iberia.

Estadio Yarur, 14.45 horas: Magallanes con U. Técnica y Palestino con Colo Colo.

Miércoles en San Eugenio, 14.15 horas: Ferro con Santiago Morning y Green Cross con Audax Italiano.

Estadio Santa Laura, 16 horas: Unión Española con Universidad de Chile.

FUTBOL.—

REUNION DOBLE EN SANTA LAURA

A las 14.15 horas juega Ferro con Palestino, y de fondo, Unión Española con La Serena.— Se reinicia el sábado el campeonato profesional de fútbol

ANOCHE SE programó la vigésimasegunda fecha del torneo de la División de Honor, fijándose los siguientes partidos: se reinicia la competencia el sábado en Santa Laura, a las 14.15 horas, con el encuentro preliminar entre Ferro y Palestino, y de fondo, Unión Española con La Serena.

El domingo en el Estadio Nacional, otra reunión doble: Magallanes con Audax Italiano, y Colo Colo con Wanderers. Se mantiene la misma hora, 14.45 horas, al igual que en los partidos de Viña del Mar: San Luis con U. Católica, de preliminar, y Everton con U. de Chile.

En Talca, y a las 15.45 horas, juegan Rangers con O'Higgins, de Rancagua.

En la División de Ascenso: el domingo, a las 14.15 horas, en Santa Laura, Iberia con Green Cross y Santiago Morning con Trasandino. En los restantes partidos, hace de local el nombrado en primer término: San Bernardo Central con U. Técnica, Unión Calera con San Fernando, Unión San Felipe con Coquimbo Unido y Allanza con Ñublense.

PARA HOY.—

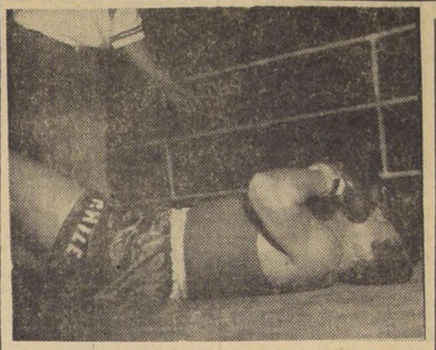
Curso de instructores salvavidas y auxilio

Hoy, a las 18.45 horas, se dará comienzo en la Piscina Escolar al primer curso de Instructores de Salvavidas, organizado por el Comité de Seguridad en el Agua, Salvamentos y Primeros Auxilios, que patrocina el Consejo Nacional de Seguridad.

El curso de "Primeros Auxilios" será dictado por la señora Elvira Munizaga de Recabarren, de la Cruz Roja Chilena y el curso de "Salvamento en el Agua", por el profesor Angel Valencia, del Instituto de Educación Física.

Se han matriculado para seguir estos cursos cerca de cien alumnos, la mayoría de ellos representantes de las instituciones armadas, Cruz Roja Chilena, Federación de Natación y Federación de Deportes Submarinos de Chile. Dará hoy por inaugurados oficialmente estos cursos un representante del Consejo Nacional de Seguridad, para destacar la importancia que ellos tienen en la difusión de los medios de seguridad en las playas, balnearios y piscinas.

Las clases se efectuarán los días martes y jueves, de 19 a 21 horas. Este curso ha sido posible gracias a la cooperación directa del Rector de la Universidad de Chile, don Juan Gómez Millas, quien ha sido el primero en patrocinar su financiamiento.



VICECAMPEON del torneo internacional por el Cinturón de Diamantes se clasificó en México el peso pesado Edgardo López. Lo ganó por puntos el peruano Zumayta. En el grabado aparece en la lona, cuando fue vencido por K.O.T. a manos del argentino Corletti, en los Juegos Panamericanos de Chicago

Gran figura del momento



ALFREDO CORNEJO, el siempre discutido boxeador amateur chileno —discutido por su técnica y estilo que no gustan al público—, es la gran figura del momento en el deporte nacional. Al título de campeón panamericano en Chicago, agrega ahora el del Cinturón de Diamantes, en México. Igual galardón obtuvo Carlos Lucas. El grabado lo muestra dominando al venezolano Tobar, en su segunda pelea de los Juegos Panamericanos.

A LAS 19,30 HORAS.-

Mañana llega la Selección

La selección nacional que viajó a Brasil para disputar por tercera vez el trofeo "Copa O'Higgins", regresa de Sao Paulo mañana, a las 19.30 horas.

La delegación, será esperada en Los Cerrillos por dirigentes del fútbol profesional y familiares de los jugadores, quienes se reintegrarán de inmediato a sus respectivos clubes, por cuanto el campeonato se reinicia el sábado 26 de los corrientes.

CASO ARANTES.-

Protesta del remo chileno

Ante el Consejo Nacional de Deportes, por la relación que se le quiere atribuir en el lamentable suceso de Naperville.— Se pedirá la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores.— "Esto no tiene nombre", dijo anoche a LA NACION el presidente de la Federación y secretario de la delegación de Chile a Chicago, don Alberto Labra Andrade

Frente a las noticias cablegráficas últimas, procedentes de Chicago y que nuevamente pretenden relacionar a miembros de la delegación chilena con la muerte del remero brasileño Duncan Arantes, la Federación Chilena de Remo Amateur está preparando una nota de protesta ante el Consejo Nacional de Deportes, pidiéndole que solicite la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, habida consideración de que las informaciones que se están recibiendo carecen de veracidad y comprometen el prestigio del deporte chileno.

Sobre el particular, el presidente de la Federación Chilena de Remo Amateur, don Alberto Labra, conversó ayer en la mañana extensamente con el presidente del Consejo Nacional de Deportes, don Alejandro Rivera, dirigente que, impuesto de las noticias últimas, le expresó que tan pronto como recibiera la nota de protesta, solicitaría la intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores, ya que no era posible permitir que se continúe jugando con el buen nombre del deporte de Chile y de sus personeros.

CON ALBERTO LABRA

Entrevistamos anoche al dirigente máximo del remo chileno y secretario de la delegación nacional a los Juegos Panamericanos, Alberto Labra, quien visiblemente molesto, nos dijo:

"Esto no tiene nombre. Se dice ahora que un primo de nuestro entrenador Higinio Sevilla escribió una carta a la policía de Chicago dando una nueva pista en la que hace figurar a un guitarrista chileno residente en dicha ciudad, que trabó amistad con la delegación y que tuvo un altercado con el remero brasileño por la disputa de una atrayente rubia.

"Es para la risa o para enfadarse. Lo uno o lo otro, porque Higinio Sevilla me aseguró, por fono, que no tiene ningún primo ni conoce al tal Montero que dicen escribió esa carta desde Concepción. Por otra parte, el jefe del equipo de remo, nuestro director don Eduardo Videla, me informa que sus dirigidos no tuvieron contacto alguno con residentes chilenos en Chicago y que nunca oyó hablar a nadie del mentado guitarrista. Además, los muchachos pasaron tan ocupados con su entrenamiento y con las distancias que había que recorrer desde Naperville hasta el Cal-Sag-Canal, que no tuvieron tiempo de ocuparse de nada ni de nadie y sólo estuvieron en Chicago el día del desfile inaugural en Soldier's Field, desde donde fueron conducidos a Naperville de inmediato".

"Por último, el presidente de la Asociación de Remo de Concepción, don Víctor Tesser, que fue a Chicago por su cuenta, y que cooperó como capitán del equipo remero, me ha expresado ayer por fono que, como empleador de Higinio Sevilla a quien conoce desde hace cinco años, le consta que no tiene pariente alguno en Concepción y que nada sabe del caso del remero brasileño, como lo hizo presente en su oportunidad al Consulado de USA en Santiago".

Termina diciéndonos, Alberto Labra: "Mañana formalizaremos nuestra protesta y es una lástima que se haya dado exagerada publicidad a las noticias cablegráficas, toda vez que se trata de torpes presunciones, o bien de propósitos tendenciosos. Es un triste epílogo éste de los III Juegos Deportivos Panamericanos, pero no hay derecho que se pretenda desviar hacia Chile una responsabilidad que es del norte de América".

Deporte Extranjero

LOS ANGELES, 21 (UPI).— El tenista peruano Alex Olmedo es segundo cabeza de serie, detrás de Barry Mackay, en el Torneo Internacional de Tenis del Pacífico Sudoccidental, que se inicia hoy. Olmedo sufre todavía de un desgarro de un tendón en un hombro, pero dijo que su médico le autorizó para jugar. Su primer partido será mañana.

Otros participantes son Manuel Santana, de España; Ramanathan Krishnan, de India, y otros.

— O —

TUSCALOOSA (Alabama), 21 (UPI).— Ronald Holmburg ganó ayer el campeonato de individuales del torneo de tenis de canchas de césped de Tuscaloosa, derrotando al ex campeón Dick Savitt, cuatro-seis, seis-cuatro, seis-dos, seis-cuatro.

En dobles ganaron Hamilton Richardson y Earl Buckholz, que vencieron a Holmburg y Gardnar Mulloy, diez-ocho, seis-cuatro.

— O —

SCHENECTADY (Nueva York), 21 (UPI). — John J. Kelley, ganador de la maratón de los Terceros Juegos Panamericanos de Chicago, con tiempo record, ganó ayer la carrera de 25 kilómetros de Albany a Schenectady, con el tiempo de una hora 18 minutos. Segundo, seis minutos atrás, fue Rudy Méndez, de Nueva York.

— O —

GOTENBURGO, 21 (UPI).— El campeón mundial de todos los pesos, Ingemar Johansson, salió hoy para Londres y Nueva York, y proyecta hacer más adelante una jira por América del Sur.

LAUREL (Marylond, 21, (UPI).— El caballo mexicano Lea-B figura entre los cinco productos inscritos para el Gran Premio Internacional de Washington, con bolsa de cien mil dólares, que se correrá el 11 de noviembre. Los otros son Vogel, de Australia; Nagami, de Inglaterra; Up and Coming, de Nueva Zelandia, y Kuripero, de Japón. Se espera más adelante la inscripción de otros caballos extranjeros.

— O —

BOGOTA, 21 (UPI).— Ayer culminó la selección del equipo femenino que representará a Colombia en el Campeonato Sudamericano de Golf, programado para la segunda quincena de noviembre próximo, en la ciudad de Lima.

La campeona nacional de Colombia, Cecilia de De Bedout, encabeza la delegación, que está integrada por Elisa Pardo, Gloria de Atuesta, Pilar Arriola y Magola de Gamboa.

El equipo masculino será seleccionado en esta semana.

— O —

BLED, 2 1(UPI).— Resultados de las partidas jugadas hoy por la novena rueda del Torneo de Candidatos al Campeonato Mundial de Ajedrez:

Keres y Smyslov, suspendieron.

Gligorio y Talj hicieron tablas en 27 movimientos.

Petrosian venció a Fischer en 32.

Benke y Olafsson, suspendieron.

Las posiciones: Talj, seis puntos; Keres, cinco y medio y una partida suspendida; Petrosian, cinco y medio; Gligorio, cinco; Smylov, Benke y Olafsson, tres y una suspendida; Fischer, tres.



ALCANZO A LA SEMIFINAL. Ori de Cook realizó una buena campaña en el nacional de golf amateur, en la segunda categoría. Alcanzó a la semifinal, donde tuvo como rival a Luisa Lyon, que la venció luego de ardua lucha.



BUENA ACTUACION.— Eliana de St. Aubin tuvo una actuación digna de destacar en el nacional de golf amateur, en primera categoría. Llegó a la final del campeonato, siendo vencida, tras duro cotejo frente a la campeona Gabriela de Zegers, de quien será, sin duda, en los próximos torneos, una digna y gran adversaria.

FUTBOL PERUANO.—

Centro Iqueño es el nuevo puntero

LIMA.— Centro Iqueño se convirtió en el nuevo puntero absoluto del IX Campeonato Profesional de Fútbol, seguido por Universitario de Deportes a un solo punto de diferencia. Sport Boys, que comandó la tabla en toda la primera rueda, quedó desplazado al tercer lugar, y Sporting Cristal fue relegado como único "colero".

EQUIPOS	PJ.	PG.	PE.	PP.	GF.	GC.	Pts.	G.A
1.o Centro Iqueño	10	7	2	1	18	8	16	2.25
2.o "U"	10	7	1	2	24	11	15	2.18
3.o Sport Boys	10	7	0	3	18	8	14	2.25
4.o Ciclista Lima	10	4	2	4	22	22	10	1.00
5.o Chalaco	10	4	1	5	16	24	9	0.66
6.o América	10	3	3	4	10	17	9	0.58
7.o Alianza Lima	10	3	2	5	17	14	8	1.21
8.o Municipal	10	2	4	4	9	12	8	0.75
9.o Castilla	10	1	4	5	11	23	6	0.47
10.o Cristal	10	2	1	7	12	18	5	0.66

La posición de los equipos con igual puntaje está de acuerdo con el mejor gol average. Universitario tiene la delantera más efectiva y Boys con Iqueño las vallas menos batidas.

ASISTENCIA Y RECAUDACION DE LA 10a. FECHA: 23.520 espectadores.— INGRESO BRUTO: S|. 207.610.— INGRESO LIQUIDO: S|. 158.434,32.

PARTIDOS A JUGARSE EN LA 11a. FECHA: Universitario con Boys, Chalaco con Castilla, Alianza con Iqueño, Ciclista con Cristal y Municipal con América.

FUTBOL ARGENTINO.-

Central Córdoba ¿al descenso?

BUENOS AIRES, 21 (UPI).— Racing resurgió de pronto en el Campeonato de Fútbol de Primera División. Batió al puntero, San Lorenzo de Almagro, y consiguió situarse a cinco puntos del primer puesto, en condiciones similares a las de Independiente, a quien dio alcance.

Independiente perdió ante River Plate con lo cual regresó al tercer puesto y cedió el paso a Newell's Old Boys, que, en una nueva oscilación en alza, superó a Atlanta y se colocó segundo, cuatro puntos detrás de San Lorenzo.

En cuarto lugar se situó Estudiantes de La Plata, vencedor en el partido clásico que sostuvo con Gimnasia y Esgrima.

La escuadra de Boca Juniors jugó malhumorada en el pequeño Estadio de Argentinos Juniors y perdió sin otros atenuantes. Los boquenses se quejaron ayer de que la mitad de sus asociados no tendría cabida en las tribunas de la cancha de su rival de esta tarde y así ocurrió.

La quinta fecha de la rueda de revanchas resultó favorable para Central Córdoba. Empató, en efecto, con Vélez Sarsfield, en momentos en que perdían sus opositores en la lucha contra el descenso. Uno de ellos fue Gimnasia y Esgrima, y el otro, Lanús, que cayó en el field de Huracán.

Los tantos por cientos del descenso a diez fechas de la finalización del Campeonato son: Central Córdoba 18, Gimnasia y Esgrima 20, 33; y Ferrocarril Oeste y Lanús 21.

Ferro se adjudicó hoy la victoria frente a Rosario Central, acreditando tres triunfos seguidos por tres a cero.

Por los Barrios y Comunas

FUNERALES DE UN DIRIGENTE.— Hondo pesar ha causado el fallecimiento del socio y fundador del club Arco Iris, de Ñuñoa, señor Juan Díaz Díaz. Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su residencia, Los Leones 2895, a las 15 hrs.

—oOo—

CLUB "IPIRANGA". — El mencionado club ha elegido recientemente su directiva para el período 1959-60, el que quedó constituído como se indica: presidente, Abraham Sabá D.; vicepresidente, Augusto Cruz R.; secretario, Mario Gutiérrez N.; prosecretario, Ismael León R.; tesorero, Octavio González G.; protesorero, Eduardo Toloza T.; directores, Alcides González, José Gaete, Julio Gutiérrez, Oscar Varela, Francisco Núñez, Juan Godoy y Erasmo Carter. Delegados ante la Asociación Santiago, Julio Gutiérrez y Erasmo Carter.

—oOo—

CAMPEONATO DE FUTBOL.— Al igual que en años anteriores, ya se abrieron las inscripciones para el Campeonato de Fútbol de los Barrios, torneo que en temporadas pasadas ha sido ganado por Población Delicias, Sporting Renca, Deportivo Carlos Navarrete, Deportivo Dos Américas y Deportivo Resbalón, el año pasado. Los interesados en participar en este certamen pueden pasar a inscribirse diariamente a Radio Cervantes, de 12.30 a 13.30 y de 19.30 a 20 horas.

BOXEO.-

Campeonato de Santiago

Este sábado se da comienzo al campeonato de boxeo de Santiago, que tendrá por escenario el ring del México Boxing Club, en San Pablo 1617.

Antes de iniciarse las peleas, habrá una presentación de los diferentes equipos, para lo cual se instituyeron los respectivos premios. El control médico se realizará el viernes 25 del presente, de 20 a 21.30 horas, en Alameda 237. Los inasistentes, quedarán de inmediato eliminados.

El programa confeccionado, es el siguiente:

CATEGORIA MOSCA.— Domingo Rubio (Tranviarios) con Alberto Díaz (Yarur); Luciano Caballero (Cía. Gas) con Ulises Saavedra (Yarur); Rogelio Flores (Club Hípico) con Víctor Escudero (Com. Atlético).

CATEGORIA GALLO.— Sergio Aguilera (Tranviarios) con Héctor Ortiz (Unión Mutualista); Aurelio Rivera (Yarur) con Francisco Figueroa (Tranviarios); Luis Vignolo (Conchalí) con Juan Olivares (Cía. de Gas); Luis Espinoza (Cía. de Gas) con Horario Horta (México).

CATEGORIA PLUMA.— Héctor Castro (México) con Mario Aracena (Cía. Eléctrica); Carlos Milo (Cic) con Juan Acevedo (México); Pedro Armendáriz (Dropa) con Luis Silva (Famae); Eduardo Castro (Cía. Gas) con Ernesto González (Conchalí); José Navarro (Comercio Atlético) con Heriberto Cancino (Cía. Gas).

CATEGORIA LIVIANO. — Hipólito Gómez (Cía. Gas) con Alfredo Sapiain (Dropa); José Arriagada (Comercio Atlético) con Mario Gutiérrez (Cía. Gas); Armando Marambio (Comercio Atlético) con Juan Zapata (A. Godoy); Luis Silva (Cía. Gas) con Enrique Orellana (Cía. Electricidad).

RESULTADOS.-

Fútbol peruano

Perdió Centro Iqueño, pero siempre es líder

LIMA, 21 (UPI).— Los siguientes son los resultados de los partidos de fútbol correspondientes a la décima fecha del campeonato de primera división profesional:

Universitario de Deportes 3, Sporting Cristal 1; Centro Iqueño 1, Deportivo Municipal 2; Unión América 2, Alianza Lima 0; Atlético Chalaco y Sport Boys, empate a 0; Ciclista Lima y Mariscal Castilla, empate a 0.

La posición de los cuadros en la tabla, es:

Centro Iqueño, 16 puntos; Universitario, 15; Sport Boys, 14; Ciclista Lima, 10; Atlético Chalaco, 9; Unión América, 9; Alianza Lima, 8; Municipal, 8; Mariscal Castilla, 6, y Sporting Cristal, 5.

Daniel Ruiz es el goleador peruano

Daniel Ruiz, player de Universitario de Lima y que estuvo en nuestras canchas cuando enfrentó a Universidad Católica, es el scorer absoluto del campeonato peruano con 14 goles. Le siguen:

JUGADORES	Goles
E. Salinas (CL)	9
F. Olachea (CI)	9
J. Joya (AL)	8
A. Urdániga (SB) ..	6
S. Guevara (Ch.) ..	6
Pérez Vargas (CL) .	5
M. Farfán (SB)	5
V. Bravo (Ch.)	4
F. Delgado (SC)	4
R. Rodrich (MC) ...	3
A. Ramírez (SC)	3
E. Chiock (SB)	3
F. Castillo (AL)	3
R. García (Ch.)	3
H. Daga (CI)	3
V. Vergara (AL)	3
A. Uribe (U)	3
C. Robelle (UA)	3
J. Azofra (DM)	2
M. Loayza (CL)	2
Saco Vértiz (CL) ...	2
E. Tenemás (CL) ...	2
N. Nieri (SC)	2
C. Linazza (CI)	2
V. Urrutia (CL)	2
Zezinho (UA)	2
R. Drago (DM)	2
E. Herrera (SB)	2
A. Terry (SC)	2
V. Montoya (Ch.)	2

En las 10 fechas jugadas se han convertido en total 157 goles.

BOXEO PROFESIONAL.-

Selección en el peso mediano

Seis pugilistas actuarán en Antofagasta en pos del título.— El vencedor enfrentará al olímpico Ramón Tapia, y, si gana, tendrá derecho a medirse con Humberto Loayza

A través de una selección se disputará, en Antofagasta, el título de campeón de Chile de peso mediano, que está en poder de Humberto Loayza. La Asociación de Antofagasta ha resuelto realizar esta selección en el próximo mes de noviembre en el ring del estadio Green Cross, para lo cual estará asesorada por el manager Sabino Villarroel.

Participarán en esta selección los púgiles Sergio Astorga, Juan Arredondo, Hugo Bassaure, Juan Fernández, Jorge Poblete y Vicente Vera. El vencedor se enfrentará a Ramón Tapia, y el ganador de este último encuentro obtendrá la opción a luchar con Loayza por la corona. Cuatro de estos boxeadores, Loayza, Tapia, Arredondo y Bassaure, son de la región, de manera que su presencia tendrá que suscitar interés entre los aficionados.

El boxeo ha cobrado gran actividad en el norte, sobre todo en Antofagasta y Chuquicamata, donde Eduardo Carters, flamante campeón chileno de peso pesado, se ha convertido en una atracción. Su reciente pelea con Eduardo Rodríguez, a quien arrebató la corona, produjo una recaudación de un millón setecientos mil pesos, índice del interés que tiene el público de la zona por presenciar espectáculos de boxeo profesional.

Dejaron en libertad al jugador Sabatella

GENOVA, 21 (UPI). — La policía dejó en libertad hoy al ex jugador de fútbol Mario Sabatella, argentino, después de interrogarlo sobre el origen de algunos productos que vendía en su paragüería y tienda de ventas de ropas para hombres.

La policía dijo que no encontró fundamentos para als sospechas de que Sabatella compraba artículos robados de barcos en el puerto de Génova. No se formularon cargos en contra del ex futbolista.

La Serena sería sede del Torneo Nacional de básquetbol colegial

Clasificados los siete equipos finalistas en varones y los seis finalistas en damas del Campeonato Nacional Escolar Secundario de Básquetbol, correspondiente a este año, la Federación Escolar Secundaria de Deportes de Chile, ha procedido a fijar, en definitiva, las fechas comprendidas entre el 7 y el 12 de octubre próximo, como de realización oficial de la interesante justa de baloncesto estudiantil.

Se harán presentes en el torneo, como asociaciones ganadoras de sus respectivas competencias zonales, **Iquique, Copiapó, Santiago, San Fernando, Osorno, Aisén** y Punta Arenas, en varones, y las de Iquique, **La Serena, Rancagua, Osorno, Aisén** y **Punta Arenas**, en **damas**.

Queda por resolverse únicamente el asunto relacionado con la fijación de la ciudad que servirá de sede al certamen, derecho que se disputan La Serena, Santiago y Puerto Montt, y que se resolverá mañana, a las 17 horas.



VIAJAN A ESTADOS UNIDOS.— Becados por el Punto Cuarto, viajarán próximamente a Estados Unidos, numerosos representantes de la Confederación de Empleados de Industrias y Comercio de Chile. Aparecen en el grabado en los instantes en que cambian ideas respecto al viaje y a la labor que les tocará realizar en ese país. Ellos son: señora Clementina Orellana, delegada del personal de Almacenes París y Directora de la Federación Nacional de Empleados de Comercio; señora Berta Saavedra, de la Casa Laarsen; Rafael Cárdenas, presidente del Sindicato de EE. PP. de Puerto Montt; Héctor Castillo López, tesorero de la Confederación de EE. de Industrias y Comercio de Chile; Oscar Osorio Ruiz, delegado del personal de Gibbs y Cía.; Sergio Peralta Herrera, presidente de la Federación Nacional de EE. de Cooperativas, y José Miguel Aliaga, secretario general de la Confederación de Empleados de Industrias y Comercio de Chile. También viajarán, en representación de los gráficos, los siguientes dirigentes del gremio respectivo: José Natalio Garrido, Juan Umaña Moller, Emilio Pizarro Alvarado, Abelardo Carbone Ormeño, Sergio Maturana Gómez, Hugo Gutiérrez García, Edmundo Lillo Aravena y Luis Farías Barraza. Por el gremio de la construcción, irán a Estados Unidos: Emiliano Guerrero, dirigente de la C. N. T.; José Torres, secretario general de la URE: Rafael Jaime, José Valenzuela, Heriberto Alfaro y José Vidal.

28 obreros y 23 empleados fueron seleccionados para Premio del Trabajo

Nómina de los proclamados en tres distritos de Santiago

Cincuenta y un seleccionados para el Premio Nacional de Estímulo al Trabajo, que instituye la Corporación de Fomento de la Producción, proclamó para tres distritos de Santiago, el Jurado que preside el Intendente, Ramón Alvarez G.

Todos ellos entran, en consecuencia, a tomar parte en la selección provincial y luego en la de carácter nacional. El jurado respectivo dará a conocer sus fallos en diciembre, distribuyendo diez millones de pesos en premios para empleados y obreros.

LOS PRESELECCIONADOS

Los 28 obreros y 23 empleados preseleccionados son:

OBREROS, PRIMER DISTRITO

José L. Cerón Muñoz, Cía. Industrias Chilenas CIC, desde el 6 de enero de 1910, 1.200 puntos. Francisco Gómez, Larios y Co. Limitada, ingresó el 12 de enero de 1943, 1.280 puntos. Ana Soto Valenzuela, Vestex, ingresó el 15 de julio de 1942, 1.200 puntos. Alamiro Acevedo, de FAMAE, ingresó el 7 de mayo de 1943, 1.200 puntos. Humberto Achiardy Muñoz, Picó y Prieto Ltda., ingresó el 8 de noviembre de 1946, 1.190. Carlos Cóllao Bórquez, Farmo-Química del Pacífico, desde el 18 de febrero de 1932, 1.180. Heriberto Muñoz Romero, Mecánica Industrial S. A., ingresó el 28 de septiembre de 1939, 1.170. Julia Peralta Farías, empresa Alberto Alafuf, ingresó el 17 de agosto de 1953, 1.160. Isabel Retamales Rosales, Laboratorios Nicolich S. A., ingresó el 16 de agosto de 1955, 1.160. Mario Guajardo C., Compañía Cervecerías Unidas, Sección Ebner, ingresó el 22 de octubre de 1954, 1.100 puntos.

EMPLEADOS, PRIMER DISTRITO

Rogelio Baeza Valtierra, Fca. Vestuario y Equipo del Ejército, ingresó el 11 de marzo de 1918, 1.300 puntos. Víctor Cerpa Cerda, José Bonacic y Co. Ltda., ingresó el 8 de marzo de 1941, 1.300. Rafael Urzúa Díaz, FAMAE, ingresó el 1.o de agosto de 1941, 1.300. María Lagomarcino V., Cía. Cervecerías Unidas, Sección Ebner, ingresó el 15 de marzo de 1959, 1.300. Minerva Mass Elgueta, Picó y Prieto Ltda., ingresó el 12 de febrero de 1948, 1.210. Juan Obregón Troncoso, Larios y Co., ingresó el 19 de febrero de 1934, 1.200. Roque Dubravcic Gizdavcic, Empresa Yarur, ingresó el 5 de abril de 1937, 1.200. Enzo Moyón Borghetti, Vestex, ingresó el 1.o de septiembre de 1942, 1.200. Ernesto Gumera Peña, Farmo-Química del Pacífico, ingresó el 1.o de septiembre de 1946, 1.200; Héctor Abasolo Valenzuela, SEAM, de la CORFO, ingresó el 13 de agosto de 1946, 1.180 puntos.

OBREROS, SEGUNDO DISTRITO

Luis Aravena Figueroa, Establecimientos Nobis, ingresó el 25 de octubre de 1949, 1.260 puntos. Guillermo Céspedes Lira, de Manufacturas Cintolessi SAC, ingresó en 1916, 1.090. Roberto Maldana Gómez, Fáb. Nac. de Loza de Penco (Carrascal), ingresó el 29 de marzo de 1950, 1.060. Octavio Calabrán Villarroel, Maestranza Fonel Ltda., ingresó el 24 de diciembre de 1956, 1.020. Ulises Echeverría Echeverría, Cajas Basch, Soc. Industrial Ltda., 12 de noviembre de 1952, 1.010. Manuel Ríos, de United Shoe Macheneri Co., Of. Chile, ingresó el 12 de diciembre de 1938, 910. Ernesto Huamanga Bravo, Pomos Ltda., ingresó el 26 de marzo de 1953, 880. Jaime Alvarado, de Sindelen, ingresó el 23 de abril de 1955, 850 puntos.

EMPLEADOS, SEGUNDO DISTRITO

Januario Navarrete García, Fáb. Carrascal de Loza de Penco, ingresó el 1.o de agosto de 1941, 1.200 puntos. Eva Briceño V., Establecimientos Nobis, ingresó el 1.o de marzo de 1945, 1.200. Adriana Hormazábal Henríquez, de Sindelen, ingresó el 16 de noviembre de 1953, 1.060 puntos.

OBREROS, TERCER DISTRITO

Arturo Gómez Pandolfo, Miguel Labán Hno. y Co., ingresó el 3 de marzo de 1943, 1.300 puntos. Hilda Rosa Quiroz Quiroz, de Manufacturas Sumar, ingresó el 23 de marzo de 1945, 1.300. Pedro Olguín Trujillo, de Fábrica de Sedas Jacquard, ingresó el 10 de marzo de 1951, 1.200. Luis Gana Benítez, Cía. Minera Disputada Las Condes, ingresó el 10 de marzo de 1947, 1.190. Alicia Tapia Meza, de Sedylan, ingresó el 23 de octubre de 1944, 1.180. Benito Fierro García, de Bernart y Teusch Ltda., ingresó el 17 de abril de 1950, 1.180. Sergio Díaz Bravo, R. C. A., ingresó el 25 de febrero de 1952, 1.140. Clodomiro Azócar Cáceres, de Industrias Químicas Adolfo Stierling y Cía., ingresó el 12 de diciembre de 1957, 1.140. Guillermo Fuentes Cádiz, de Fideos Luchetti, ingresó el 12 de marzo de 1927, 1.130. Marta Cisterna Figueroa, de Taufik Valech e Hijos, ingresó el 20 de enero de 1947, 1.120 puntos.

EMPLEADOS, TERCER DISTRITO

Argimiro Agramunt Anguera, de Manufacturas Sumar, ingresó el 1.o de marzo de 1952, 1.300 puntos. Juvenal Sepúlveda Sepúlveda, de Labán Hnos., ingresó el 1.o de septiembre de 1943, 1.200. Mercedes Muñoz Cortez, de Taufik Valech e Hijos, ingresó el 24 de diciembre de 1946, 1.200. Noé Sougarret Muñoz, de Supertex Ltda., ingresó el 20 de mayo de 1948, 1.200. Luis Hernán Díaz Muñoz, de R. C. A., ingresó el 9 de mayo de 1939, 1.160. Zoila Vega Ojeda, Laboratorios Lepetit Ltda., ingresó en noviembre de 1954, 1.140. Segundo Uriarte Riveros, de Cía. Minera Disputada Las Condes, ingresó el 1.o de octubre de 1949. Silvia Calle N., de Industrias Químicas Adolfo Stierling Cía., ingresó el 1.o de noviembre de 1957, 1.130. Lucía Olguín Zúñiga, de Fábrica de Medias Cotton, ingresó el 1.o de octubre de 1945. Raquel Roisen Rosemann, de Pollak Hnos. y Cía., ingresó el 2 de marzo de 1953, 1.080 puntos.

Trabajadores del Cobre iniciarán mañana votación de huelga legal

Fracasaron gestiones ante Junta de Conciliación Especial.— El paro comenzaría el primero de octubre próximo

Mañana será iniciada la votación de la huelga legal por el personal de empleados y obreros de los minerales de "Sewell", "Caletones", "Coya y Pangal" y "Rancagua", que suma un total de más de seis mil trabajadores, en vista de que no prosperaron las gestiones realizadas ante la Junta de Conciliación de la Gran Minería ni las conversaciones directas entre las partes.

En efecto, según declaraciones que nos proporcionaron dirigentes de la Confederación del Cobre, la Junta Especial de Conciliación dio término a las 24 horas de anteanoche al plazo legal establecido para dar término al litigio suscitado entre obreros y empleados de la Gran Minería y la Gerencia de la Braden Copper. Los representantes sindicales rechazaron la proposición de la Junta de someter al arbitraje la solución del diferendo, ya que ello, según su parecer, prolongaría demasiado las conversaciones. Destacaron, no obstante, que las fórmulas de arreglo en estudio proseguirán estudiándose entre las partes, hasta las 24 horas del 30 del mes en curso.

A fin de dar cuenta de los resultados obtenidos en las gestiones realizadas, viajaron el domingo en la noche a Rancagua el presidente de la Confederación del Cobre, Héctor Olivares Solís, y otros altos dirigentes de este organismo gremial.

POSICION DE LOS TRABAJADORES

Los empleados y obreros de la Braden mantienen sus peticiones de un aumento de sueldos y salarios equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida, regalías de índole social y el cumplimiento de un plan habitacional que se estudia desde hace varios años. Piden, también un aumento en la asignación familiar que es superior al que se estipula legalmente.

Por su parte, la Compañía elevó un pliego de peticiones en que solicita que los sindicatos den cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Estatuto de los Trabajadores del Cobre, lo que hasta el momento no ha ocurrido, cosa que igualmente deja establecido en este petitorio.

LA HUELGA

Si al 30 del actual no se lograra el acuerdo necesario entre ambas partes, los trabajadores de los minerales de la Braden iniciarían la huelga legal a partir desde las cero hora del día primero de octubre próximo.

EL 2 DE OCTUBRE INAUGURAN JORNADAS DE CONTABILIDAD

El viernes 2 de octubre serán inauguradas en esta capital las Jornadas de Contabilidad, organizadas por la Sociedad Nacional de Contadores con el objeto de ir a la formación de Grupos Funcionales que estudien y encuentren las soluciones más adecuadas para los problemas técnicos del ejercicio profesional correspondiente.

En el temario que será considerado por los contadores que participen en estas Jornadas, se destacan los siguientes puntos: El activo inmovilizado; los reavalúos y las amortizaciones; las inversiones en acciones, las emisiones y su evaluación; tema libre.

Estas Jornadas se desarrollarán en el local de la Casa del Contador, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 1592, y se prolongará entre el 2 y el 9 de octubre próximo.

PANORAMA GREMIAL

DIRECTIVA DE COMITE VECINAL

Con la designación de la directiva definitiva se puso término al programa de Festividades Patrias del Comité Vecinal Huique, de la Población Dávila. Esta fiesta duró tres días y fue inaugurada con un acto especial, que fue presidido por el Alcalde de San Miguel, Julio Palestro.

En una amplia asamblea general efectuada el domingo a las 12 horas, se procedió a designar el directorio del Comité Huique, el que quedó integrado en la siguiente forma: presidente, Osvaldo Armijo A.; vicepresidente, Fernando Rojas; secretario general, Luis Garrido; tesorero, Ramón Ortega; secretario de actas, Esteban Vargas; directores, Armando Núñez, Luis Jorquera, Humberto Astudillo, Rolando Cabello, Ana Gil, Carmen González y Elba Quintana. Además, se nombró presidente honorario al señor Juvenal Arellano.

Esta directiva iniciará de inmediato los estudios relativos a la pavimentación del Pasaje Huique y algunos trabajos de urbanización de este sector de la Población Miguel Dávila C.

Crearán Confederación Nacional de Cámaras de Comercio Minorista

Desde el viernes se concentrarán delegados de todo el país

El viernes se reunirán en Santiago los presidentes de las distintas Cámaras de Comercio Minorista que funcionan desde Arica a Punta Arenas, con el fin de considerar y echar las bases de la Confederación Nacional del Comercio Minorista de Chile.

Hasta ayer se habían recibido en las oficinas de la Comisión Organizadora del torneo, en esta capital, más de 600 poderes de los delegados que se harán presentes. También han llegado más de 600 telegramas y otra correspondencia en que se demuestra el interés que ha tenido la iniciativa de agrupar a la totalidad de las Cámaras del Comercio detallista en un organismo central y unitario.

Las comisiones de recepción y de atención de los representantes de provincias, está trabajando en la sede social de la Cámara de Comercio Minorista de Chile, en Santo Domingo 1845, donde recibe todas las sugerencias tendientes a superar y aplicar el programa de actos respectivos.

RECEPCION EN CERVECERIAS UNIDAS

En el programa de agasajos figura una recepción a los delegados ofrecida por la Compañía Cervecerías Unidas, el sábado próximo; un banquete en los salones del Capri, el domingo, al que se ha invitado a las autoridades, parlamentarios y representantes de la prensa metropolitana.

Duro ataque de USA a China roja para impedir su ingreso a NN. UU.

El delegado norteamericano, Walter S. Robertson, dijo: "Admitir en esta organización fundada para defender la paz del mundo, a un trasgresor habitual de la paz, sería hacer una burla a nuestra Carta"

NACIONES UNIDAS, 21 (UPI).— Estados Unidos declaró hoy que China Comunista, juzgada "por toda norma de conducta nacional e internacional", está al margen de la convivencia internacional.

Tal declaración fue hecha en la Asamblea General de las Naciones Unidas por el delegado norteamericano Walter S. Robertson, quien agregó:

"Admitir en esta organización, fundada para mantener la paz del mundo, a un trasgresor habitual de la paz, sería hacer una burla de nuestra Carta y quitarle toda la autoridad moral que ahora posee."

Robertson habló durante el debate de la Asamblea sobre la ponencia de la India para que se haga retirar a los representantes de China nacionalista y se den sus puestos a los de China comunista. La Comisión de iniciativas de la Asambla, formada por 21 países, aprobó por 12 votos contra siete la semana pasada la recomendación de que se rechace la ponencia India, y dio su aprobación a la moción de Estados Unidos, de que no se considere en este período de sesiones el asunto de la admisión de China Roja.

El pequeño Estado de Nepal tomó la iniciativa con respecto a la ponencia india, que apoya Rusia, al presentar un proyecto de resolución por el cual se pide que invierta la recomendación de la Comisión de iniciativas.

Robertson se refirió al "trágico caso del Tibet", donde, afirmó, los comunistas chinos han destruído en nueve años la autonomía que Chnia concedió a los tibetanos en 1911.

"Ha masacrado —añadió— a miles de tibetanos y tratado de destruir su antigua fe budista... El Dalai Lama, dirigente espiritual y temporal de su pueblo, al ver en peligro su vida logró huir con sus partidarios, pese a las tentativas comunistas de apresarlo. Desde entonces (marzo último), los comunistas chinos han estado librando una guerra sin cuartel contra los tibetanos, han hecho todo cuanto podía por cerrar todas las vías de escape para los que quieren refugiarse en el extranjero y hasta han perseguido a fugitivos a través de fronteras internacionales."

Robertson no hizo alusión alguna al llamamiento del Dalai Lama para que intervengan las Naciones Unidas.

Aunque ninguna delegación ha pedido todavía oficialmente que la Asamblea General debata ese llamamiento del Dalai Lama, fuentes fidedignas dijeron que el Ministro de RR. EE. de Irlanda, Frank Aiken, proyecta pedir que las NN. UU. tomen medidas contra la violación de los derechos humanos en el Tibet por los comunistas chinos.

Rusia pidió a la NU que acepte la propuesta de desarme de Nikita

NACIONES UNIDAS, 21. —(UPI). — La Unión Soviética pidió hoy a la Asamblea General acepte el "desarme general y completo", propuesto el viernes por el Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev.

En esa oportunidad, Khrushchev propuso la abolición en cuatro años de todos los ejércitos, marinas y fuerzas aéreas del mundo, dejando sólo las fuerzas necesarias para mantener el orden interno.

Andrei A. Gromyko, Ministro de Relaciones Exteriores soviético, pidió hoy que el tema "desarme general y completo" fuera incluido en el temario de la asamblea como "un asunto importante y urgente".

La Comisión de Iniciativas de la Asamblea, integrada por 21 naciones, no fijó de inmediato fecha para considerar la proposición soviética. Dicha Comisión es la que debe recomendar primero la inclusión de cualquier asunto en el temario.

Junto con el discurso de Nikita Khrushchev, la delegación soviética distribuyó a las demás delegaciones una voluminosa declaración sobre el desarme. Este documento, según un memorándum explicatorio entregado por Gromyko, contiene lo fundamental del alegato soviético en favor del plan Khrushchev.

"La carrera de armamentos no sólo constituye una amenaza a la paz y a la seguridad de los Estados, sino que está constituyendo una pesada carga para las naciones —dice el memorándum—. Los esfuerzos de millones de seres y vastos recursos materiales y financieros son aplicados a la fabricación de armas de guerra para la destrucción de seres humanos...".

"La aplicación del programa de completo desarme expuesto en la declaración ayudará a crear la necesaria atmósfera de confianza mutua entre los Estados, a eliminar todas las formas de la "guerra en frío" y a impedir el arreglo de los asuntos internacionales en controversia por la fuerza", añade el memorándum. "La destrucción de los medios de librar una guerra, haría de la coexistencia pacífica entre los Estados una realidad inevitable, ya que excluiría cualquier otra tendencia en las relaciones entre los Estados".

POSICION BRITANICA

LONDRES, 21.— (UPI).— Gran Bretaña parece estar dando hoy una mejor acogida al amplio plan de desarme mundial del Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev.

Las esferas del Gobierno sugirieron que se estudie con sumo cuidado el plan, y que los aliados sondeen en breve a Rusia sobre el verdadero significado y alcance del plan de abolición de todas las armas.

La reacción británica está en marcado contraste con la aparente actitud más reservada o francamente escéptica de Estados Unidos y de algunos de los países miembros de la Organización del Atlántico Norte (OTAN).

Y lo que es más, fuentes diplomáticas británicas autorizadas expresaron hoy su honda satisfacción por la aparente disposición de Khrushchev a considerar de nuevo medidas contra los ataques por sorpresa después que las negociaciones entre el Este y el Oeste sobre ese asunto fracasaron en la Navidad pasada en Ginebra, porque Rusia utilizó las gestiones con fines de propaganda política.

Comenzó a verse la causa de Goa en la Corte Internacional de Justicia

LA HAYA, 21.— (UPI).— La Corte Internacional de Justicia se reunió esta tarde en sesión pública en el Palacio de la Paz para iniciar un período de audiencias, de unos dos meses de duración, sobre el litigio intoportugués de Goa.

Los catorce miembros del alto cuerpo jurídico, dos jueces especiales para cada una de las partes litigantes y el relator adjunto de la Corte entraron con la acostumbrada solemnidad en la sala de audiencias a las 3 P.M. G. M.T.

Inmediatamente después de declararse abierta la sesión el jurisconsulto noruego Helge Klaestad, presidente de la Corte Internacional, invitó al represntante de Portugal, Embajador Joao de Barros Ferreira da Fonseca, a que expusiera los alegatos de su Gobierno.

El Embajador, empero, hizo uso de la palabra durante 40 minutos apenas limitándose a saludar y presentar sus respetos al alto cuerpo, y luego presentó a su asesor letrado, el profesor Inocencio Galvao Teles.

A la audiencia inaugural concurrieron numerosos miembros del Cuerpo Diplomático. Los abogados del Gobierno indio, el profesor belga Henri Rolin y el jurisconsulto británico Sir Frank Soskice no hicieron acto de presencia.

Guerra entre pandilleros juveniles en N. York: muerto un muchacho

NUEVA YORK, 21 (UPI). —Ocho terroristas adolescentes que vestían como uniformes gabanes de trinchera mataron a un muchacho de 16 años de edad mientras éste conversaba con sus compañeros de clase en la entrada de una escuela del barrio del Bronx.

La víctima, John Guzmán, que pertenecía a la pandilla de los "Valientes de la Corona", murió a las dos horas de haber recibido varios balazos en el pecho.

La policía informó que los asaltantes, que pertenecen al parecer a la pandilla de los "Caballeros Reales", huyeron en diferentes direcciones al disparar su jefe contra Guzmán.

La policía hizo una redada de sesenta pandilleros en el vecindario, los que están siendo interrogados.

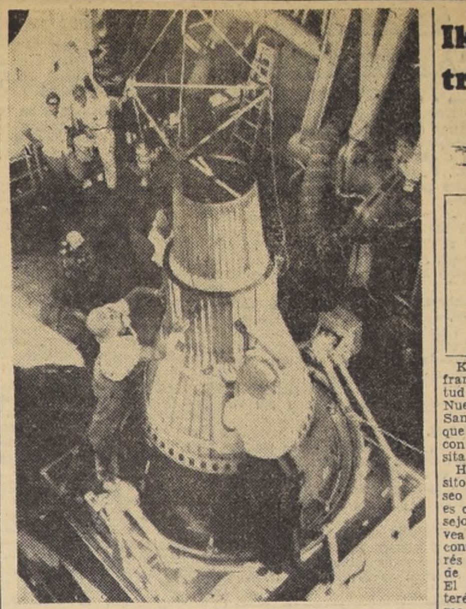
Antes de expirar Guzmán mencionó el nombre de los "Caballeros Reales" como sus posibles agresores.

El delito tuvo lugar a raíz del secuestro y violación de una niña de trece años por dos maleantes juveniles y otro ataque similar a otra joven de 17 años, a fines de la semana pasada.

Pasa ya de veinte el número de adolescentes muertos este verano por actos de violencia entre pandillas de vecindario.

Estudian en la NU la producción de energía eléctrica

NACIONES UNIDAS, 21 (UPI).— Peritos en energía eléctrica de varios países latinoamericanos están estudiando aquí con miembros de la Secretaría de la CEPAL, de la Oficina de Asuntos Económicos de las Naciones Unidas y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, sobre un seminario que tratará el problema del desarrollo de la producción de energía eléctrica en América Latina.



"BIG JOE".— CABO CAÑAVERAL (Florida).— Los técnicos aseguran las piezas de la cápsula "Big Joe", de tipo Mercurio, antes de ser lanzada al espacio impulsada por un cohete Atlas. La cápsula, que es diseñada para transportar un hombre al espacio, fue lanzada con éxito y rescatada del mar en un punto preciso. — (FOTO UPI)

SINOPSIS del CABLE

INAUGURA EXPOSICION

RIO DE JANEIRO.— El Presidente Juscelino Kubitschek inauguró esta mañana una exposición especial de construcciones camineras de Brasil, que funciona conjuntamente con el Congreso Internacional de Carreteras que se inauguró aquí esta noche.

PALOMAS BRASILEÑAS

LISBOA.— Las dos palomas regaladas por Brasil a Portugal fueron soltadas hoy en la Plaza Luis de Camoens, a los acordes de "Cancao da Lisboa" y en medio de aplausos.

Unas 600 personas se reunieron en esa plaza cuando el doctor Arthur Pimenta Valente leyó el discurso de entrega de las palomas en nombre del Prefecto de Río de Janeiro.

El Alcalde de Lisboa, Brigadier Franca Borges, agradeció el obsequio en nombre de la ciudad.

RENUNCIA DE DIRIGENTE PERIODISTA

LA HABANA.— La Junta Provincial del Colegio de Periodistas de La Habana se reunirá mañana para tratar de la renuncia que ha presentado su Decano, el periodista Jorge Quintana, por haber sido declarado persona no grata el periodista norteamericano Jules Dubois.

DECLARACIONES DE ARAMBURU

RIO DE JANEIRO.— El ex Presidente Provisional argentino general Pedro Eugenio Aramburu, declaró hoy en esta capital, que el actual Presidente de su país, Arturo Frondizi, ha cometido muchos errores y encareció al Gobierno de la Casa Rosada a encabezar el resurgimiento moral de la nación y dedicarse al bienestar de todos.

El general Aramburu llegó a esta capital de paso para Buenos Aires, al término de una visita de cuatro meses a Europa.

TRIUNFAL RECIBIMIENTO

RIO DE JANEIRO.— Con una estruendosa manifestación fue recibido hoy el diputado brasileño Janio Quadros, candidato a la Presidencia de la República, que llegó a Río de Janeiro a las 17 horas a bordo del buque "Frederico C."

OBSEQUIO A URUGUAY

WASHINGTON.— El Presidente Eisenhower firmó hoy una ley por la cual se obsequia al pueblo de Uruguay una estatua de Jorge Washington.

La estatua, reproducción fiel de la estatua hecha por Houdon, que se yergue en la ciudad de Richmond, capital del Estado de Virginia, lugar de nacimiento de Washington, costó 15.000 dólares.

VIOLENCIA EN IRAK

EL CAIRO.— Las estaciones de radio de la República Arabe Unida, al dar cuenta de nuevos actos de violencia en Irak hoy, dijeron que este país está al borde de la revolución a consecuencia del fusilamiento ayer, de trece oficiales del Ejército y cuatro civiles.

CASO DE LAOS A LA NU

VIENTIANE.— El Ministro de Relaciones Exteriores interino, Sisouk Nachampassak, dijo hoy que planteará personalmente en las Naciones Unidas el caso de Laos, la semana próxima.

Sisouk, que piensa salir hacia Nueva York el martes 28 de septiembre, dijo que presentará al organismo internacional pruebas documentales de que los comunistas del Vietnam Septentrional invadieron a Laos.

500 delegados a reunión anual del Fondo Monetario

WASHINGTON, 21 (UPI).— Algunos funcionarios dijeron hoy que alrededor de 500 delegados de 68 naciones son esperados aquí el 28 de este mes para asistir a la reunión anual de los Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, el Banco Internacional y la Corporación Financiera Internacional.

Se espera que asistirán los Ministros de Hacienda o los gerentes de Bancos nacionales de muchas naciones.

Los funcionarios anunciaron hoy algunos detalles de la reunión, incluyendo el hecho de que Fernando Berckemeyer, Embajador de Perú, presidirá las sesiones conjuntas de las tres instituciones.

La sesión plenaria se inaugurará el 28 de septiembre, y el Embajador Berckemeyer pronunciará el discurso de apertura.

Per Jacobsson, director general del Fondo, hará ese día su informe anual.

El 29 de septiembre, Eugene R. Black, presidente del Banco Internacional, presentará su informe anual.

Durante las reuniones de los gobernantes del Banco se tratará la propuesta de Estados Unidos de establecer una Asociación Internacional de Fomento, como afiliada del Banco de Financiación del Desarrollo Económico.

Robert L. Garner, presidente de la Corporación Financiera Internacional, rendirá su informe el 30 de septiembre.

La reunión se clausurará el dos de octubre.

Mobiloil anunció formación de una empresa en Chile

NUEVA YORK, 21 (UPI).— La Mobil International Oil Company anunció hoy la formación de una nueva empresa en Chile, de propiedad conjunta de esa empresa norteamericana y la Compañía de Petróleos de Chile COPEC, firma comercializadora de productos de petróleo del país sudamericano.

Mobil International, es filial de la Socony Mobil Oil Co., Ins.

La COPEC es de propiedad total de capitales chilenos y fue fundada hace 24 años. Se cree que la nueva compañía es la primera empresa chilena que es de propiedad, por partes iguales de capitales chilenos y norteamericanos.

Mobiloil está construyendo en Chile un fábrica de elaboración de lubricantes a un costo de 975 mil dólares, en el balneario de Viña del Mar. Esta fábrica tendrá una capacidad inicial de 78.000 barriles.

Sigue mejor Sir Anthony Eden

PEWSEY, INGLATERRA, 21 (UPI).— Los médicos de Sir Anthony Eden dijeron que sigue mejorando el estado del ex Primer Ministro, después de un ataque de fiebre que comenzó hace tres días.

Organización de Energía Atómica inicia hoy su Tercera Conferencia

VIENA, 21.— (UPI).— La La Organización Internacional de Energía Atómica iniciará mañana aquí su tercera conferencia anual en un clima de mayor interés en sus actividades como resultado de la visita del Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev a Estados Unidos y del plan de desarme propuesto por éste en las Naciones Unidas.

Funcionarios de esta Organización mancomunada de "átomos para la paz", a la que pertenecen 70 naciones, dijeron hoy que cualquier progreso en las conversaciones entre las grandes potencias sobre el desarme contribuirá a despertar más interés en las actividades relacionadas con el uso pacífico de la energía nuclear.

La tercera conferencia de la Organización en Viena fue también precedida por una significativa reunión celebrada en Washington, la semana pasada, entre el Presidente de la Comisión de Energía Atómica de Estados Unidos, John A. Mccone, y el jefe de la Oficina de Energía Nuclear de la Unión Soviética, V. S. Emelyanov, actualmente en Estados Unidos con Khrushchev.

Industriales alemanes visitarán nuestro país en noviembre próximo

COLONIA, 21.— (UPI). — Una misión de buena voluntad de Alemania occidental visitará cinco naciones latinoamericanas entre el 24 de octubre y el 28 de noviembre, según anunció hoy aquí la Federación Alemana de Industrias.

La misión, que encabezará el presidente de la Federación, Fritz Berg, visitará en el orden que se indica, Brasil, Argentina, Chile, Venezuela y México.

El propósito, dice el anuncio, es establecer más estrechas relaciones con los círculos oficiales y económicos de esas naciones.

Acompañarán a Berg, Heinrich Jakopp, presidente del directorio de la firma Loeckner-Humboldt-Deutz, fabricantes de vehículos pesados Hans Pavel, propietario de la empresa Rhein - Nadel, Emil Schneider, presidente de la Compañía Kohlesaeure-Industria, fabricantes de productos ácidos; y Wilhelm Beutler, secretario de la Federación.

Gobierno argentino perdonó a 5 generales que actuaron en revuelta

BUENOS AIRES, 21.— (UPI). — El Gobierno perdonó hoy a cinco generales y doce oficiales del Ejército, que tomaron parte en una revuelta militar.

Los generales, dos coroneles, tres tenientes coroneles, cinco mayores y dos capitanes, fueron los dirigentes de la rebelión incruenta de junio último que provocó la renuncia forzosa del Secretario del Ejército, Héctor Solanas Pacheco, y del subsecretario Manuel Reimundes.

La revuelta en cuestión fue causada por el descontento con la falta de promociones de los oficiales que desempeñaron papel de importancia en el derrocamiento de la dictadura de Juan Domingo Perón, hace cuatro años.

Se había dispuesto medidas disciplinarias contra los oficiales insurgentes, pero un decreto presidencial dictado hoy, los absolvió.

Diez semanas después de haber cedido ante los oficiales del Ejército en la revuelta de junio, el Gobierno tuvo que hacerlo nuevamente a principios de septiembre, cuando otro grupo de disidentes estableció un comando rebelde, y lo toleró ante la amenaza de una guerra civil. Ahora, el régimen de Frondizi vuelve a inclinarse ante las demandas de los rebeldes. En el levantamiento de septiembre fue derribado otro Secretario de Ejército.

Ike pidió al pueblo de EE. UU. que trate con cortesía a Khrushchev

Para evitar que sufran las perspectivas de las conversaciones que sostendrán en breve.— El Primer Ministro ruso paseó por la bahía de San Francisco

WASHINGTON, 21. (UPI).— La Casa Blanca hizo hoy una nueva exhortación al pueblo norteamericano para que trate con cortesía al Primer Ministro soviético Nikita Khrushchev, a fin de evitar que sufran las perspectivas de conversaciones constructivas entre el Presidente Eisenhower y el visitante.

El Secretario de Prensa, James C. Hagerty, advirtió que las esperanzas del Presidente de llegar a algo concreto en sus conversaciones con Khrushchev sobre la guerra fría, "no se beneficia con descortesías personales" hacia el Primer Ministro.

Eisenhower y Khrushchev se reunirán este fin de semana en el aislado retiro del primero, en Camp David, estado de Maryland, después que el Primer Ministro ponga término a su visita al interior del país.

Khruschev ha mostrado franca irritación por la actitud de algunas personas en Nueva York, Los Angeles y San Francisco, al punto de que indirectamente amenazó con cancelar el resto de su visita y regresar a Moscú.

Hagerty dijo que "el propósito principal y el mayor deseo del Presidente Eisenhower es que el Presidente (del Consejo de Ministros) Khrushchev vea nuestro país antes de las conversaciones de mutuo interés que tendrá con él este fin de semana en Camp David. El Presidente espera con interés estas discusiones y, como ya lo ha dicho, tiene la esperanza de que sean constructivas". Añadió que los ciudadanos norteamericanos que traten descortesmente a Khrushchev no contribuyen a ese propósito del Presidente.

NIKITA PASEA

SAN FRANCISCO, (California), 21. (UPI).— El Primer Ministro soviético Nikita S. Khrushchev hizo hoy una excursión por la bahía de San Francisco a bordo de un escampavía del Servicio de Guardacostas de EE.UU. y dijo en tono amistoso al capitán de la nave que la marina de guerra rusa tenía la atención concentrada en los submarinos.

El gobernante comunista tuvo un día atareado, figurando entre sus actividades la inspección de un cerebro electrónico en una fábrica de proyectiles balísticos intercontinentales y una visita a la sede social del Sindicato Internacional de Estibadores y Guardalmacenes.

En la sede sindical, edificio erigido en memoria de los obreros muertos durante la huelga general de 1934 en San Francisco, Khrushchev conoció a Harry Bridges, dirigente obrero que el gobierno norteamericano ha tratado de deportar como comunista.

El mandatario soviético contempló la ciudad a primera hora de la mañana de hoy desde la eminencia de Nob Hill y dijo que era la más bella que había visto y el lugar en que más calurosamente se le ha acogido.

Su día comenzó con la excursión por la bahía y a bordo del escampavía Gresham; departió amablemente con el comandante de la unidad, B. P. Clark.

"Nos estamos concentrando en la reconstrucción de nuestra armada —dijo Khrushchev a Clark—, vamos a concentrar nuestra atención en los submarinos".

Después de la excursión, Khrushchev visitó la sede de la Unión de Estibadores. Esta decisión contrarió a los funcionarios encargados de organizar su visita a la ciudad, porque en el plan original del programa del día se le había preparado una visita a un "supermercado", pero él insistió en visitar el edificio de los obreros.

5 terroristas son detenidos en B. A.

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La policía de la provincia de Buenos Aires anunció la detención de cinco terroristas, acusados de numerosos atentados con bombas en la zona oeste del "Gran Buenos Aires".

Los cinco son obreros metalúrgicos, cuyo gremio está actualmente en huelga, y tres de ellos han sido identificados como peronistas, en tanto que un cuarto es de tendencia comunista. el quinto detenido, a quién no se atribuye orientación política, es el ciudadano español Francisco Fernández de veintiséis años, que admitió su intervención en varios atentados.

Desde el comienzo de la huelga metalúrgica han recrudecido los ataques con bombas. La policía prosigue la búsqueda de Benito Moya, ex diputado provincial y miembro del sindicato metalúrgico, que al intentar desprenderse de una bomba cuya mecha se había encendido accidentalmente, la arrojó a un café céntrico, provocando la muerte de una persona y heridas graves a varias más.

Paro de 48 horas iniciaron 52 mil mineros en Italia

ROMA, 21 (UPI).— Alrededor de 52.000 mineros iniciaron hoy un paro de 48 horas en apoyo de sus peticiones de nuevos contratos de trabajo. Participan en la huelga sindicatos comunistas y no comunistas, siendo la única excepción el pequeño sindicato neofascista "Cisnal".

No se dieron cifras todavía acerca del total de trabajadores que dejaron sus labores, pero se cree que las mismas son elevadas.

Holandeses no tuvieron diarios debido a un paro

AMSTERDAM, 21 (UPI). — Más de un millón de habituales lectores de periódicos no contaron con ellos hoy, debido a que casi todos los trabajadores gráficos de diarios de circulación nacional y tres de provincias, realizaron un paro de protesta de 24 horas.

La edición internacional de "The New York Times", que se imprime en Amsterdam para su distribución, no apareció hoy.

Todos los empleados de talleres de diarios de Amsterdam y algunos de las imprentas de libros —un total de 4 a 5 mil—, participaron en el movimiento. Fuera de esta ciudad hubo paros en Rotterdam, Hilversum y Hengelo.

No hay afinidad entre pensamiento de Nikita y trabajadores de USA

SAN FRANCISCO, 21 (U. PI).— El Primer Ministro Nikita Khrushchev, el único proletario auténtico ha llegado a dirigir el Primer Estado que se considera una nación de la clase trabajadora, tuvo una acalorada discusión con los dirigentes trabajadores norteamericanos y, en ella aprendió una cosa: Que su criterio y el de esos dirigentes son completamente "irreconciliables".

En enconado debate de tres hrs. el domingo en la noche, en que se descontroló totalmente, el ex minero ruso, y los dirigentes sindicales estadounidenses, sólo estuvieron acordes en una cosa: en la conveniencia de conservar la paz.

En todos los demás puntos argüidos, según Walter Reuther, presidente de la Unión de Obreros de la Industria Automotriz, no hubo comunión de ideas.

Con los líderes sindicales norteamericanos, Khrushchev estuvo más en desacuerdo que con los financistas, industriales y comerciantes de EE. UU., con quienes había discutido unos días antes.

Esto no tiene que haber sido causa alguna de sorpresa para el gobernante soviético. Sus subalternos Anastas Mikoyan y Frol Kozlov, tuvieron exactamente la misma experiencia con los dirigentes trabajadores de Estados Unidos, cuando visitaron también el país a principios de año.

Eje político puede echar por tierra plan de paz degaullista para Argelia

PARIS, 21 (UPI).— Un poderoso eje político se estaba formando hoy entre París y Argel para frustrar el plan de paz de Argelia, propuesto la semana pasada por el Presidente Charles de Gaulle.

El período de espera que siguió al anuncio del plan, hecho por De Gaulle el miércoles pasado, ha llegado virtualmente a su fin. Las fuerzas políticas que en ambas capitales consideran que la completa integración de Francia y Argelia es la única solución posible y aceptable se consolidan rápidamente.

Todas las miradas están puestas en Túnez, donde los miembros del "Gobierno Provisional" argelino en el exilio continúan examinando el plan y su respuesta al ofrecimiento del general De Gaulle de poner fin a la guerra y prepararse para un plebiscito, en un plazo de no más de cuatro años, en el que Argelia podría pronunciarse por la completa independencia, la total integración con Francia o alguna forma de régimen autónomo. La aceptación de este plan por los rebeldes —con la posibilidad de que el plebiscito dé la victoria a los partidarios de la plena independencia— podría provocar un peligroso estallido entre los elementos derechistas de Argelia y Francia que no admiten siquiera discutir la posibilidad de la independencia.

Durante el fin de semana, influyentes políticos de París, encabezados por el ex primer Ministro George Bidault, formaron una llamada Concentración Pro Argelia Francesa, con el propósito de luchar a fondo por el mantenimiento de Argelia, a perpetuidad, como parte de Francia.

La maniobra encontró rápidamente eco en Argel, donde de los ex combatientes y los diputados de Argelia en la Asamblea Nacional de París emitieron enérgicas declaraciones contra el plan de De Gaulle.

Será inaugurada en Buenos Aires Asamblea General de Universidades

BUENOS AIRES, 21. (UPI) —Los delegados de sesenta Universidades Latinoamericanas se congregaron hoy aquí para inaugurar la tercera asamblea general de la Unión de Universidades de América Latina.

La conferencia, organizada por la Universidad de Buenos Aires, se celebrará en el gran salón de la Facultad de Medicina y durará hasta el domingo próximo; los asuntos principales del temario a discutirse son "función social de las Universidades latinoamericanas" y "planeamiento de la educación universitaria en América Latina".

En el orden del día de la sesión de hoy figuraban discursos por el profesor Risieri Frondizi, Rector de la Universidad de Buenos Aires y hermano del Presidente de Argentina, Dr. Arturo Frondizi; Jean Baugniet, presidente de la Asociación Internacional de Universidades; Dr. Guillermo Francovich, Director Regional en el hemisferio occidental de la organización docente, científica y cultural de las Naciones Unidas (UNESCO); Hugo K. Sievers, vicerrector de la Universidad de Chile, y Dr. Carlos Martínez Durán, Rector de la Universidad de San Carlos, de Guatemala, y presidente de la Unión de Universidades Latinoamericanas.

Dos pescadores náufragos fueron salvados: España

LAS PALMAS, Islas Canarias, 21 (UPI).— Des pescadores españoles, Juan Cobas y Antonio Fernández, fueron recogidos hoy por el pesquero "González y Soler" a unas 100 millas de la costa de Africa occidental, después de haber estado a la deriva en un pequeño bote en el Atlántico Sur, desde las 18 horas del viernes.

MARITAIN REGISTRO EL MEJOR TRABAJO PARA EL CLASICO "NACIONAL RICARDO LYON"

HUBO en la mañana de ayer mucho entusiasmo entre los dueños de studs y los profesionales hípicos por presenciar los cotejos que hicieron algunos de los participantes en el Clásico "Nacional Ricardo Lyon", la prueba en tabla para el próximo domingo, destinada a potrillos de tres años, con un premio de seis millones de pesos para el ganador.

A LAS 8 HORAS DIERON PISTA DE CARRERA

Como se había anunciado, a las 8 horas en punto se dio la pista N.o 1 para que trabajaran los futuros competidores. El primero en entrar a la cancha, que estaba muy dura, fue Incienso, valor que, montado por Aurelio Núñez, sólo se limitó a galopar largo, no realizando ningún esfuerzo mayor.

El primer trabajo "en serio" corrió por cuenta de Afinada. La hija de Amasis hizo un registro de 1 minuto 46 segundos, para los 1.600 metros. A continuación, Reparo, montado por Luis Espinoza, marcó tiempo en la distancia de la carrera, es decir, 2.000 metros, señaló, para ese recorrido, 2 minutos 13 segundos. En las últimos 200 metros el hijo de Espace Vital colocó 12 2|5.

Hubo una pequeña pausa después del trabajo del pupilo de Covarrubias. Sirvió para que intrusos y mirones pudieran comentar los primeros aprontes. Se charlaba, cuando alguien, que no perdía de vista a los futuros participantes, señaló la presencia de Forjadura en la partida de los 2.000 metros. Una breve espera y la hija de Espace Vital se lanzó en lucha contra los cronómetros, a la altura de los 1.600 metros, Espinoza, montando a Combatidor, acompañó a la defensora de las sedas del Stud "Secreto", que al cruzar la meta, había anotado 2 minutos 9 segundos 2|5 para el recorrido. Tiempos parciales de la conducida de José Escobar fueron: últimos 400 en 26 2|5, rematando los 200 en 14 segundos clavados.

Cuando se aprestaban a trabajar Camaleón y Relevo, que iban montados por Héctor Pilar y Carlos Pezoa, respectivamente, se vio entrar a la cancha a dos ejemplares para muchos desconocidos... "¡Son del Chile...!" Dijo alguien... "¡Uno es Cocker...!" Agregó un mirón... "¡El otro Prince Rupert...!", señaló uno que estaba a su lado. Es decir, dos rivales que no estaban en la lista de los posibles participantes.

Relevo y Camaleón salieron rápidamente en busca de un registro. El hijo de My Chum, siempre corrió como indicador del camino y al final, con facilidad, dominó a su rival. Marcó Camaleón, para los 2.000 metros, 2 minutos 8 segundos. Finalizó los últimos 200 metros en 13 segundos.

El trabajo de los "palmeños" era esperado. El primero en aprontar fue Cocker, que, acompañado por Radiante, se hizo dueño del ejercicio, señalando 2.13 2|5, con un final de 13 1|5. Radiante, que fue montado por Ricardo Madariaga, fue dominado por Cocker, por una diferencia de cuatro cuerpos, aproximadamente.

Prince Rupert, montado por O. Muñoz, registró 2.15 para los 2.000 metros, rematando los últimos 200 en 13 segundos 2|5.

LOS DEL "ANITA"

Marcos Paz y Maritain, a diferencia de sus rivales, no registraron apronte por cancha de carreras, lo hicieron, en cambio, por pista de arena. El primero que aprontó fue Marcos Paz, que con la conducción de Enrique Araya hizo un registro de 1.59 1|5 para los 1.800 metros. Ultimos 200 en 13 3|5.

Maritain, que lucía excelente estado, marcó tiempo montado por Pedro Ulloa, el hijo de Nasr ed Din, en un gran registro, señaló, también sobre 1.800 metros, 1 minuto 57 segundos, con un final de 12 2|5. Este trabajo, para muchos, el mejor.

Inscripciones para el domingo 27 en ambos hipódromos

HIPODROMO CHILE

Premio Doctor Nicasio Ortiz Miranda.— 1.400 metros. — Clásico.

Torpedero .. 57 Honroso . . 51
M. Grock . . 53 Gran Amigo 48
Bob . . . . 53 Enigmática 47
Solferino . 52 Querellador 48
Amurrado . 51 Fructidor . 45
Giraldilla . 51

Premio Polo Sur.— 1.200 metros. metros.— Primera Serie.

Silabario [illegible] C. Gandolfo 51
Jordín . . .59 Pasaporte . 50
Mr. Crown 54 Yácora . . 50
L'Egalité . 54 El Valle . 49
Cucalón . . 53 Resfrío . . 49
Kurileo (65) 53 Alessio . . 47

Segunda Serie. — Octava Carrera.

Q. Ideal . . 56 G. Chance . 52
Superunda . 56 Nevoso . . 52
Magnate . . 56 La Pasarela 51
El Espiante 55 Fletemar . 50
Escamillo . 54 Vetan . . . 50
Satiricón . . 54 Quino . . 50
Numeral . . 53 O. Scotch . 49
Conde Hugo 53 Sin Fin . . 49
Humorístico 53 Chalecito . 48
Polenta (42) 53 Remador . . 43
Domingo . . 52 Candil . . 46

Tercera Serie.— Décima Carrera

Bodeguera . 56 All Seer . . 51
B. de Oro . 56 Mociña . . 51
Otómano . 56 Mariveles . . 51
Siglo, . . . 55 Retorno . . 50
Indira . . . 54 Yoyo 50
D. Fausto . 54 A la Carga . 50
Violetita . . 54 Gastón . . 49
Cartier . . 53 Maga . . . 48
Enérgico (42) 53 R. Linda . 48
G. Blanco . 52 Peladilla . . 47
Mequetrefe . 52 Astén . . . 47
F. Arch . . 52 Melania . . 47
La Buenav. 52 Fultón . . 45
Pequeco . . 52 Rucapillán . 45
Piélago . .. 52

Cuarta Serie.— Novena Carrera.

Behistán . 54 Monteagudo 52
Colcura . . 54 Pantruquita 52
Holy Dale . 54 P. Moro . . 52
Rubirosa . 54 Rubicunda . 51
Sinaí . . . 54 Araucaria . 51
Agrisur . . 53 Olimpic . . 51
C. de Hornos 53 B. Verde . . 50
Frosio . . . 53 Calerana . 50
Cataviento . 53 Groenlandia 50
Dominium (35) 53 Krumiro . . 50
Montepín . 50
Friseo . . . 52 Panhandle . 50
Acorreador . 52 Positivo . . 50
El Chimb. . 52 T. Alegre . 50
Hardness . 52 Acreedor . 49
Jane Grey . 52 Nazra . . . 49
Icha . . . 52 Torreblanca 49

Sexta Serie

Cavú . . .. 54 Tagüita . . 52
Rouen . . .54 Fumarola . 52
La Seine . 54 Kon Kon . 52
Peter Tom . 54 Laika . . . 52
S. de Oro . 54 Apolda . . 51
F. Tirador . 53 Pergamino . 51
Toni Moro . 53 Fugado . . 50
Tumbaito . 53 Guaruja . . 50
Polvorina . 53 Mozuela . . 50
Samuel . . 53 B. Basque . 50
Baldovino . 52 G. Sand . . 50

Quinta Serie.— Séptima Carrera.

Alabanciosa. 54 Avaricia . . 51
Férula . . . 54 Ligera . . .51
Melala . . . 54 Naiade . .. 51
L. Turner . 53 Namorada .. 51
Mahé . . . 53 S. Lunas . 51
Anfora . . 53 Asimina . . 50
Cinchazo . 53 El Cuyano . 50
Poseidón . .53 Ilianita . . 50
W. Cross . . 53 Marusia . . 50
Aligador . . 52 Mi Nena . . 50
Kolapur . . 52 Sunblanck . 50
Lanzada . . 52 Duelista . . 49
Tacín . . . 52 La Luma . . 49
Vizcaíno . . 52 Locomotora 49
Laraquete . 52

Séptima Serie

Río Ñuble . 54 Récord . . 48
Machetero . 53 Guneo . . 55
Mascarilla . 53 Graphites . 54
M. Lolol . . 53 Ciprio . . . 54
Nachito . . 53 Correltuana 53
M. P. Fu (20) 53 Reina (13) . 53
Ministerio . 53 Menelik . . 53
Miss Monada 52 Irenita . . 51
S. J. Girl . 52 Nereidita . 51
M. Brava . 52 Dorman . . 50
Vistosa . . 52 Nurelya . . 49
R. a Faire . 51 Picarillo . . 49
Sipekirá . . 51 M. Chico . 48
El Comisario 51 A. A. Pato . 48
Alcaldesa . 50 G. Plaid . 48
El Irlandés . 50 Playera . . 48
Galania . . 50 Finlandia . 48
Raimundo . 49 Motoneta . 46
Bless Hall . 49 Transa . . 46
Emulación . 49 Icaria . . . 45
Mentor . . 49 Moharra . . 45
Kecha . . 48

Premio Pistolero.— 1.500 metros.

Apenitas . 54 La Regencia 54
Baredra . 54 Libertita . 54
B. María . . 54 Logia . . . 54
Bulnú . . 54 Minneápolis 54
Camerú . . 54 N. Verde .. 54
Contraband. 54 S. Maestra . 54
Ch. Negra . 54 Teche . . . 54
Finestona . 54 Tulagi . . 54
G. Court . 54 Zapala . . 54

Premio Pololo.— 1.200 metros.

Universo . . 60 Coíto . . 50
L'Aventurier 58 Distinguido 50
Aguaitando 57 D. Manuel . 50
Desarmado . 57 Doncel . . 50
Espadante . 57 Lorencino . 50
Marfileño . 54 Milado . . 50
Mensajero . 55 M. Fox . . 50
Savonarola . 52 Pasariño . . 50
Agridulce . 50 Rabanito . . 50
Aucassin 50 S. Louis . . 50
Bamako . . 50 Tulahuén . 50
Cambrai . . 50 Wotán . . 50

DIFERENCIAS:
1a. a 2a. Serie 11 kilos.
2.a a 3a. Serie 12 kilos
3a. a 4a. Serie 7 kilos.
4a. a 5a. Serie 6 kilos
5a. a 6a. Serie 5 kilos.
6a. a 7a. Serie 4 kilos.
7a. a 8a. Serie 7 kilos

NOTA: Los jinetes que contraten montas, en el premio clásico, Dr. Nicasio Ortiz Miranda, no podrán hacerlo en el Premio Pistolero.

Anulada por estar fuera de condición del Premio Pololo: Doménica.

Anulado por estar suspendido por veterinaria: Purapinta.

La serie que encabeza Guneo, con 55 kilos corresponde a la octava, reservada a jinetes aprendices.

CLUB HIPICO

Premio BLANDONIAN.— 1.400 metros.

Arponada . . 57 Aruenada . . 57
Gaekwar . . 57 El Nene . . . 48
M. Eugenia . 54 Modesto . . . 47
Orangeade . . 53 Zibarzán . . 47
El Beduino . 51 Marañero . . 45
Aries 49

Premio BARRANCO.— 1.500 metros.— Handicap. Tercera Serie.

Fragor . . . 56 Luz María . 52
El Beduino . 55 Bule 51
Humorístico . 55 Chalecito . .. 51
Magnate . .. 55 La Pasarela . 51
Sorpresivo . . 55 Solución . .. 50
Moretón . .. 54 Río Rapel . . 49
Repintado . 54 Snow Boy . . 49
Lupako . . 53 Camorsa . .. 46
Big Chancell 52 Mallú 45

Premio BOABDIL.— 1.500 metros. —Handicap.— Cuarta Serie.

Enérgico . .. 55 Banquero . . 51
Gastón . . . 55 Leyda . . . 51
Warm . . .. 55 My Game . . 50
Dior . . . . 53 Aldebarán . . 49
El Ch. Ch. Chá 53 Dabaibe . . 49
Manotón . . 53 Frontal . . . 49
Praxiteles . . 53 Gr. Recuerdo 49
Río Cisnes .. 53 Sittingbull .. 47
C. Blanca . . 52 La Mirambule 46
Arcana . . . 51 Estoica . . . 45

Premio BUENA FE.— 1.100 metros. —Handicap.— Cuarta Serie "A".

Blue Gift . . 55 Recompensa . 52
Port Said . . 55 Reverbero .. 52
Satiricón . . 55 Alegadora . . 51
Barzizán . .. 54 Bétula . . . 51
Big Star . . 54 Brisamar . . 50
King Alfred 54 Exclusivo . . 50
Platónico . . 54 Matinée . .. 50
Cepal . . . 53 Ministro . . 50
Do Well . .. 53 Janina . . . 48
Violetita . .. 53 Minoska . . . 48
Arlesienne . 52 Filiberto . . 47
Grumann . . 52 Natuska . . . 47
Otomano . . 47

Premio BACHILLER.— 1.100 metros.— Handicap.— Cuarta Serie "B".

Iique . . . . 56 Maga . . . 55
La Buenavent. 56 Chamoto . . . 54
Lifar . . . . 54 Mahé 50
Agrisur . . . 53 L. Turner . . 49
Calerana . . 53 M. Lave . .. 49
Cataviento . 53 Planetario . . 49
C. Kane . . . 53 Trotamundo . 49
Icha . . . . 53 Baladí . . . 48
Novela . . . . 53 Lacerada . . . 48
Peladilla . . 52 Olimpic . .. 48
Big Lilly . . 51 Sangre Fría 48
Perjura . . . 51 Barú 47
Tegueza . .. 51

Premio BRUMOSO.— 1.100 metros. —Handicap.— Quinta Serie "A".

Blue Grass . 57 Anfora . . . 51
Tigrilla . .. 55 Candonga . . 51
Ambientado . 54 Namorada . . 51
Arbela . . . 54 Categórica .. 50
Machetero . . 54 Cindy 50
Blue Berry . 53 El Arabe . . 50
Cambronella . 53 Maciza . . . 50
Fortísimo . . 53 Namur . . . 50
Hardness . . 53 N. Chico . .. 50
Camín . . . 52 Turingia . .. 50
La Rambla .. 52 Lilila . . . 49
Vanité . . . 52 Bukovina . . 48
Mi Nena . .. 47

Premio BRAZZA.— 1.100 metros.— Quinta Serie "B".

Torreblanca . 58 Abatifa . .. 50
Aldebarán .. 56 F. Libre . .. 50
Delmonte . . 56 Galbana . . . 50
Mascagni . . 54 Padella 50
Ventarrón . . 54 Texaco . . . 50
Bambuco . . 53 Galanía . . 48
Mi Reina . . 53 Mascarilla . . 48
Rouén . . . 53 R. Isabel . . 48
Usurpadito . 53 Zulia 48
Fineza . . . 52 El Pacífico . 47
Nardo . . .. 52 Bologna . . . 46
Caribú . . . 51 Voy y Vuelvo 46
R. Victory . 51 Miss Lolol .. 51

Premio BRANDEBURGO.— 1.100 metros.— Handicap.— Sexta Serie.— Primera Carrera.

Pangalito . . 56 Golden Fire . 51
Mardita . .. 55 Townsend . . 51
Limnorea . . 55 Vistosa . . . 50
Last Dream . 54 Bamako . . . 49
B. Basquet . 53 Barakat . .. 49
Lady Montez 53 Repilio . . . 49
La Pelaita .. 53 Browned Off 48
Scotland Bell 52 Doménica . . 48
Tessa . . . 52 Obcurito . .. 48
T. Derecha . 52 Pasariño . . 48
Ch. D'Anet . 51 Catupín . . . 46
Dita . . . . 51 Pipeta . FH 45

Premio BARRANCO.— 1.500 metros. —Segunda Serie Anulada:

Pettyness Hunting
Darius Honroso
Belgrado Combatidor

Sexta Serie Anulada:

Tatana R. Cristina
Block Boreal
Groza Cambing
Colito Limeña
Rosetón Machón

Premio NACIONAL RICARDO LYON. —2.000 metros.— Clásico.

Camaleón . . 56 P. Ruperto .. 56
Coker . . . . 56 Radiante . .. 56
Eulalio . . . 56 Reparo 56
Flavio . . .. 56 Zorro Veloz . 56
Incienso . . 56 Afinada . . . 53
Marcos Paz . 56 Forjadura . . 53
Maritain . .. 56

Premio BOLDERO.— 1.100 metros.— Serie "A".— Segunda Carrera.

Abanderado . 55 Gitano . . . 55
Argel . . . 55 Lomaso . . . 55
Ballenero . . 55 Narciso . . . 55
Banquero . . 55 Nature Boy . 55
Battle Fox .. 55 O'Brien 55
Belafonte . . 55 Pawnee 55
Bombolo . .. 55 Pitagórico . . 55
Bricketaso 55 Romance . . 55
Dry .. .. .. 55 Zangano . . 55

Premio BOLIDO.— 1.100 metros.— Serie "B".— Tercera Carrera.

Abedul . . . 55 Nixon 55
Antifaz . . . 55 Norancol . . 55
Batum . . . 55 Pas de Calais 55
Ben Shak . . 55 P. Negros .. 55
Cassalbuono . 55 Pushing Ball 55
Fritz . . . . 55 Rabito . . . 55
Habsburgo . . 55 Sun Glory . . 55
L. Devil . . . 55 Taladro . .. 55
Maserati . .. 55 Vendaval . .. 55
Melekzaman . 55

Premio BELLACO.— 1.100 metros.— Eliminación.— Concepción.

A. Magno . . 54 Tinterillo . . 54
Antártico . . 54 Unihué . . . 54
Campbell . . 54 Vienes . . . 54
Castellano . . 54 Arnida . . . 51
Colibrí . . . 54 Borboleta . . 51
Crespón .. .. 54 Carmencita . 51
El Kalifa . . 54 Firisa 51
El V. Bueno 54 Glad New . . 51
Fantomás . . 54 Linda Noche 51
F. Espero . . 54 Lucerne . . . 51
Gloriado . . 54 Mar Azul . . 51
Gran Tira . . 54 Orlita 51
Heladero . . 54 Otán 51
Linyera . . . 54 Paella 51
Obscurito . . 54 Piratería . . 51
Orfebre . . . 54 Rehusada . . 51
Pífano . . . 54 Sumisa . . . 51
Roscoff . . . 54 Tessa 51
Santurrón . . 54 Uruguaya . . 51

TRABAJOS de AYER en AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

PISTA DE CARRERA

MARACAY, aprendiz; 1.200 metros en 1.20.
MONTE REAL, R. Pavez; 1.400 metros en 1.33.
CONDE HUGO, L. García; 800 metros en 52.
ROUEN, L García; 1.200 metros en 1.19.
OLD SCOTCH, J. Barrios; 800 metros en 53.
CALERANA, J. Adasme; 1.200 metros en 1.18.
NAMORADA, R. Hevia; 1.200 metros en 1.17 3|5.
MI NENA, G. Farfán; 1.000 metros en 1.6.
LA FLECHE; R. Pavez; 400 metros en 23 3|5.
SUPERUNDA, E. Prieto; 800 metros en 49.
AGRIDULCE, R. Pavez; 1.000 metros en 1.7.
ALABANCIOSA, O. Sandoval; 800 metros en 54 3|5, a voluntad.
TORPEDERO, H. Basay; 800 metros en 51 2|5.
Erudita, M. Valdivieso; 500 metros en 33, a voluntad.
HINCAPIE, C. Ojeda; 800 metros en 52.
EL VALEROSO, E. Soto; 800 metros en 51.
LORD DIENER, E. Molina; 1.200 metros en 1.17.
LIBERTITA, J. Escobar y Camarú, S. Vera; 1.400 metros en 1.31 3|5; llegaron iguales.
PROFANA, J. Adasme; 800 metros en 51 4|5.
LILOMEN, L. Toledo; 1.200 metros en 1.19 1|5.
DANES, C. Paredes; 1.200 metros en 1.21.
FULTON, E. Prieto; 1.000 metros en 1.4 1|5.

CLUB HIPICO

PISTA DE CARRERA N.o 1...

GAEKWAR, J. Caro; pasó vuelta sin gran apuro en 2.49.
CAMALEON, H. Pilar; y RELEVO, C. Pezoa; 2.000 metros en 2.8; últimos 200, en 13; ganó el primero, por dos cuerpos; los últimos 1.600 metros en 1.41 2|5.
AFINADA, A. Núñez; pasó 1.600 metros en 1.46; últimos 200 en 13, sin apuro.
FORJADURA, J. Escobar; 2.000 metros en 2.9 2|5; últimos 1.200 en 14; últimos 400 en 26.2; últimos 1.600 en 1.41 3|5.
REPARO, L. Espinoza; pasó sin gran apuro, 2.000 metros en 2.13; últimos 200, en 12 2|5.
COKER, P. Alquinta; y RADIANTE, R. Madariaga; 2.000 metros en 2.13; últimos 200 en 13 1|5. últimos 1.600, en 1.46, ganó Coker, por tres cuerpos.
PRINCE RUPERT, O. Muñoz;

PISTA DE ARENA

MARITAIN, P. Ulloa; 1.800 metros en 1.57; últimos 200 en 13 2|5.
MARCOS PAZ, E. Araya; 1.800 metros en 1.59 1|5; últimos 200 en 13 3|5.
CORONADO, E. Contreras; pasó vuelta en 2.34.
MARIA EUGENIA, F. Toro; 1.400 metros en 1.40, sin apuro.
BARZIZAN, H. Pilar; 1.000 metros en 1.7.
EL VALLE, D. Reyes; 1.000 metros en 1.6.
EL NENE, aprendiz; 1.600 metros en 1.49 3|5.
ARBELA, P. Ulloa; y JULISKA, J. Rodríguez; 1.000 metros en 1.6, iguales.
MAGNATE, F. Toro; 1.200 metros en 1.20 3|5.
NEVER, L. G. Contreras; 800 metros en 54, sin apuro.
LOMASO, O. Muñoz; 800 metros en 53 3|5.
PAISAN, J. Rodríguez; 1.600 metros en 1.50 2|5.
ESCARITO, R. Valenzuela; 1.400 metros en 1.35 3|5.
LUZ MARIA, P. Ulloa; 1.400 metros en 1.36.
VELASQUEZ, D. Reyes; 1.200 metros en 1.22.
PETTINESS, F. Toro; 1.200 metros en 1.21 3|5.
COLON, aprendiz; 1.000 metros en 1.5 3|5.
ARPONADA, R. Montoya; 1.600 metros en 1.52.
ALCANCE, R. Montoya; 1.600 en 1.52 3|5.
VANITE, O. Pezoa; 1.000 metros en 1.7.

Alto jefe militar de EE. UU. visitó Valparaíso y Viña

VALPARAISO.— Ayer en la mañana visitó este puerto el Comandante en Jefe de la Zona del Caribe del Ejército de los Estados Unidos, mayor general Charles L. Dasher, junto a la delegación de oficiales que lo ha acompañado en su visita, con motivo de nuestras Fiestas Patrias.

El Mayor General norteamericano, acompañado del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Chile, general Rodolfo Otto Müller, pasó a saludar al Comandante en Jefe de la 1ra. Zona Naval, contralmirante Jacobo Neumann, y al Comandante de la Guarnición Militar, teniente coronel César Ibáñez Quevedo. Más tarde, los militares viajaron a Viña del Mar, donde estuvieron en las Escuelas de Especialidades de la Armada, situadas en el camino a Las Salinas.

Antes del mediodía se dirigieron a Quillota en automóvil, donde almorzaron y visitaron la Escuela de Caballería. Además, el visitante tuvo oportunidad de presenciar una presentación de Alta Escuela. Por la tarde, continuaron viaje a la capital, por la Carretera Panamericana.

Aviadores civiles de Puerto Montt harán un raid hasta Lima

PUERTO MONTT.— Los pilotos del Club Aéreo de esta ciudad están preparándose para realizar un raid de largo aliento hasta Lima, a donde han sido especialmente invitados por la Dirección de Aeronáutica del Perú.

DECLARO NUEVO DIRECTOR:

El Servicio Nacional de Salud debe ser reestructurado para su mayor eficiencia

El Dr. Gustavo Fricke se dirigió ayer a Santiago para ocupar su nuevo cargo.— Debe establecerse una acción sincronizada para los fines capitales de la defensa de la salud del pueblo, declaró

VALPARAISO. — La más profunda y unánime satisfacción y aplauso ha originado en todos los círculos de Valparaíso y Viña del Mar la designación del doctor Gustavo Fricke Schencke para el cargo de Director General del Servicio Nacional de Salud, puesto para el que fue nombrado por reciente Decreto Supremo del Ministerio de Salud Pública y Previsión Social.

El nombramiento del doctor Fricke, para tan altas labores, se considera no sólo como un gran acierto por las dotes profesionales que lo prestigian, sino como un acto de plena justicia, ya que llega a culminar su carrera funcional en el campo de la salud pública, después de 36 años de actividad profesional en la que ha dedicado las mejores energías de su existencia y de su inteligencia, al mayor progreso de la medicina y de los servicios asistenciales de nuestro país.

La mayor parte de su vida y su obra como médico y hombre público ha estado íntimamente vinculada a la provincia de Valparaíso, especialmente, Viña del Mar, de cuyo hospital fuera su director, habiéndole correspondido llevar hasta su total realidad, la construcción del modernísimo hospital, Centro de Salud, de Viña del Mar, considerado como uno de los más completos del continente. Igualmente, como Alcalde de Viña del Mar, cumplió una activa tarea de progreso público.

SE DESPIDE DEL ALCALDE.— El doctor Gustavo Fricke se dirigió ayer a la capital, para asumir las funciones de su nuevo cargo. En la mañana, pasó a despedirse del Alcalde de Viña, señor Gustavo Lorca Rojas, quien, junto con felicitarlo por su nombramiento, le deseó el más pleno éxito en las delicadas labores que le corresponderá desempeñar.

DECLARACIONES DEL DOCTOR FRICKE.— Antes de su partida a la capital, el doctor Gustavo Fricke, interrogado por los periodistas sobre sus puntos de vista con respecto al Servicio Nacional de Salud y el programa que proyecta realizar desde el cargo de Director General, entre otras cosas expresó:

"Estimo que el Servicio Nacional de Salud, no será propiamente reorganizado, sino tan sólo reestructurado, y esa reestructuración deberá ser aplicada de acuerdo con el D. F. L. que así lo establece, y de acuerdo con el respectivo reglamento de esa Ley.

Mediante esta reestructuración, se podrá obtener un mejor aprovechamiento del personal y de los medios con que se cuenta actualmente, para poder así, obtener también un mayor rendimiento.

En el ejercicio del cargo para que he sido designado, —prosiguió el doctor Fricke—, trataré de colocarme a la altura de las responsabilidades y de la confianza con que me han honrado el Supremo Gobierno y el Senado de la República. Procuraré que la nueva reestructuración del Servicio Nacional de Salud, responda principalmente a las necesidades sociales de nuestro pueblo, en concordancia con la cultura de nuestro país, y el extraordinario progreso alcanzado por la medicina.

Trataremos de mejorar, por nuestra parte, por todos los medios a nuestro alcance, la eficiencia técnica del Servicio, eliminando sin contemplaciones todo lo inútil y superfluo.

La ciudadanía debe incorporarse a éste verdadero movimiento de salud en marcha, y para obtener su máxima cooperación activa, habrá necesidad de mantenerla ampliamente informada, a fin de establecer una acción sincronizada para los fines capitales de la defensa de la salud del pueblo".

El doctor Gustavo Fricke, interrogado por los periodistas sobre cuál era el nivel en que se encuentra el Servicio Nacional de Salud de Chile, manifestó: "Es un servicio integrado, que abarca la línea total del fomento, protección y recuperación de la salud. Con verdadero orgullo de chilenos podemos decir que es único en el mundo, y, que con la nueva reestructuración, podrá alcanzar, así lo esperamos, un nivel y una eficiencia aún mucho mayor".

DOCTOR GUSTAVO FRICKE.

Los trabajadores de la radio celebraron su día en Valparaíso

VALPARAISO.— El "Día de los Trabajadores de la Radio" fue celebrado ayer por todos los personales de las emisoras de la provincia, a excepción de los que quedaron de turno, designados por la Dirección de Informaciones del Estado.

En Valparaíso, la "Radio Cristóbal Colón", y en Viña del Mar, la "Radio Viña del Mar", fueron las encargadas de cumplir los turnos asignados, transmitiendo programas musicales, noticiosos y culturales de carácter variado y radiando también boletines informativos especiales de la DIE.

También cubrió programas artísticos y culturales, la Radio Estación de la Universidad Técnica Federico Santa María.

Las emisoras que silenciaron sus ondas, asociándose de esta manera al día consagrado por sus personales fueron, en Valparaíso, Radios Cooperativa Vitalicia, Presidente Prieto, Lord Cochrane, Caupolicán, Agricultura y Valparaíso; en Viña del Mar, Radios Minería y Recreo; en Quillota, Radio Chacabuco.

Los personales de las emisoras celebraron el Día de los Trabajadores de la Radio con paseos campestres, actos deportivos y comidas íntimas.

AQUI... Valparaíso

CARTAS DE NACIONALIZACION.— En una ceremonia que se efectuará hoy en la Intendencia, serán entregadas Cartas de Nacionalización a los extranjeros residentes en Chile que han renunciado a su anterior nacionalidad y a ciudadanos españoles residentes desde hace algunos años en Chile, en virtud de la ley de doble nacionalidad chileno-española. Los nuevos ciudadanos chilenos prestarán, posteriormente, el juramento de rigor ante las autoridades de la provincia.

REINTEGRO A CLASES.— Casi la mayor parte de los colegios particulares y todos los establecimientos fiscales se reintegraron ayer a primera hora a clases, al término de las vacaciones concedidas por Festividades Patrias.

VIAJE DE ABOGADOS.— Los abogados uruguayos que concurren a las Jornadas de Derecho Comparado que se iniciaron ayer en Santiago, viajarán el viernes próximo a Valparaíso. Los abogados serán recibidos en la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, donde se les ofrecerá una comida.

AFLUENCIA DE PUBLICO.— Se calcula que en las Festividades Patrias viajaron a Valparaíso y Viña del Mar, no menos de 30 mil personas, muchas de las cuales regresaron a sus ciudades de origen provocando visibles congestiones en Ferrocarriles, buses, taxis y otros medios de transporte. Pese a que los servicios de transportes públicos pusieron auxiliares y horarios especiales, la afluencia de público sobrepasó todas las expectativas.

TREN RULETERO.— A las 3.30 horas de ayer inició su carrera desde la Estación Miramar, el "tren ruletero", con motivo de la iniciación de la temporada del Casino. El tren llegó a Santiago tres horas después.

MOTONAVE OSORNO.— Cumpliendo un nuevo crucero de turismo hacia la isla Juan Fernández, se encuentra en el archipiélago la motonave "Osorno", de la Empresa Marítima del Estado. A bordo de la nave viajan casi 200 turistas chilenos y extranjeros. El "Osorno" regresará a Valparaíso en el curso de esta semana.

VALPARAISO.— Es enorme la diferencia entre el número de detenidos en las pasadas Festividades Patrias por ebriedad y las detenciones de años anteriores. En esta ocasión, los partes policiales dan cuenta de sólo 86 casos, contra un número superior a 500.

Los problemas de Lota reclaman urgente solución

LOTA.— El Secretario General del Comité de Adelanto Local, señor Víctor Jaramillo Rozas, ha hecho diversas declaraciones a LA NACION, a cerca de los problemas y necesidades que afectan al mineral y pueblo de Lota. En su carácter de profesor de la Escuela Industrial y de Periodista, con más de 23 años de residencia, conoce a fondo los problemas de tipo educacional, social, económico y sanitario que esperan solución en esta ciudad.

Seguramente —nos dice el señor Jaramillo—, el problema que reclama atención con mayor urgencia es el que se relaciona con la educación de los hijos de la clase trabajadora. En efecto, existen en Lota alrededor de 5 mil niños, cuyas edades fluctúan entre los 7 y 14 años, los que sólo tienen por escuela las estrechas calles lotinas, dado que las escuelas primarias que funcionan en Lota Bajo —cinco escuelas públicas en total—, no pueden absorber ésta población escolar. Además, funcionan en locales estrechos o arrendados, con excepción del Grupo Escolar, que sólo tiene capacidad para 1.200 alumnos. Según informaciones técnicas, existiría un 83 por ciento de analfabetismo entre las población adulta de Lota, lo cual importa un grave peligro para el desenvolvimiento social, cívico y económico de la zona y del país. También se calcula que unos 500 muchachos que dan al margen del Liceo, principalmente por razones económicas.

PROBLEMA HABITACIONAL. — Cerca de 20.000 personas viven en poblaciones callampas o provisorias, en permanente [illegible] contra las enfermedades infecto-contagiosas, junto al mar en las playas vecinas, en los faldeos desabrigados de los cerros, o simplemente en las calles desprovistas de los más elementales medios de urbanización e higiene, como ser agua potable, alcantarillado y luz eléctrica. Esta situación es una consecuencia de que las poblaciones obreras construídas hasta ahora por la CORVI, son insuficientes.

PLANO REGULADOR. — El crecimiento de la población del mineral, por el desplazamiento del campesino hacia un centro industrial, ha creado un sinnúmero de problemas a los habitantes. Desde luego, se impone como primera medida la normalización del Plano Regulador de Lota. Urge la pavimentación de calles y aceras desde Lota Bajo hacia las poblaciones vecinas, como Empart, Bannen, Polígono, Muelle, así como las de Marina Mercante y Escuela Industrial, con objeto de que Lota Bajo, tenga el aspecto de una ciudad higiénica y urbanizada, que también necesita contar con parques y jardines. Por su potencial económico, con la más alta producción de carbón en Chile, Lota debería figurar entre las principales ciudades de la República. (El corresponsal).

Ordenación de nuevos sacerdotes en Chillán

CHILLAN.— En el Templo de Santo Domingo se efectuaron las ceremonias de la Ordenación Sacerdotal que confirió el Obispo, monseñor Eladio Vicuña Aránguiz, a tres seminaristas que concluyen ya sus estudios eclesiásticos.

Los diáconos que recibieron la investidura como sacerdotes son: Jaime Parra Pinto, Juan Agustín Herrera Sepúlveda y Osvaldo Salgado Coe. (El corresponsal.)

Instalan una radio-emisora en Putaendo

SAN FELIPE.— Satisfacción ha causado en el vecindario de Putaendo el anuncio de la próxima instalación de una radioemisora. El decreto con la correspondiente autorización ya ha sido cursado y en estos días se iniciarán los trabajos de instalación de la planta y equipos radiales.

Esta iniciativa corresponde al periodista y vecino de Putaendo señor Hernán Aranci-

NUEVO SISTEMA PARA CLASIFICACION DE TIERRAS ESTUDIAN LOS EXPERTOS

El australiano B. W. Taylor fue comisionado por la Organización de las Naciones Unidas, para la Agricultura y la Alimentación, a fin de cumplir esta misión

Bien sabido es —sobre todo de los agricultores— que ninguna planta prospera más que si el medio en que se desarrolla le es favorable. El agricultor puede contribuir a crear esas condiciones modificando alguno de los factores naturales —por ejemplo, regando si el clima no es lo suficientemente húmedo; abonando, si el suelo no contiene todos los nutrientes necesarios para la vida de la planta en cuestión, etc.

MAXIMO RENDIMIENTO.— No obstante, para obtener el máximo rendimiento posible de cada parcela de tierra, es preferible hacer de ella precisamente el uso que los factores ambientales parezcan aconsejar, ya que en este caso el hombre no necesita dedicar esfuerzo alguno a corregirlos y puede, por consiguiente, concentrar su acción en la planta propiamente dicha.

Si importante es para los agricultores saber qué plantas se dan mejor en sus respectivas parcelas de tierra, para diversos departamentos de los gobiernos, es primordial saber qué sectores del país deben dedicarse a la explotación forestal, cuáles otros rinden más cubiertos de pasto para el ganado y en qué zonas conviene cultivar cosechas y cuáles son las que conviene cultivar.

LA "ECOLOGIA" APLICADA.— En líneas generales, así explica el doctor B. W. Taylor las razones por las que el Gobierno de Nicaragua solicitó en 1956 de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), asistencia técnica para clasificar las tierras de diversas zonas del país de acuerdo con el uso que se debe hacer de ellas.

"Esa clasificación de las tierras tiene que ser hecha por ecólogos, es decir —aclara—, especialistas consagrados al estudio del medio o habitación natural en que se desarrolla cada tipo de vegetación. El nombre del ramo de la ciencia que practica —ecología— se deriva del griego **oikon**, que significa casa, morada, aposento, es decir, el lugar donde se vive, y más concretamente en el caso de la ecología vegetal, el lugar en que vive cada planta".

El doctor Taylor es australiano, y no debe extrañar que la FAO fuera a los antípodas en busca del experto que necesitaba el Gobierno de Nicaragua, si se considera que es precisamente en Australia donde los ecólogos idearon la forma de sacar su especialidad del limbo de las ciencias a la vez más abstractas y más empíricas para colocarla entre las de más práctica aplicación.

Para explicar cómo lo lograron, hace notar el doctor Taylor que el estudio del medio ambiente de cada planta es complicado por la cantidad de factores variables que intervienen. Aunque para simplificar se consideren solamente el clima, la constitución geológica, la topografía y el suelo del lugar, la cantidad de combinaciones en que pueden presentarse era hasta hace pocos años, causa de que los estudios de los especialistas dieran como fruto grandes masas de información inteligible sólo para los propios ecólogos.

"En Australia —prosigue— son enormes las extensiones de terreno inexplorado que tuvimos que investigar. Eso nos permitió darnos cuenta de que las combinaciones de los factores naturales —a las que dábamos el nombre de "unidad de tierra"— no se presentaban arbitrariamente, sino siempre agrupadas varias de ellas en determinadas maneras, a cada una de las cuales denominamos "tipo de tierras".



REUNION DE TECNICOS AGRICOLAS.— El doctor Maxwell Myers, Administrador del Servicio de Agricultura Exterior del Departamento respectivo de USA., conferencia con el asesor legal de Agroservicio en Chile, José Gómez (derecha), sobre asuntos relacionados con la asistencia técnica y la cooperación que presta esa entidad norteamericana a los planes de intensificación agraria en nuestro país.

Conferencia Mundial de la FAO se iniciará en octubre

La Conferencia Mundial de la FAO iniciará el 31 de octubre próximo su Décimo Período de Sesiones. Por indicación del Consejo de la Organización, el Director General, B. R. Sen, ha circulalo la correspondiente convocatoria a todos los Gobiernos afiliados.

En la nota correspondiente, comunica Sen cuáles son los arreglos adoptados por el Consejo provisionalmente, con el objeto de organizar las actividades en la forma más eficiente posible. La sesión inaugural se celebrará el 31 de octubre y las sesiones de trabajo se iniciarán un par de días después con un debate general que durante cuatro días ha de permitir a los jefes de las delegaciones exponer el punto de vista de los respectivos Gobiernos.

Mientras tanto, habrán estado reuniéndose los especialistas en cada campo de actividad, en seis Comités Técnicos: Agricultura, Economía, Pesca, Montes, Nutrición, Información y Publicaciones, con el objeto de examinar desde el punto de vista técnico si conviene o no incluir en el Programa final de Trabajo para 1960-61 cada tema de los sugeridos por la Secretaría.

La segunda semana estará consagrada a reuniones de las tres camisiones en que se suele fraccionar la Conferencia: la Comisión I, para discutir la "Situación y Perspectivas Mundiales de la Agricultura y la Alimentación"; la Comisión II, para tratar de las "Actividades Presentes y Futuras de la FAO"; y la Comisión III, para resolver sobre las "Cuestiones Constitucionales, Administrativas y Financieras".

El lunes de la tercera semana se reunirá la Conferencia en Pleno, con el fin de adoptar el Programa de Trabajo para 1960-61, dejando tiempo suficiente para hacer los ajustes que puedan ser del caso en el Proyecto de Presupuesto. La sesión de clausura tendrá lugar el 20 de noviembre.

Formarán Centro de Pronósticos de Plagas Agrícolas

La Sección Entomología del Departamento de Zoología de la Universidad de Concepción está terminando las gestiones para fundar un Centro de Pronósticos de Plagas Agrícolas.

Para concretar este proyecto se han realizado reuniones con personeros de algunas organizaciones interesadas en colaborar con la Universidad, tales como el Ministerio de Agricultura, el Plan Chillán, la Dirección de Pesca y Caza y algunas entidades comerciales que venden pesticidas agrícolas.

Dentro del plan de trabajos sistemáticos, la sección está empeñada en incorporar nuevos insectos a la colección que forman actualmente alrededor de 100.000 ejemplares.

Los insectos, a medida que se van incorporando a la colección, son enviados a los Estados Unidos para su identificación. Otra parte es enviada a especialistas extranjeros. De los cien mil, hasta el año pasado se habían clasificado 4.500.

Record en cosecha de arroz en el mundo: 135 millones de toneladas

Desde que se tienen buenas estadísticas, resulta que el plato de arroz está hoy más colmado que nunca para todo el mundo. La producción de 1958-1959, sin precedente hasta ahora, es de 135 millones de toneladas, o sea, nueve millones más que en la campaña anterior. Y de enero a mayo de 1959, los precios se han mantenido generalmente constantes.

Estos son algunos de los datos que figuran en una nota sobre el arroz publicada por el "**Boletín Mensual de Economía y Estadísticas Agrícolas**", de la FAO.

RECOMENDACIONES PARA LA SEMANA

BRUCO DEL FREJOL.—Esta plaga, causada por el insecto **Acanthoscelides obtectuas** Say, es de gran importancia económica, ya que el cultivo de fréjoles alcanza a más de 85 mil hectáreas en el país. Ataca los fréjoles desde que están en vaina en el campo, próximos a madurar donde las hembras depositan sus huevos en las sutturas o roeduras que hacen y en los granos almacenados donde la hembra fija sus huevos sobre ellos o en los sacos, de donde salen las larvas perforadoras.

Su control se realiza por medio de pulverizaciones al cultivo cuando el poroto está granado con Dieldrín en dósis de 2 kilógramos de producto activo por hectárea; B. H. C., a la razón de kilógramo de producto activo por hectárea, o bién D. D. T., en dósis de 2 kgs. de producto activo por hectárea.

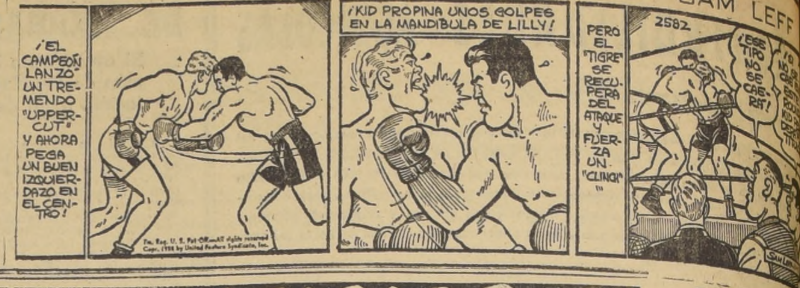
Además se recomienda sembrar semilla cuidadosamente seleccionada, libre de bruco. Pero lo más importante es el aseo constante de las bodegas, la pintura de los muros y vigas con lechada de cal y la desinfección con Dieldrín o Lindano al 6 o|oo (seis por mil).

En caso de comprobarse la presencia de bruco en algunas partida de frájoles, será necesario destruírlos por el fuego o someterlos a fumigación en cámaras herméticas, empleando súlfuros de carbono a razón de 1 litro por cada 20 m3. de bodega y dejándolo actuar por 48 horas. El fumigante se desparrama sobre los sacos colocados en la cámara y deben tomarse todas las precauciones del caso pues se trata de un producto sumamente inflamable y explosivo.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



KID DINAMITA — POR SAM LEFF



ALHAJAS, JOYAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York N.o 66. H|O-C.

ARRIENDOS OFRECEN

PIEZAS pensión,, recibo pasajeros Huérfanos N.o 1393. 29-6-60. P.

CARMEN 651, llegar 10 de Julio, ocho piezas grandes, dos livings, dos patios $ 130.000, garantía. 26-9 K.

10.000 ALTOS, seis habitaciones, inmediato Vega Central, Hotel Mundial. Bandera esq. Moneda, pieza 10, mañanas. 26-9 K.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

$ 25.000 COLCHON lana, relleno a la vista del cliente; cotie para colchones; sommieres en todos los tipos y medidas; hechuras a domicilio. Gálvez N.o 1557, teléfono N.o 51388. H/O.

ARMAS, PESCA Y CAZA

"ARMERIA SUIZA", Estado 33, local 9, compraventa armas, balas, composturas. 26-9 K.

SE COMPRAN revólveres, pistolas, escopetas, balas de diferentes calibres, Armería Italiana, Ahumada 64. 26-9 K.

AUTOMOVILES

VOLKSWAGEN 1958, Station, radio, calefacción. Auto Atlas, Arturo Prat 872. 26-9 K.

CAMIONETA Mercury 1956, pick-up. Providencia 123. 26-9 K.

VAUXHALL 1947, 12 HP., 4 puertas. Providencia 123. 26-9 K.

FORD 1958, Club Coupe Special Providencia 123. 26-9 K.

NECESITO con carnet profesional que sepa ramo de belleza, presentarse en San Ignacio 75, Galería 75, local 34; de 11 a 20.30 ho. 26-9 K.

OCASION: máquina coser último modelo, mueble, sólo hoy. Mac-Iver 22, Depto. 706. 26-9 K.

CONTADOR compra al contado, sólo a particulares, sumadora, máquina de escribir y calculadora. Teléfono 481754. 26-9 K.

ANIMALES Y AVES

POLLAS de 1 a 3 meses, despachos a domicilio y provincia, 10 de Julio 698, esquina Santa Rosa. Fono 33473. Criadero San Javier. Casilla 15047. 26-9 K.

CONSTRUCCION

LADRILLOS murallas, fiscales. Fono 31236-36867. 26-9 K.

CORTINAS metálicas, cortinas de mallas plegables, reparaciones, precios rebajados, se atiende provincia. Arturo Prat N.o 1448, fono 54074. Casilla 5106. 26-9 K.

PLANCHAS acanaladas galvanizadas. Huachipato, 1.85 largo, $ 2.500, impuesto incluido. Arturo Prat 1754. 26-9 K.

ARENA estuco, gruesa, ripio, cemento, entrega inmediata domicilio. Transportes Maipo. 51125. 26-9 K.

PULIDOS de pisos a máquinas parquet, tallas, escalas. 65709. 26-9 K.

FIERRO redondo 1|4, $ 304; 5|16, $ 282; 3|8, $ 256; 1|2, $ 254; 5|8, $ 251; 3|4, $ 248. Largos, 6, 7, 8, 9, 10 metros. Entregas inmediatas. Arturo Prat 1754. 26-9 K.

CANALES, bajadas, canapetes, $ 675 el metro lineal. Largos, 1.80, 2,00 y 2,50. A comerciantes, descuentos especiales. Arturo Prat 1754. 26-9 K.

PLANCHAS acanaladas para cortinas, de 2 y 2.50 metros, precios más bajos. Arturo Prat 1524. 26-9 K.

MALLAS alambre "Cóndor", fábrica tejidos cierres, arneros, tipo ondulado. Cóndor 1152, fono 81319. 26-9 K.

LADRILLOS muralla, fiscales, entregamos domicilio. Serrano 65. 26-9 K.

CORTINAS metálicas, hechuras, composturas; también ventanales, rejas en general. Fábrica Gillbrand. Pedro Lagos 951-981, fono 52950. 26-9 K.

PUERTAS Standard, 6.900 pesos, ventanas, 1.350 presupuestos. Santa Rosa 3954. 26-9 K.

CEMENTO, puesto a domicilio, sin recargo. MATESCO. Avda. Recoleta N.o 1251, fono 374062. 26-9 K.

CROMADOS, micronizados y enchapados en cobre grueso, Kurt Heymann, Toesca N.o 3179, fono 92006. 26-9 K.

CIERROS de concreto. Facilidades Victorino Laínez 612. 95382. 26-9 K.

IMPERMEABILIZACIONES, Germán Gatica F., Compañía N.o 1291, Of. 317. Fono 69355. 26-9 K.

PLANCHAS galvanizadas, Huachipato 0,85x2,50, N.o 26, de primera, legítimo, $ 4.500. Arturo Prat 1754. 26-9 K.

DEMOLICION Arturo Prat 773; puertas, ventanas, viguetas, tablas cielo, piso, roble, tejas, varios. 26-9 K.

TARROS concreteros gruesos, fonolitas, planchas zinc, techo todos tamaños, precios botados. Victoria 1198, esquina Gálvez. 26-9 K.

COMPRAVENTAS VARIAS

VENDO ALMACEN abarrotes, anexos, en $ 2.400.000; dos balanzas y estanterías nuevas; clientela formada. Valparaíso 408, Pob. Bu-. 26-9 K.

BOLSAS de plástico y guardarropas con ojal metálico, por mayor y menor, precios sin competencia, estampados indelebles, Poli Plastic (Chile) Ltda. Monjitas N.o 715, local 5. 26-9 K.

COLEGIOS, INSTRUCCION

"DIAZ-GASCOGNE". Nuevo sistema. ¡Cursos por correspondencia. Moda alta costura, modas infantil, camisería, lencería completa, damas caballeros. Enseñanza rápida, práctica. Aprenda una profesión sin abandonar su hogar. Donde llega el correo, llegan las Escuelas Díaz-Gascogne. Informes: casilla 24. Santiago. 30-9 O.

ESCUELA moderna ofrece buenas secretarias, Amunátegui 471-D., 26-9 K.

SECRETARIAS, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. 5—10 P.

ESCUELAS Politécnicas "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta, profesiones cortas, prácticas, individuales. Peluquería completa, modas, alta costura (también por correspondencia), camisería, etc. Internado femenino, alumnas provincia. Diplomas válidos. Establecimientos reconocidos Supremo Gobierno, fundados 1914. Monjitas. 1.o-10 C.

INSTITUTO "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (F. 69572). Cursos rápidos dactilografía, taquigrafía, contabilidad. Anexos: Modas, cortador, permanentistas. 1.o-10 P.

INSTITUTO "Moderno Selecto", Amunátegui 267. Cursos intensivos: dactilografía, taquigrafía, contabilidad. También cortador, modas, peluquería, permanentes. 1.o-10 P.

CITACIONES

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba "Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio para el miércoles 23 del presente, a las 20 horas. Punto de reunión: el Cuartel. El secretario. 22-9 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cuarta Compañía "Centinelas del Fuego y de la Patria", Bomba Arabe. Por orden del Sr. director, cito a sesión de Compañía para el día miércoles 23 de los corrientes, a las 22 horas. Tabla: asuntos varios. El secretario. 22-9 K.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Chile-Excelsior". Cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes, a las 21.45 horas. Punto de reunión: Plaza Ercilla. Tenida: uniforme de trabajo. El ayudante. 22-9 K.

CITASE a los socios de la Compañía Minera, Carolina de Michilla, a una Junta que se realizará el 7 de octubre de 1959, a las 3 P. M. en las oficinas de calle Miguel Cruchaga Tocornal 920, 2.o piso, con el objeto de pronunciarse sobre la enajenación de los bienes que forman el activo de la Compañía. 23-25-9 P.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Abnegación". Cito a la Compañía a reunión, para el miércoles 23 del presente, a las 20 horas. Tabla: reforma a los estatutos y al reglamento general del Cuerpo y otros asuntos a que haya lugar. El secretario. 22-9 K.

CUERPO DE BOMBEROS DE Santiago, "Constancia y Disciplina". Cito al Cuerpo a los funerales del voluntario de la 7a. Compañía don José Romo Codiz, con premio por 25 años de servicios, para hoy martes 22, a las 17.30 horas. Uniforme de parada. Punto de reunión: Santos Dumont y Avenida La Paz.— El Secretario. 22—9 K.

CITACIONES

CUERPO DE BOMBEROS SAN Miguel; Primera Compañía, "Lealtad y Disciplina".— De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 24 del presente, a las 21.30 horas. Punto de reunión: el cuartel; tenida, uniforme de trabajo.— El Ayudante. 24—9 K.

"FABRICA de Artículos Metálicos S. A.". Convócase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de septiembre de 1959, a las 16 horas, en Avda. Bernardo O'Higgins N.o 460. Objeto de la convocatoria: a) Aumento de capital a $ 200.000.000. (E. 200.000) con emisión de acciones liberadas y de pago en dinero efectivo; b) Modificación de los artículos quintos de los estatutos y reglamento del aumento de capital por un artículo transitorio; c) Nombramiento de mandatarios. Para los efectos de esta Junta el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 30 de septiembre de 1959, ambas fechas inclusive. El Presidente. 22-25-28-9 P.

TERCERA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Santiago, "Unión, Constancia y Disciplina". Bomba "Claro y Abasolo". — Cito a la Compañía a ejercicio para el martes 22 y viernes 25 de septiembre, a las 22 horas. Punto de reunión, Costanera y Nueva Costanera. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante 25-9 K.

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "La unión es fuerza".— Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el martes 22 del presente, a las 21.30 horas. Tabla: Proyecto reforma Estatutos y Reglamento General; Admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.— El secretario. 22-9 K.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Salvadores y Guardia de Propiedad". Cito a la Compañía a sesión extraordinaria, para el miércoles 23 del actual, a las 20 horas. Tabla: pronunciamiento sobre reforma del estatuto y reglamento general del Cuerpo y demás a que haya lugar. El Secretario. 26-9 K.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Deber y Constancia", Bomba Mapocho. Cito a la Compañía a ejercicio para mañana martes, a las 22 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: el Cuartel.— El ayudante. 22-9 K.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cito a la Compañía a ejercicio para los días 21 y 23 del presente. A las 22 horas. Uniforme de trabajo.— El capitán. 23-9 K.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba España.— De orden del señor capitán cítase a la Compañía a ejercicio para mañana martes, a las 22 horas. El viernes 25 a las 22 horas y el domingo 27 a las 8.30 horas. Punto de reunión: el Cuartel. Uniforme de trabajo.— El ayudante. 27-9 K.

UNDECIMA COMPAGNIA DI Pompieri, "Pompa Italia". — D'ordine del Sig direttore convocassi la Compagnia a reunione straordinaria per mercoledi 23 .. m., ore 22 ordine del giorno. Riforma del regolamento generale; elezione di membrie; revisora dielibri admizione di voluntari.— Il segretari. 23-9 K.

DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

POR NO CUMPLIMIENTO DEL señor Raúl Díaz, se dejan sin efecto los cheques N.o 89480, serie J. por $ 80.000; N.o 89481, serie J. por $ 89.625. De los señores Cancino y Ortega. "Flamingo Lunch". Independencia 872. 24-9 P.

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 26404, del Banco Español, Estación, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 24-9 P.

POR EXTRAVIO talonario cheques, serie D 6947362 al 400, Banco Sud Americano, queda nulo. 24-9 P.

FRUTOS DEL PAIS

VENDO porotos bayos cristales de La Ligua, garantizados, desde 10 kilos. Avenida Larraín 5788. 26-9 K.

JUDICIALES, LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL CON-cedió posesión efectiva herencia intestada de Walter Kuhstohs Sackermann a cónyuge, Melitina Ferreira Martínez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. 23-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias intestadas de María Elena Orostegui Zilleruelo y Luis Montero Cornejo a Inés Elena, Luis Enrique y María Berta Montero Orostegui. Secretario. 17, 21 y 22-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Jean Louis Auguste Elie Carton a Suzanne Lucie Anne y Jeanine Blanche Carton Rouanet, sin perjuicio derechos cónyuge, Blanca Margarita Catalina Rouanet. Inventario solemne practicaré 23 actual, 15 horas. — Secretario. 17, 21 y 22-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada Próspero Bornand Sillaud a hijas legítimas Celia Susana y Gladys Cecilia Bornand Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Virginia Pérez Marty. Practicaré inventario solemne 28 presente, 16 horas, en Secretaría.— Secretario. 17, 21 y 22-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia intestada Elvira Cáceres Urrea a hijos legítimos Gustavo Rubén y Adriana Isolda Lobos Cáceres y María de las Nieves Medina Cáceres. Practicaré inventario solemne 1.o octubre próximo, 16 horas, en Secretaría. — Secretario. 17, 21 y 22-9 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Darío Carrasco Castro a Lilia Aurora y Sara Rosa Carrasco Castro.— Secretario. 17, 21 y 22-9 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió posesión efectiva herencia intestada José Miguel Rodríguez Guajardo a hijos legítimos Miguel, Raúl, Florisa del Carmen, Rosa Laura, Margarita Adriana, Olivia del Carmen, Marcelina y Rolando Rodríguez González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Rebeca González Mardones. Practicaré inventario solemne 25 presente mes, 17 horas, en Secretaría. Secretario. 17, 21 y 22-9 P.

QUIEBRA JOSE VIVES CABOT. 4.o Juzgado Civil. Resolución 11 septiembre 1959, ordenose notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico.— El secretario. 21, 22 y 23-9 C.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL. Autos Adopción Venancia del Carmen Mamani Lucas, cítase parientes ésta y adoptantes, Alfredo Salgado Serrano y María Dolores Vásquez, para oírlos, a audiencia del 29 del presente mes, a las 15.30 horas.— Secretario. 21, 22 y 23-9 P.

TERCER JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada Ciro Rojas Beltrán, cónyuge sobreviviente, María Villagrán Burgos, sin perjuicio derechos como tal le corresponden y sin perjuicio otros herederos con igual o mejor derecho. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA: LEON GOLDSTEIN Zabah. 4.o Juzgado Civil. Resolución 19 agosto 1959 declarose cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Oscar Morales G., $ 2.954.938; Alfredo Lewy, $ 708.381; Julio Silva, $ 841.465; Samuel Gleiser, $ 851.530; Robert P. Holmes, $ 3.420.910; Hans W. Scholss, $ 2.457.758; Sergio Yavar, $ 3.822.595; Pedro Barbaglia, $ 173.430, y Guillermo Ruiz P., $ 2.411.767.— Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA: SOCIEDAD CIA. Agrícola Central Ltda. 5.o Juzgado Civil. Resolución 31 agosto 1959, declarose cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Edmundo Martínez, $ 1.140.040; Avelino Peña C., $ 2.653.600; Bernardino Silva E., $ 1.619.334; Ruperto Puga Fischer, $ 1.059.800; Raúl Oliva M., $ 4.468.441; José Bertotti B., $ 2.071.388; Juan Elgueta R., $ 640.000; Vicente Vial L., $ 2.731.400; Alberto Callejas Z., $ 16.071.416; Andrés Donoso G., $ 741.432; Alberto Alday C., $ 9.029.160; Marcos Epstein F., $ 937.440; Soc Estanislao & Fernando Silva Ltda., $ 1.575.000.— Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA KURT VON SOCHAC-zewsky. 2.o Juzgado Civil. Resolución 12 septiembre 1959, ordenose notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 25 de junio 1958.— El secretario. 21, 22 y 23-9 C.

QUIEBRA LEON GOLDSTEIN ZA-bah, Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución treinta y uno de agosto de 1959, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de Abraham Hellring Axelrad, comerciante, domiciliado estos efectos Huérfanos 757, oficina 611, Santiago, ascendente a $ 3.262.800 proveniente mutuo, según escritura pública de 19 mayo 1958, otorgada ante Eliseo Peña, Santiago.— Secretario. 23-9 P.

QUIEBRA JORGE MUÑOZ PEREZ. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 17 septiembre 1959, tuvo reconocido crédito preferente Ley 4702, Elba Rosa Díaz por $ 250.000, intereses y costas.— Secretario. 24—9 C.

QUIEBRA: ZELIK KALISKY A. 2.o Juzgado Civil. Resolución 12 septiembre 1959, ordenóse notificar fecha cesación pagos fallido propuesta Síndico en día 31 julio 1958. Secretario. 24—9 C.

QUIEBRA: GABRIEL FERRER SO-cias. 5.o Juzgado Civil. Resolución 10 septiembre 1959 túvose por agregado inventario confeccionado pos Síndico.— Secretario. 24—9 C.

QUIEBRA: TELMO MORAGA. Tercer Juzgado Civil. Resolución 12 septiembre 1959, fíjose fecha cesación pagos fallido el 28 agosto 1958. Secretario. 24—9 C.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO. Civil, ocho septiembre 1959, concedió posesión efectiva herencia intestada de Estella Bustamante Méndez, a hijos: Bernardo, Estelia, Ana Julia, Ana Isaura y Hernán Hernández Bustamante, con beneficio de inventario que practicaré veinticinco septiembre, quince horas, en mi oficina, Bandera 342. Secretario. 24—9 P.

SINDICATURA DE QUIEBRAS de Santiago.— Quiebra: Roberto Salinas Terra y Hernán Stuven Biggs. Segundo Juzgado Civil. Resolución 14 septiembre 1959, túvose por agregado inventario confeccionado por Síndico. Secretario. 24-9 C.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, concedió posesión efectiva herencia intestada, José Díaz Méndez a hijos legítimos Roberto José, Matilde Amelia, Carmen Balbina y Jorge Armando Díaz Gutiérrez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Josefa Matilde Gutiérrez Vicuña. Secretario. 24-9 P.

MUNICIPALIDAD DE MAIPU.— Se pone en conocimiento de los propietarios de la comuna, que el día jueves 16 del presente, a las 15 horas, se rematarán las propiedades en mora en el pago de Bienes Raíces, y cuya nómina se publicó en el diario "La Nación", del día 29 de agosto de 1959. Se advierte a las personas afectadas para que concurran a normalizar su situación ante el Receptor en la Tesorería Comunal de Maipú, quien se encuentra facultado por la ley para otorgar facilidades mediante convenios de pago, antes de la fecha del remate. Maipú, 14 de septiembre de 1959. 22-9 P.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada, Teresa Díaz-Muñoz Díaz, concediósе auto Primer Juzgado Civil, 17 septiembre, a Adriana, Oscar y Gladys Rojas Díaz-Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Secretario. 24-9 P.

SINDICATURA DE QUIEBRAS de Santiago.— Quiebra: Valentín Bedrax Bedrax. Segundo Juzgado Civil. Resolución 16 septiembre 1959, túvose por agregado inventario confeccionado por Síndico. Secretario. 24-9 C.

EXTRACTO. POSESION EFECTIVA: Con fecha 16 del presente, el Juzgado de Letras de Talagante concedió posesión efectiva de la herencia testamentaria de Aurelio de la Fuente Acuña a Amanda de las Mercedes Gallardo Gutiérrez viuda de De la Fuente y a sus hijos Carmen Luz y María Delia de la Fuente Smith, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne el día 24 del presente, a las 10 horas. Talagante, 16 de septiembre de 1959. — Cecilia Montoya Macchiavello, Secretaria suplente. 21, 22 y 23-9 P.

QUIEBRA ROBERTO SALINAS Terra y Hernán Stuven Biggs. 2.o Juzgado Civil. Resolución 28 agosto 1959 declarose cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos valistas: Hugo Risco H., por $ 950.000, y Félix Gil A., por $ 4.056.080; Manuel Olivares V., por $ 484.591. Preferentes: Manuel Olivares V., por $ 320.000.— Síndico. 21, 22 y 23-9 C.

OCUPACIONES BUSCAN

OFRECESE parcelero con herramientas y animales, para mediero o administrar parcela. Avda. De La Paz 447. 23-9 P.

CONTADOR experimentado en costos mineros, agrícolas y comerciales, quince años experiencia se ofrece como empleado. Conferencia 1272, o como socio. 26-9 K.

CHOFER con garantía, se ofrece para trabajar taxi, camión, camioneta o auto particular con mucha práctica, serio, responsable, casado. Salesianos 285.26-9 K

SE OFRECEN dos personas para aseo a cambio de pieza, Correo Miramonte B. A. 26-9 K.

CONTADOR, experimentado ofrécese media jornada, contabilidad atrasadas, revisiones. Fono 83911. 26-9 K.

PROPIEDADES

SITIO 10 x 30, urbanizado, $ 750.000. Herminda. Dieciocho 451. 22-9 P.

RADIOS, DISCOS

CHASSIS para radioelectrola, radios y radioelectrolas Omega, calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda. María Auxiliadora N.o 937, paradero 6 1|2, Gran Avenida. Casilla 2749 3-10 C.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente juicios matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, Moneda 1137, Of. 78, fono 80813. H|O. C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

NULIDADES MATRIMONIO EXCLUSIVAMENTE
Abogado, Matías Cousiño 199, oficina 811: De 12-13 y 18-20 horas. H|O. C.

RAQUEL KOGAN B.
ABOGADO
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048. Fono 84844. Edificio Teatro Real. Atención: 6 a 8 P. M. P.

ELIAS NEHGME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras. Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H/O.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO R.
ENFERMEDADES DE NIÑO
Consultas 2 a 4, Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X, estómago, hígado, broncopulmonar, diabetes, Compañía 2211 (86859), 2 a 5. 20-11-60 P.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico cirujano, señoras y niños. Consultas de 15 a 18 horas, Lord Cochrane 177. Fono 86762.

ABDELKARIM DAVIS
Señoras, ginecología, sexología, siconeurosis. Consultas, 3-7. Huérfanos 2084. 24-9. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 95 H|O. C.

DENTISTA

ALBERTO ORTIZ
Placas, extracciones, Arturo Prat 1129, teléfono 52454. 27-9 P.

CLINICA DENTAL "CENTRAL"
Prótesis inmediata. Trabajos urgentes, Compañía 1068, oficina 1103, teléfono 85702. 30-IX.

"RAPIDO" SOLDADURAS DENTALES
Placas dentales artificiales, quebradas. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso, 111 (Ahumada 312), teléfono 87378. 30-IX.

TURNO DE BOTICAS

(Semana comprendida entre el 19 al 26 de septiembre de 1959)

Arellano, Avda. Independencia 1200; La Marina, Avda. Fermín Vivaceta 2088; Rosas, Avda. Santa María 226; Santa Clara, Los Angeles 2601; Lorenz, Avda. Independencia 466; Sepúlveda, El Salto 2707; Salamovich, San Pablo 3242; Puentes, Chacabuco 433; Las Agustinas, Riquelme 373; La Piedad, Mapocho 5080; Plaza Garín, Samuel Izquierdo 198; Martínez Acuña, Gran Avenida 6946; Sagüés, Gran Avenida 2730; Subercaseaux, Ruiz Valledor 3801; Progreso, Avda. María 6792; Gallasso, Salvador Sanfuentes 2903; Gil, Avda. Rondizzoni 2398; Blanco, San Ignacio 702; Imperio, Estado 251; Acuña, San Diego 1432; Merced, Merced 401; Buen Pastor, Avda. Matta 503; Santa Isabel, Santa Isabel 0301; Noli, Avda. Providencia 1312; Iris, Avda. Apoquindo 3224; El Golf, Renato Sánchez 951; Moderna, Los Conquistadores 2242; Zúñiga, Avda. Fco. Bilbao 581; Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 1280; Padig, Villagra 25; Urgencia, San Francisco 75 (turno permanente).

REMATES

REMATE JUDICIAL.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de esta ciudad, designó al martillero público don Hernando ... Ilanes, en el exhorto pedido por el Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago en el juicio que sigue ante ese Tribunal el Banco del Estado de Chile contra Carlos Schnake y ... por cobro de pesos para que efectúe el remate de la nave ... nada Castro, ex "Los", de la matrícula de Valparaíso y ... en este puerto. Dicho remate efectuará el martillero nombrado el día 15 de octubre próximo a las 11 de la mañana en ... na de Plaza Aníbal Pinto 1185, de esta ciudad y las bases para la subasta son: ... $ 14.000.000. Precio se pagará $ 10.000.000 al contado en dinero efectivo que el subastador deberá cancelar dentro de ... día de verificada la subasta, ... do a seis meses plazo, ... desde fecha del remate, ... rés a razón del 17 o|o y ... anual en caso de mora y ... poteca de la nave para ... a este saldo; la nave se vende como cuerpo cierto en el estado que se encuentre al día del remate con todos sus derechos, libre de todo gravamen fuera del expresado anteriormente; ... del precio del remate el subastador deberá pagar las cantidades que se adeuden por contribuciones fiscales y municipales y gastos de escritura, impuestos, transferencia e inscripciones, demás gestiones y desembolsos necesarios para entrar en posesión legal y material de la nave rematada; todo postor para optar al remate deberá acompañar dinero efectivo o bien boleta bancaria a la orden del Juzgado por el equivalente al 10 o|o del mínimo. Más bases y antecedentes en Secretaría Juzgado, exhorto N.o ... — Valparaíso, 8 de septiembre 1959.— Luisa Dueo D., secretaria.

REMATE DE OFICINAS, ... les 23 septiembre, a las ... en calle Amunátegui 30, ... den de los señores: ... dés, Risopatrón Ltda., ... Unidos, Eduardo Riquelme, ... Cecchi, Héctor Prandiego ... Manuel Bernardes, Sergio ... rro, Aída Albornoz, ... Feldman, Ismael Rojas, ... vista, Alfredo Recart ... Gustavo Echeverría ... do Araya Navarrete, ... públicos.

REMATE. — Tercer ... Civil Mayor Cuantía, ... Audiencia siete octubre ... quince horas, propiedad ... lle Bruner 685. Mínimum ... correspondiente avalúo ... pago contado. Boleta ... 10 por ciento mínimum ... antecedentes juicio "Medina ... Soto". Rol 1910-59. Secretario.

REMATE. — Ante ... Juzgado Civil Mayor ... Santiago, rematarase 21 ... bre próximo, a las 15 ... piedad ubicada Avenida ... N.o 218, inscrita a fs. ... 15693 Registro Propiedad ... vador Bienes Raíces ... Año 1944. Mínimum ... gadero contado. Boleta ... 10 por ciento valorización ... raíz a subasta, o sea, ... Demás bases y antecedentes ... cio Ayerbe Demesia con ... Nibaldo. Secretario.

REMATE.— Ante Tercer ... do Civil Mayor Cuantía, ... go, 7 octubre próximo, ... rematárase propiedad ... mirante Barroso N.os ... ta ciudad. Mínimum ... $ 3.163.334. Boleta 10 por ... mínimum. Demás bases ... "Rodríguez - Celedón". ...

REMATE JUDICIAL: Segundo ... Menor, y San Miguel, ... "Kriegues con Bolívar", ... con Avello", y "Portugal ... Rodríguez". Mañana miércoles ... a las 10.30 horas. A la vista ... de 3 a 6 P. M. Germán ... lida N., Martillero Público.

REMATE casimires, semana ... 26, a 18 horas. Exhibición ... Diego 205. Orden José ... Isaac Vilches, Martillero Público.

REMATE CASIMIRES. — ... Sergio Moraga, Puente ... 26 septiembre, 11 y 17 horas ... Germán Geell, martillero ... co.

SASTRERIA, MODAS

MODAS, corte y confección ... sos rápidos. Profesora ... ta, alumnas confeccionan ... primer mes. Clases diurnas ... turnos. Diplomas válidos ... mia Nacional Corte y ... ción. Rosas 1353.

SASTRERIA Salazar, ... niñas, extenso surtido, ... gante. Precios incompetentes ... Avenida Bernardo O'Higgins ... esquina Libertad.

CASIMIRES desde $ 1.350 ... tro. Depósito directo de ... Casa Salazar. Avenida ... O'Higgins 2783, esquina ...

HAGO FUNDAS muebles; ... $ 12.000; confección ... ro 694, por Avenida Salvador ... tura 1400, buses 24, micro ... tedral.

PIELES, abrigos, vestidos ... covich, Moneda 938. Crédito ...

ABRIGOS para niños y ... ros. La Africana, ... 874. Créditos.

CINEMANIAS

Por Demófilo Domínguez

UNA REVISTA norteamericana publicó recientemente una lista de las películas que han dado más beneficios en los Estados Unidos y Canadá, desde el año 1915 hasta la fecha... Esa lista está integrada por 88 títulos, de entre los cuales tiene abrumadora mayoría, "Las zapatillas rojas", "El nacimiento de una nación", "Lo que el viento se llevó", "La canción de Bernardette", "Duelo al sol", "Blanca Nieves y los siete enanitos", "Vampiresas de 1933", "Volando a Río", "Nido de víboras" y "El buen pastor"... Resulta bastante significativo que entre esos 88 títulos no se encuentre ninguna película de Charles Chaplin —"El pibe" y "Tiempos modernos", por ejemplo—, ni tampoco ninguna protagonizada por Greta Garbo, que hicieron tabla rasa en las preferencias populares en distintas épocas propicias del séptimo arte... Puntos de vista en la vida del hombre... Del hombre norteamericano...



Ch. CHAPLIN

:—::—:

POR FIN LOS aficionados a los chismes y escándalos cinematográficos han conseguido resolver un misterio: el de las relaciones del famoso director italiano Roberto Rossellini y la enigmática hindú Sonali das Gupta... Hace unas semanas, don Roberto dijo que Sonali era únicamente una buena amiga y estuvo a punto de acusar de difamación a un semanario romano que insinuaba otras cosas... Pero ahora, acosado día por día por cronistas febriles y enloquecidos, ha declarado la verdad: tiene una niña con Sonali, que nació en París, el 9 de diciembre de 1957, llamada Paola Raffaela María... La noticia, proporcionada por Rossellini a los inquietos periodistas italianos, causó gran revuelo... Y no es para menos...

:—::—:



B. BARDOT

LOS DEPARTAMENTOS ultramodernos que se construyen en Buenos Aires, tienen mucho parecido con Brigitte Bardot. Cada vez tienen menos superficie cubierta... Esto no es nuestro, amigos lectores... Lo dijo días pasados y en una audición radiofónica, el popular actor argentino Floren Delbene...

:—::—:

MOMENTO TRISTE... Es aquél en que vamos acompañados de nuestra esposa, que ha engordado tanto que parece un ómnibus, y nos encontramos en el cine con la novia que tuvimos anteriormente, luciendo una silueta comparable a la de Jayne Mansfield...

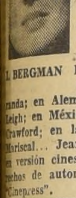
:—::—:

AQUELLA aspirante a secretaria perdió el empleo al decirle al productor cinematográfico que se sentara, buscó una silla para hacerlo...

:—::—:

¿SABIA USTED, lector amigo, que uno de los pasatiempos predilectos de la actriz sueca Ingrid Bergman, consiste en escribir cuentos para revistas europeas que le producen interesantes dividendos económicos...? ¡Pues si no lo sabían, ahora quedan enterados...! ¡Si habrá leído usted cuentos escritos por Ingrid, pero con otra firma bien distinta...!

:—::—:



I. BERGMAN

EL ACTOR francés Jean Pierre Aumont, está muy satisfecho de que su obra titulada "Lucy Crown", sea interpretada en 13 países de Europa y América, luego del éxito resonante logrado en París cuando la llevó a la escena Edwidge Feuillere... En Italia, la hará Isa Miranda; en Alemania, Lilli Palmer; en Gran Bretaña, Vivien Leigh; en México, Dolores del Río; en Estados Unidos, Joan Crawford; en la Argentina, Delia Garcés; en España, Ana Mariscal... Jean Pierre Aumont ha dicho que luego la hará en versión cinesca con el dinero que le porporcionen los derechos de autor... (Exclusivo para LA NACION, Copyright: "Cinepress").

Con "La torre de marfil", de Josseau, cambia cartel elenco de "L'Atelier"

Ayer se puso término a las representaciones de la pieza de Jean-Paul Sartre "La cortesana respetuosa", que durante cerca de tres meses se mantuvo en el cartel del Teatro L'Atelier, en producción de Ventura Gabilondo, con la intervención de Eduardo Naveda, Teresa Delpino y Carlos Alvarenga en los papeles principales. Como es del dominio público, la obra fue seguida diariamente de foros públicos, en los que la concurrencia exponía sus puntos de vista sobre los merecimientos de la discutida producción sartriana.

En pocos días más L'Atelier llevará a escena la comedia del escritor chileno Fernando Josseau, "La torre de marfil", obra que fue creada el año pasado en la sala Mozart por Eduardo Naveda e Inés Moreno, y que en esta nueva oportunidad contará con la animación del mencionado primer actor, formando pareja con la joven actriz Teresa Delpino.



Teresa Delpino, primera actriz del grupo teatral "Generación 59", que capitanea Ventura Gabilondo, en el Teatro L'Atelier, y que actuará junto a Eduardo Naveda en la pieza del comediógrafo chileno Fernando Josseau, "La torre de marfil".

Pieza estrenada por Escuela de Teatro se dará desde hoy en el Antonio Varas

El Consejo Directivo del Instituto del Teatro ha concedido una programación especial de representaciones en la sala Antonio Varas, a la pieza del comediógrafo nacional Alejandro Sieveking, titulada "Parecido a la felicidad", la que fue estrenada por los alumnos de la Escuela de Teatro de la Universidad de Chile durante el último Festival realizado en el Teatro Lex.

Estas funciones se llevarán a efecto desde hoy hasta el 27 del presente, a las 19 horas. El reparto de papeles de la obra está a cargo de Myriam Benovich, Bélgica Castro, Luis Barahona y el propio autor, Alejandro Sieveking. La dirección artística fue realizada por Víctor Jara, y la escenografía e iluminación pertenecen a Fernando Krahn.

Un recital de Cello y Piano

El próximo jueves, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117), se efectuará el décimotercer concierto del Ciclo Educacional 1959, organizado por la Facultad de Ciencias y Artes Musicales en colaboración con el Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile.

Este concierto está a cargo de Edgar Fisher y Gabriela Pérez, quienes interpretarán un programa de cello y piano con obras de Marais, Bach, Bocherini y Mendelsohn.

Próximos estrenos del sello Columbia

Cinematográfica Columbia anuncia para fechas muy próximas los siguientes estrenos: en el Real, "El espía de dos cabezas", con Jack Hawkins y Gia Scala; al Astor, "Sortilegio de amor", con James Stewart, Kim Novak, Jack Lemmon y Ernie Kovacs; al City, "El fantasma de la batalla", Randolph Scott y Bárbara Hale; al Imperio, "La coquetona", Sandra Dee, Cliff Robertson, James Darren y Arthur O'Connell; al Huelén, "Atracción fatal", Jack Palance, Anita Ekberg y Nigel Patrick; y finalmente, en el nuevo teatro Las Condes, se exhibirá desde el viernes "El hombre que vino después", con Stewart Granger, Donna Reed, George Sanders y Gianna María Canale.

PELICULAS DEL MOMENTO

"BRINDIS PARA UN ESPIA".— (Imperio).— Cinta de acción, cuya trama gira en torno a las incidencias de un espía. Dirigida por Lee Thompson y realizada en Londres, la película tiene como principales intérpretes a John Mills, Sylvia Symns y Anthony Quayle. (D. G. H.).

"MUSICA DE SIEMPRE".— (Santiago).— Comedia musical rodada en México. Reúne el film a un destacado núcleo de estrellas de la canción como Edith Piaff, Libertad Lamarque, y Miguel Aceves Mejías. La Tongolele, Agustín Lara y Ernesto Hill y su órgano; completan el reparto. Dirigió la cinta el chileno Tito Davison (Pel. Mex).

"IMITACION A LA VIDA" (Astor).— Basada en la novela de Fannio Hurst, aborda el film el debatido problema racial dentro de un conflicto familiar. Es la historia de dos mujeres, asociadas en negocios, una blanca y otra negra, que tienen una hija cada una, siendo la de la negra de un cutis clarísimo, circunstancia que la induce a pasarla por blanca, ocultándole su origen. Dirigida por Douglas Sirk, la muestra tiene como intérpretes a Juanita Moore, Lana Turner y John Gavin. (Universal).

"AFRODITA".— (Rex).— La escultural estrella británica, Belinda Lee, personifica a la Diosa del Amor en esta producción europea, secundada por los actores Massimo Girotti y Jacques Sernas. Basada en el amor que inspiró la beldad griega a un escultor y su pasión por un macedonio son la médula del film realizado en tecnicolor.

"ASESINO DE MUJERES" (Huelén).— Todos los ingredientes del misterio y suspenso se aunan en esta cinta francesa, basada en la novela de George Simenon. Jean Gabin, Lucienne Bogaert y Annie Guiradot animan los papeles principales de esta intriga. (Nac. Teatros).

"ANA DE BROOKLYN".—(Lido), Muestra italiana, cuya acción gira en torno a las incidencias de una hermosa viuda (Gina Lollobrigida) que viaja como inmigrante a los Estados Unidos y después de algún tiempo regresa a su ciudad natal con el propósito de casarse con un coterráneo; pero el hombre de quien se enamora, en su propio pueblo, resulta ser un ingeniero norteamericano. (Filmunión).

"EL VIENTO NO SABE LEER". (Bandera).— Película de ambiente policial, inglesa, sobre un guión de Fred Fredenberg. Protagonistas: Steve Cochran, Lizabeth Scott, Herbert Marshall, Nicole Maurey y John Whiteley. (Rank.)

"EL GORILA AGENTE SECRETO N.o 1.— (Pacífico).— Producción francesa de espionaje y contra espionaje. Lino Ventura, Charles Vanel y Bella Darvi, protagonizan esta cinta de acción. en cinemascope.

"SU MAS FIEL AMIGO". — (Windsor). — Película de aventuras basadas en la incidencias de un joven matrimonio que establece su hogar en plena selva. El film ha sido realizado por Walt Disney y tiene como figuras centrales a Dorothy McGuire y Fess Parker. Tecnicolor. (Rank).

"MARIDOS SOLOS EN LA CIUDAD".— (Real). — Film italiano. Argumento ameno, cuya intriga jira en torno a las incidencias de los viudos de verano. En el reparto figuran Renato Salvatori, Franco Fabrisi y Marisa Merlini.

"LA MAJA DESNUDA". (Metro).— Los amores de la Duquesa de Alba con Francisco de Goya es el tema de esta cinta que tiene como figura estelar a Ava Gardner, secundada por Anthony Franciosa. Tecnicolor. (M.G.M.)

"HOYOYO EL AMIGO DE LA FAMILIA".— (Plaza). — Dinámico y humorístico film. El cómico Rarry Cowl. encarna a un muchacho tímido y tartamudo en un argumento intrascendente, de liviano humorismo.

MUJERES PELIGROSAS". — (King). Los celos en las mujeres, ha servido al director italiano Luigi Comencini para enlazar un argumento amable, con situaciones de liviana gracia, hacen de la muestra italiana una película deliciosa. Vitorio de Sica, Susanne Cramer, Antonio Cifariello, Maurizio Arena y Dorian Grey, animan los papeles centrales. Tecnicor. (Contifilm).

"La fuerza del destino" se canta esta noche en el Teatro Municipal

Próxima versión será la ópera "Madame Butterfly"

En segunda función de abono del turno "B", será puesta en escena mañana en la noche, a las 21 horas, en el Municipal, la ópera de Verdi "La fuerza del destino", página lírica que será cantada en sus papeles protagónicos por la soprano Mija Novich, el tenor Piero Miranda Ferraro, el barítono Dino Dondi y el bajo Norman Scott, actuando en otros papeles, Delia Durán, Mariano de la Maza, Juan Charles, Orzo Viga y Gabriel Silva.

Esta ópera será dirigida por el maestro Reinaldo Zamboni, y tiene participación el Ballet Moderno que dirige el coreógrafo Octavio Cintolesi.

Para el viernes en la noche, en tercera de abono del turno "B", se anuncia la romántica ópera de Puccini, "Madame Butterfly", con Angélica Montes y Ferrucio Tagliavini.



La prestigiosa cantante chilena Angélica Montes, quien tendrá a su cargo el papel protagónico de Cio-Cio-San, de la ópera de Puccini "Madame Butterfly", que se cantará el viernes en la noche en el Municipal, con la participación del tenor italiano Ferruccio Tagliavini

Espectáculo del Circo" Bismarck"

En la carpa instalada en Alameda 1446, el circo alemán de fieras "Bismarck" ofrece hoy dos espectáculos con actuaciones del domador Francis Vocilka con sus leones africanos, y Franz Kralm, con los seis osos rusos-ciclistas.

Actúan además, los chinos acróbatas conjunto Den Yu San y los acróbatas brasileños.

Circo Zoológico "Las Aguilas Humanas 1959"

El Circo Zoológico "Las Aguilas Humanas 1959" ha programado para hoy en el Caupolicán, dos funciones.

El espectáculo cuenta entre otras atracciones con la presentación de Albert Spillers y su conjunto de focas amaestradas, los "fusball-hunde", perros, elefantitas africanas y simios ciclistas.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Cía. Escuela del Teatro de la U. de Chile. 19 horas: "Parecido a la felicidad", de Sieveking.

CAMILO HENRIQUEZ (88959).— Teatro de Ensayo: "Deja que los perros ladren".

COUSIÑO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Cía. de Revistas Burlesque.

IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Cía de Revistas Follies.

L'ATELIER (Huérfanos esquina Mac-Iver). — "La cortesana respetuosa", de J. P. Sartre; dirección, Eduardo Naveda.

MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— V. y N. La importancia de ser constante, de O. Wilde.

MONEDA (Teléfono 31477). — Cía. de Américo Vargas: La casa de los 7 balcones.

OPERA (Huérfanos 337, teléfono 30176).— Cía. de Revistas, Bim Bam Bum.

PRINCESA (Avda. Recoleta 345, teléfono 85205)— Cía de Revistas Burlesque.

PETIT REX (Huérfanos 735).— V. y N.: El amor de los cuatro coroneles.

[illegible]TCH (San Diego 244, teléfono 80350). — Cía. de Zarzuelas Españolas, con "Doña Francisquita".

TALIA (San Diego 242). — 19 horas.— Cía. Benjamín Morgado: "Tempestad sin sollozos".

CIRCOS

CAUPOLICAN (San Diego 850, teléfonos 85912-82437). — Nuevo Circo Zoológico Las Aguilas Humanas. Hoy dos funciones, a las 18.30 y 21.40 horas.

ALEMAN DE FIERAS BISMARCK. (Alameda 1446, teléfono 80369). — dos funciones, a las 18.30 y 21.40 horas.

FRANKFORT (V. Mackenna esq de Diez de Julio).— Dos funciones.

CINES

ALAMEDA (Avda. Bdo. O'Higgins 2987, teléfono 91254). — R.: Londres ocho campanadas. Siete truenos.

ALCAZAR (Avenida Brasil 373, teléfono 80122).— R.: Brindis para un espía. Yo fuí el doble de Montgomery.

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— R.: El viejo y el mar. La indiscreta. Agregados.

ALHAMBRA (San Pablo 4190, teléfono 90527).— R.: Hasta siempre Italia. El látigo negro. Suave como la seda.

AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— R.: La pescadora del lago de los sueños. Agregados.

AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— R.: La venganza de Frankestein. Cuatro horas antes de morir. Orgullo y pasión.

ANDES (Avenida Irarrázaval 435, teléfono 43811). — R.: Ataque a traición. Fiesta en Francia. Agregados.

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. V. y N.: Imitación de la vida.

AVDA. MATTA (Av. Matta 618, teléfono 51455).— R.: Siempre hay un día feliz. El vivo del escuadrón. Campeón tímido.

BANDERA (Bandera 72, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. y N.: Cita mortal.

BALMACEDA (Artesanos 841, teléfono 88768).— R.: El demonio de la carne. Miércoles de ceniza. Agregados.

BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— R.: El látigo dejó su marca. El relámpago negro. Agregados.

BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787).— R.: Sueños de oro. La tercera palabra. El gran Caruso.

CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 89581).— R.: El campeón tímido. El vivo del escuadrón. Marido a la fuerza.

CARRERA (Avda. Bdo. O'Higgins 2151, teléfono 86685). — R.: Ando volando bajo. El circo. Agregados.

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. y N.: La maja desnuda. Noticiarios. Agregados.

CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. V. y N.: Horizontes de grandeza.

CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 88569).— M. S. V. y N.: Al Capone.

CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532).— R.: Saeta del ruiseñor. Agregados.

CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— R.: Los desconocidos de siempre.

CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— R.: La herencia trágica.

CINE SUR (Teléfono 61524).— R.: Londres ocho campanadas. Siete truenos.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— R.: Mi niño, mi casa y yo.

CHILE (Recoleta 2104, teléfono 60728).— R.: El ataúd del vampiro. Drácula. La revancha de Frankestein.

COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577).— R.: Guitarras de medianoche. Dos mexicanos en Aragón. Drácula.

DANTE (J. Washington 26, teléfono 494359).— M. V. y N.: Hoyoyo, el amigo de la familia. Noticiarios. Agregados.

DUCAL (Teléfono 35375).— M. V. y N.: El ocaso de los bárbaros.

EGAÑA (Los Guindos 5, Plaza Egaña, teléfono 417026).— V. y N.: Secreto sellado. Mi revólver nunca falla.

EL GOLF (Avenida Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: Nunca robes pequeñeces.

EL SALTO (Avda. El Salto 3205, teléfono 373334).— R.: Escuela de rateros. El Visconde de Montecristo. El siete leguas.

ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303). — R.: El trueno entre las hojas. Me perderé contigo. Agregados.

FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— R.: Los vikings.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— R.: El trueno entre las hojas. Me perderé contigo. Agregados.

HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— R.: La posada de la sexta felicidad. Raíces del cielo.

HUELEN (Teléfono 31603).— M. S. V. y N.: Un genio anda suelto.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— R.: Rififi en México. El fugitivo. La espada invencible.

IMPERIO (Estado esquina Agustinas, teléfono 397960).— M. S. V. y N.: Brindis para un espía.

KING (Teléfono 32838).— M. S. V. y N.: Mujeres peligrosas.

LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43116). M. V. y N.: Mujeres peligrosas.

LAS CONDES (Avda. Apoquindo 6314).— V. y N.: Sinfonía de amor.

LO CASTILLO (Vitacura).— V. y N.: Cita mortal.

MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— R.: El puente sobre el río Kwai. El oasis maldito. Agregados.

MAYO (Teléfono 391201).— R.: Heroica. El reo tiene la palabra.

MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— R.: La posada de la sexta felicidad. Raíces del cielo.

METRO (Bandera Unión Central, teléfono 83361).— M. V. y N.: La maja desnuda. Noticiario Metro.

MADRID (Chacabuco 32).— R.: La cosecha sangrienta. Hay ángeles con espuelas. Té y simpatía.

MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— R.: La calle. El conscripto Ignacio. Caminito de gloria.

MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— R.: El zorro de París. Lisboa. Agregados.

MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— R.: Los desnudos y los muertos. Los invasores de Marte. Campeonato de Boxeo.

MONUMENTAL (Avenida Bdo. O'Higgins 3943, teléfono 91555). — R.: Con fuego en la sangre. Julia. Pecados del Paraíso.

MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253, La Cisterna).— R.: La vida es un tango. Puerto Nuevo. Pecados del pasado.

NACIONAL (Avenida Independencia 801, teléfono 370394).— R.: Guitarras de medianoche. Dos mexicanos en Aragón. Con fuego en la sangre.

NORMANDIE (Avenida Bernardo O'Higgins 139, teléfono 87749). — R.: El que debe morir. Permiso bajo palabra de honor.

NAVIA (Teléfono 93422).— R.: Enredos de la trama. El amor nunca muere. París es siempre París.

NILO (Teléfono 392078).— M. S. V. y N.: El hombre del Carrito.

NOVEDADES (Cueto esquina de Avenida Portales, teléfono 94594). R.: La maldición de Frankestein. Ella. El valle de la muerte.

ORIENTE (Teléfono 41345). — M. V. y N.: Mujeres peligrosas. Agregados.

O'HIGGINS (San Pablo esquina Cumming, teléfono 86929).— R.: La venganza del vampiro. Cita con un muerto. Agregados.

PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62821).— M. S. V. y N.: El gorila agente secreto N.o 1.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina Iquique). —R.: Fuego sobre Arizona. Pecado en el Paraíso. Una golfa.

PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— R.: Guitarras de medianoche. Dos mexicanos en Aragón. Un mundo nuevo.

PALMILLA.— R.: Ciudad de los niños. Sentencia cumplida. Marcelino, pan y vino.

PLAZA (Compañía 1063, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Hoyoyo, el amigo de la familia.

PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Francisco Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Maridos jóvenes.

REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. S. V. y N.: Maridos solos en la ciudad. Agregados.

REGINA (Vicuña Mackenna 624, teléfono 36097).— M. V. y N.: El desafío.

PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— R.: Dios se lo pague. La pecadora. Agregados.

RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 63874).— R.: Pasiones sin ley. Kalapalos. Pecado en el Paraíso.

REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— R.: Escala en Tokio. El cazador de la frontera. Jirones de una honra.

REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144).— M. V. y N.: Afrodita.

RIALTO (Avda. Pedro de Valdivia 3346, teléfono 41667).— R.: La pistola asesina. Las puertas rojas. Afuera sopla el viento.

RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— R.: Frou Frou

RIVIERA (San Antonio esquina I. Valdés Vergara, teléfono 36093).— R.: Los hermanos Karamazov. El guerrero apache.

ROMA (San Diego 230, teléfono 67258).— R.: Ando volando bajo. El circo. Agregados.

ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— R.: Secuestro de mujeres.

SAN ANTONIO (San Antonio-huérfanos, teléfono 33605).— R.: El sacerdote y la pecadora.

SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— R. Música de siempre.

SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— R.: Pasiones sin ley. Con fuego en la sangre. Artistas y modelos.

SAN MARTIN (Avda. Bernardo O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357). — R.: El diario de mi madre.

SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— R.: Yo y el coronel.

SANTA LUCIA (Avda. Bernardo O'Higgins esquina San Isidro, teléfono 34718).— M. S. V. y N.: Horizontes de grandeza.

SEPTIEMBRE (Teléfono 94321). R.: El puente sobre el río Kwai. El oasis maldito. Agregados.

SELECTA (Chacabuco 1178, teléfono 92194).— R.: Los sobrevivientes. El rencoroso.

TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— R.: La familia dedos largos. Noticiarios. Agregados.

VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288). — R.: Pasiones sin ley. Kalapalos. Pecado en el Paraíso. Agregados.

VERDI.— R.: El viejo y el mar. La indiscreta.

VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— R.: Víctima de sus deseos. El valle de los perdidos. Enterrado en vida.

VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— R.: Los diez mandamientos.

WINDSOR (Teléfono 89761). M. S. V. y N.: Su más fiel amigo.

YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— R.: Las ratas. Agregados.

CINES COMUNALES

CINE SANTIAGO (San Bernardo).— R.: La vuelta al mundo en 80 días.

AVENIDA (Buin).— R.: Quiero vivir. Me lo dijo Adela. Siete pecados capitales.

MUNICIPAL (San Bernardo).— R.: Deshojando Margaritas. Amor gitano. Duelo en el fondo del mar.

NACIONAL (Puente Alto).— R.: Sueños de gloria. Tempestad de odio. Camping.

PLAZA (Puente Alto).— Rot.: Un americano en Italia. Casta Diva.

CERVANTES (San Antonio). — R.: El trópico en llamas. El monstruo que retó al mundo.

TALAGANTE (Talagante).— R.: Mal de amores. La virgen moderna. Agregados.

Gentes

Dominguín



NIZA, 21 (UPI).— El torero español Luis Miguel Dominguín anunció que reanudará sus actividades en Cali, Colombia, el 26 de diciembre.

El famoso torero, que fue gravemente herido en dos ocasiones en el curso de dos semanas el mes pasado, anunció su decisión a un grupo de amigos.

El anuncio sirvió para poner fin a los rumores de que Dominguín proyectaba abandonar el ruedo a instancias de su esposa, la ex actriz cinematográfica italiana Lucia Bosé.

Mario Stoppani

VERSE (Italia), 21 (UPI).— Mario Stoppani, uno de los "ases" de la aviación mundial en el período entre las dos últimas guerras, falleció ayer en su residencia, tenía 64 años.

Stoppani, héroe de la aviación italiana en la Primera Guerra Mundial, ganó la medalla de oro por velocidad y de plata por acrobacias, en los Juegos Olímpicos de Amberes de 1919. En los años siguientes estableció cuarenta marcas mundiales, dieciséis de ellas aún no sobrepasadas.

Su mayor éxito fue un vuelo desde Monfalcone, cerca de Trieste, a Sudamérica, estableciendo un record mundial de distancia.

Trató de repetir la hazaña en sentido contrario, pero su avión se incendió y cayó en medio del Atlántico.

Stoppani y sus cuatro acompañantes saltaron en paracaídas y fueron atacados por tiburones. Stoppani fue el único sobreviviente, y fue recogido por una corbeta.

Stoppani trabajó hasta su muerte como jefe de pilotos de prueba de la Compañía de aviación italiana "Savoia-Marchetti".

El vuelo transatlántico de Stoppani fue hecho sin escalas sobre la distancia de 7.013 kilómetros, desde Cadiz, España, a Caravellas, Brasil, en 1937, y constituyó un record mundial de distancia para hidroaviones. Utilizó para ello un avión italiano Cant-Z-506.



LA "SUPER BOMBA" JAYNE.— Más espectacular y curvilínea que nunca la super bomba y super rubia del cine estadounidense, Jayne Mansfield, baila una danza más matadora que las de Salomé para una película que filma en los estudios de Eltree, Inglaterra, y que lleva el sugestivo título de "Too Hot to Handle", que significa algo así como "Demasiado cálido para manejar". ¿Quién era enemigo de las rubias? (Foto UPI.)

Vecina probó que la gallina que se pasó al cercado ajeno era de ella

Con dos pollos que se quedaron sin la madre, doña María Armijo demostró a la policía que lo que reclamaba le pertenecía.— Pintoresco caso pesquisado por Investigaciones de Ñuñoa

Por ABRAHAM HIRMAS

UNA pintoresca denuncia hizo hace poco doña María Armijo Carreño, que vive en los aledaños campesinos de Ñuñoa, y en la vastedad de su huerto suele cultivar aves y otros críos. Llegó indignada a la oficina policial del inspector Rodolfo Melgarejo, a quien le confió:

—Fíjese, señor, que mi vecino, Pedro Sanbitáñez Ríos, no quiere entregarme mi gallina. Anoche se pasó de mi patio al suyo y cuando fui a reclamarla esta mañana, me dijo que la gallina era de él y no mía... ¡Habráse visto!

Un tanto confundido por esta inesperada denuncia, el inspector Melgarejo atinó a responderle a la furiosa visitante.

—¡Cálmese, señora! Dígame, ¿cómo puede probar que es suya la gallina?

—¡Muy sencillo, señor! ¡Todo el vecindario sabe que mi gallina acaba de empollar, y al pasarse al patio de Pedro Santibáñez, se fue con cuatro pollitos...

—Pero eso no es todo, señora— le interrumpió el inspector.

—Déjeme terminar, señor. En mi poder, en mi patio, dos de los seis pollitos se quedaron huérfanos y están dándose vueltas como trompo sin poder juntarse con su madre.

El inspector se conformó con esta explicación. Pensó que si ella tenía dos pollitos en su poder, sería fácil probar que la gallina y sus cuatro pollos restantes eran de ella. Pero no le dijo nada. La tranquilizó y le pidió que firmara la denuncia, para que el magistrado ordenara una pesquisa legal sobre el caso.

REUNION FAMILIAR

Doña María Armijo firmó la denuncia y se retiró a su casa, en donde se dedicó a esperar a los sabuesos mientras cuidaba que los pollos huérfanos no se pasaran también al patio ajeno. Al día siguiente llegó el inspector Melgarejo con sus hombres y entrevistó a Pedro Santibáñez, el vecino que se había adueñado de la gallina.

—¿Puede usted probar que es suya la gallina?— le preguntó.

—Está en mi propiedad y con eso basta— arguyó desafiante el hombre.

—Yo también estoy en su propiedad y eso no quiere decir que le pertenezco o que soy su hijo— le refutó el inspector—. De todos modos, para no seguir discutiendo, vamos a hacer un experimento. La persona que los reclama va a traer sus pollos a su patio. Si estos pollos se reúnen con su madre, quiere decir que la gallina pertenece a la señora María Armijo...

Presintiendo su derrota, Pedro Santibáñez aceptó el match a regañadientes. Además, había una orden judicial y no podía oponerse. Por otra parte, el fallo salomónico del inspector quizá lo beneficiaría. Mientras los detectives pasaron a la casa vecina para pedirle a doña María Armijo que concurriera con sus dos pollos, el inspector y Pedro Santibáñez se dirigieron al patio en donde se haría la prueba.

Al poco rato llegó doña María con sus polluelos y en presencia de la policía los soltó en el patio de Pedro Santibáñez. Apenas los dejó en el suelo, los dos pollitos corrieron hacia la gallina, que bulliciosamente se alegró de verlos y los albergó con los demás debajo de sus alas.

La familia había vuelto a reunirse.

Pedro Santibáñez enmudeció: había perdido.

Sin embargo, el lío no terminó con esta prueba y el inspector Melgarejo se llevó la gallina y sus polluelos al cuartel de Ñuñoa, para que el propio juez ordenara la devolución a su dueña. Mientras se cumplía este trámite judicial, doña María Armijo viajaba todos los día al improvisado gallinero policial llevándole maíz a sus aves.

Emplearán Venus para hacer rebotar señales de radio

JODRELL BANK, Inglaterra, Telemundial.— Pronto se empleará el planeta Venus para hacer rebotar señales de radio. Se está comenzando a comprobar un potentísimo radiotransmisor construído por los científicos del centro radioastronómico de Jodrell Bank, Inglaterra, con el que se tiene el propósito de enviar señales de radio al planeta Venus, que se halla a 44 millones 800 mil kilómetros de distancia de la Tierra.

El transmisor se ha instalado a 48 metros sobre el gigantesco radiotelescopio de Jodrell Bank y será más potente que cualquiera de los hasta ahora empleados en el centro. Según se espera, pronto podrá llevarse a cabo el primer intento. Con él tal vez pueda determinarse con mayor exactitud que la lograda mediante métodos visuales la distancia exacta a que se encuentra Venus.

INDIA.—

Perecieron 75 personas al intentar ver a joven que "hace" milagros

BOMBAY, 21 (UPI).— Setenta y cinco personas perecieron en la pequeña aldea de Rajkot, cuando una multitud corría para ver a una joven que, según los nativos, realiza milagros.

La muchacha, dicen los nativos, es la reencarnación de la diosa Bhawani. Hoy corrió el rumor de que estaba al caer en trance, tras lo cual realizaría sus milagros.

El rumor llegó a millares de personas reunidas en una feria religiosa. Cien personas resultaron heridas en la carrera, incluso varios niños.

Así Atendemos al Público

La ETCE mejorará recorridos en todos los barrios populares

Autoridades del Tránsito sancionarán a empresarios que cortan el servicio arbitrariamente

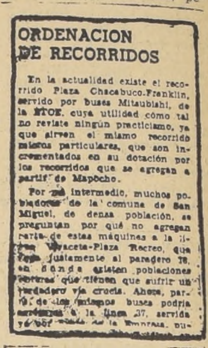
El lector que se identifica con las iniciales O. Y. S., carnet 522645, reclama en una carta enviada al Director por la desorganización que impera en numerosos recorridos de buses y microbuses, lo que perjudica seriamente al público.

Cita concretamente lo que ocurre con el recorrido Plaza Chabacuco-Franklin, servido por buses Mitsubishi, "cuya utilidad como tal no reviste ningún practicismo, ya que sirven el mismo recorrido micros particulares, que son incrementados en su dotación por las líneas que se agregan al partir de Mapocho".

Sugiere interpretando (según afirma) el sentir de los pobladores de San Miguel, que se agreguen esas máquinas a la línea Vivaceta Plaza Recreo, que llega justamente al paradero 13, en donde existen poblaciones obreras que tienen que sufrir un verdadero vía crucis. Añade que, parte de los mismos buses podría agregarse a la línea 37, servida ya por buses de la empresa, pudiéndose, a su vez, dividirse en su terminal, en el paradero 18, entrando por donde lo hacen actualmente y el resto llegar a la Plaza Ovalle.

Consultados funcionarios competentes de la ETCE en relación con estas proposiciones, se manifestaron llanos a estudiar todo cambio que vaya en beneficio del público, reajustando el número de máquinas, pero siempre de acuerdo con la dotación de máquinas en servicio. Es sabido el problema permanente de la empresa fiscal, que es la falta de máquinas por lo agotador del servicio que cumplen sus buses y trolebuses.

Respecto del reclamo contra empresarios que cortan arbitrariamente los recorridos, como el caso de las líneas Matadero Palma y Ovalle Negrete, en la Dirección de Transporte Cominero Tránsito Público, se informó que estaba investigándose el hecho y que se aplicará el reglamento a sus infractores.



ORDENACION DE RECORRIDOS

En la actualidad existe el recorrido Plaza Chacabuco-Franklin, servido por buses Mitsubishi, de la ETCE, cuya utilidad como tal no reviste ningún practicismo, ya que sirven el mismo recorrido micros particulares, que son incrementados en su dotación por los recorridos que se agregan a partir de Mapocho.

Por ... intermedio, muchos pobladores de la comuna de San Miguel, de densa población, se preguntan por qué no agregan parte de estas máquinas a la línea Vivaceta-Plaza Recreo, que llega justamente al paradero 13, en donde existen poblaciones obreras que tienen que sufrir un verdadero vía crucis. Ahora, parte de los mismos buses podría agregarse a la línea 37, servida ya por ... la Empresa, pu...

Facsimil de la carta en que un lector, justificadamente, reclama por los recorridos de buses y microbuses mal distribuídos o débiles, que no satisfacen las necesidades de la población

Cartas al Director

ASIGNACION PRENATAL

Por decreto 881, de febrero de 1959, Interior (Carabineros), se me reconoció el derecho a disfrutar de una asignación familiar a contar desde el mes de abril de 1958, asignación que aún no se me paga, porque la Tesorería General de la República no ha puesto los fondos necesarios a disposición de la Caja respectiva.

En dicho decreto están incluídos los tres meses de asignación del período prenatal, creada por una ley con el fin de ayudar a los padres; pero... mi chica ya anda sola, está empezando a hablar y la asignación..., muy bien, "gracias". Por lo demás, tan alta, que apenas alcanza para dos tarros de leche Nido, de dos kilos, al mes, que, de $ 1.900 que estaba hace poco, Chiprodal o su distribuidor la subió de un golpe a $ 2.650.

El Presidente de la República no sabe de estas cosas pequeñas; pero conviene que sepa que los funcionarios que no actúan con la debida preocupación y sensibilidad en cuanto se refiere a las disposiciones legales que favorecen a la ciudadanía, le están ocasionando un grave daño, lo que en el fondo significa divorciar moralmente a gobernantes y gobernados.

Si el Gobierno no le da un tirón de orejas a la Tesorería General y le ordena enviar esos fondos insignificantes a la Caja, me daré el placer de invitar al señor Director de LA NACION a la primera comunión de mi chica, para demostrarle, en ocho o diez años más, que todavía sigo esperando la ASIGNACION FAMILIAR.— Carnet 236111, Valparaíso.

PROBLEMAS COMUNALES

En días pasados, un lector se refirió a los numerosos problemas que afectan a la comuna de La Cisterna, que por paradoja, permanece siempre sin agua. El lunes 14 del mes de la patria, miembros de mi familia preguntaron a la oficina teléfono 101 sobre las posibilidades de tener el fundamental H_2O y les respondieron que "sería poca presión o que las cañerías estarían viejas". A los pocos momentos pregunté yo mismo y me respondió un señor que manifestó "es una matriz que estamos arreglando, señor". ¿En qué quedamos?

Lo que expuso el lector aludido en su carta a la Sección que usted tan generosamente mantiene, no es ninguna novedad. Los vecinos organizados en Juntas de Adelanto, en Comités, etcétera, han procurado, desde hace mucho tiempo, llegar a la solución de los problemas que, como un odioso lastre, presenta esta comuna que pasó hace tiempo los 100.000 habitantes.

A la falta de agua hay que sumar la falta de luz. Aquí no hay día que no se corte la luz en diversos barrios o poblaciones; hay que agregar la falta absoluta, en algunas poblaciones, de vigilancia policial, hay que agregar la pésima atención de la Compañía de Teléfonos.

En días pasados también, don Jorge Jobet, se refería, en un interesante artículo, a la escasa atención que se ha dado a los árboles en Santiago. La Cisterna pertenece a Santiago y es una clara demostración del descuido y abandono. Las plazas, que deberían servir a los niños en especial, están permanentemente "visitadas" por animales. Nadie, ni carabineros, ni la Municipalidad han tomado alguna vez una medida para terminar con esos abusos.

Conozco el caso de un extranjero que, huyendo de las calamidades de la última guerra, llegó a vivir a esta comuna. Un día, profundamente amargado, nos decía: "quiero darme un baño. No hay agua. Quiero oir radio, no hay luz". A tal punto llegó su amargura que vendió lo que había adquirido, puso fin a sus actividades industriales que mucho habrían servido a la comunidad, y partió con su mujer e hijos, a Europa otra vez. Eso es el símbolo del abandono, del descuido en que se encuentra La Cisterna. Otro símbolo lo dio una madre humilde que dio a luz a su hijo un refugio que hay en el paradero de los buses 38, frente a la plaza del héroe "Arturo Prat", sin que nadie lograra una ambulancia, porque simplemente no hay.

Sería conveniente que el señor Intendente convocara a un cabildo abierto para que escuchara a los habitantes. Muchos vecinos colaborarían para buscar soluciones.

En resumen, más de CIEN MIL HABITANTES CLAMAN POR:

1.—Agua.
2.—Luz.
3.—Teléfonos.
4.—Locomoción.
5.—Vigilancia policial.
6.—Control del "trago" clandestino.
7.—Batalla contra la especulación. (Los vecinos ya la están dando.)
8.—Locales escolares.
9.—Pavimentación, etcétera.

Para el cabildo abierto completaré la docena.— Carnet 76967, San Bernardo.

¿QUE SE HIZO LA COMPAÑIA?

Con fecha 1.o de septiembre del año 1946, entró en vigencia una póliza de seguro de vida que contraté con la Compañía "La Solidaria", con un capital diferido a 15 años plazo. En esa ocasión el suscrito era funcionario de Carabineros en Santiago. La póliza de mi referencia es por $ 15.000, claro que el monto no es abultado, pero es el caso que el plazo venció. He escrito a la Compañía en reiteradas ocasiones y no he tenido respuesta alguna. Esta Compañía, en el curso del año 1953, tenía sus oficinas en Moneda 1137, en el 6.o piso.

He encargado a familiares de esa ciudad y nadie me ha dado datos relacionados con las oficinas de esta Compañía, por cuya razón, recurro a Ud. en demanda de que en la Sección "ASI ATENDEMOS AL PUBLICO", se soliciten datos a alguna persona que sepa algo relacionado con esta Compañía que ha dejado a un cliente abandonado sin la atención a que tiene derecho.— Juan Sepúlveda Quezada, Loncoche.

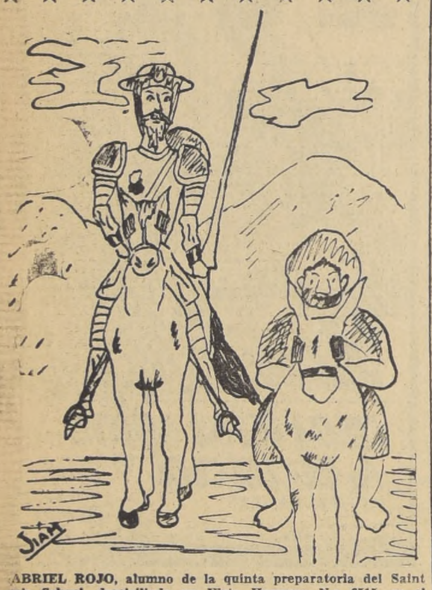
NOMBRES PARA CALLES

Los firmantes de ésta, todos vecinos de la Población "Palmilla-Oriente", saludamos, por intermedio de LA NACION, al señor Alcalde y autoridades comunales de Conchalí, y venimos a solicitarles se dé nombre a los pasajes y se coloque numeración a las casas de esta nueva población.

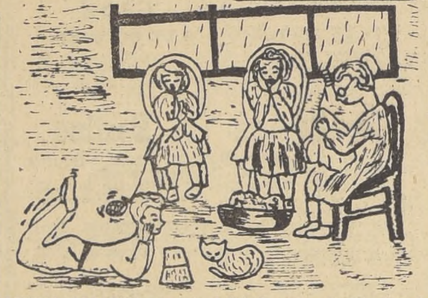
Sugerimos, si lo tienen a bien, que al pasaje que hoy se conoce como el uno, se le dé el nombre de "Auquinco", simpático pueblecito colchagüino, famoso por sus frutillas.— Octavio Pavez, J. González G., Haydée Peña Trejos, G. Pavez C.

Ventana de la juventud

☆ ★ ☆ ★ ☆ ★ ★ ☆ ★ ☆ ★



GABRIEL ROJO, alumno de la quinta preparatoria del Saint ...m's School, domiciliado en Vista Hermosa N.o 6515, es el autor de este dibujo, ¿no les parece excelente?



DIBUJO ORIGINAL de Iris Jofré Gonzalez, de 12 años de edad, alumna de la Escuela N.o 83 de Niñas, domiciliada en Eloy Rosales N.o 4534, Quinta Normal, Santiago.

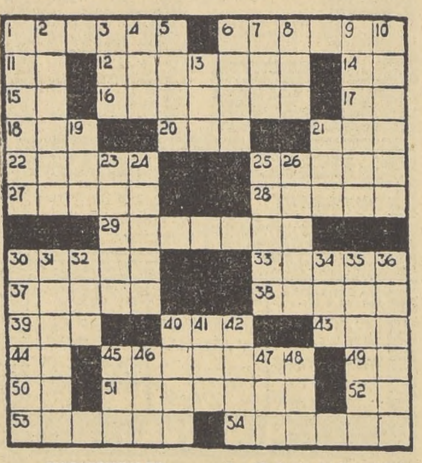


DIBUJO de Cynthia Carvajal Reeves, de 11 años de edad, alumna de la sexta preparatoria C, del Liceo N.o 5, domiciliada en Vicuña Mackenna N.o 1621, Santiago.



PAISAJE a tinta china, original de Luis Menares M., alumno del tercer año E, del Liceo de Aplicación, domiciliado en Las Acacias N.o 124, Población Las Rejas, Santiago.

PALABRAS CRUZADAS



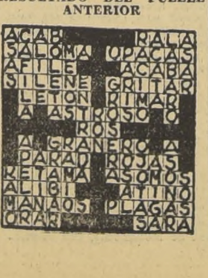
HORIZONTALES

1.—Indulgencia, misericordia.
6.—Dulce, suave como la miel.
11.—Artículo neutro.
12.—Relativo a los sueños.
14.—Existe.
15.—Contracción.
16.—Vasijas para la sal.
17.—Simb, quím, del radio.
18.—Hermano del padre o de la madre.
20.—Mamífero carnicero de patas plantígradas.
21.—Esencia, naturaleza.
22.—C. de Ukrania, a orillas del Mar Negro.
25.—Grato, placentero.
27.—Relativo a la nariz.
28.—Campesino, rústico (Fam.).
29.—Tomar uno lo que le dan o envían.
30.—Hembra del león.
33.—Uno de los Estados unidos de la República del Brasil.
37.—Que no se puede dividir en dos números enteros iguales.
38.—Existir en un lugar.
39.—Adj. posesivo.
40.—Ansar, ave.
43.—Una, enlace.
44.—Dirigirse a un lugar.
45.—Pone en un barco.
49.—Prep. que indica el lugar.
50.—Arbusto de la China.
51.—Cuerda gruesa (Pl.).
52.—República Argentina (siglas).
53.—Señal que deja en el el barco que navega.
54.—Ser orgánico que vive, siente y se mueve por propio impulso.

VERTICALES

1.—Célebre filósofo griego discípulo de Sócrates (429-347) a. de J. C.
2.—Antigua comarca del Asia Menor, entre la Tróade y la Jonia.
3.—El duple de la unidad.
4.—Indio de Tierra del Fuego.
5.—Gran réo del Africa Oriental.
6.—Fijó la vista en.
7.—Sonido repentido.
8.—Artículo.
9.—Sosegada, tranquila.
10.—Se animaron, se atrevieron.
13.—Ganado vacuno.
19.—Vocal, pl.
21.—Tercer hijo de Adán y Eva (Biblia).
23.—Enfermedad de la piel.
24.—Mover las alas las aves.
25.—Extremo superior o punta de una cosa.
26.—Gran extensión de agua salada (Pl.).
30.—Línea que señala el fin de una extensión.
31.—Amires, jefes árabes.
32.—Tonto, necio.
34.—Une, enlaza.
35.—Ladrona muy mañosa.
36.—Cantera de arena.
40.—Resultado del trabajo o de la acción.
41.—Especie de cuerva (Cub.)
42.—Instrumento destinado a atacar o defenderse.
45.—Consonante.
46.—Apócope de malo.
47.—Perro.
48.—De esta manera.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



TARZAN — Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA — POR JORGE PALACIO

